

Informe sobre exclusión y desarrollo social en Castilla-La Mancha

Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2018



Índice

Introducción

0. Resumen ejecutivo

1. El contexto de la exclusión y el desarrollo social en Castilla-La Mancha en perspectiva comparada

- 1.1. El contexto sociodemográfico
- 1.2. La estructura productiva y el gasto de los hogares
- 1.3. La evolución del empleo
- 1.4. Pobreza monetaria, privación material y desigualdad

2. La integración social en Castilla-La Mancha

- 2.1. La situación de la integración social en la sociedad castellanomanchega
- 2.2. ¿Cuál es la relación entre la exclusión social y la pobreza económica?
- 2.3. Los tres ejes que definen la exclusión social
- 2.4. Las dimensiones que concretan nuestra mirada sobre la exclusión social

3. Las características de los hogares afectados por los procesos de exclusión social en Castilla-La Mancha

- 3.1 Incidencia y distribución de la exclusión social vista a través de la persona sustentadora principal del hogar
 - a. Incidencia y distribución según la edad
 - b. La brecha de sexo en la exclusión social
 - c. El nivel de estudios como factor protector
 - d. La situación ocupacional y su relación con la exclusión social
 - e. La nacionalidad como factor de riesgo
- 3.2. Incidencia y distribución de la exclusión social desde las características básicas de los hogares
 - a. El impacto de la situación de pobreza monetaria en la exclusión social en los hogares
 - b. La influencia del tipo de ingreso en los hogares
 - c. La intensidad laboral en los hogares
 - d. Los tipos de hogar
 - e. El tamaño del hábitat y el tipo de barrio
- 3.3 Los perfiles de la exclusión social en Castilla-La Mancha

4. El eje económico de la exclusión social

- 4.1 Situación actual, evolución y principales diferencias con España
- 4.2 Los indicadores del eje económico
- 4.3. La precarización del empleo como factor de exclusión
- 4.4 La capacidad protectora frente a la exclusión de los ingresos económicos según su origen

5. El eje político y de ciudadanía de la exclusión social

- 5.1 Situación actual, evolución y principales diferencias con España
- 5.2 Los indicadores del eje político y de ciudadanía

- 5.3 La participación cívico política como constructora de integración social
- 5.4. Situaciones de exclusión social y condiciones de acceso a la educación
- 5.5. Algunas claves que profundizan en la relación entre la vivienda y la exclusión social
- 5.6. Salud, discapacidad, dependencia y exclusión social

6. El eje social y relacional de la exclusión social

- 6.1 Situación actual, evolución y principales diferencias con España
- 6.2 Los indicadores del eje social y relacional
- 6.3 Red social y exclusión

7. Los derechos sociales de baja intensidad en Castilla-La Mancha: necesidades, expectativas, niveles de acceso y valoración por parte de la ciudadanía

- 7.1 Algunos datos básicos sobre el gasto en protección social en Castilla-La Mancha
- 7.2 Percepción de la ciudadanía sobre su nivel de vida y los derechos sociales que deberían ser garantizados
- 7.3 Derechos vinculados al empleo
- 7.4 Derechos vinculados a la vivienda
- 7.5 Derechos vinculados a la garantía de rentas
- 7.6 Derechos vinculados a los servicios sociales
- 7.7 Derechos sociales vinculados a la crianza infantil
- 7.8 Derechos sociales vinculados a la dependencia

8. Metodología

9. Glosario

10. Índice de tablas y gráficos

Introducción

El VIII Informe FOESSA sobre Exclusión y Desarrollo Social en España es el informe sobre el camino que parece seguir nuestra sociedad desde el último cuarto del siglo pasado hasta hoy, las brechas que en los últimos tiempos amenazan con romper ese camino y las encrucijadas ante las que se encuentra situada actualmente. Es, simultáneamente, el informe que da cuenta de la salida de la gran recesión y de las consecuencias que se han instalado en la sociedad española.

Para radiografiar las mismas se ha llevado adelante la cuarta oleada de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA 2018). A lo largo de sus cuatro ediciones (2007, 2009, 2013 y 2018) se ha convertido en un referente en el análisis de la integración social en España, permitiéndonos comprender los procesos que atraviesan y afectan en mayor o menor medida a los hogares y las personas en relación a su posición en el eje integración-exclusión social.

Comprender adecuadamente este eje supone trascender las tradicionales mediciones de la pobreza y el riesgo de exclusión social, basadas de forma principal en elementos económicos. Supone integrar en nuestra propuesta una concepción, estructural, multidimensional, procesual y dinámica de los mecanismos que facilitan una participación social digna y efectiva.

Para ello se ha sometido a validación empírica a lo largo de los últimos 12 años un análisis del eje integración-exclusión a partir de un índice sintético de exclusión social (ISES) construido con una batería de 35 indicadores. Éstos describen situaciones de dificultad que suponen cada una de ellas suficiente gravedad como para poner en cuestión la plena participación social de las personas afectadas. Entendemos que la acumulación de estas diversas situaciones de dificultad, es la que sitúa a determinados grupos de la sociedad en posiciones de exclusión del espacio social. Con este conjunto de indicadores se trata de cubrir las diversas dimensiones tanto del eje económico (mediante la falta de participación en la producción económica -empleo- o en la distribución del producto social -consumo-), del eje político y de ciudadanía (falta de participación política y de acceso a los derechos sociales -educación, vivienda y salud-) y del eje de los lazos sociales (que se manifiesta en determinadas formas de conflicto y de aislamiento social).

A partir de este análisis recordamos que, en el peor momento de la crisis, la pobreza y la exclusión no solamente eran consecuencia de ella sino de un modelo de sociedad que venía deteriorándose paulatinamente, aunque la progresividad de las reformas sociales que se han ido acometiendo a lo largo de las últimas décadas nos hubiera hecho creer que no dejábamos nadie atrás. La crisis fue un hito más de ese deterioro. Y ahora, que llevamos varios años de crecimiento económico, podemos afirmar que el espacio de la integración social se ha recuperado, pero bajo un modelo más frágil y precario del que teníamos, que ya lo era. Lo que antes era indeseable, el mileurismo, hoy es un deseo para muchos inaccesible. Y además podemos afirmar que el espacio de la exclusión social no ha conseguido reducirse a los mismos niveles de la pre-crisis. Se dice que las crisis son momentos de oportunidades, pero hoy día la sociedad es pesimista en cuanto al futuro de las siguientes generaciones.

En este informe tendremos la oportunidad de visualizar como se presenta el modelo de cohesión social en Castilla la Mancha en perspectiva comparada con España. A partir de la EINSFOESSA 2018 podremos observar cómo la mejora del empleo y la sostenibilidad de nuestros mecanismos del bienestar públicos han reubicado a la sociedad castellanomanchega en la salida de la crisis, y si esa nueva posición está basada en la precariedad, la incertidumbre y la desvinculación como en el conjunto de España y de la sociedad global.

El lector se encontrará con multitud de datos que le irán introduciendo, de forma progresiva, en los diversos ejes, dimensiones e indicadores que caracterizan el eje integración-exclusión a lo largo del cual se ubican las personas que viven en Castilla la Mancha y en España. Además se ofrece una descripción pormenorizada de las características de los hogares afectados por los procesos de exclusión a través de la mirada de la persona sustentadora principal en el hogar y del conjunto del mismo.

El informe brinda, como novedad frente a ediciones anteriores de la EINSFOESSA, la opinión de la población castellanomanchega sobre las necesidades, expectativas, niveles de acceso y valoración sobre los que hemos denominado como derechos sociales de baja intensidad, es decir aquellos que no se encuentran garantizados por un sistema público y universal a saber, empleo, vivienda, garantía de rentas, servicios sociales, crianza infantil y dependencia. Esta mirada complementa la realidad social, con lo que se piensa sobre ella, lo que la ciudadanía emite como mensaje hacia nuestros decisores públicos. Es este un ejercicio de responsabilidad de la Fundación FOESSA hacia los decisores de las políticas públicas y las instituciones del bienestar. Desde su origen en 1964 y continuando la tarea investigadora que Cáritas realizó para dar soporte al plan CCB, siguen siendo válidas las palabras que se escribieron en el primer Informe FOESSA del año 1966: *“... para quien de algún modo es responsable de la dirección de la vida social, es una exigencia ética el no conformarse con el conocimiento intuitivo y superficial de los hechos, y mucho menos, falseado o disimulado; y ello, tanto por amor a la verdad como por una necesidad funcional ya que, sin ese conocimiento, mal pueden adoptarse decisiones acertadas”*.

Finalmente, es necesario recordar, que el presente documento forma parte de un proyecto mucho más amplio, que no solo describe en diferentes informes independientes la realidad del eje integración-exclusión social en cada una de las Comunidades Autónomas de nuestro país, sino que se integra y vincula al propio VIII Informe Foessa sobre Exclusión y Desarrollo Social en España. Los informes autonómicos tienen un carácter principalmente descriptivo, el VIII Informe diagnóstica y construye el marco desde donde deben interpretarse los datos presentados. Es por eso por lo que ambos se encuentran íntimamente ligados y es recomendable una lectura vinculada.

Hoy, en la época de las redes sociales, donde la información y la reflexión se basan en reducidos números de caracteres, queremos ofrecer a la sociedad una investigación amplia y profunda que alimentará nuestros análisis durante un periodo no breve de tiempo.

0. Resumen ejecutivo

A continuación ofrecemos las conclusiones más generales del Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en Castilla – La Mancha, fruto de la investigación realizada por la Fundación FOESSA a través de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2018. La mirada de este informe pone su centro en explicar cuáles son las características del eje integración – exclusión social, características que van mucho más allá del tradicional modelo de análisis centrado en la pobreza monetaria y la privación material. Contemplar los procesos que posibilitan la participación social enriquece nuestra visión de cómo ser y estar en sociedad. Analizar las diferentes dimensiones que posibilitan nuestra posición en ese eje nos debe permitir comprender cuál es la realidad social que nos rodea, y de esta manera enfocar, lo más certeramente posible, la actuación que desde las políticas públicas dé respuesta a las dinámicas que subyacen a la misma.

Las siguientes conclusiones son algunos de los titulares que hemos extraído del conjunto de datos del Informe. Sin embargo, su lectura completa ofrece una descripción muy detallada y extensa en datos que explica la situación de las personas y los hogares en situación de exclusión en Castilla – La Mancha.

1. Una comunidad relativamente dinámica desde el punto de vista demográfico, con niveles más reducidos de renta por habitante que el conjunto de España, tasas más elevadas de desempleo y un menor nivel de desigualdad de renta, así como un gasto social inferior a la media.

El contexto demográfico de Castilla – La Mancha se caracteriza por un incremento poblacional a lo largo de los últimos diez años ligeramente inferior al observado en el conjunto de España, un índice de envejecimiento más reducido, una capacidad de atracción de población inmigrante ligeramente menor y una tasa global de fecundidad similar a la media española, que se ha reducido sin embargo en menor medida desde el inicio de la crisis, situándose en la actualidad entre las más bajas del continente, en la línea de las demás comunidades autónomas de España. En lo que se refiere al contexto socioeconómico, debe destacarse el menor PIB per cápita de Castilla – La Mancha –18.568 euros por habitante por término medio en el periodo que va de 2007 a 2017, frente a 23.179 en el conjunto de España–, con tasas de pobreza monetaria superiores cuando se utiliza el umbral estatal –y, sin embargo, inferiores, si se tienen en cuenta el umbral autonómico–, y niveles de desigualdad más reducidos. Se trata además de una comunidad en la que destaca fundamentalmente el menor peso de los servicios, y, en cambio, el mayor peso de los sectores de la industria, junto al sector primario y la construcción; y tasas de paro más elevadas que en el conjunto de España.

Castilla – La Mancha también se caracteriza por un gasto en protección social inferior a la media española. El gasto medio anual realizado en Castilla – La Mancha en las partidas consideradas asciende a 2.935,4 euros por habitante, de los que el 76,6% fueron financiados por la Seguridad Social, el 10,2% por la administración autonómica, el 9,3% por la administración central y el 3,9% por las corporaciones locales. El gasto público en prestaciones sociales es en Castilla – La Mancha más bajo que el que se realiza en el conjunto de España, donde el gasto promedio en protección social ascendió en el periodo analizado a 3.214 euros. El gasto de la administración central, local y, en mayor medida, el gasto de la Seguridad Social es menor. El gasto autonómico, sin em-

bargo, es mucho más elevado en Castilla – La Mancha –299 euros frente a 195 en el conjunto de España–.

2. Tasas de desigualdad más reducidas que en el conjunto de España, aunque con un impacto de la crisis mayor entre la población más pobre.

Como acaba de señalarse, Castilla – La Mancha se caracteriza por tasas de desigualdad más reducidas. El coeficiente de Gini ha sido a lo largo de todo el periodo analizado, con la excepción de los años 2010 y 2012, más bajo en Castilla – La Mancha que en el conjunto de España, que registra un índice superior al de la mayor parte de los países de Europa. Como en España, además, se ha producido en este periodo una tendencia al incremento de la desigualdad, con un índice de Gini que pasa del 31,7 en 2008 al 33,2 en 2017. Por otra parte, como en el conjunto de España, también ha crecido en Castilla–La Mancha durante el periodo analizado, la distancia que separa al 20% más rico de la población del 20% más pobre. Cabe destacar que, como ocurre en el conjunto del país, la diferencia entre los ingresos de las clases medias y las clases menos acomodadas ha crecido mientras que la diferencia de ingresos entre las clases medias y las más acomodadas se mantiene estable.

Considerando el periodo completo que va desde 2008 hasta 2017, puede observarse cómo, si bien la renta media de la población de Castilla – La Mancha se ha reducido en un 2,1%, quien ha sufrido una pérdida de renta más notable ha sido el grupo poblacional con menos ingresos, que ha visto mermada su renta en un 17,1% (frente a una caída del 9,4% del 20% de la población más rica). Esto se debe a dos fenómenos: que la crisis afectó a la renta de todos los colectivos, pero especialmente a los más pobres; y que durante la recuperación, mientras que la renta del conjunto de la población y de los más ricos volvía a crecer, la de los más pobres continuó menguando.

3. El 16,2% de la población –15,6% de los hogares– de Castilla – La Mancha están en situación de exclusión social.

En 2018 el 47,8% de la población de Castilla – La Mancha se encuentra en una situación de integración plena, el 36,0% en una situación de integración precaria, el 9,9% en una situación de exclusión moderada y el 6,3% en una situación de exclusión severa. En conjunto, las personas en situación de exclusión social representan el 16,2% de la población de Castilla – La Mancha, lo que implica que algo más de dos millones de personas están en 2018 en una situación de exclusión, ya sea moderada o severa.

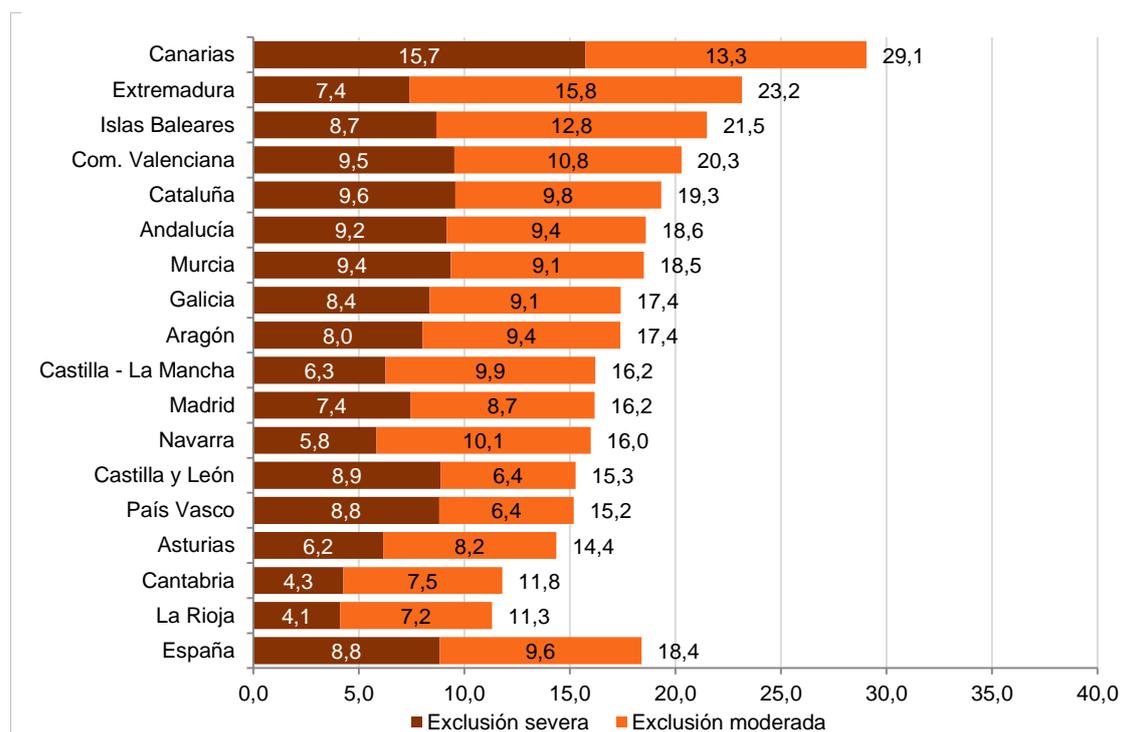
En lo que se refiere al número de hogares afectados, los niveles de integración y exclusión social no varían sustancialmente de la población afectada. El 49,8% de los hogares de Castilla – La Mancha se encuentra en situación de integración plena y el 34,6% en integración precaria. En el ámbito de la exclusión, se ubican en total el 15,6% de los hogares, en concreto, el 10,1% en la exclusión moderada y el 5,5% en la exclusión severa.

Las personas en situación de exclusión social son las que en mayor medida consideran que han experimentado un importante deterioro en sus condiciones de vida desde el inicio de la crisis. Si entre las personas en situación de exclusión el 76,1% consideran que su situación ha empeorado –el 46,4% considera además que ha empeorado mucho–, entre las personas en situación de integración el porcentaje se reduce al 49,7%.

4. Tasas de exclusión social ligeramente inferiores a las del conjunto de España, especialmente en el caso de las situaciones más extremas de exclusión.

Pese a su menor gasto social y sus mayores tasas de pobreza y desempleo, el panorama actual en Castilla – La Mancha resulta, en términos comparados, muy similar al que se observa en el conjunto de España. El porcentaje de población que se sitúa en la integración plena es casi idéntico (47,8% en Castilla – La Mancha y 48,4% en España), siendo la incidencia de la integración precaria algo mayor en esta comunidad autónoma que en España (36,0% frente a 33,2%, respectivamente). En cuanto al espacio de la exclusión, la población de Castilla – La Mancha en situación de exclusión moderada llega al 9,9%, prácticamente el mismo nivel que en España (9,6%); la exclusión severa, en cambio, presenta una incidencia algo inferior en esta comunidad (6,3%, frente al 8,8% en el conjunto de la Estado). En resumen, la distribución de la población castellano-manchecha en el *continuum* de la inclusión-exclusión apenas difiere de la correspondiente al conjunto de España, registrándose, en cualquier caso, unas tasas algo mayores de integración precaria y algo menores de exclusión severa. Como consecuencia de todo ello, Castilla – la Mancha se ubica junto a Galicia y otras comunidades del interior peninsular –Aragón, Madrid e incluso Navarra– con tasas de exclusión intermedias en el contexto español.

Gráfico 0. Niveles de exclusión social (moderada y severa) de la población por comunidades autónomas. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

5. Las situaciones de exclusión en el eje político y de ciudadanía afectan al 39,0% de la población y las derivadas del eje económico al 27,9%.

En la comunidad autónoma de Castilla – La Mancha, el 27,9% de la población está afectada por una situación de exclusión en el eje económico, el 39,0% en el eje político y de ciudadanía, y el 3,0% en el eje social y relacional. La exclusión del eje económico afecta en Castilla – La Mancha a

un porcentaje algo mayor de personas que en el conjunto de España (un 27,9% de la población castellano-manchega y un 25,9% de la española). Lo mismo puede decirse respecto al político (38,3% frente a 37,3%). En ambos ejes, las diferencias entre ambos territorios son, en todo caso, pequeñas. La exclusión en el eje social, que afecta a un porcentaje mucho más reducido de la población que los indicadores anteriores, presenta, sin embargo, importantes diferencias entre uno y otro, siendo su incidencia en Castilla – La Mancha menos de la mitad que la registrada en España (3,0% frente a 7,5%). La exclusión en Castilla – La Mancha, en relación con el conjunto de España se debe, por tanto, en una medida muy similar a la del conjunto del país a cuestiones políticas y de derechos de ciudadanía, a las que siguen las de tipo económico y, con un impacto muy reducido, las vinculadas a las relaciones sociales y personales.

6. El empleo, la vivienda y la salud son las dimensiones que en mayor medida generan situaciones de exclusión social.

La dimensión que genera situaciones problemáticas a un mayor porcentaje de la población en Castilla – La Mancha es la relativa al empleo, con un 25,8% de la población afectada por dificultades en este eje. En el caso de la vivienda, el porcentaje de población afectada es del 23,7% y en el caso de la salud del 16,2%. La comunidad de Castilla – La Mancha es una de las pocas en las que la principal dimensión relacionada con la exclusión social es la del empleo y no la de la vivienda, como ocurre en la mayor parte de las comunidades españolas.

Si se compara la incidencia de estas situaciones en el conjunto de la población española y castellano-manchega en 2018, se observa que Castilla – La Mancha presenta tasas inferiores en cuatro de las ocho dimensiones de la exclusión. Las mayores diferencias se observan en las dimensiones que integran el eje social y relacional: a este respecto, en Castilla – La Mancha la incidencia del aislamiento social es un 75% inferior que en España y la del conflicto social, un 53%. También destacan las diferencias en exclusión política (un 44% mayor en Castilla – La Mancha) y en exclusión del consumo (un 44% menor en Castilla – La Mancha).

Los problemas relacionados con el empleo tienen en Castilla – La Mancha, como se acaba de decir, un impacto importante, a diferencia de lo que ocurre en otras comunidades económicamente más dinámicas, donde la dimensión de la exclusión que afecta a un porcentaje más elevado de la población es la de la vivienda. La situación más extendida –de todas las relacionadas con la exclusión del empleo– es la referida a las personas que residen en hogares con al menos una persona desempleada y que no han recibido formación ocupacional en el último año. Esta situación afecta al 23,3% de la población de Castilla – La Mancha. El segundo indicador más extendido –a gran distancia del primero– es el referente a la población en hogares que tienen a todas las personas activas en paro, que afecta al 8,9% de la población. El tercer indicador más prevalente es el relativo a los hogares sin personas ocupadas ni receptoras de prestaciones contributivas, que afecta al 6,4% de la población.

Por otra parte, la relación entre exclusión social y empleo se deriva a menudo, aunque no necesariamente, de la creciente prevalencia de las situaciones de pobreza en el empleo. A este respecto cabe recordar, que los niveles de exclusión no son desdeñables entre los hogares sustentados por personas ocupadas –el 6,9% de ellos está en esa situación– y, principalmente, que el 24,7% de los hogares en situación de exclusión social en Castilla La Mancha están sustentados por una persona ocupada en el mercado laboral. Cabe hablar, en este caso, de *exclusión activa*, en la medida en que se trata de hogares que, pese a estar ocupados en el mercado laboral, no logran abandonar las situaciones de exclusión.

Los problemas relacionados con la vivienda tienen en Castilla – La Mancha, como se acaba de decir, un impacto importante también. Por una parte, el 28,6% de la población de Castilla – La Mancha se ha visto obligada a reducir los gastos de suministros de la vivienda (electricidad, agua, gas), el 14,8% los gastos de teléfono, televisión o internet y el mismo porcentaje (14,8%) se ha visto sin dinero suficiente para el pago de gastos relacionados con la vivienda. Asimismo, el 8,4% ha tenido que hacer frente a avisos de corte en el suministro de luz, agua o teléfono. Por otra parte, el 5,8% de la población de Castilla – La Mancha se encuentra en una situación de vivienda inadecuada y el 4,8% en una situación de vivienda insegura, de acuerdo al enfoque ETHOS que se ha trabajado a través de los datos de la Encuesta FOESSA. En el caso de la población en situación de exclusión, el porcentaje es del 20,7% y del 19,0%, respectivamente.

En lo que se refiere a la dimensión de la salud, el 5,5% de la población presenta alguna limitación de su autonomía funcional. Las limitaciones graves afectan al 1,8% de la población y las no graves al 3,7%. La prevalencia de estas limitaciones es en Castilla – La Mancha desproporcionalmente elevada entre las personas en situación de exclusión (11,2%) en comparación con las personas en situación de integración (4,4%), debido a la mucha mayor prevalencia en este grupo de las limitaciones de carácter grave (0,9% y 6,1% entre la población en situación de integración y exclusión, respectivamente). En cuanto a los apoyos que recibe esta población, el 57,4% no recibe ningún tipo de ayuda y, pese a ello, un porcentaje considerable de las personas afectadas por estas situaciones (el 40,9%) no requieren ningún apoyo adicional a los que ya tiene. Por el contrario, el 51,0% de esa población requiere apoyo económico, el 17,0% apoyo de acompañamiento o supervisión, el 15,9% apoyo para la atención a cuidados personales y el 10,1% acceso a centros de día y ocupacionales. Las personas con limitaciones que viven en hogares en situación de exclusión tienden a echar en falta cualquiera de estos servicios en menor medida que las personas con limitación que viven en hogares en situación de integración, salvo en el caso del apoyo económico y el apoyo para la atención a cuidados personales. Además, el porcentaje de personas que consideran tener todas sus necesidades cubiertas resulta más elevado en Castilla – La Mancha (40,9%) que en España (37,2%).

7. Los hogares sustentados por personas jóvenes, mujeres, inmigrantes y personas desempleadas, así como las familias de cinco o más personas y monoparentales registran las tasas de exclusión más elevadas.

En Castilla – La Mancha, los hogares que registran tasas de exclusión más elevadas son aquellos cuya persona sustentadora principal tiene menos de 30 años (con una prevalencia de la exclusión social del 24,1%), es mujer (18,9%), carece de estudios completos (20,0%), o es de nacionalidad de algún país extracomunitario (53,6%). La prevalencia más elevada de las situaciones de exclusión (86,8%) corresponde, en cualquier caso, a los hogares sustentados principalmente por una persona que busca empleo.

En lo que se refiere a las características del conjunto del hogar, las tasas de exclusión más elevadas se dan lógicamente en los hogares en situación de pobreza. Sin embargo, la exclusión no es una experiencia desconocida entre los hogares que no experimentan situaciones de pobreza económica: si bien el 59,7% de los hogares en situación de ausencia de pobreza se encuentran además en una situación de integración plena, el 32,1% están en situación de inclusión precaria, el 6,4% en situación de exclusión moderada y el 1,8% en situación de exclusión severa.

En lo que se refiere al tipo y la composición del hogar, los hogares con menores y jóvenes siguen siendo los grupos donde se acumulan los mayores porcentajes de población en situación de exclusión. En el caso de Castilla – La Mancha, el análisis de la incidencia de las situaciones de ex-

clusión en estos grupos pone de manifiesto que las familias numerosas y las familias monoparentales siguen siendo en Castilla – La Mancha los grupos más expuestos al riesgo de exclusión, con tasas del 29,8% y el 30,7%, respectivamente. En el caso de los hogares con muchos miembros, destaca además sus elevadas tasas de exclusión severa (18,1%) y de integración precaria (53,0%). También son mayores las tasas de exclusión en los hogares en los que convive una persona menor de edad (17,2%), si bien las diferencias con el conjunto de la población no son elevadas. En el otro extremo, sólo el 13,7% de hogares de entre dos y cuatro personas experimentan en Castilla – La Mancha situaciones de exclusión social.

8. El perfil mayoritario de la exclusión en Castilla – La Mancha: hogares pobres, sustentados por personas desempleadas, de mediana edad y de nacionalidad española.

Más allá de la prevalencia de la exclusión en función de las características de la persona principal o del conjunto del hogar, ¿cuál es el perfil mayoritario de las personas en situación de exclusión en Castilla – La Mancha? Pese a la mayor tasa de exclusión de la población joven, dada la estructura etaria de la población de esta comunidad, el 39,7% de los hogares en situación de exclusión tiene como persona sustentadora principal a una persona de entre 45 y 64 años, el 69,7% a un varón, el 37,0% a una persona sin estudios o con estudios incompletos, el 36,0% a una persona que busca empleo y el 89,1% a una persona de nacionalidad española. El perfil de la exclusión en Castilla – La Mancha está, por tanto, mayoritariamente compuesto por hogares cuyas personas sustentadoras son adultas / mayores, varones, con nivel educativo bajo, en situación de desempleo y de nacionalidad española.

Se observan algunas diferencias entre Castilla – La Mancha y el conjunto de España en relación con este perfil mayoritario. Aunque la mayor parte de las características que definen el perfil de la exclusión son las mismas –45 a 64 años, varón, estudios bajos, nacionalidad española–, el peso de estos grupos en el conjunto de España varía, destacando en particular la menor proporción de hogares españoles sustentados por varones (60,7% frente a 69,7% en Castilla – La Mancha) y la menor proporción de hogares españoles sustentados por personas con nacionalidad extracomunitaria (80,3% frente a 89,1% en Castilla – La Mancha). Por otro lado, y en lo que respecta a la situación ocupacional en los hogares, en España predominan aquellos cuya persona sustentadora está ocupada (43,0%) y en Castilla – La Mancha aquellos cuya persona sustentadora busca empleo (36,0%).

Desde el punto de vista de las características del conjunto del hogar, en los hogares en situación de exclusión social en Castilla – La Mancha predominan los que están en una situación de pobreza severa (37,7%), tienen únicamente ingresos por actividad (36,2%), una intensidad laboral muy baja (54,9%), están formados por entre 2 y 4 personas (65,7%), residen en ciudades de entre 5.000 y 20.000 habitantes (43,6%) y en barrios en buenas condiciones (89,7%). Los principales elementos de este perfil coinciden con el que se observa en el conjunto de España, si bien en el conjunto del Estado español el peso de los hogares no pobres es claramente superior y destaca, además, el mayor peso de los hogares de 2 a 4 personas en el espacio social de la exclusión.

9. Reducida cobertura de las prestaciones de garantía de ingresos, valoración más positiva de los servicios sociales públicos y mayor propensión a su uso, además de una mayor disposición al incremento de la presión fiscal para la mejora de las prestaciones sociales.

En relación a la utilización que la ciudadanía de Castilla – La Mancha hace de los diferentes servicios públicos relacionados con el bienestar social, cabe destacar, por una parte, la escasa cobertura de las rentas mínimas de inserción en Castilla – La Mancha, inferior a la de por sí baja cobertura de este tipo de prestaciones en el conjunto de España. En efecto, el recurso a las prestaciones económicas más directamente vinculadas a las situaciones de pobreza y exclusión (rentas mínimas y ayudas de emergencia social), al igual que sucede en el conjunto de España, es ya de por sí muy inferior a la que se registra en otros países de Europa.

En lo que se refiere al acceso de la ciudadanía a los Servicios Sociales, el 11,3% de la población de Castilla – La Mancha ha acudido en el último año a los Servicios Sociales públicos, el 6,3% a los servicios sociales que gestiona Cáritas en Castilla – La Mancha y el 5,1% a servicios prestados por otras entidades privadas de iniciativa social en esa comunidad. Si se comparan los datos de Castilla – La Mancha con los del conjunto de España, se observa que el acceso a cualquiera de los tres tipos de entidades es mayor en esta comunidad, entre la población en situación de exclusión social, manteniéndose en todos los casos la misma relación de entidades: las entidades públicas en primer lugar, Cáritas en segundo lugar, y el resto de las entidades de iniciativa social en tercer lugar, salvo en el caso de la población en situación de integración, donde el porcentaje de quienes acuden a Cáritas y a otras entidades se iguala. Destaca, en cualquier caso, que el 57,4% de la población en situación de exclusión no haya accedido a ninguna de estas entidades.

Además, la mitad de la población de Castilla – La Mancha –el 50,6%– acudiría en caso de necesidad a los Servicios Sociales públicos, el 18,8% a Cáritas, el 9,6% a otras entidades públicas y el 5,0% a otras entidades privadas. El 16,0% no acudiría a ninguna de estas entidades. En el conjunto de España, el porcentaje de quienes acudirían a los Servicios Sociales públicos es algo mayor –58,4%– y menor por el contrario el porcentaje de quienes acudirían a Cáritas –16,1%–, a otros servicios públicos (4,3%). Asimismo, el porcentaje de quienes no acudirían a ninguno de estos servicios es similar en ambos territorios (15,2% en el conjunto de España y 16,0% en Castilla – La Mancha). Parece observarse, por tanto, en Castilla – La Mancha una menor disposición a recurrir a los servicios sociales públicos, que se compensa por una mayor disposición a recurrir a otros servicios públicos y a los servicios sociales de iniciativa social. No se observan diferencias en el caso de la población que no acude a ninguna entidad o servicio /y que recurre, con gran probabilidad, a otras redes informales o familiares).

También se observa en la comunidad de Castilla – La Mancha una valoración más positiva del funcionamiento de los servicios sociales –el 65,5% consideran que su funcionamiento es bastante o muy satisfactorio, frente al 52,9% en el conjunto de España–. La población en situación de exclusión social realiza una valoración más negativa que la población en situación de integración: en efecto, el 47,9% de las personas en situación de exclusión –que acceden casi siete veces más que las personas en situación de integración a los servicios sociales públicos– consideran que el funcionamiento de los servicios sociales es poco o nada satisfactorio, frente al 31,6% de las personas en situación de integración.

Por último, una parte ampliamente mayoritaria de la sociedad de Castilla – La Mancha –el 75,8%– considera que hay que destinar a los servicios sociales más dinero público que en la actualidad. El 21,4% considera que se debe destinar la misma cantidad y el 2,9% que se debe reducir el gasto público en Servicios Sociales. De forma similar, el 82,2% de la población optaría por tener más prestaciones y servicios sociales, pagando más impuestos, mientras que el 17,8% de la población sería partidaria de menos prestaciones y menos impuestos. Si se comparan los datos de Castilla – La Mancha y del conjunto de España, la proporción de quienes se muestran a favor de incrementar el gasto público en Servicios Sociales es muy similar en ambos territorios.

1. El contexto de la exclusión y el desarrollo social en perspectiva comparada

Se recoge en este primer apartado un análisis básico del marco sociodemográfico y socioeconómico castellanomanchego, al objeto de contextualizar los indicadores sobre las situaciones de exclusión social que se derivan de la encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2018 (EINSFOESSA 2018) y que se analizan en los dos siguientes apartados. Los datos que se recogen en este primer apartado se refieren al contexto sociodemográfico, a la estructura productiva y los niveles de gasto de las familias, al funcionamiento del mercado de trabajo y a los niveles de pobreza monetaria, privación material y desigualdad.

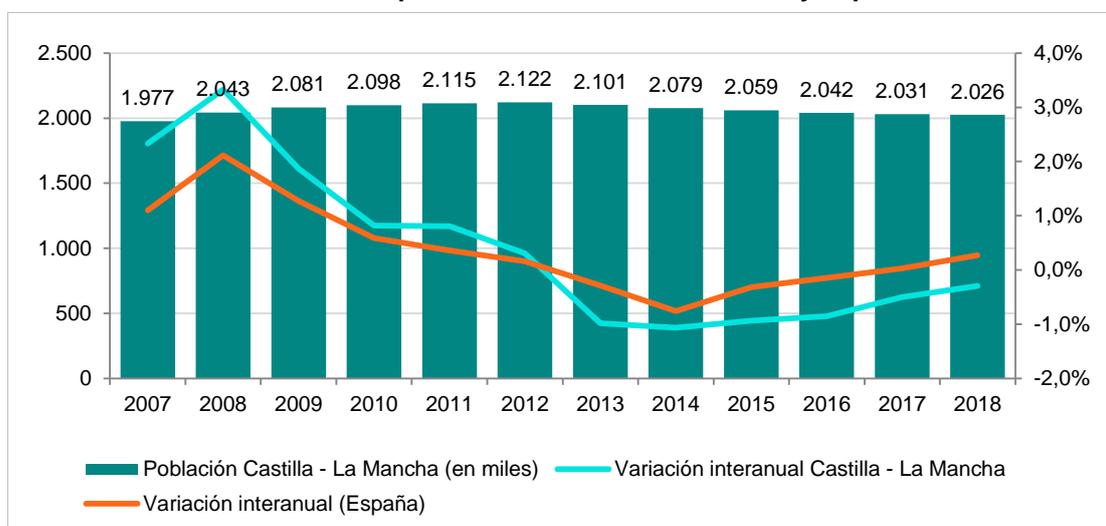
En todos los casos, la situación de Castilla – La Mancha se analiza tanto desde el punto de vista comparativo –contrastando los datos correspondientes a la comunidad autónoma castellanomanchega con los relativos al conjunto del territorio nacional– como evolutivo, detallándose el cambio de los indicadores analizados desde el año 2007 hasta la actualidad.

La totalidad de los datos analizados en este primer capítulo provienen de fuentes estadísticas secundarias ofrecidas por el INE, entre las que cabe destacar la Estadística del Padrón Continuo y las estadísticas del Movimiento Natural de la Población, la Encuesta de Población Activa, la Encuesta de Condiciones de Vida y la Encuesta de Presupuestos Familiares.

1.1. El contexto sociodemográfico

Entre 2007 y 2018 **la población residente en Castilla-La Mancha ha crecido un 2,4%**, pasando de 1,98 millones de habitantes a 2,02. El incremento es **ligeramente inferior al observado en el conjunto de España**, donde la población ha crecido en este mismo periodo en un 3,3%. La variación interanual de la población evoluciona en Castilla-La Mancha y el conjunto de España de forma similar: en los momentos previos o iniciales de la crisis el ritmo de variación interanual de la población era relativamente alto –de hasta más del 3% en Castilla-La Mancha–, reduciéndose hasta resultar negativo entre 2013 y 2018. El repunte que se produce en las tasas de crecimiento interanual de la población en España –que pasa del -0,8% al 0,3% entre 2014 y 2018– no se da sin embargo en Castilla-La Mancha, que, desde 2012, no ha dejado de perder habitantes.

Gráfico 1. Evolución de la población de Castilla-La Mancha y España. 2007-2018



Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero. Datos de 2018 provisionales.

Si se analizan los indicadores relativos al crecimiento de la población, se confirma que en 2017 el crecimiento poblacional es positivo en el conjunto de España y negativo en Castilla-La Mancha. Algo normal, ya que tanto el saldo vegetativo (la diferencia entre el número de nacimientos y defunciones) como el saldo migratorio en la comunidad autónoma son menores.

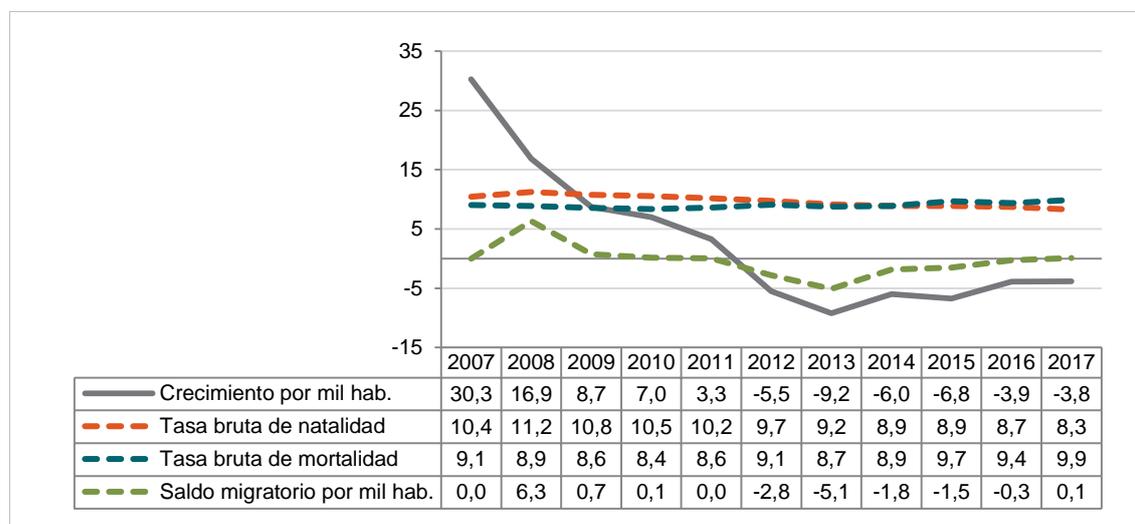
Tabla 1. Evolución de indicadores de crecimiento de la población de Castilla-La Mancha y España. 2007-2017

	España				Castilla-La Mancha			
	2007	2013	2017	Dif. 17-07	2007	2013	2017	Dif. 17-07
Crecimiento de la población por mil habitantes	19,5	-4,6	2,8	-16,7	30,3	-9,2	-3,8	-34,1
Saldo vegetativo por mil habitantes	2,4	0,8	-0,7	-3,1	1,4	0,4	-1,6	-3,0
Saldo migratorio por mil habitantes	0,0	-5,4	3,5	3,5	0,0	-5,1	0,1	0,1
Nacimientos por cada mil defunciones	1.281,5	1.092,2	925,8	-355,7	1.150,4	1.046,1	835,8	-314,6

Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

El Gráfico 2, con datos para Castilla – La Mancha correspondientes al periodo 2007-2017, pone claramente de manifiesto la progresiva reducción hasta 2012, y posterior estancamiento, del ritmo de crecimiento poblacional. También muestra la estabilidad de la tasa bruta de mortalidad (que tiende en cualquier caso ligeramente al alza), la reducción de la tasa bruta de natalidad –que pasa del 10,4 al 8,3 en este periodo– y la incipiente –todavía casi invisible– recuperación del saldo migratorio en 2017.

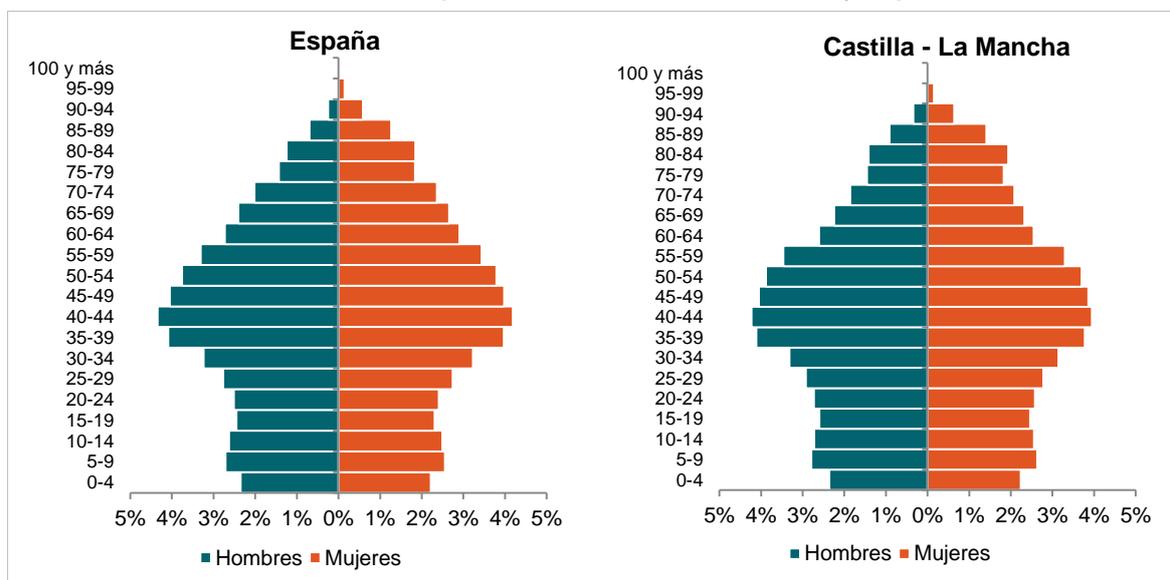
Gráfico 2. Evolución de indicadores de crecimiento de la población de Castilla-La Mancha. 2007-2017



Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

La pirámide de población castellano - manchega se asemeja en gran medida a la del conjunto de España, siendo en ambos casos los grupos de mediana edad los más numerosos: la población de entre 30 y 60 años concentra en Castilla – La Mancha el 45% de toda la población, frente al 31% de la población menor de 30 años y el 24% de la población con sesenta años o más. En el conjunto de España el peso de la población menor de 30 años es algo menor.

Gráfico 3. Pirámide de población de Castilla-La Mancha y España. 2017



Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero.

Los indicadores relativos a la estructura poblacional arrojan otros resultados de interés: la edad media de la población castellanomanchega es un poco más baja que la española, aunque ha ido aumentando en los últimos años a un ritmo parecido. La proporción de personas mayores de

65 años es ligeramente inferior a la que se registra en el conjunto de España y la de personas menores de edad, también ligeramente, superior a la española, con una tasa de dependencia idéntica en 2017 y un índice de envejecimiento más bajo.

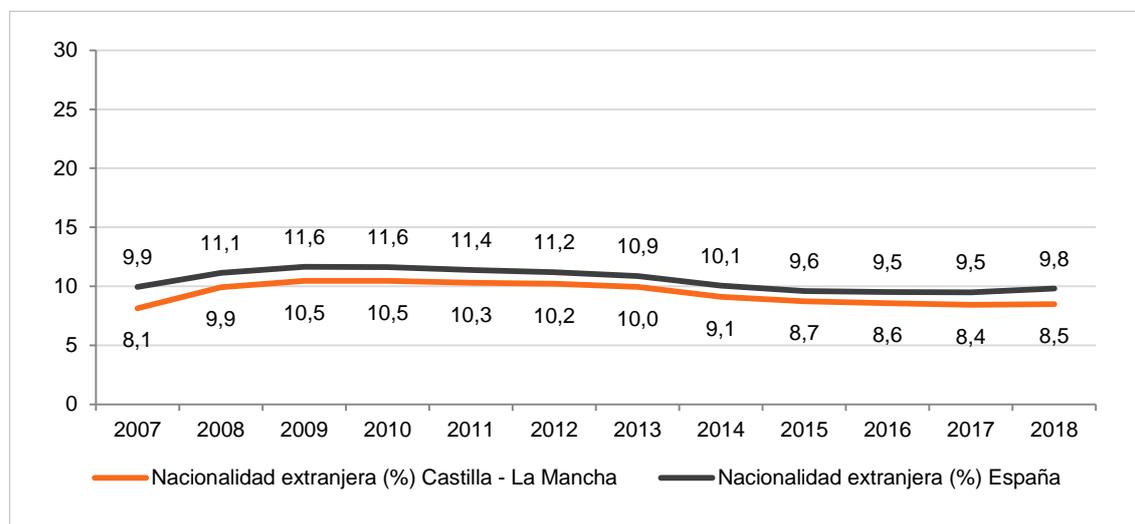
Tabla 2. Evolución de indicadores de estructura de la población de Castilla-La Mancha y España. 2007-2017

	España				Castilla-La Mancha			
	2007	2013	2017	Dif. 17-07	2007	2013	2017	Dif. 17-07
Edad media de la población: ambos sexos	40,6	41,8	43,0	2,4	40,5	41,3	42,6	2,1
Personas mayores de 64 años (%)	16,5	17,7	19,0	2,4	18,2	17,7	18,6	0,5
Personas de 0 a 17 años (%)	17,4	17,7	17,8	0,5	18,5	18,5	18,3	-0,2
Índice de envejecimiento (%+64/<16)	106,3	109,5	118,3	11,9	110,1	106,1	113,8	3,7
Tasa de dependencia (%(<16 + 65+)/16-64)	47,3	51,0	53,8	6,6	53,0	52,4	53,8	0,8

Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

Por otra parte, se observa también que Castilla–La Mancha presenta porcentajes más reducidos, a lo largo de todo el periodo analizado, de población con nacionalidad extranjera. La población con nacionalidad extranjera residente en Castilla–La Mancha representa en 2018 el 8,5% de la población total, frente al 9,8% en el conjunto del país. En ambos territorios, tras reducirse claramente entre 2011 y 2017, el porcentaje de población extranjera experimenta en 2018 un leve repunte.

Gráfico 4. Evolución de la proporción de la población de nacionalidad extranjera de Castilla-La Mancha y España. 2007-2018



Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

En lo que se refiere a los indicadores de natalidad, fecundidad y mortalidad, **la tasa bruta de natalidad sigue siendo en Castilla–La Mancha menor que en España**. La diferencia entre un caso y otro en relación a este indicador se ha estrechado a lo largo del periodo, debido a que, aunque en ambos casos ha caído, ese descenso ha sido más pronunciado donde era inicialmente más alta – en el conjunto de España–. Algo similar ha ocurrido con las tasas de fecundidad, que se han reducido en Castilla–La Mancha –donde era más baja– entre 2007 y 2017 en menor medida que en el

conjunto de España, reduciéndose el diferencial negativo existente en el pasado. Aunque haya sufrido un descenso menor que en el conjunto de España, **la tasa de fecundidad castellano-manchega ha caído 5 puntos, situándose entre las más bajas del continente**, en la línea de las demás comunidades autónomas españolas. También cabe destacar la mayor esperanza de vida que, en el caso de los hombres, en relación al conjunto del país. Las mujeres, al contrario, registran un promedio ligeramente menor.

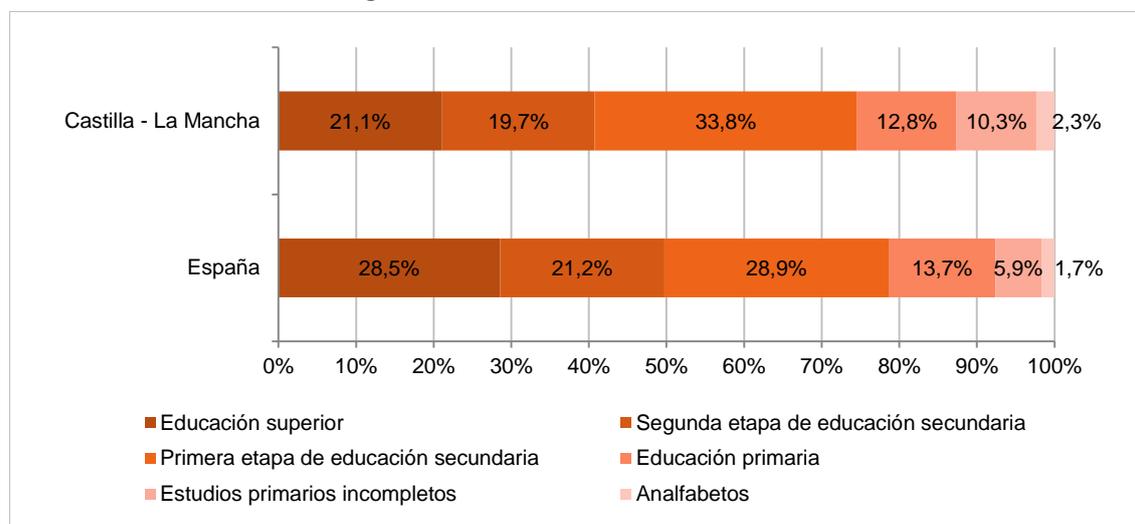
Tabla 3. Evolución de indicadores de natalidad, fecundidad y mortalidad de la población de Castilla-La Mancha y España. 2007-2017

	España				Castilla-La Mancha			
	2007	2013	2017	Dif. 17-07	2007	2013	2017	Dif. 17-07
Tasa bruta de natalidad	10,9	9,1	8,4	-2,5	10,4	9,2	8,3	-2,2
Tasa global de fecundidad	42,7	38,3	37,1	-5,6	42,0	38,7	37,0	-5,0
Indicador coyuntural de fecundidad	1,38	1,27	1,31	-0,07	1,39	1,30	1,31	-0,07
Edad media a la maternidad	30,8	31,7	32,1	1,2	30,7	31,6	31,9	1,3
Tasa bruta de mortalidad	8,5	8,3	9,1	0,6	9,1	8,7	9,9	0,8
Esperanza de vida al nacimiento: total	81,0	82,8	83,1	2,1	81,4	83,1	83,0	1,6
Esperanza de vida al nacimiento: hombres	77,8	79,9	80,4	2,6	78,8	80,5	80,6	1,7
Esperanza de vida al nacimiento: mujeres	84,1	85,5	85,7	1,6	84,1	85,7	85,6	1,5
Esperanza de vida a los 65 años: total	19,8	21,0	21,2	1,4	20,0	21,1	21,0	1,0
Esperanza de vida a los 65 años: hombres	17,6	18,9	19,1	1,5	18,3	19,4	19,1	0,8
Esperanza de vida a los 65 años: mujeres	21,7	22,8	23,0	1,3	21,6	22,8	22,8	1,1

Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos.

Los datos sobre el **nivel máximo de estudios** alcanzado de la población de 16 y más años en el momento actual **ponen de manifiesto el mayor peso relativo en Castilla-La Mancha de la población sin estudios o con estudios primarios**. La población que como máximo tiene estudios primarios supone el 25,4% de la población, frente al 21,3% en el conjunto del país. Se observa, por último, que el peso de la población con estudios superiores es sustancialmente -7,4 puntos porcentuales- más bajo en Castilla-La Mancha que en el resto del país.

Gráfico 5. Distribución de la población de 16 y más años de Castilla-La Mancha y España, según nivel de estudios alcanzado. 2017



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (EPA). Media de los cuatro trimestres del año.

1.2. La estructura productiva y gasto de los hogares

Entre 2007 y 2017 el PIB de la comunidad autónoma castellanomanchega ha crecido en un 3,5%, frente a un crecimiento del 7,7% en el conjunto de España. El PIB per cápita ha crecido también más en España que en Castilla-La Mancha, por lo que el diferencial entre ambos territorios se ha ampliado desde los momentos previos a la crisis económica.

Tabla 4. Evolución del PIB de Castilla-La Mancha y España. 2007-2017

	España		Castilla-La Mancha		
	PIB (en millones)	Variación interanual	PIB (en millones)	Variación interanual	% sobre PIB España
2007	1.080.807	7,2%	38.706,9	9,2%	3,6%
2008	1.116.225	3,3%	40.389,3	4,3%	3,6%
2009	1.079.052	-3,3%	39.210,5	-2,9%	3,6%
2010	1.080.935	0,2%	39.230,0	0,0%	3,6%
2011	1.070.449	-1,0%	38.774,0	-1,2%	3,6%
2012	1.039.815	-2,9%	37.503,3	-3,3%	3,6%
2013	1.025.693	-1,4%	36.581,2	-2,5%	3,6%
2014	1.037.820	1,2%	35.765,9	-2,2%	3,4%
2015 ¹	1.079.998	4,1%	37.434,9	4,7%	3,5%
2016 ¹	1.118.522	3,6%	38.505,1	2,9%	3,4%
2017 ¹	1.163.662	4,0%	40.046,1	4,0%	3,4%

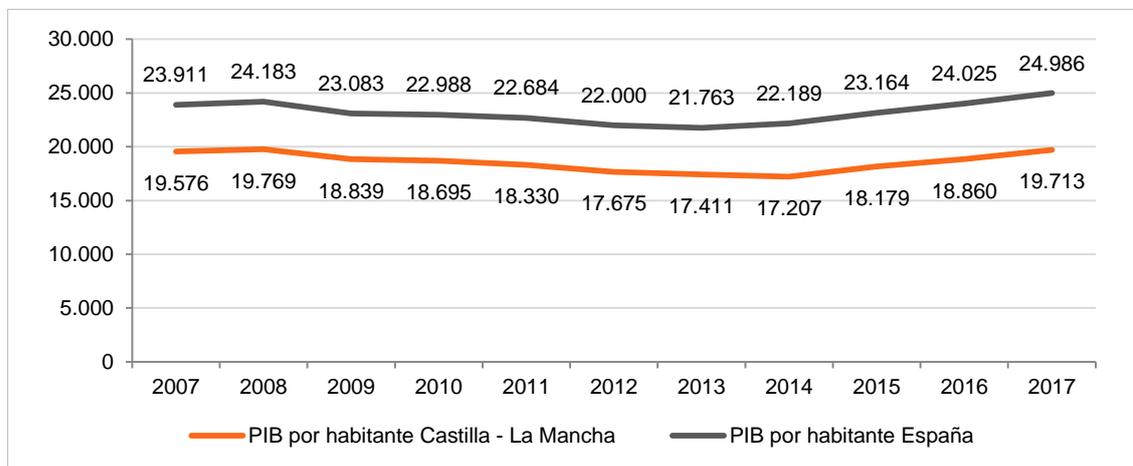
¹2015: estimación provisional; 2016: estimación avance; 2017: primera estimación.

Fuente: INE. Contabilidad Regional de España. Los valores hacen referencia a euros corrientes.

Así, como se puede observar en el siguiente gráfico, la diferencia entre el PIB por habitante de Castilla-La Mancha y España se ha ampliado: en 2007 representaba el 81,9% del PIB por habitante español mientras que en 2017 ha retrocedido al 78,9%. Esta evolución se debe a que el retroceso en el PIB per cápita castellanomanchego durante la crisis (2007-2014) fue mayor que en el conjunto de España (del 12,1% frente al 7,2%), mientras que el incremento ha sido solo ligeramen-

te mayor en la recuperación (del 8,4% frente al 7,9% de 2015 a 2017). En todo caso, esa tendencia ha hecho que el diferencial castellanomanchego en relación al PIB por habitante haya crecido en los últimos diez años.

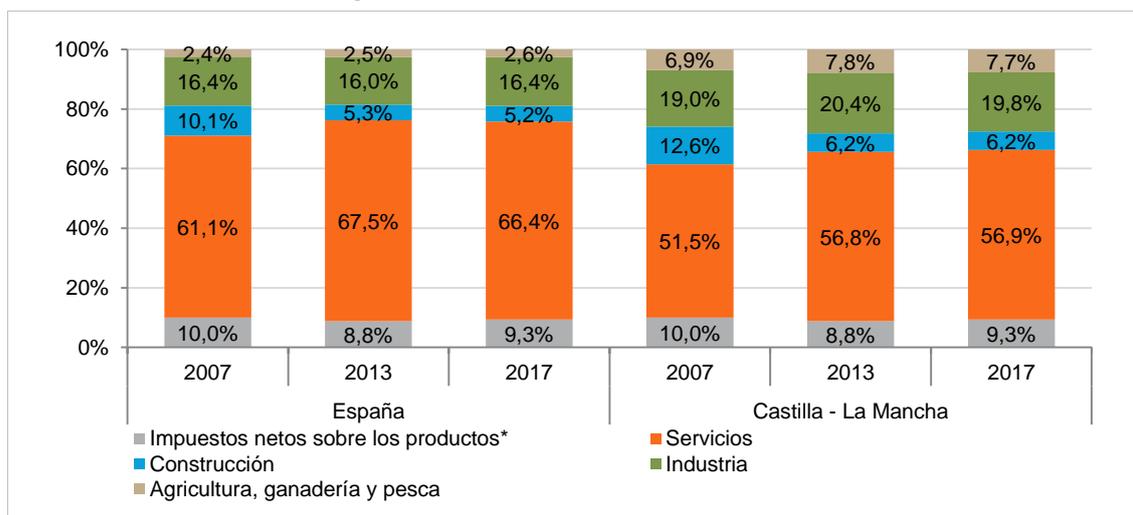
Gráfico 6. Evolución del PIB por habitante en Castilla-La Mancha y España. 2007-2017



Fuente: INE. Contabilidad Regional de España. Los valores hacen referencia a euros corrientes.

Si se atiende a la distribución del PIB, por ramas de actividad, de Castilla-La Mancha y del conjunto de España, destaca fundamentalmente el menor peso de los servicios en la comunidad castellanomanchega (cuyo peso aumenta en ambos lugares) y el mayor peso los sectores de la industria y la agricultura, la ganadería y la pesca (que se mantienen en España y crecen en Castilla-La Mancha) y la construcción (que se ha reducido a la mitad, aproximadamente, en ambos casos).

Gráfico 7. Evolución de la distribución del PIB en Castilla-La Mancha y España, según ramas de actividad. 2007-2013-2017



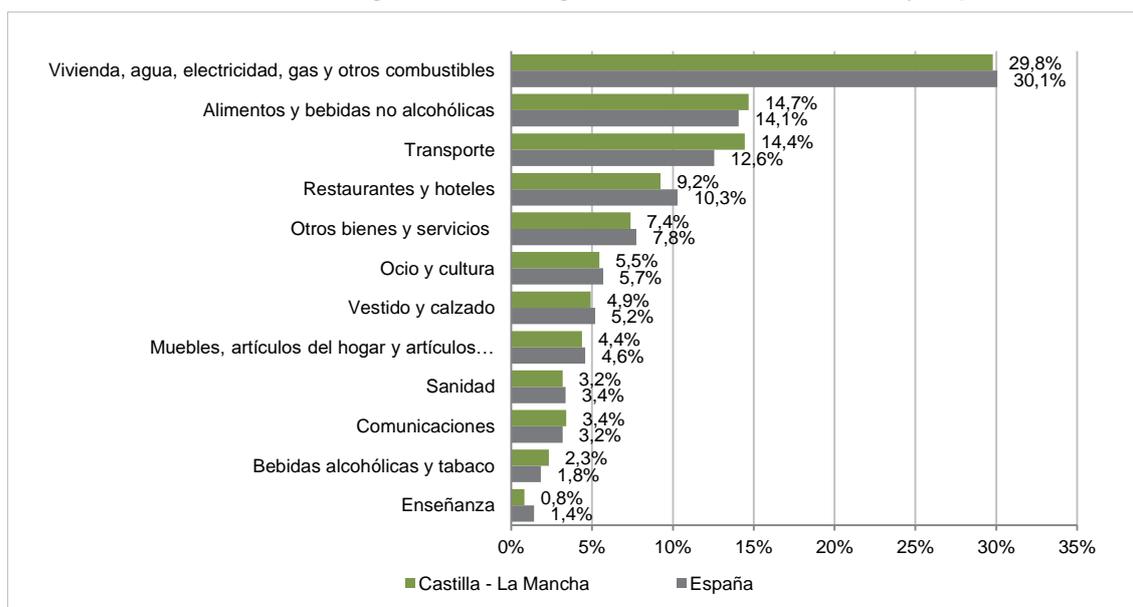
*Se refieren al conjunto de impuestos que gravan el precio de un producto en el momento de salir al mercado, dimensión que es considerada a la hora de determinar el valor de la producción total.

Fuente: INE. Contabilidad Regional de España.

En lo que se refiere a la capacidad adquisitiva y los patrones de gasto de los hogares castellanomanchegos, de acuerdo con la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE, el gasto medio por

persona es en Castilla-La Mancha (con 9.758 euros anuales en 2017) sustancialmente más bajo que en el conjunto del país (11.726 € por persona). A su vez, **cuando se consideran distintos grupos de gasto, la estructura de gasto de los hogares en Castilla-La Mancha resulta muy parecida**, destacando tan solo una mayor proporción de gasto destinado al transporte (14,4% frente a 12,6%) y un menor peso relativo del gasto en restaurantes y hoteles (9,2% frente a 10,3%).

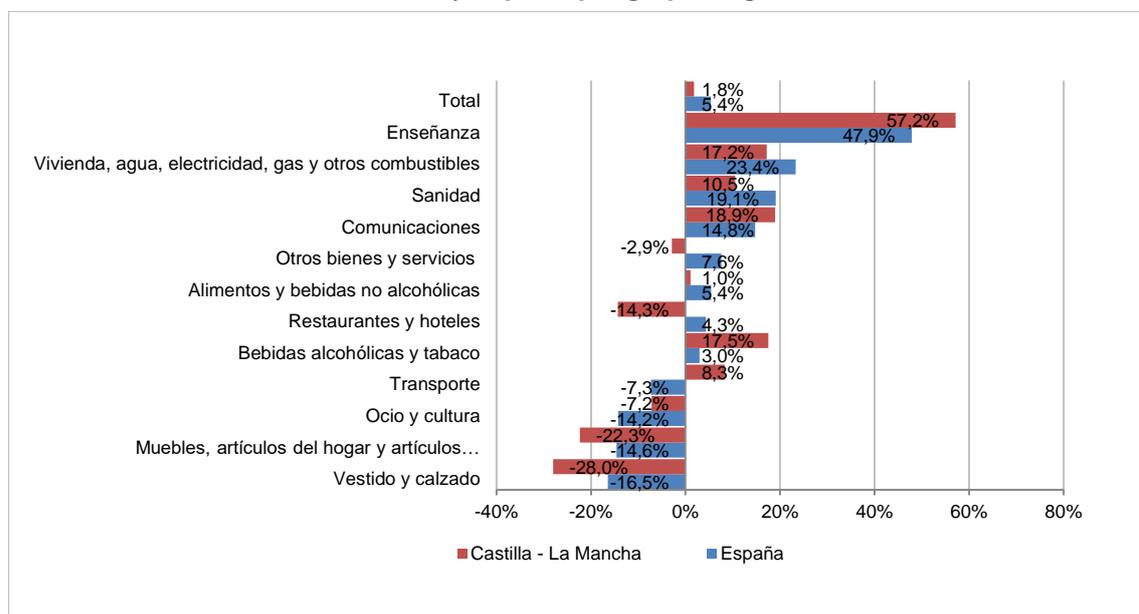
Gráfico 8. Estructura del gasto de los hogares en Castilla-La Mancha y España. 2017



Fuente: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares.

En lo que se refiere a la evolución del gasto medio por hogar en términos de euros constantes, para el periodo 2007-2017 se observa que éste se ha incrementado menos (un 1,8%) que en el conjunto de España (un 5,4%). Destaca, en todo caso –en la línea de lo ocurrido en el conjunto del territorio español–, el incremento del gasto medio por hogar destinado a comunicaciones, vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles y sobre todo a la enseñanza, con un incremento superior al registrado en España. En conjunto, esas tres partidas de gasto no llegaban a representar en 2007 el 30% del gasto total, mientras que actualmente alcanzan el 34%, mostrando una tendencia similar en ambos casos.

Gráfico 9. Evolución de la variación del gasto medio por hogar (en euros constantes) en Castilla-La Mancha y España, por grupo de gasto. 2007-2017



Fuente: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares.

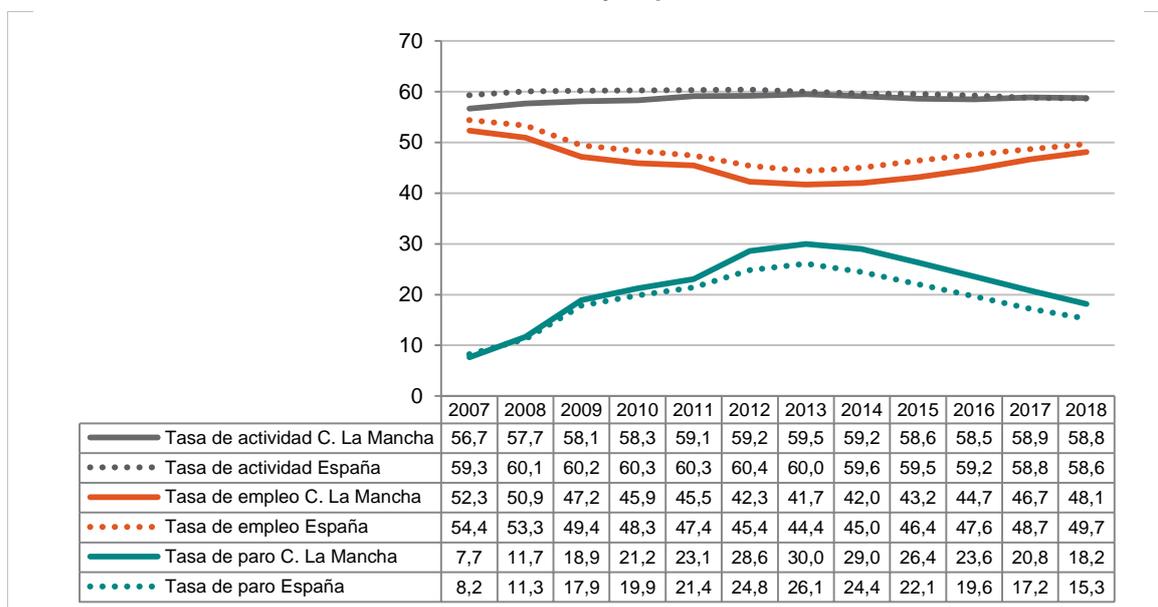
Por el contrario, las mayores reducciones del gasto medio por hogar de los castellanomanchegos se ubican en las partidas destinadas a muebles y artículos del hogar (-22,3%) y vestido y calzado (-28%), con una reducción mucho más intensa que la del conjunto de España. También se ha reducido el gasto medio por hogar en ocio y cultura, aunque en este caso la caída no ha sido tan acusada como la de la media española.

1.3. La Evolución del empleo

Los principales indicadores relativos al empleo y la ocupación en Castilla-La Mancha y en España se analizan en este epígrafe desde dos perspectivas: la comparativa, en primer lugar, y la evolutiva, en segundo lugar.

Desde el punto de vista comparativo, los datos correspondientes a 2018 ponen de manifiesto lo siguiente: la tasa de actividad en Castilla-La Mancha y España es casi la misma, mientras que la tasa de paro es más elevada (18,2% frente a 15,3%) y la tasa de empleo más baja (48,1% frente a 49,7%). En ese sentido, **cabe destacar que la comunidad castellanomanchega es una de las que tiene una tasa de paro más elevada** (tras Extremadura, Andalucía y Canarias).

Gráfico 10. Evolución de la tasa de actividad, empleo y paro de Castilla-La Mancha y España. 2007-2018

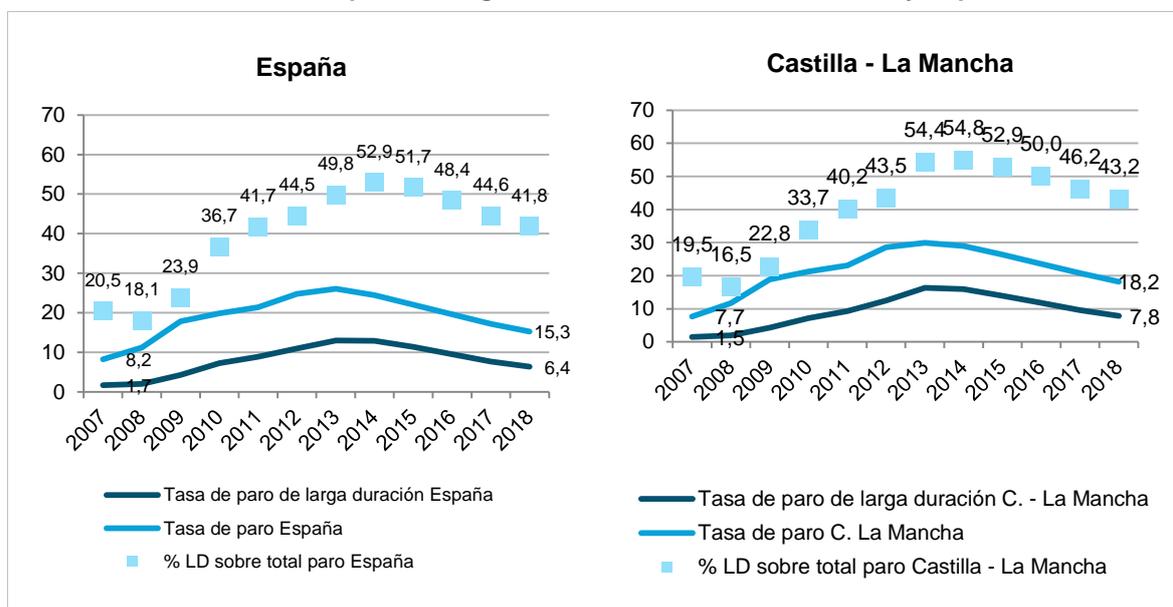


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Desde el punto de vista evolutivo, **destaca el importante incremento de la tasa de paro durante la crisis**, que pasó entre 2007 y 2013 del 7,7% al 30%, para reducirse después hasta el 18,8% en 2018. **Castilla – La Mancha y España partían, antes de la crisis, de unos niveles de paro similares**. Sin embargo, durante la misma el incremento de la tasa de paro fue mayor en Castilla-La Mancha, lo que produjo que el diferencial entre un territorio y otro se ampliara, manteniéndose tras la crisis. Es decir: el impacto de la crisis ha hecho que Castilla – La Mancha y España hayan tendido a divergir en relación a los logros en materia de desempleo. La tasa de empleo, por su parte, se redujo entre 2007 y 2013 del 52,3% al 41,7%, para incrementarse posteriormente hasta el 49,7%. La evolución de este último indicador durante los últimos diez años muestra que, a diferencia del caso anterior, Castilla – La Mancha y España han registrado una tendencia similar.

Si **centramos la atención en el desempleo de larga duración** (esto es, en aquellas personas paradas que llevan doce meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese período), **la evolución castellano – manchega y española resultan parecidas**, aunque en el primer caso se han alcanzado cotas más altas tanto en los peores años de la crisis como en la actualidad. En 2013 Castilla – La Mancha alcanzó una tasa de paro de larga duración del 16,3%, frente al 13% de España. En 2017 esa tasa se ha reducido en ambos casos, aunque el problema sigue afectando más a la comunidad castellano manchega (6,4% frente al 7,8%).

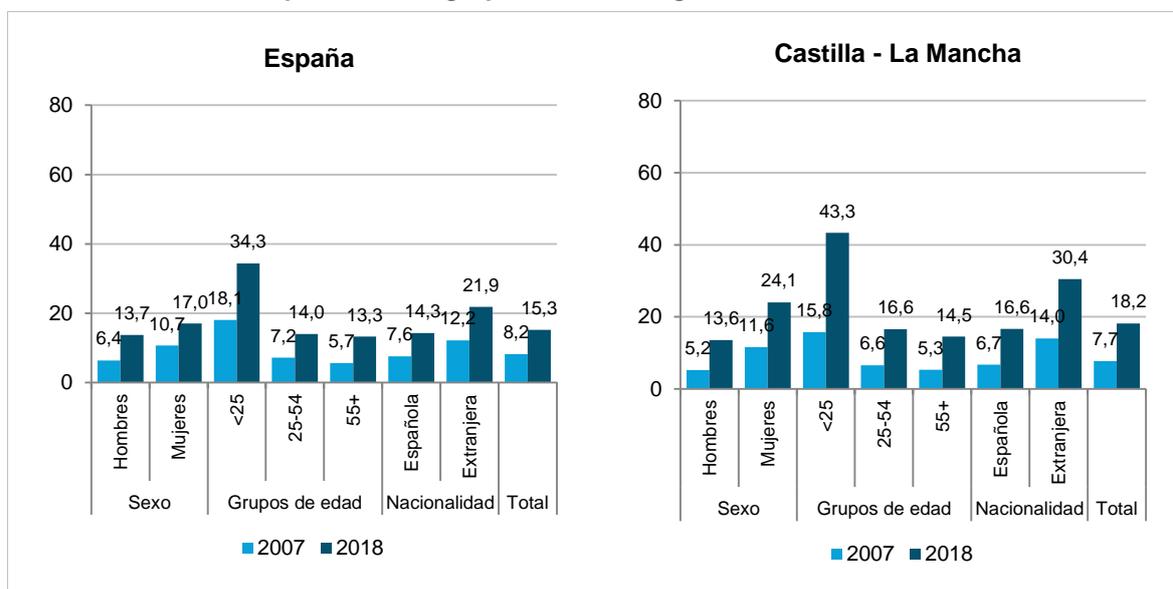
Gráfico 11. Evolución del paro de larga duración de Castilla-La Mancha y España. 2007-2018



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

En 2018, **las tasas de desempleo son en Castilla-La Mancha superiores a las del conjunto del país para todos los grupos sociodemográficos analizados** en el Gráfico 12. Además, como en el conjunto de España, las tasas más elevadas corresponden a los menores de 25 años (con una tasa del 43,3%, frente al 15,8% en 2007). **Desde el punto de vista comparado, las tasas más elevadas** –en relación a las que se registran en el conjunto del país– **corresponden a los extranjeros**, cuya tasa de paro en Castilla – La Mancha (30,4% en 2018) resulta muy superior a la tasa que se registra en el conjunto de España (21,9%). **Resultan asimismo particularmente altas en relación a la media española las tasas de paro correspondientes a las mujeres** (el 24,1% frente al 17%) **y a las personas menores de 25 años** (el 43,3%, frente al 34,3%).

Gráfico 12. Evolución de la tasa de paro de Castilla-La Mancha y España, por diversos grupos sociodemográficos. 2007-2018



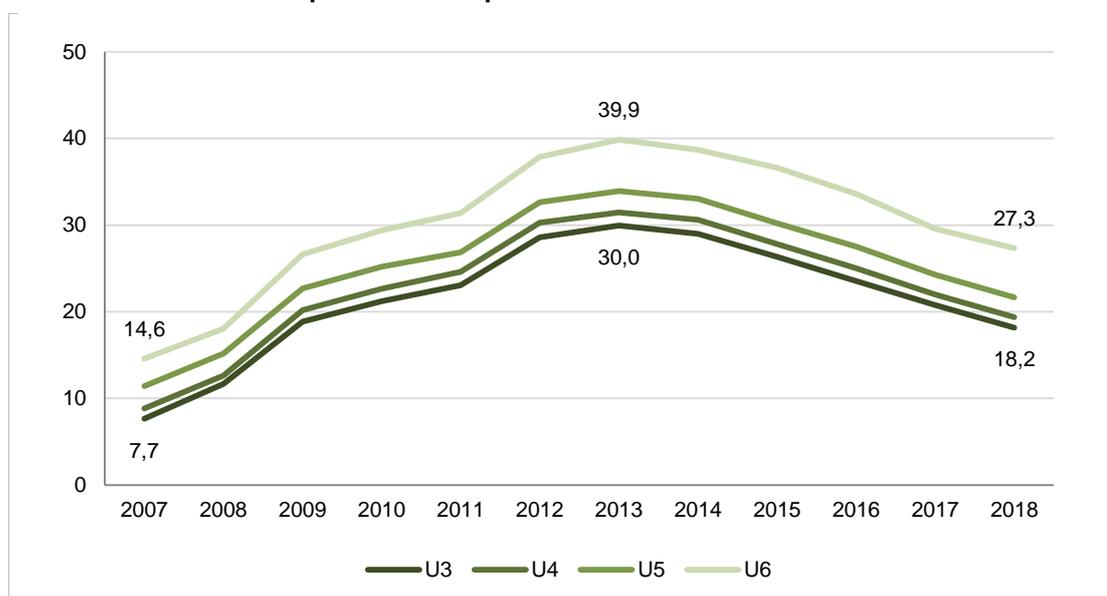
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Más allá de las mediciones convencionales de desempleo, como se ha señalado al comienzo se han calculado también para este informe otras medidas alternativas que incorporan otras personas, además de las paradas en sentido estricto contabilizadas por la EPA: las personas afectadas por expedientes de regulación de empleo, las personas paradas que ya no buscan empleo por desánimo o quienes realizan una jornada reducida por razones involuntarias¹.

Si se tienen en cuenta tales situaciones, además de las situaciones de desempleo medidas de forma convencional, se observa la verdadera dimensión de los problemas ligados al desempleo en Castilla La Mancha y su evolución en este periodo: entre 2007 y 2013, el conjunto de las situaciones analizadas pasaron del 14,6% al 39,9% en Castilla La Mancha, lo que supone que estas tasas se han multiplicado por 2,7 en ese periodo. Entre 2013 y 2017, la reducción ha sido por el contrario del 25%.

¹ Los cálculos sobre mediciones alternativas de la tasa de paro que se presenta aquí son una adaptación de la propuesta metodológica realizada por Florentino Felgueroso a partir del Bureau of Labor Statistics de Estados Unidos. Esta propuesta consiste en contabilizar el paro a partir de la definición oficial (U3) y añadir, de manera acumulada, determinados colectivos que en el momento actual no estarían incluidos, como son las personas inactivas que no buscan trabajo porque creen que no lo van a encontrar (U4); las inactivas disponibles que querrían trabajar (U5) y las personas ocupadas a jornada parcial involuntaria (U6).

Gráfico 13. Evolución de la tasa de paro de Castilla-La Mancha por diversos tipos de medición. 2007-2018



(U3) Tasa de paro oficial; (U4) U3 más personas que no trabajan, están disponibles y no buscan empleo porque creen que no lo van a encontrar, así como personas desocupadas que están en un ERE; (U5) U4 más personas que no buscan empleo (por cualquier razón) pero están disponibles y declaran que desearían trabajar; (U6) U5 más personas ocupadas pero con una jornada parcial involuntaria.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

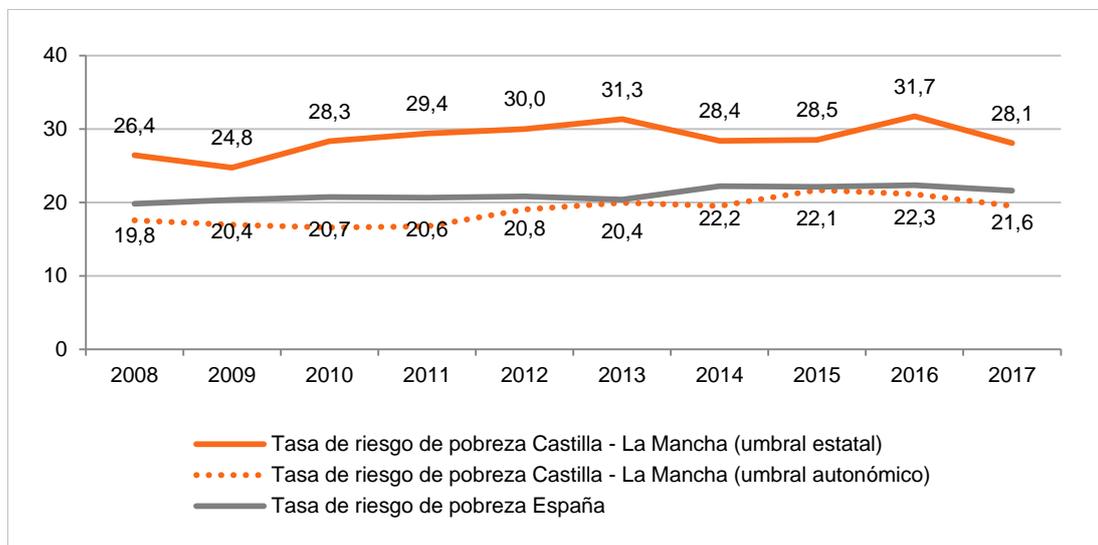
1.4. Pobreza monetaria, privación material y desigualdad en Castilla-La Mancha y España

Cuando se analizan las tasas de riesgo de pobreza relativa de un territorio determinado, la elección del marco territorial al que corresponde el umbral de referencia es una cuestión clave. Por ello, en este análisis se tienen en cuenta tanto las tasas de riesgo de pobreza relativa calculadas en función de un umbral fijado a escala estatal como las que se derivan de un umbral de pobreza establecido a escala autonómica².

Si se tiene en cuenta el umbral estatal, **la tasa de riesgo de pobreza relativa es en 2017 en Castilla-La Mancha del 28,1%, casi siete puntos porcentuales superior a la del conjunto del país (21,6%)**. Aunque en ambos casos la tasa de riesgo de pobreza relativa ha aumentado algo menos de 2 puntos porcentuales desde 2007 a 2017, en el caso de Castilla-La Mancha se observa una tendencia menos estable a lo largo de todos estos años (lo cual puede sin duda deberse al tamaño muestral en esta comunidad de la encuesta utilizada). **Sin embargo, si se tiene en cuenta el umbral autonómico** —es decir, si la tasa de pobreza castellanomanchega se calcula en relación al ingreso mediano de la población de esa comunidad, y no al ingreso mediano del conjunto de la población española—, **las diferencias con el conjunto del Estado se reducen y la tasa de pobreza se sitúa en el 19,5%, dos puntos porcentuales por debajo de la tasa de riesgo de pobreza relativa correspondiente al conjunto del país**.

² A ese respecto, es importante señalar que el umbral de pobreza relativa o bajos ingresos para una persona se sitúa en 2017 en 8.522 euros anuales para el conjunto de España, mientras que en Castilla-La Mancha se sitúa en 6.958 euros anuales.

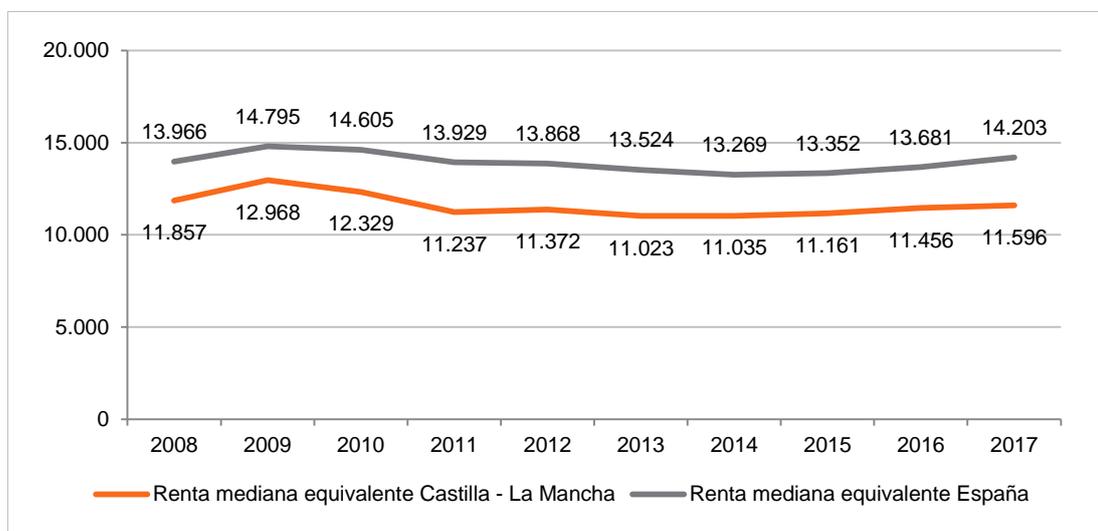
Gráfico 14. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza de la población de Castilla-La Mancha y de España. 2007-2017



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

La evolución de las tasas de pobreza en Castilla-La Mancha y el conjunto de España obedece a una diferente evolución en ambos territorios de la renta mediana equivalente: entre 2009 y 2014, la renta mediana equivalente se redujo en un 15% en Castilla-La Mancha, mientras que en el conjunto de España lo hacía en un 10,3%. Por el contrario, entre 2015 y 2017 la renta mediana ha crecido un 3,9% en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, frente a un 6,4% en el conjunto del país. Debido al comportamiento más desfavorable de la renta en la comunidad castellano – manchega en ambas fases del ciclo económico, el diferencial entre un territorio y otro se ha incrementado a lo largo de los últimos años: si en 2009 la renta mediana equivalente castellano - manchega era un 12,3% más reducida que la española, en 2017 ésta es un 18,4% más baja.

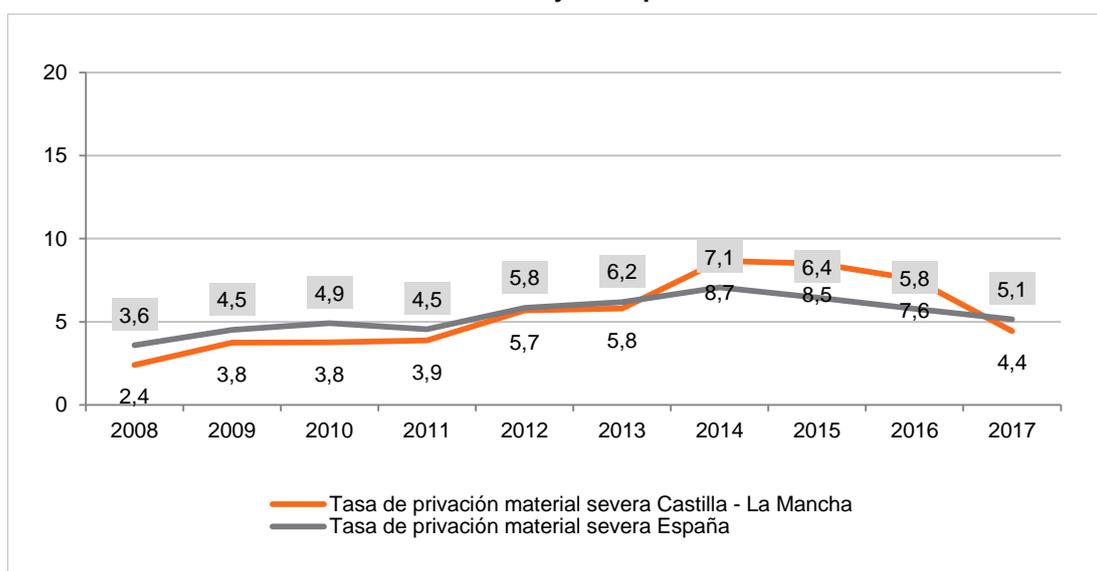
Gráfico 15. Evolución de la renta mediana equivalente (euros/año) de Castilla-La Mancha y de España. 2007-2017



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Al margen de los ingresos, el indicador de privación material severa mide aquellas situaciones en las que los hogares declaran que no pueden hacer frente a un número determinado de necesidades básicas. Los datos del Gráfico 16 ponen de manifiesto que antes de la crisis la tasa de privación material severa era más baja en Castilla-La Mancha (2,4%) que en España (3,6%). Sin embargo, la crisis hizo que la posición relativa de unos y otros cambiara y que el diferencial existente se invirtiera: el incremento de la tasa de privación material severa durante la misma fue más intenso en Castilla-La Mancha, llegando a un 8,7% en 2014, frente al 7,1% registrado en el conjunto del país. Sin embargo, **entre 2014 y 2017 el indicador se ha reducido de forma mucho más intensa en la comunidad castellanomanchega** (la reducción es del 49%, frente al 27% en el conjunto de España), **haciendo que Castilla-La Mancha haya vuelto a mostrar unos niveles de privación material severa más bajos que los del conjunto del territorio nacional al final del periodo.**

Gráfico 16. Evolución de la tasa de privación material severa de la población de Castilla-La Mancha y de España. 2007-2017



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Aunque los niveles de privación material severa sean en 2017 menores en Castilla-La Mancha, no debe obviarse que hay todavía mucha gente con acceso restringido a algunos servicios y productos básicos. Destaca lo que ocurre con el hecho de poder permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año: son más los ciudadanos castellanomanchegos que no pueden hacerlo (el 37,1%, frente al 34,3% en el conjunto de España). También hay más personas en esta comunidad que no pueden mantener la vivienda con una temperatura adecuada o sin capacidad para afrontar gastos imprevistos. Sin embargo, son menos los castellanomanchegos que han tenido retrasos en el pago de los gastos relacionados con la vivienda (el 3,8%, frente al 4,9%) o que no pueden permitirse bienes duraderos básicos (el 4,4%, frente al 5,1%). **El porcentaje de población que no tiene problemas para acceder a ninguno de estos ítems es similar en ambos territorios (53% y 51%), aunque se ha reducido en mayor medida a lo largo de este periodo en Castilla - La Mancha.**

Tabla 5. Evolución de los indicadores de privación material de Castilla-La Mancha y España. 2007-2017

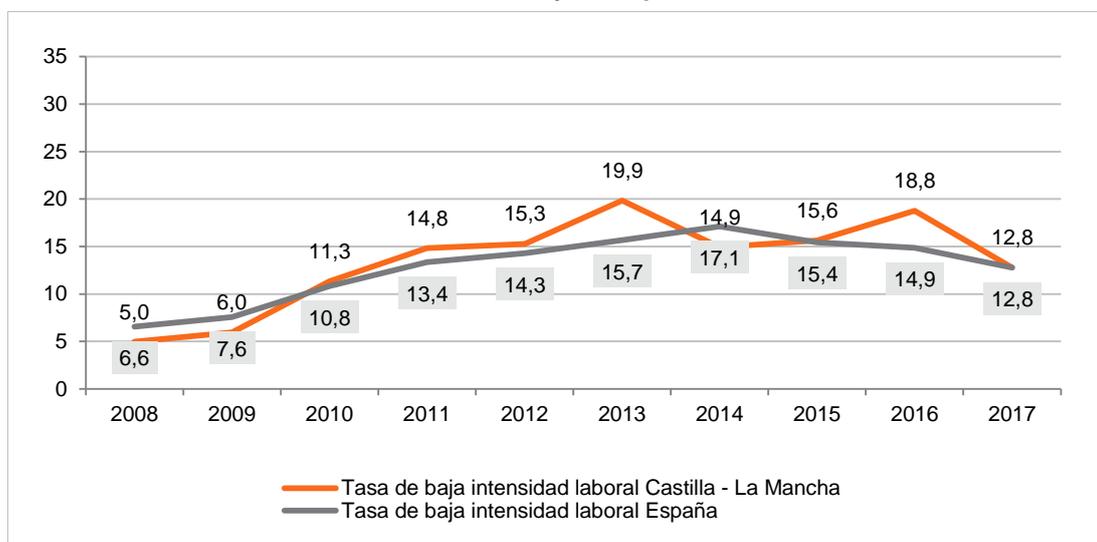
	España				Castilla-La Mancha			
	2008	2013	2017	Dif. 17-08	2008	2013	2017	Dif. 17-08
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	36,2	48,0	34,3	-1,9	34,7	50,9	37,1	2,4
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	2,2	3,5	3,7	1,5	1,1	3,2	4,6	3,5
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	5,9	8,0	8,0	2,1	4,6	10,7	11,5	6,9
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9	42,1	36,6	6,7	24,3	38,7	38,6	14,3
Ha tenido retrasos en el pago de los gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses	8,2	11,9	9,3	1,1	9,7	15,5	4,9	-4,8
No puede permitirse bienes duraderos básicos*	6,3	6,6	4,9	-1,4	4,5	4,4	3,8	-0,7
Tasa de privación material severa (no puede permitirse 4 de las 9 cosas)	3,6	6,2	5,1	1,6	2,4	5,8	4,4	2,0
Pueden permitirse las 9 cosas	53,7	42,9	53,0	-0,6	56,2	42,5	51,1	-5,1

*Este indicador incluye de manera agrupada aquellas situaciones en las que se carece de alguno de estos cuatro bienes: automóvil, teléfono, televisor o lavadora.

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

En 2017 Castilla-La Mancha tenía la misma tasa de baja intensidad laboral que España (12,8%), lo que supone que algo más de una de cada diez personas menores de 60 años viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hacen menos del 20% de su potencial total de trabajo. En cuanto a la evolución de este indicador, la tendencia observada es la siguiente: Castilla – La Mancha partía de una situación más favorable en 2008. Esta comunidad sufrió un incremento muy pronunciado –más que en el conjunto de España– de las situaciones de baja intensidad laboral entre 2008 y 2014 y una reducción algo menos intensa que en el conjunto del país durante el periodo de recuperación, de forma que al final del periodo desaparecieron las diferencias previas.

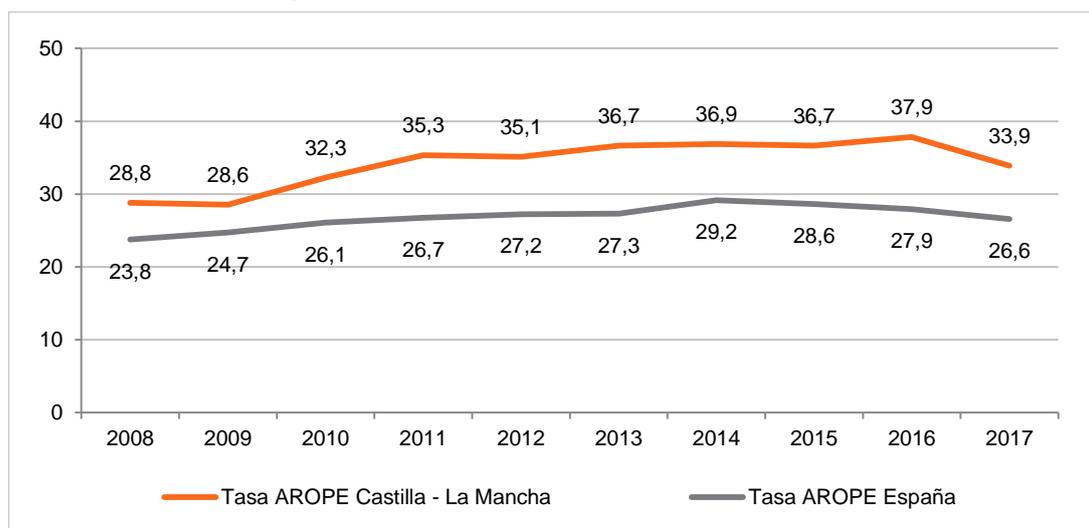
Gráfico 17. Evolución de la tasa de baja intensidad laboral de la población de Castilla-La Mancha y de España. 2007-2017



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

El Gráfico 18 recoge la evolución para Castilla-La Mancha, de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) a lo largo de los últimos nueve años. Como se observa en él, en 2017 un 33,9% de la población castellanomanchega está afectada por estas situaciones. Si bien la reducción de esta tasa registrada en los últimos años es importante –entre 2015 y 2017 se ha reducido en 2,8 puntos porcentuales–, el porcentaje de población en esta situación resulta en 2017 sustancialmente más elevado que en 2008.

Gráfico 18. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población de Castilla-La Mancha. 2008-2017

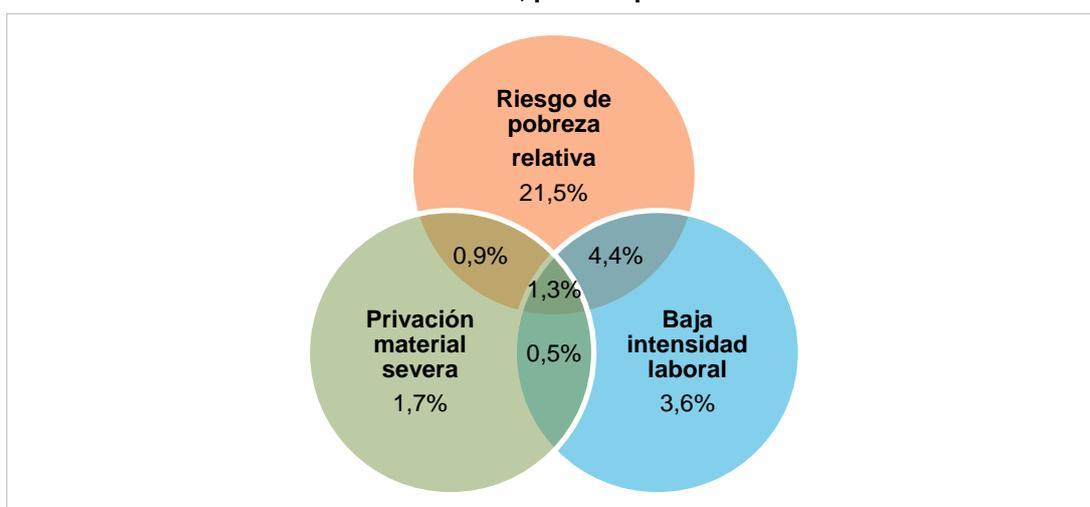


Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Como puede observarse en el Gráfico 19, el 21,5% de la población castellanomanchega se encuentra en situación de pobreza relativa, sin estar afectada por las otras situaciones de carencia

contempladas en la tasa AROPE. El 1,7% está afectado únicamente por situaciones de privación material severa y el 3,6% únicamente por situaciones de baja intensidad laboral. El 4,4%, por su parte, acumula una situación de pobreza relativa y de baja intensidad laboral y el 0,9% acumula situaciones de privación material y pobreza relativa. Cabe, por último, hacer especial mención a aquellas personas que se encuentran afectadas por los tres componentes de la tasa AROPE, que suponen el 1,3% de la población en Castilla La Mancha. Se trata, en términos absolutos, de algo más de 26.000 personas.

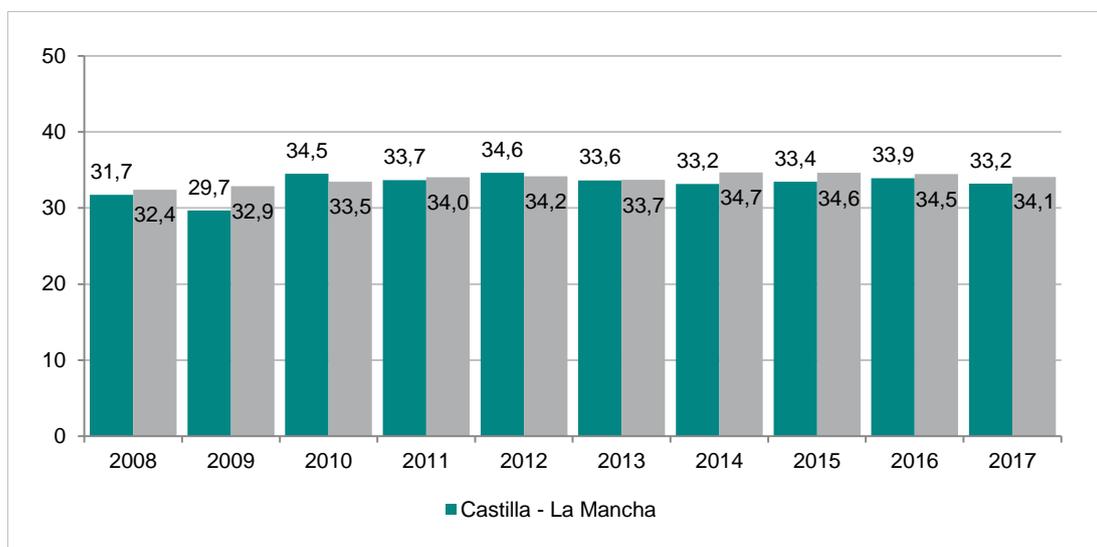
Gráfico 19. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población de Castilla-La Mancha, por componentes. 2017



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Finalmente, **en lo que se refiere a los indicadores que miden la desigualdad de ingresos**, el Gráfico 20 pone de manifiesto que el coeficiente de Gini ha sido a lo largo de todo el periodo analizado, con la excepción de los años 2010 y 2012, más bajo en Castilla-La Mancha que en el conjunto de España, que registra un índice superior al de la mayor parte de los países de Europa. Como en España, además, se ha producido en este periodo una tendencia al incremento de la desigualdad, con un índice de Gini que pasa del 31,7 en 2008 al 33,2 en 2017.

Gráfico 20. Evolución del coeficiente de Gini de Castilla-La Mancha y España. 2008-2017



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Por otra parte, como en el conjunto de España, también ha crecido en Castilla-La Mancha durante el periodo analizado, la distancia que separa al 20% más rico de la población del 20% más pobre. Cabe destacar que, como ocurre en el conjunto del país, la diferencia entre los ingresos de las clases medias y las clases más pobres (ratio Q3/Q1) ha crecido mientras que la diferencia de ingresos entre las clases medias y las más ricas (Q5/Q3) se mantiene estable.

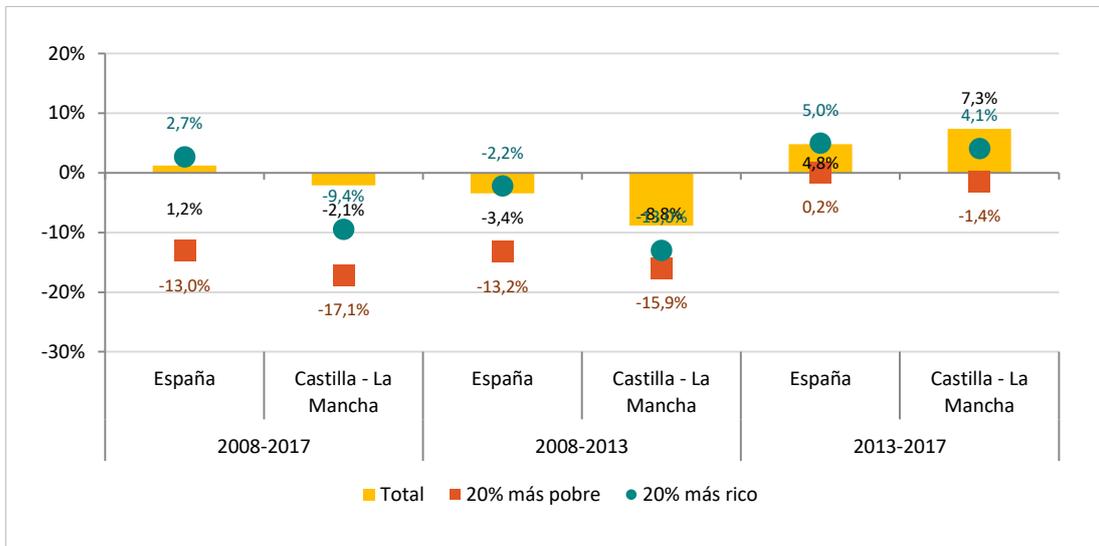
Tabla 6. Evolución de la relación entre quintiles de renta mediana equivalente de Castilla-La Mancha y España. 2008-2017

	España				Castilla-La Mancha			
	2008	2013	2017	Dif. 17-08	2008	2013	2017	Dif. 17-08
Relación S80/S20 [Q5/Q1]	5,6	6,3	6,6	1,0	5,0	6,5	6,1	1,1
Relación Q3/Q1	2,4	2,7	2,9	0,4	2,2	2,8	2,7	0,5
Relación Q5/Q3	2,3	2,3	2,3	0,0	2,3	2,3	2,3	0,0

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

El Gráfico 21 muestra, por último, cuál ha sido la evolución de la renta media, en tres periodos diferentes, del 20% de la población más pobre y más rica, así como del conjunto de la población. Considerando el periodo completo que va desde 2008 hasta 2017, puede observarse cómo, si bien la renta media de la población castellanomanchega se ha reducido en un 2,1%, quien ha sufrido una pérdida de renta más notable ha sido el grupo poblacional con menos ingresos, que ha visto mermada su renta en un 17,1% (frente a una caída del 9,4% del 20% de la población más rica). Esto se debe a dos fenómenos: que la crisis afectó a la renta de todos los colectivos, pero especialmente a los más pobres; y que durante la recuperación, mientras que la renta del conjunto de la población y de los más ricos volvía a crecer, la de los más pobres continuó menguando.

Gráfico 21. Variación porcentual entre 2008 y 2017 de la renta media equivalente de Castilla-La Mancha y España, por grupos de renta



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

2. La integración social en Castilla - La Mancha

En este segundo capítulo se analizan los niveles de integración social de Castilla - La Mancha y, concretamente, la distribución de la población castellano-manchega en la escala que va de la exclusión severa a la integración plena. Para ello, se analizan los datos generales relativos a la distribución de la población en ese continuo –tanto en el conjunto de España como en esta comunidad autónoma–, la evolución que al respecto se ha producido en España entre 2013 y 2018 y la relación que existe entre los niveles de integración social y las situaciones de pobreza económica. En el caso de Castilla - La Mancha, no hay disponibles datos para 2013, dado que no se pudo realizar una ampliación muestral suficiente en el anterior informe de la Fundación, por lo que, a diferencia del realizado para otras comunidades autónomas, el análisis se realiza exclusivamente desde una perspectiva territorial, comparando la situación de esta comunidad con la del conjunto de España.

El análisis del continuo integración-exclusión se desgrana en tres grandes niveles. El primero y más global, los ejes de la exclusión (económico, político y de ciudadanía y social y relacional). El segundo, el de las dimensiones de la exclusión (empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto social y aislamiento social) y finalmente, ofreciendo una mirada mucho más específica a los problemas concretos, 35 indicadores que caracterizan el conjunto de las dimensiones. Este capítulo ofrece de forma progresiva los resultados de la encuesta en sus ejes y dimensiones. Una primera mirada global que nos introduce de forma gradual en la descripción de los datos para su mejor comprensión. En el capítulo 4 daremos otro paso más abordando los indicadores que definen cada dimensión.

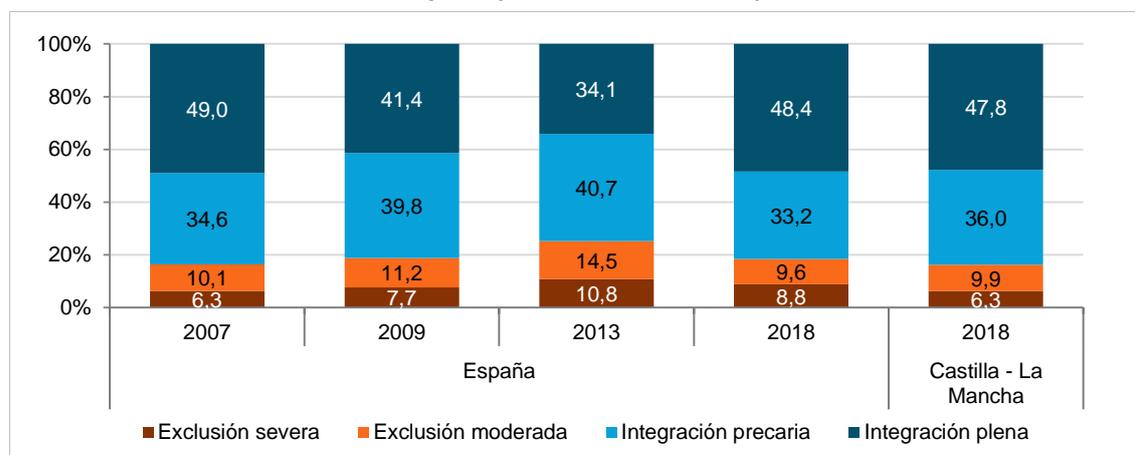
2.1. La situación de la integración social en la sociedad castellanomanchega

De acuerdo con los datos de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA, en 2018 el 47,8% de la población castellano-manchega se encuentra en una situación de integración plena, el 36,0% en una situación de integración precaria, el 9,9% en una situación de exclusión moderada y el 6,3% en una situación de exclusión severa. En conjunto, las personas en situación de exclusión social representan el 16,2% de la población castellano-manchega, lo que implica que **algo más de dos millones de personas están en 2018 en una situación de exclusión, ya sea moderada o severa.**

El panorama actual en Castilla - La Mancha resulta, en términos comparados, **muy similar al que se observa en el conjunto de España.** El porcentaje de población que, estadísticamente hablando, se sitúa en la integración plena es casi idéntico (47,8% en Castilla - La Mancha y 48,4% en España), siendo la incidencia de la integración precaria algo mayor en esta comunidad autónoma que en España (36,0% frente a 33,2%, respectivamente). En cuanto al espacio de la exclusión, la

población castellano-manchega ubicada en la exclusión moderada llega al 9,9%, prácticamente el mismo nivel que en España (9,6%); la exclusión severa, en cambio, presenta una incidencia algo inferior en Castilla - La Mancha (6,3%, frente al 8,8% en el conjunto de la Estado). En resumen, la distribución de la población castellano-manchega en el *continuum* de la integración-exclusión apenas difiere de la correspondiente al conjunto de España, registrándose en cualquier caso unas tasas algo mayores de integración precaria y algo menores de exclusión severa.

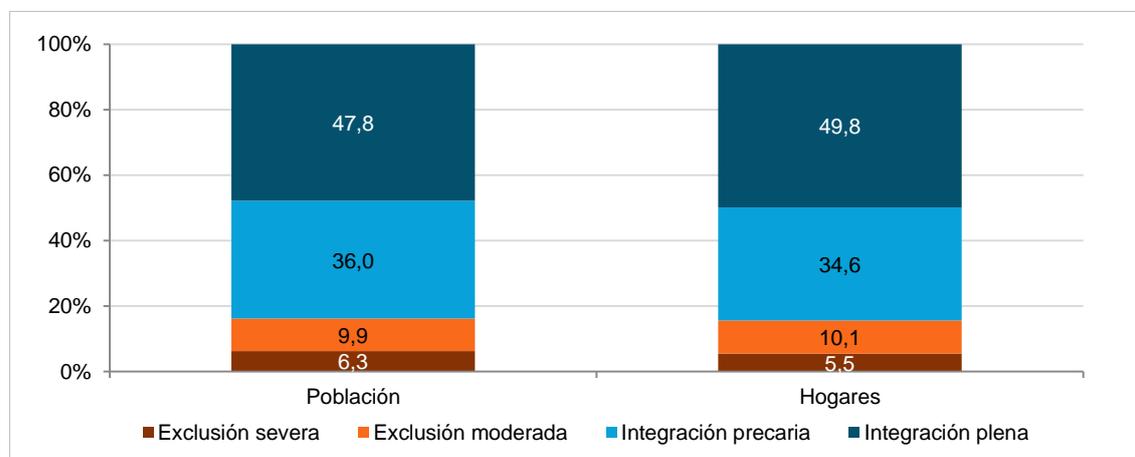
Gráfico 22. Niveles de integración social de la población de Castilla - La Mancha (2018) y España (2007-2009-2013-2018)



Fuente: EINSFOESSA 2007, 2009, 2013, 2018.

Si en lugar de fijarnos en las tasas de población lo hacemos en las de hogares, comprobamos que el 49,8% de los hogares castellano-manchegos se encuentran en situación de integración plena y el 34,6% en integración precaria. En el ámbito de la exclusión, se ubican en total el 15,6% de los hogares, en concreto, el 10,1% en la exclusión moderada y el 5,5% en la exclusión severa.

Gráfico 23. Niveles de integración social de los hogares y la población de Castilla – La Mancha. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

De acuerdo a los datos de la tabla 7, **el número de personas en situación de exclusión social asciende en Castilla – La Mancha a 328.000 (16,2% de la población), de los cuales 127.000 (6,3% de la población castellanomanchega) estarían en una situación de exclusión social severa.** En lo que respecta al conjunto de España, debe hacerse referencia a los importantes descensos que se han producido desde 2013, tanto en lo que se refiere al número de personas que se estima afectadas por la exclusión social (un 27,8% menos que en 2013) como por la exclusión social severa (un 18,9% menos).

Tabla 7. Estimación del número de personas en situación de exclusión social de Castilla - La Mancha y España. 2013-2018

	España		Castilla - La Mancha	
	2013	2018	2013	2018
Total población (en miles)	47.130	46.699	--	2.026
Total exclusión social				
Proporción exclusión social (%)	25,3	18,4	--	16,2
Estimación exclusión social (en miles)	11.906	8.590	--	328
Variación respecto a 2013 (%)	--	-27,8%	--	--
Exclusión social severa				
Proporción exclusión severa (%)	10,8	8,8	--	6,3
Estimación exclusión severa (en miles)	5.080	4.122	--	127
Variación respecto a 2013 (%)	--	-18,9%	--	--

Fuentes: EINSFOESSA 2013 y 2018; INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero. Datos de 2018 provisionales.

En cualquier caso, si los datos del conjunto del Estado para 2018 se comparan con los registrados en 2007, antes del inicio de la crisis, se observa con claridad que las situaciones de exclusión han tendido al alza. En efecto, aunque menor que en el periodo álgido de la crisis, el espacio social de la exclusión sigue siendo en 2018 en el conjunto de España mayor que el registrado en el periodo previo a la crisis (en 2007 las situaciones de exclusión afectaban en el conjunto de España al 16,4% de la población, mientras que en 2018 afectan al 18,4%). El panorama social en España consolida, por tanto, los signos de desigualdad ya conocidos desde hace tiempo, con una población en situación de integración plena que se recupera y comienza a acercarse a valores similares a los obtenidos antes de la crisis, pero con un grupo en exclusión aún muy numeroso y notablemente superior en la exclusión más severa al de 2007. Este escenario, debido a las desigualdades que presenta, significa graves riesgos para la construcción de una sociedad cohesionada.

2.2. ¿Cuál es la relación entre la exclusión social y la pobreza económica?

Si el análisis de los procesos de exclusión social nos aporta una imagen complementaria a la que habitualmente se utiliza en términos de pobreza monetaria, la asociación entre ambas variables es lógicamente interesante e importante. De acuerdo con los datos de 2018, las tasas de riesgo de pobreza o bajos ingresos que se derivan de la encuesta son del 20,7% para el conjunto de España y del 31,7% para Castilla - La Mancha. Obviamente, las tasas de pobreza no son iguales entre las personas que están en situación de integración y las que están en situación de exclusión: **en Castilla - La Mancha, el 64,6% de las personas en situación de exclusión están además en situación de pobreza monetaria**, mientras que el 35,4% de las personas en situación de exclusión no serían pobres desde el punto de vista monetario; a la inversa, **el 25,1% de la población que no está en situación de exclusión social es, sin embargo, pobre desde el punto de vista monetario**. En el conjunto de España, las tasas de pobreza de ambos grupos son del 56,0% y el 12,7% respectivamente, lo que implica, como se verá más adelante, que la exclusión social tiene en Castilla - La Mancha un carácter más económico que en el resto de España.

Tabla 8. Relación entre la pobreza relativa (bajo el 60% de la mediana) y la exclusión social (el doble de la media del índice de exclusión) de la población (% sobre el total) 2018

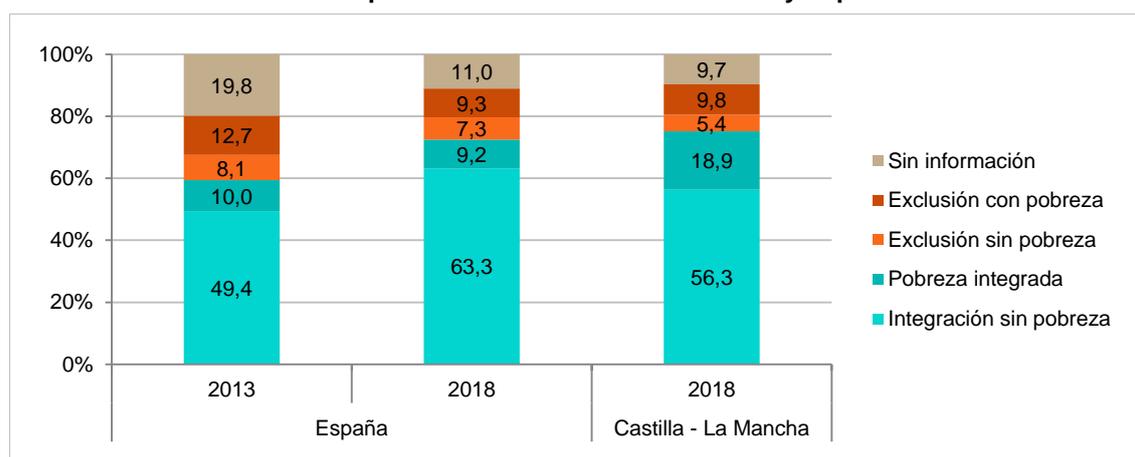
	España			Castilla - La Mancha		
	Excluido	No excluido	Total	Excluido	No excluido	Total
Pobres	9,3	9,2	18,5	9,8	18,9	28,6
No pobres	7,3	63,3	70,6	5,4	56,3	61,7
Sin información	1,8	9,2	11,0	1,1	8,6	9,7
Total	18,4	81,6	100,0	16,2	83,8	100,0
Tasa de pobreza (%)	56,0	12,7	20,7	64,6	25,1	31,7

Fuente: EINSFOESSA 2018.

En otros términos, **el 56,3% de la población castellano-manchega no se encuentra ni en pobreza monetaria ni en exclusión social, de forma que poco más de la mitad de la población disfrutaría de una situación de integración sin pobreza**; el 9,8% se encuentra en ambas situaciones (exclusión con pobreza); el 18,9% se encuentra en situación de pobreza pero no de exclusión (pobreza integrada) y el 5,4% en exclusión pero no en pobreza (exclusión sin pobreza). Esta distribución se diferencia de la española, donde las tasas son del 63,3%, el 9,3%, el 9,2% y el 7,3%, respectivamente. La integración sin pobreza es por tanto, en el caso de Castilla - La Mancha, significativamente menor que en el conjunto de España, y es significativamente mayor, por el contrario, el peso de la pobreza integrada. Los otros dos espacios –más minoritarios– tienen en ambos territorios un peso similar.

Desde el punto de vista evolutivo, y centrandó la atención en el conjunto de España, parece claro que la situación en España ha mejorado de forma clara, al haber aumentado en casi 14 puntos porcentuales (del 49,4% al 63,3%) los hogares en integración sin pobreza³

Gráfico 24. Evolución de la distribución según la relación entre la pobreza relativa y la exclusión social de la población de Castilla - La Mancha y España. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

La tabla 9 amplía la información ofrecida hasta ahora, con una estimación del número de personas según su relación con las dimensiones pobreza monetaria y exclusión social. De acuerdo con los

³ El elevado porcentaje de personas respecto a las que se carecía de información en 2013 en relación a las características personales necesarias para la estimación de estas situaciones dificulta las comparaciones

datos recogidos en ella, 1,1 millones de personas viven en Castilla - La Mancha en una situación de integración sin pobreza, y ajenas tanto a las situaciones de exclusión social como a las de pobreza monetaria. El siguiente grupo, en tamaño, es el formado por las personas en situación de pobreza integrada (382.000), mientras que el grupo más desfavorecido, que a la pobreza económica suma la exclusión social, alcanza una cifra menor (198.000). Finalmente, las situaciones de exclusión sin pobreza suman algo más de cien mil personas, que representan, como se ha dicho, el 5,4% de la población.

Tabla 9. Estimación de la población de Castilla - La Mancha y España según nivel de integración y situación de pobreza económica. 2018

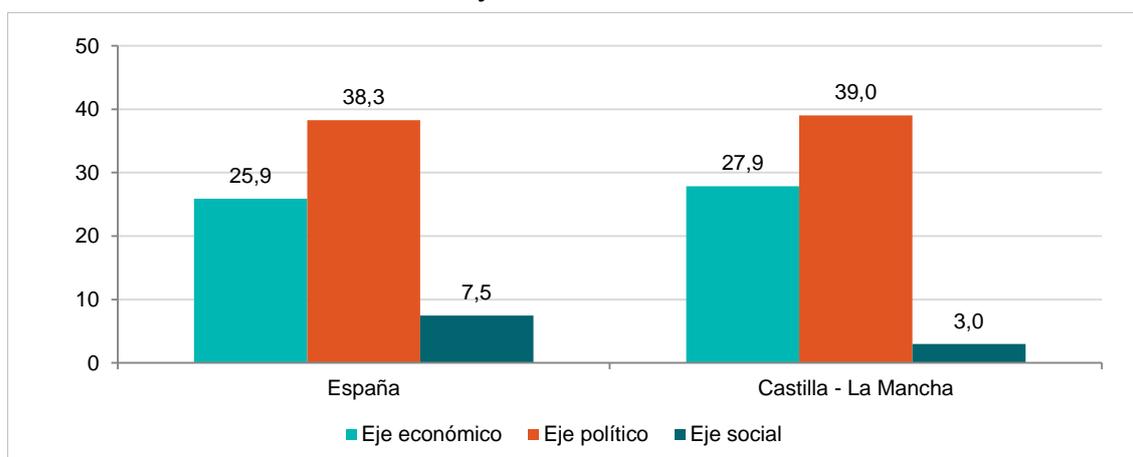
	España		Castilla - La Mancha	
	Nº en miles	%	Nº en miles	%
Exclusión con pobreza	4.326	9,3	198	9,8
Exclusión sin pobreza	3.403	7,3	109	5,4
Pobreza integrada	4.290	9,2	382	18,9
Integración sin pobreza	29.544	63,3	1.141	56,3
Sin información	5.136	11,0	196	9,7
Total	46.699	100,0	2.026	100,0

Fuentes: EINSFOESSA 2018; INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero. Datos de 2018 provisionales.

2.3. Los tres ejes que definen la exclusión social

La metodología de la EINSFOESSA diferencia tres grandes ejes de exclusión: el económico, el político y de ciudadanía, y el social y relacional. ¿Cuáles son los ejes de la exclusión que afectan a un mayor porcentaje de la población en Castilla - La Mancha y en España? Como se observa en el Gráfico 25, en la comunidad autónoma castellano-manchega, el 27,9% de la población está afectada por una situación de exclusión en el eje económico, el 39% en el eje político y de ciudadanía, y el 3,0% en el eje social y relacional.

Gráfico 25. Porcentaje de la población de Castilla - La Mancha y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social. 2018



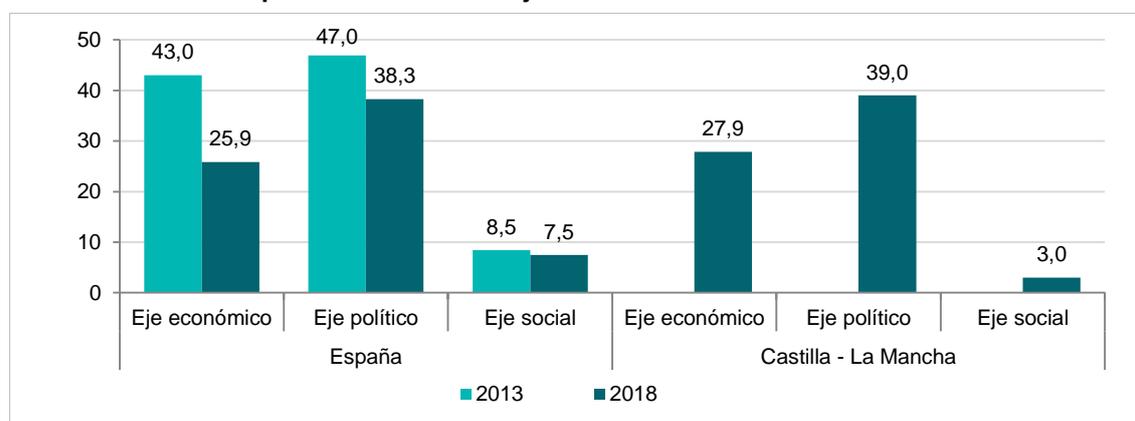
Fuente: EINSFOESSA 2018.

La exclusión del empleo y del consumo, enmarcada en el eje económico, afecta en Castilla - La Mancha a un porcentaje algo mayor de personas que en el conjunto de España (un 27,9% de la población castellano-manchega y un 25,9% de la española). Lo mismo puede decirse respecto al

político (38,3% frente a 37,3%). En ambos ejes, las diferencias entre ambos territorios son en todo caso pequeñas. La exclusión en el eje social, que afecta a un porcentaje mucho más pequeño de la población que los indicadores anteriores, presenta sin embargo importantes diferencias entre uno y otro, siendo su incidencia en Castilla - La Mancha menos de la mitad que la registrada en España (3,0% frente a 7,5%). **La exclusión en Castilla - La Mancha, en relación con el conjunto de España se debe, por tanto, en una medida muy similar a la del conjunto del país a cuestiones políticas y de derechos de ciudadanía, a las que siguen las de tipo económico y, con un impacto muy reducido, las vinculadas a las relaciones sociales y personales.**

Desde el punto de vista evolutivo, en el conjunto de España **se ha reducido claramente entre 2013 y 2018 el porcentaje de población afectada por los diferentes ejes de exclusión**, especialmente en lo que se refiere al eje económico (-40%) y al eje político y de ciudadanía (-18%). La extensión de las situaciones de exclusión derivadas del eje social relacional, menos extendidas en 2013, se han reducido en menor medida (-12%).

Gráfico 26. Evolución del porcentaje de población de Castilla - La Mancha y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2013, 2018.

La Tabla 10 permite analizar en mayor detalle las situaciones de exclusión en cada uno de los ejes analizados para cada uno de los grandes grupos en la escala que va de la exclusión severa a la integración plena. Si la atención se centra en los datos correspondientes a 2018, se observa que en Castilla - La Mancha **la exclusión en el eje económico afecta a cuatro de cada diez personas en situación de integración precaria (42,8%), a dos de cada tres en situación de exclusión moderada (67,3%) y a la práctica totalidad de las que se encuentran en exclusión severa (92,3%)**. La gradación también es clara en lo que se refiere a la exclusión del eje político y de ciudadanía, que afecta a más de dos tercios de las personas en situación de integración precaria (70,2%), al 77,3% de las personas en situación de exclusión moderada y al 97,0% de las personas en situación de exclusión severa. **La tasa más alta de población afectada por el eje social de la exclusión (11,9%) se da entre las personas en exclusión severa**, con tasas menores entre las personas situadas en exclusión moderada (9,1%) y en integración precaria (3,7%).

Desde el punto de vista evolutivo, puede decirse que en términos generales el impacto de los diferentes ejes se ha reducido en España entre 2013 y 2018 tanto entre las personas en integración precaria como entre aquellas en exclusión social moderada y severa, con la salvedad de la exclusión del eje político y de ciudadanía entre las personas en situación de exclusión social severa, que se ha incrementado en los últimos cinco años del 72,6% al 81,4%. Sin embargo, si el análisis se realiza en relación al año 2007, en los momentos iniciales de la crisis, se observa un empeoramiento, para todos los grupos afectados por alguna carencia, de la situación en el eje económico,

una cierta mejora en el eje político y de ciudadanía –salvo en el caso de las personas en situación de exclusión social severa– y una mejora en lo que se refiere al eje social y relacional, salvo en el caso de las personas en situación de integración precaria.

Tabla 10. Evolución del porcentaje de población de Castilla - La Mancha y España afectada por los ejes de la exclusión social según niveles de integración-exclusión social. 2007-2018*

	España				Castilla - La Mancha	
	2007	2009	2013	2018	2013	2018
Eje económico						
Integración plena	0,0	0,0	0,0	0,0	--	0,0
Integración precaria	27,6	40,9	54,0	41,0	--	42,8
Exclusión moderada	47,8	62,0	76,7	59,4	--	67,3
Exclusión severa	69,6	90,6	92,1	74,6	--	92,3
Total	18,7	30,1	43,0	25,9	--	27,9
Eje político						
Integración plena	0,0	0,0	0,0	0,0	--	0,0
Integración precaria	84,9	74,0	64,4	66,8	--	70,2
Exclusión moderada	86,6	90,0	72,6	81,4	--	77,3
Exclusión severa	86,1	89,0	95,2	94,3	--	97,0
Total	43,5	46,3	47,0	38,3	--	39,0
Eje social						
Integración plena	0,0	0,0	0,0	0,0	--	0,0
Integración precaria	7,2	9,8	7,5	10,8	--	3,7
Exclusión moderada	32,7	19,7	17,1	17,0	--	9,1
Exclusión severa	43,3	29,3	27,1	25,7	--	11,9
Total	8,5	8,4	8,5	7,5	--	3,0

Fuente: EINSFOESSA 2007, 2009, 2013 y 2018.

*El estar presente en cualquiera de los tres ejes significa que en las personas o los hogares padecen alguna de las situaciones descritas por el sistema de indicadores de FOESSA. Es por esa razón por la que aparece 0,0 en la integración plena.

2.4. Las dimensiones que concretan nuestra mirada sobre la exclusión social

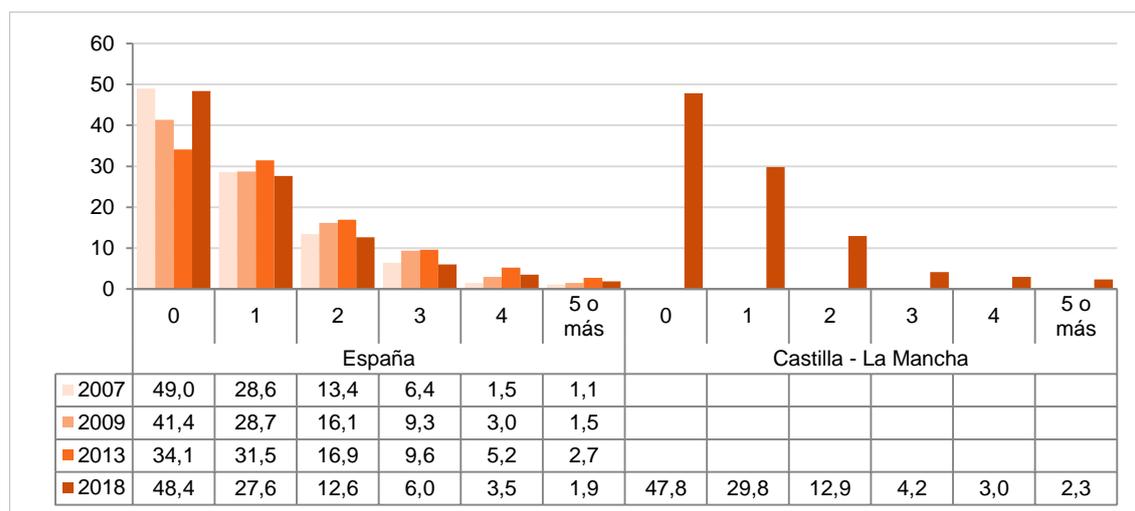
Los tres ejes de la exclusión social analizados hasta ahora se articulan en función de ocho dimensiones concretas, que se refieren a otras tantas dimensiones de la vida cotidiana (empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto social y aislamiento social). Antes de entrar a analizar cada una de ellas, tiene interés analizar la distribución de la población española y castellano-manchega en función del número de dimensiones afectadas para observar hasta qué punto se encuentran extendidas y cómo han evolucionado. . Esto nos permite ir centrando nuestra mirada dando un paso más en nuestro camino de descubrimiento de los datos.

Algo más de la mitad de la población castellano-manchega (53,1%) no presenta problemas en ninguna dimensión, por lo que se encontraría en el espacio de la integración plena. **Las personas que experimentan tres o más dimensiones de la exclusión suponen el 9,5% de la población y las que experimentan cinco o más el 2,3%.** En España, estos porcentajes son del 11,4% y el 1,9%, respectivamente.

Desde el punto de vista evolutivo, en el conjunto de España se ha reducido el porcentaje de personas afectadas por tres o más dimensiones de la exclusión social (del 17,5% al 11,3%) y ha crecido el porcentaje de población que no está afectada por ninguna dimensión de la exclusión (del 34,1% al 48,4%). Si la situación española se compara con la existente al inicio del periodo analizado –en 2007–, el porcentaje de personas que experimentan cuatro o más problemas relaciona-

dos con la exclusión social ha pasado del 2,6% de la población al 5,4%. En definitiva, en el conjunto del Estado, el ciclo de recesión y expansión económica que hemos sufrido en la última década ha multiplicado por dos el volumen de población que tiene una importante afectación multidimensional.

Gráfico 27. Evolución de la distribución porcentual de la población de Castilla - La Mancha y España según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones. 2013-2018

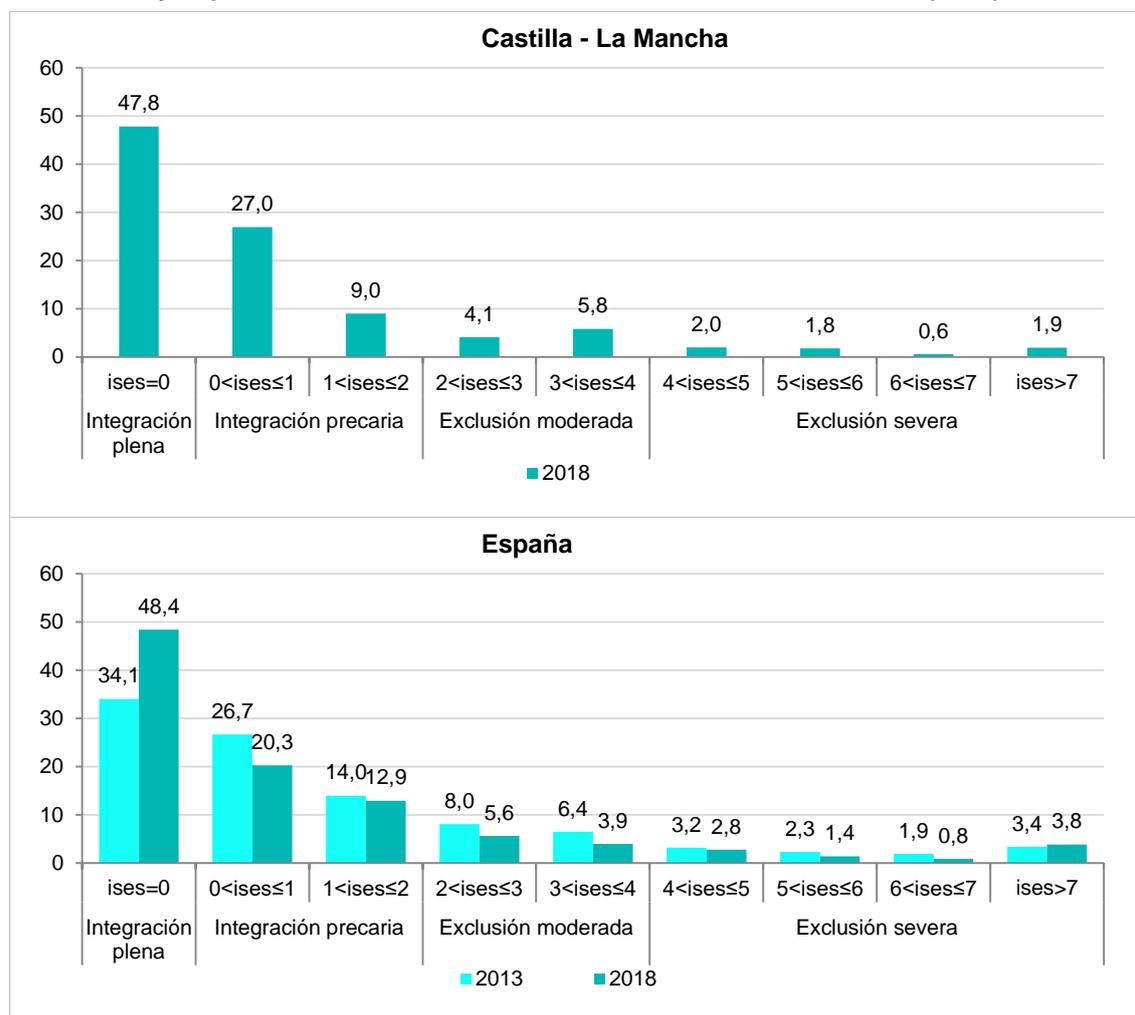


Fuente: EINSFOESSA 2007, 2009, 2013 y 2018.

De hecho si situáramos, de forma metafórica, una lupa sobre las dimensiones de la exclusión, observaríamos la realidad de una forma mucho más precisa, viendo las mejoras y retrocesos dentro del continuo integración – exclusión. Para poder realizarlo utilizamos el Índice Sintético de Exclusión Social (ISES). Este índice divide los cuatro espacios a los que se viene haciendo referencia –integración plena, integración precaria, exclusión moderada y exclusión severa–, en nueve intervalos, lo que permite una mejor gradación de las diversas situaciones dentro de cada espacio. Esta mirada nos permite observar dónde se producen las acumulaciones de los indicadores de exclusión social

El Gráfico 28 pone también de manifiesto algunos posibles cambios en España a lo largo de estos cinco años. Por un lado, cabe pensar que el incremento del porcentaje de población en situación de integración plena se debe a la reducción del tamaño del grupo que en el ámbito de la integración precaria se encuentra más cerca de la integración plena (las personas con un ISES de entre 0 y 1). El otro elemento significativo se refiere al incremento del peso relativo, en el grupo de la exclusión severa, de las personas con un ISES más elevado: si en 2013 estas personas representaban el 31% de todas las personas en situación de exclusión, en 2018 representan el 44%, lo que podría apuntar a la **cronificación y agravamiento de las situaciones de exclusión** a las que antes se ha hecho referencia (plenamente compatibles, por otro lado, con un incremento del volumen de las personas en situación de integración plena).

Gráfico 28. Evolución de la distribución porcentual de la población de Castilla - La Mancha y España en intervalos del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES)



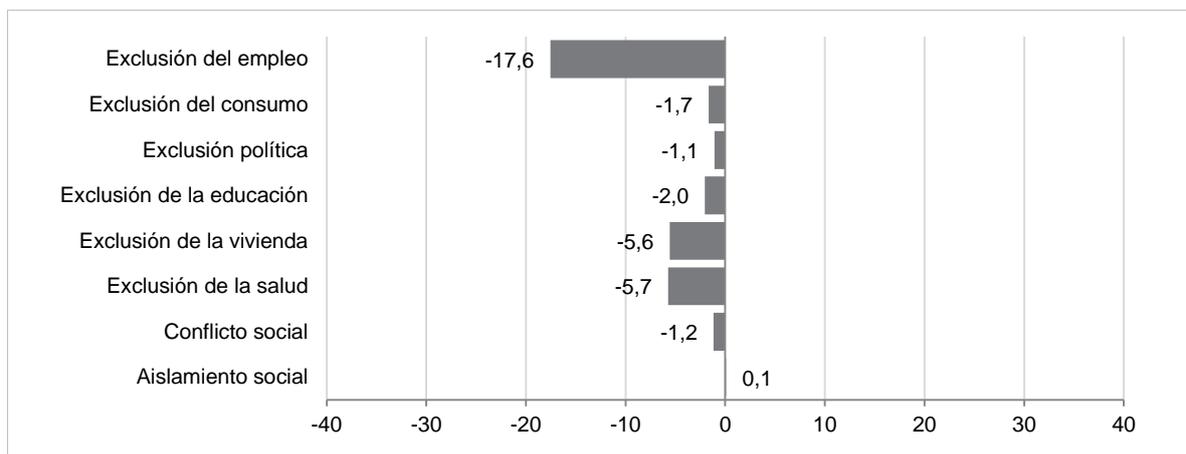
Fuente: EINSFOESSA 2013, 2018.

Otro dato de interés es que, por primera vez desde que se configuró en 2007, el porcentaje de personas con un valor en el ISES igual o superior a 7 alcanza al 3,8% de la población, superando incluso el 3,4% que se registró en 2013. Esto significa un incremento del 11% sobre 2013, probablemente la etapa más crítica de la crisis, y casi triplica la población que se encontraba en esta franja en 2007 (1,3%). La primera conclusión del análisis del ISES sería que se ha producido un **gran proceso de acumulación de dificultades en las personas que se encuentran en la parte más crítica de la exclusión más severa**. Los mecanismos personales, familiares y de protección social pública se encuentran ausentes o con un grave nivel de deterioro en este grupo de personas.

Más allá del número de dimensiones de la exclusión social que pueden afectar a una persona o a un hogar, resulta también esencial conocer el porcentaje de población afectada por cada una de esas dimensiones y el cambio experimentado entre 2013 y 2018 en el porcentaje de población española afectada por cada una de ellas. El Gráfico 29 recoge, para el conjunto de España, la variación entre 2013 y 2018 de la presencia de problemas de exclusión social en cada una de las ocho dimensiones de la exclusión social. La mayor reducción se ha producido en lo que se refiere

a la exclusión del empleo, que baja 17,6 puntos porcentuales en la proporción de personas afectadas.

Gráfico 29. Evolución de la presencia de problemas de exclusión social entre la población de España, por cada una de las dimensiones de la exclusión social. Diferencia en puntos porcentuales 2018-2013



Fuente: EINSFOESSA 2013, 2018.

Para terminar este epígrafe, se analiza cómo ha evolucionado el alcance de la exclusión en cada una de sus dimensiones para el total de la población, para la población en exclusión social y para la que está en exclusión social severa. En lo que se refiere a la evolución entre 2013 y 2018 para el conjunto de la población española, se ha producido, como ya se ha dicho, un **descenso en el porcentaje de personas afectadas por casi todas las dimensiones, y en especial en lo que se refiere a la exclusión del empleo, que se ha reducido en 17 puntos porcentuales.**

Los porcentajes de personas afectadas por estas situaciones son necesariamente más elevados entre la población en situación de exclusión social y, particularmente, entre las personas en situación de exclusión social severa. Si se tiene en cuenta al conjunto de estas personas, en 2018 la exclusión del empleo en Castilla - La Mancha afecta al 64,0%, la exclusión de la vivienda al 61,1%, la exclusión de la salud al 55,6% y la exclusión del consumo al 39,5%. Tal como sucede con la población general, las situaciones de exclusión se concentran especialmente en las dimensiones del eje político y de ciudadanía, el eje económico también registra una alta incidencia, mientras que el social y relacional tiene una menor relevancia en términos cuantitativos.

Si se compara la incidencia de estas situaciones en el conjunto de la población española y castellano-manchega en 2018, se observa que Castilla - La Mancha presenta tasas inferiores en cuatro de las ocho dimensiones de la exclusión. Las mayores diferencias se observan en las dimensiones que integran el eje social y relacional: a este respecto, en Castilla - La Mancha la incidencia del aislamiento social es un 75% inferior que en España y la del conflicto social, un 53%. También destacan las diferencias en exclusión política (un 44% mayor en Castilla - La Mancha) y en exclusión del consumo (un 44% menor en Castilla - La Mancha).

Tabla 11. Evolución del porcentaje de población en España y Castilla - La Mancha afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión social para el total de la población, para la población en situación de exclusión social y para la exclusión social severa. 2013-2018

	España			Castilla - La Mancha		
	2013	2018	Diferencia 2018-2013	2013	2018	Diferencia 2018-2013
Total						
Exclusión del empleo	41,5	23,9	-17,6	--	25,8	--
Exclusión del consumo	7,4	5,7	-1,7	--	6,4	--
Exclusión política	13,9	12,8	-1,1	--	7,2	--
Exclusión de la educación	8,6	6,6	-2,0	--	9,5	--
Exclusión de la vivienda	29,3	23,7	-5,6	--	23,7	--
Exclusión de la salud	19,8	14,0	-5,7	--	16,2	--
Conflicto social	6,2	5,1	-1,2	--	2,4	--
Aislamiento social	2,7	2,8	0,1	--	0,7	--
Población excluida						
Exclusión del empleo	77,1	56,0	-21,1	--	64,0	--
Exclusión del consumo	29,2	31,0	1,8	--	39,5	--
Exclusión política	32,0	35,6	3,6	--	19,3	--
Exclusión de la educación	20,1	19,0	-1,2	--	27,0	--
Exclusión de la vivienda	58,9	60,1	1,3	--	61,1	--
Exclusión de la salud	46,1	50,1	4,0	--	55,6	--
Conflicto social	17,8	16,4	-1,5	--	9,8	--
Aislamiento social	5,2	6,3	1,1	--	1,5	--
Población en exclusión social severa						
Exclusión del empleo	85,4	61,3	-24,1	--	85,5	--
Exclusión del consumo	51,3	49,5	-1,8	--	72,5	--
Exclusión política	39,1	37,7	-1,4	--	29,0	--
Exclusión de la educación	27,6	21,2	-6,4	--	30,1	--
Exclusión de la vivienda	78,2	69,3	-8,8	--	83,0	--
Exclusión de la salud	61,8	63,9	2,1	--	77,2	--
Conflicto social	23,6	21,7	-1,9	--	11,3	--
Aislamiento social	7,3	6,6	-0,7	--	1,6	--

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

3. Las características de los hogares afectados por los procesos de exclusión social en Castilla-La Mancha

En el capítulo previo se han recogido los principales datos en relación con la distribución de los niveles de integración social de la población castellano-manchega y española, así como la evolución que se ha producido en los últimos cinco años. También se ha analizado el impacto de los ejes y dimensiones que definen las situaciones de integración y exclusión en la población castellano-manchega y española. En este capítulo se analiza cómo afectan esas situaciones a las personas y a los hogares en función de sus características sociodemográficas y cuál es la composición, desde el punto de vista de esas variables, de los hogares en situación de exclusión social. De esta forma, es posible analizar tanto el perfil de la exclusión social en Castilla - La Mancha como los factores sociodemográficos que en mayor medida se vinculan a las situaciones de integración y de exclusión.

El análisis se realiza en primer lugar desde la perspectiva de las características sociodemográficas de la persona sustentadora principal del hogar y, en segundo lugar, desde la perspectiva de las características del conjunto del hogar. Las variables que se tienen en cuenta en el primer caso son

las relativas a la edad, el sexo, el nivel de estudios, la situación ocupacional y la nacionalidad de la persona sustentadora principal. En el caso de las características de los hogares, las variables consideradas son la presencia de situaciones de pobreza, el tipo de ingresos, la intensidad laboral, el tipo de hogar, el tamaño del hábitat y el tipo de barrio.

Para cada una de las variables analizadas, se describe en primer lugar la situación castellano-manchega y, posteriormente, las principales diferencias que se observan entre Castilla - La Mancha y el conjunto de España. A diferencia del apartado anterior, el análisis se centra en la situación en 2018, tanto en lo que se refiere a Castilla - La Mancha como al conjunto de España, aunque en las tablas 22 y 23 de este capítulo puede consultarse la evolución entre 2013 y 2018, para España, de la situación de los diversos grupos analizados.

3.1. Incidencia y distribución de la exclusión social vista a través de la persona sustentadora principal del hogar

a) Incidencia y distribución según la edad

El primer panel de la Tabla 12 recoge la incidencia de los distintos niveles de integración social entre los hogares diferenciando los distintos grupos de edad de la persona sustentadora principal del hogar (es decir, cómo se distribuyen en cada uno de los grupos definidos por la edad de la persona sustentadora principal las situaciones de exclusión e integración de los hogares). En cambio, el segundo panel de la misma tabla recoge, en cada uno de los niveles de integración social, la distribución de los hogares en función de la edad de la persona sustentadora principal.

Tabla 12. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Castilla - La Mancha por edad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Menos de 30	26,1	49,8	14,1	9,9	75,9	24,1	100,0
30-44	54,6	28,4	9,0	7,9	83,0	17,0	100,0
45-54	43,3	42,3	8,8	5,6	85,6	14,4	100,0
55-64	50,2	31,7	12,8	5,3	81,9	18,1	100,0
65-74	58,3	29,7	9,7	2,3	88,0	12,0	100,0
75 y más	51,7	37,0	9,1	2,2	88,7	11,3	100,0
Total	49,8	34,6	10,1	5,5	84,4	15,6	100,0
Distribución (%)							
Menos de 30	3,4	9,3	9,0	11,7	5,8	10,0	6,4
30-44	28,6	21,4	23,3	38,0	25,7	28,4	26,1
45-54	17,0	24,0	17,1	20,0	19,9	18,2	19,6
55-64	18,6	16,9	23,4	18,0	17,9	21,5	18,5
65-74	16,8	12,3	13,8	6,2	15,0	11,1	14,4
75 y más	15,5	16,0	13,4	6,0	15,7	10,8	15,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Edad media	55,4	54,0	53,7	46,4	54,8	51,2	54,3

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Si se analiza en primer lugar la incidencia de las situaciones de exclusión (moderada y severa) en función de la edad de la persona sustentadora principal en Castilla - La Mancha, se observa que es particularmente elevada entre los hogares con personas sustentadoras más jóvenes (el 24,1% están en una situación de exclusión severa o moderada) y entre los hogares con personas sustentadoras de entre 55 y 64 años (18,1%). En los hogares sustentados por personas mayores, por el contrario, las situaciones de exclusión afectan a un porcentaje sustancialmente más bajo de esa población (12,0% en el caso de los hogares sustentados por personas de entre 65 y 74 años de edad y 11,3% en los sustentados por mayores de 75 años). Si dejamos al margen a los hogares con personas sustentadoras más jóvenes, no se aprecian diferencias abultadas entre el resto de hogares en cuanto a la incidencia de la exclusión moderada o severa. Puede decirse, por tanto, que **la incidencia de las situaciones de exclusión social en Castilla - La Mancha está vinculada a los cambios en el ciclo vital, en la medida en que las tasas de exclusión descienden a medida que aumenta la edad de la persona sustentadora del hogar**. Esta relación es lineal en lo que se refiere a la exclusión severa, pero resulta menos gradual en el caso de la exclusión moderada, donde los hogares sustentados por personas de entre 55 y 64 años se sitúan como el segundo grupo más afectado por el problema (12,8%), seguidos por los sustentados por personas de 65 a 74 años (9,7%) y de 75 años o más (9,1%).

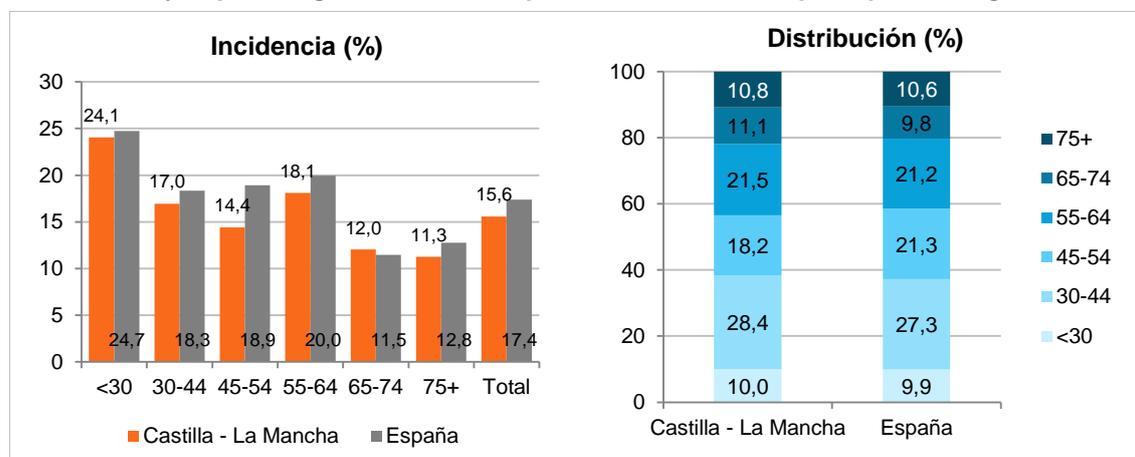
De estas diferencias y de la propia estructura etaria de la sociedad castellano-manchega, se deriva una determinada composición de los hogares castellano-manchegos en situación de exclusión social. Como se observa en el segundo panel de la Tabla 12, **en Castilla - La Mancha, el 38,4% de los hogares en situación de exclusión están sustentados por personas menores de 44 años** y, por tanto, en edad de consolidar un proyecto de vida autónomo y/o de tener hijos e hijas. Este grupo está ligeramente sobrerrepresentado en el espacio de la exclusión, dado que solo supone el 32,5% del conjunto de hogares de la comunidad autónoma. Dentro de ese grupo, es importante destacar el peso específico de los hogares sustentados por personas de 30 a 44 años, que representan más de una cuarta parte de todos los hogares en situación de exclusión social (28,4%). **El grupo mayoritario, en cualquier caso, lo componen los hogares cuya persona sustentadora principal tiene entre 45 y 64 años, que suman más de un tercio (el 39,7%) de**

todos los hogares en situación de exclusión, un porcentaje parejo al de su peso demográfico (38,1%). En cambio, los hogares sustentados por personas mayores de 65 años –que suponen el 29,4% de todos los hogares– están infrarrepresentados en el espacio social de la exclusión en Castilla - La Mancha, ya constituyen el 21,9% de los hogares en exclusión.

Desde el punto de vista comparativo, el Gráfico 30 recoge para 2018 los datos relativos a la incidencia de las situaciones de exclusión (moderada y severa) tanto para España como para Castilla - La Mancha en función de la edad de la persona sustentadora principal, así como la distribución del grupo de hogares en situación de exclusión en función de esa variable. La comparación entre la situación española y castellano-manchega puede hacerse por tanto desde ambas perspectivas.

En términos de incidencia, es importante destacar que, salvo los hogares sustentados por personas de entre 55 y 64 años, todos los demás en Castilla - La Mancha registran tasas de exclusión inferiores a las de sus homólogos en el conjunto del Estado, aunque las diferencias son pequeñas en todo el espectro de hogares. Puede, por tanto, decirse que la mejor situación de Castilla - La Mancha en lo que se refiere a la incidencia de las situaciones de exclusión se extiende al conjunto de los grupos etarios y que no se deriva, como sucede en otras comunidades autónomas, de una situación particularmente favorable de un grupo en especial. En cuanto a la distribución de los hogares en situación de exclusión social desde el punto de vista de la edad de la persona principal, el panorama de Castilla - La Mancha es casi idéntico al que se observa en el conjunto de España.

Gráfico 30. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Castilla - La Mancha y España según la edad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

b) La brecha de sexo en la exclusión social

Desde la perspectiva del sexo de la persona sustentadora principal del hogar se perciben en Castilla - La Mancha ciertas diferencias en lo que se refiere a la incidencia de las situaciones de exclusión social, que afectan en mayor medida a los hogares sustentados por mujeres (18,9%) que a los sustentados por hombres (14,5%). Además, dentro del espacio de la exclusión, la incidencia de la exclusión severa es mayor entre los hogares sustentados por mujeres que entre los sustentados por hombres (7,5% frente a 4,8%) y lo mismo sucede respecto a la exclusión moderada (11,5% frente a 9,7%). En el espacio de la integración, los hogares susten-

tados por mujeres presentan tasas inferiores a los sustentados por hombres (81,1% frente a 85,5%), si bien esa relación se invierte en el caso concreto de la integración plena, más habitual entre los hogares sustentados por mujeres (53,1%) que los sustentados por hombres (48,7%).

En cuanto a la composición de cada grupo en relación con el sexo de la persona sustentadora principal, cabe señalar en primer lugar que solo en una cuarta parte de los hogares castellano-manchegos la persona sustentadora principal es una mujer. Este dato permite señalar que el peso de ambos tipos de hogares en el espacio social de la integración se corresponde aproximadamente con su peso demográfico. No sucede lo mismo en el espacio de la exclusión, donde los hogares sustentados por mujeres están sobrerrepresentados, ligeramente en el caso de la exclusión moderada y de forma más clara en el de la exclusión severa, donde alcanza el 34,1%, esto es, 9,1 puntos porcentuales por encima de lo que les correspondería si estuvieran distribuidos de forma equitativa o al menos aleatoria. En el caso de Castilla - La Mancha **puede hablarse de cierta feminización de los hogares que se encuentran en exclusión**, al menos desde el punto de vista de la persona sustentadora principal.

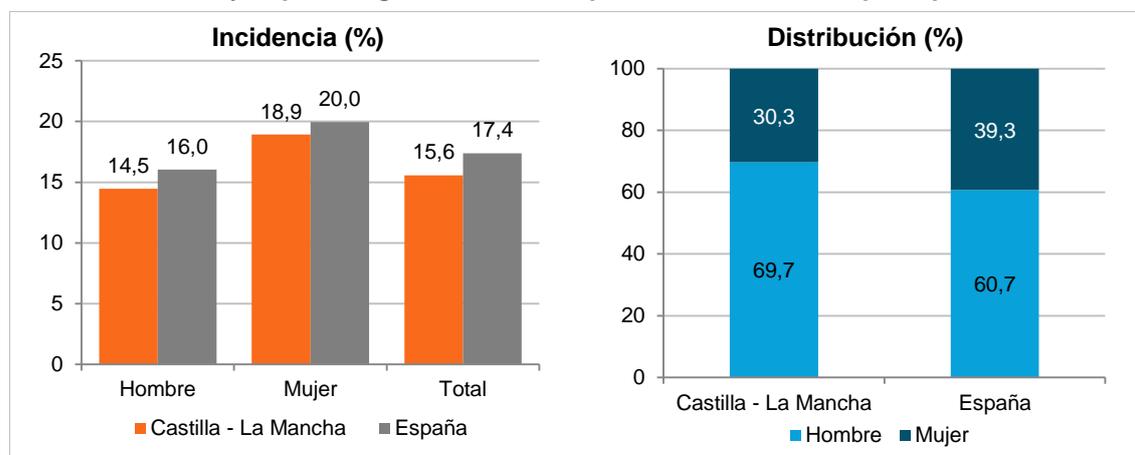
Tabla 13. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Castilla - La Mancha por género de la persona sustentadora principal del hogar. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Hombre	48,7	36,8	9,7	4,8	85,5	14,5	100,0
Mujer	53,1	28,0	11,5	7,5	81,1	18,9	100,0
Total	49,8	34,6	10,1	5,5	84,4	15,6	100,0
Distribución (%)							
Hombre	73,4	79,8	71,7	65,9	76,0	69,7	75,0
Mujer	26,6	20,2	28,3	34,1	24,0	30,3	25,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

La situación castellano-manchega difiere en cierto modo de la que se registra en el conjunto de España. Desde el punto de vista de la incidencia de las situaciones de exclusión, tomadas en su conjunto, las tasas son ligeramente más bajas en Castilla - La Mancha que en España tanto para los hogares sustentados por hombres como para los sustentados por mujeres. Dada la diferente estructura poblacional castellanomanchega, el peso de los hogares sustentados por mujeres es menor en el espacio de la exclusión social en Castilla - La Mancha que en España: si en el conjunto del Estado los hogares con sustentadoras principales mujeres representan el 39,3% de todos los hogares en situación de exclusión, en el caso castellano-manchego su peso alcanza el 30,3%.

Gráfico 31. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Castilla - La Mancha y España según el sexo de la persona sustentadora principal 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

c) El nivel de estudios como factor protector

El nivel educativo de la persona sustentadora principal de los hogares se relaciona también con el riesgo de experimentar situaciones de exclusión social y de integración precaria. En ese sentido, la educación sigue siendo un factor determinante en las dinámicas de exclusión social. Como ocurre en el conjunto de España, y tal y como viene repitiéndose desde el inicio de esta encuesta, también en Castilla - La Mancha **un nivel de estudios minimiza, en general, las probabilidades de caer en situaciones de exclusión**. Los datos confirman que contar con estudios secundarios o medios es la mejor fórmula para llegar a una situación de integración plena. Sin embargo, esto no sucede con los estudios universitarios, en claro contraste con lo observado en el conjunto del Estado, tal como se detallará más adelante.

En Castilla - La Mancha **la incidencia de la exclusión entre los hogares cuyo sustentador principal carece de estudios básicos completos (20,0%) es un 38,9% superior a la de los hogares cuyo sustentador principal cuenta con estudios universitarios (14,4%)**. En efecto, los datos de la Tabla 14 ponen de manifiesto cómo la incidencia de las situaciones de integración crece a medida que se avanza en la escala educativa (del 80,0% entre los hogares sustentados por personas sin estudios o con estudios incompletos al 90,6% entre los sustentados por personas con estudios medios) y cómo las situaciones de exclusión varían en sentido contrario. No obstante, la relación lineal entre el nivel de estudios y la integración/exclusión se quiebra al considerar los estudios universitarios, pues los hogares sostenidos por personas con este nivel educativo registran mayores tasas de exclusión (14,4%) y menores tasas de integración (85,6%) que aquellos sostenidos por personas con estudios medios, aunque en ambos casos las tasas quedan por encima de la media (15,6% de hogares en exclusión y 84,4% de hogares en integración). De hecho, en Castilla - La Mancha son los hogares sustentados por personas con título de Bachiller, BUP o FP los que concentran los niveles más bajos de exclusión (9,4%) y los más altos de integración (90,6%).

El impacto diferencial de la exclusión social en función del nivel educativo alcanzado por la persona sustentadora principal de cada hogar, junto con la estructura de la población castellano-manchega desde el punto de vista educativo, se traduce en una determinada composición de los hogares en situación de exclusión en Castilla - La Mancha. De acuerdo con la Tabla 14, el 28,7%

de los hogares castellano-manchegos están sustentados por personas sin estudios o con estudios incompletos, el 35,0% por personas que han alcanzado el nivel de Graduado Escolar, ESO o Bachiller Elemental, el 22,1% por personas con Bachiller, BUP o FP, y el 14,2% por personas con estudios superiores. **En el espacio social de la exclusión, sin embargo, el grupo más amplio está formado por los hogares sustentados por personas sin estudios o con estudios incompletos, que representan el 37% de todos los hogares en esa situación** (un 29% más que el peso relativo que en función de su peso poblacional real correspondería a este grupo). Los hogares sustentados por personas con Graduado Escolar, en ESO o Bachiller Elemental tienen, en cambio, en el espacio social de la exclusión una presencia más reducida de la que poblacionalmente les correspondería: representan el 22,1% de todos los hogares castellano-manchegos y solo el 13,3% de los hogares en situación de exclusión (si bien este dato podría también leerse a la inversa y destacarse que un 13,3% de los hogares en situación de exclusión están sustentados por personas con un nivel educativo medio). En cuanto a los hogares sustentados por personas con estudios universitarios, suponen el 13,1% de los hogares en exclusión, una cifra acorde a su peso poblacional (14,2%).

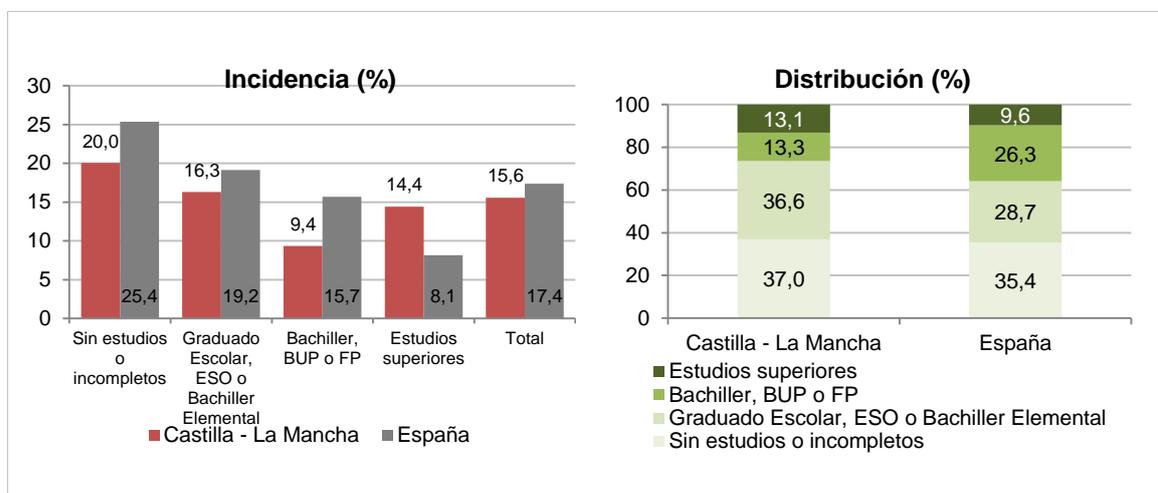
Tabla 14. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Castilla - La Mancha por nivel de estudios de la persona sustentadora principal del hogar. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Sin estudios o estudios incompletos	36,6	43,4	11,9	8,2	80,0	20,0	100,0
Graduado Escolar, en ESO o Bachiller Elemental	56,4	27,3	10,8	5,5	83,7	16,3	100,0
Bachiller, BUP o FP	52,7	37,9	6,1	3,2	90,6	9,4	100,0
Estudios superiores	55,8	29,8	11,0	3,4	85,6	14,4	100,0
Total	49,8	34,6	10,1	5,5	84,4	15,6	100,0
Distribución (%)							
Sin estudios o estudios incompletos	21,1	36,0	33,7	43,0	27,2	37,0	28,7
Graduado Escolar, en ESO o Bachiller Elemental	39,6	27,6	37,4	35,1	34,7	36,6	35,0
Bachiller, BUP o FP	23,3	24,2	13,4	13,1	23,7	13,3	22,1
Estudios superiores	15,9	12,2	15,5	8,8	14,4	13,1	14,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

En relación con la situación de estos mismos grupos en España, los niveles educativos bajos y medios parecen tener como consecuencia en Castilla - La Mancha tasas de riesgo de exclusión (moderada y severa) más bajas que en el conjunto de España, mientras que, por el contrario, la educación superior implica tasas de exclusión más elevadas que en España (de lo que cabe pensar que la ventaja adicional que concede un nivel educativo elevado es menor en Castilla - La Mancha que en España). Debido a estas diferencias, y a las que existen en relación con la estructura poblacional relativa al nivel de estudios en Castilla - La Mancha y en España, **el peso de las personas con niveles bajos de educación es, dentro del espacio de la exclusión, menor en Castilla - La Mancha que en España**. Es también muy destacable la diferencia existente entre ambos territorios en cuanto a la proporción de los hogares sustentados por personas con estudios secundarios (Bachiller, BUP o FP) en el grupo en situación de exclusión: el 26,2% en el conjunto de España y la mitad (13,3%) en Castilla - La Mancha.

Gráfico 32. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Castilla - La Mancha y España según el nivel de estudios de la persona sustentadora principal del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

d) La situación ocupacional y su relación con la exclusión social

La situación ocupacional de la persona sustentadora principal de los hogares se relaciona claramente con las situaciones de exclusión e integración social y existe un vínculo claro entre desempleo y exclusión social. De acuerdo con los datos de la Tabla 15, **el 86,8% de los hogares sustentados por personas que buscan empleo en Castilla - La Mancha están en una situación de exclusión social moderada o severa, frente al 6,9% de los hogares sustentados por personas que trabajan y el 12,6% de los hogares sustentados por personas jubiladas o prejubiladas.**

Los tres grupos principales que se analizan desde el punto de vista ocupacional –hogares sustentados por personas empleadas, desempleadas y jubiladas– difieren claramente en lo que se refiere a su distribución en el continuo que va de la integración a la exclusión. En el caso de los hogares sustentados por personas empleadas, el 55,0% se ubica en el espacio de la integración plena, el 38,1% en el espacio de la integración precaria y poco más del 6,9% en el espacio de la exclusión moderada o severa. Entre los hogares sustentados por personas desempleadas, por el contrario, la presencia en el espacio social de la integración es nula⁴ y la mayor parte de esos hogares están en una situación de exclusión, sea moderada (36,5%) o severa (50,3%). Finalmente, los hogares sustentados por personas jubiladas o prejubiladas se ubican en el eje de la integración-exclusión de la misma manera que los hogares sustentados por personas empleadas, con la salvedad del ámbito de la exclusión moderada, donde la tasa de los primeros casi duplica la de los segundos (10,1% y 5,6%, respectivamente).

⁴ El hecho de que no se hayan localizado, en la muestra encuestada, hogares sustentados por personas desempleadas en situación de integración plena no implica, lógicamente, que este tipo de situaciones no se den entre estos hogares. Sí permite señalar, sin embargo, que la vivencia de situaciones de plena integración en este grupo es lo suficientemente residual para que no sea detectada mediante encuestas domiciliarias a la población general.

Tabla 15. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Castilla - La Mancha por situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Trabaja	55,0	38,1	5,6	1,3	93,1	6,9	100,0
Busca empleo	0,0	13,2	36,5	50,3	13,2	86,8	100,0
Jubilado/a o pre jubilado/a	51,9	35,4	10,1	2,5	87,4	12,6	100,0
Otras situaciones	47,4	26,3	18,2	8,2	73,6	26,4	100,0
Total	49,8	34,6	10,1	5,5	84,4	15,6	100,0
Distribución (%)							
Trabaja	61,6	61,5	31,1	12,9	61,5	24,7	55,8
Busca empleo	0,0	2,5	23,3	59,6	1,0	36,0	6,5
Jubilado/a o pre jubilado/a	29,1	28,6	27,9	12,7	28,9	22,6	27,9
Otras situaciones	9,4	7,5	17,7	14,8	8,6	16,7	9,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Estas diferencias en cuanto a la incidencia de exclusión social en función de la situación ocupacional de las personas sustentadoras principales de los hogares se traduce –como ocurre con las demás variables analizadas– en una determinada composición de los hogares castellano-manchegos en situación de exclusión, que también se ve afectada en cualquier caso por la propia composición de la población castellano-manchega en relación con su estructura ocupacional.

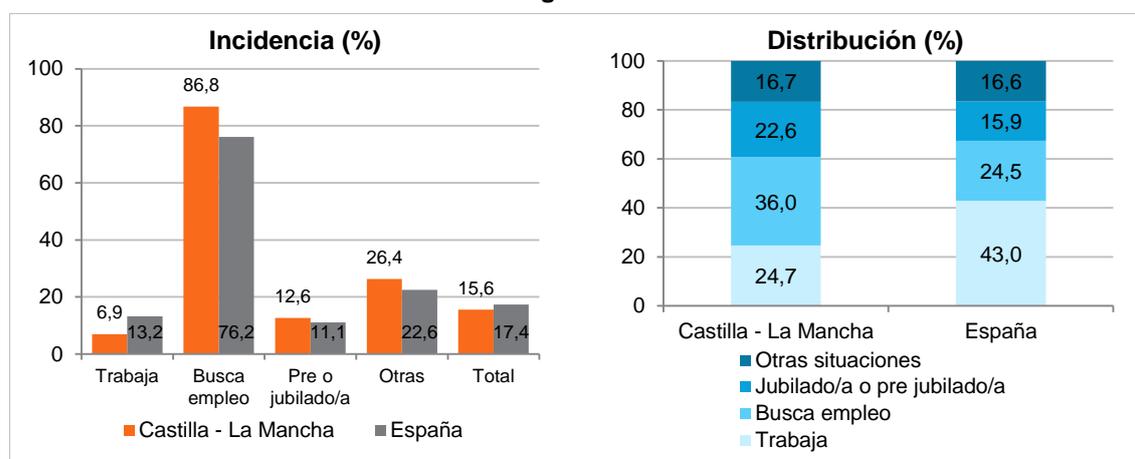
En efecto, el 55,8% de los hogares castellano-manchegos están sustentados por personas ocupadas; el 27,9% por personas jubiladas o prejubiladas, el 6,5% por personas que buscan empleo y el 9,8% por personas en otras situaciones. En el espacio social de la exclusión, sin embargo, la distribución de esas situaciones es muy diferente. **El grupo mayoritario (36,0%) lo conforman los hogares sustentados por personas que buscan empleo –con lo que su peso en ese grupo multiplica por 4,5 su peso poblacional–.** Por otro lado, **uno de cada cuatro hogares en exclusión (24,7%) tiene como sustentador principal a una persona empleada, dato que pone de relieve la existencia de una notable población de trabajadores pobres en Castilla - La Mancha.** De hecho, los hogares sustentados por personas que trabajan resultan mayoritarios tanto en el espacio de la integración plena, donde suman el 61,6% –lo que resulta lógico y esperable– como en el espacio de la integración precaria, donde representan el 61,5%, e, incluso, de la exclusión moderada, donde suponen el 31,1% de todos los hogares..

Finalmente, como se verá más adelante en detalle, percibir prestaciones sociales ejerce cierta protección frente a la exclusión. En el caso castellano-manchego, los hogares sustentados por personas jubiladas o prejubiladas representan el 27,9% de todos los hogares, pero únicamente el 22,6% de los que se encuentran en una situación de exclusión.

Si comparamos los datos correspondientes al conjunto de España con los que se han obtenido para la comunidad autónoma castellano-manchega, se observan algunas diferencias en lo que se refiere a las tasas de incidencia de la exclusión correspondientes a cada grupo, destacando en todo caso la menor tasa de exclusión de los hogares sustentados por personas ocupadas (6,9% en Castilla - La Mancha frente a 13,2% en España) y la mayor de los sustentados por personas desempleadas (86,8% en Castilla - La Mancha frente a 76,2% en España). Las diferencias son mayores desde el punto de vista de la composición del grupo de hogares en situación de exclu-

sión, destacando la menor proporción existente en Castilla - La Mancha de hogares sustentados por personas ocupadas (24,7% frente a 43,0%), la mayor de hogares sustentados por personas en busca de empleo (36,0% frente a 24,5%) y la mayor también de hogares sustentados por personas jubiladas o prejubiladas (22,6% frente a 15,9%). **El perfil de la exclusión está en Castilla - La Mancha más vinculado al desempleo que en España, más vinculado a la percepción de prestaciones de protección social –y por tanto, a la edad– y menos vinculado al fenómeno de la pobreza en el empleo.**

Gráfico 33. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Castilla - La Mancha y España según la situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

e) La nacionalidad como factor de riesgo

La crisis económica afectó con fuerza a la población extracomunitaria, y aun hoy se siguen percibiendo graves secuelas que se evidencian en las diferencias en los porcentajes de exclusión respecto a la población española y la nacional de los Estados miembros de la UE. También en el caso de Castilla - La Mancha, la realidad nos muestra un panorama donde la población inmigrante sigue experimentando escenarios críticos, con **más de la mitad (53,6%) de los hogares sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria en situación de exclusión**, y, dentro de ese grupo, más de un tercio (34,7%) experimenta una situación de exclusión severa.

Como en las anteriores variables analizadas, la Tabla 16 recoge la incidencia de cada una de las situaciones analizadas desde el punto de vista de la nacionalidad de la persona sustentadora principal –española, del resto de los países de la UE-28 y de fuera de la UE-28– y la composición de cada uno de los grupos en la escala integración / exclusión desde el punto de vista de la nacionalidad de la persona sustentadora principal de cada hogar. En cuanto a la incidencia de las situaciones de exclusión social, resulta obvio el mayor riesgo de exclusión de los hogares castellano-manchegos sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria (53,6%, frente a 10,0% entre los hogares sustentados por personas de nacionalidad de algún país de la UE-28 y 14,9% entre los que tienen como sustentadora principal a una persona de nacionalidad española).

La mayor incidencia de las situaciones de exclusión entre los hogares sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria no implica, en cualquier caso, que estos hogares constituyan la mayor parte de los hogares en situación de exclusión social en Castilla - La Mancha. En efecto, desde el punto de vista de la composición de este grupo, **solo el 8,2% son hogares sustentados**

por personas de nacionalidad extracomunitaria. El perfil de la exclusión social en Castilla - La Mancha está mayoritariamente definido por hogares sustentados por personas de nacionalidad española, que representan el 89,1% de todos los hogares de este grupo. El peso de los hogares sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria crece en todo caso a medida que empeora la situación en la escala integración / exclusión, pasando de no tener casi representación en el caso de los hogares en situación de integración plena a representar un 15,1% en el de la población en situación de exclusión severa.

Tabla 16. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Castilla - La Mancha por nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Española	51,6	33,6	10,1	4,7	85,1	14,9	100,0
Resto UE-28	37,6	52,3	4,5	5,5	90,0	10,0	100,0
Fuera UE-28	2,6	43,8	18,9	34,7	46,4	53,6	100,0
Total	49,8	34,6	10,1	5,5	84,4	15,6	100,0
Distribución (%)							
Española	96,8	90,7	93,7	80,7	94,3	89,1	93,5
Resto UE-28	3,1	6,3	1,9	4,2	4,4	2,7	4,1
Fuera UE-28	0,1	3,0	4,4	15,1	1,3	8,2	2,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

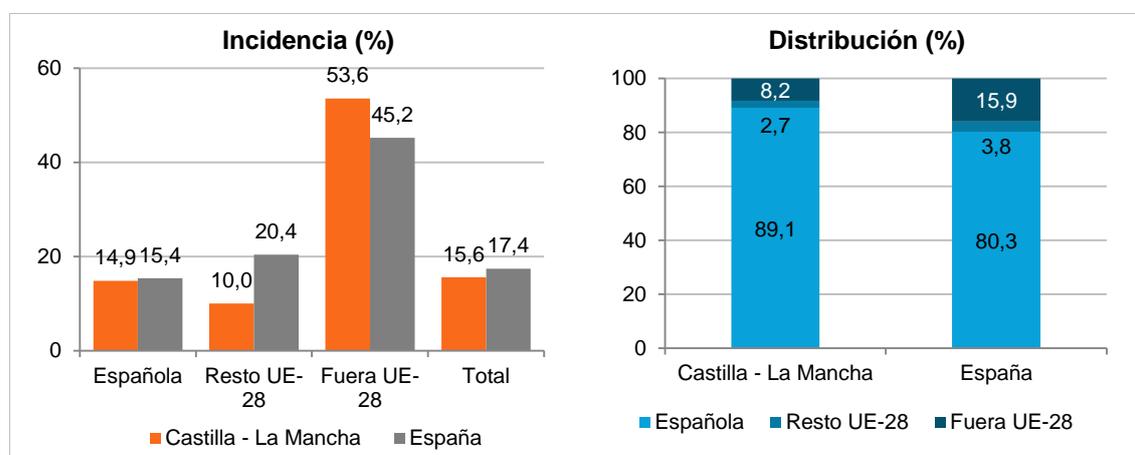
Fuente: EINSFOESSA 2018.

La comparación entre la situación española y la castellano-manchega puede nuevamente hacerse desde dos perspectivas.

La primera se refiere a la incidencia de la exclusión (moderada y severa) entre los hogares sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria, comunitaria y española en cada territorio. A este respecto, las tasas globales de exclusión de los hogares sustentados por personas extracomunitarias son más elevadas en Castilla - La Mancha en relación con el conjunto de España (53,6% en Castilla - La Mancha frente a 45,2% en España). En cambio, la incidencia de la exclusión entre los hogares sustentados por personas con nacionalidad comunitaria es menor (10% en Castilla - La Mancha frente a 20,4% en el conjunto de España). Por último, las tasas de exclusión de los hogares sustentados por personas de nacionalidad española son similares en ambos territorios (14,9% y 15,4%, respectivamente).

La segunda perspectiva se refiere al perfil mayoritario de los hogares en situación de exclusión social en cada territorio. En España, el peso de los hogares sustentados por personas de nacionalidad extracomunitaria en el espacio de la exclusión es más elevado (15,9%) que en Castilla - La Mancha (8,2%), al contrario de lo que ocurre con los hogares en sustentados por personas de nacionalidad española.

Gráfico 34. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Castilla - La Mancha y España según la nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

3.2. Incidencia y distribución de la exclusión social desde las características básicas de los hogares

En el epígrafe anterior hemos analizado los niveles de integración y de exclusión desde el punto de vista de las características sociodemográficas de la persona sustentadora principal de cada hogar. En este epígrafe el análisis se realiza desde la perspectiva de algunas características vinculadas al conjunto de las personas que conforman el hogar, como son las situaciones de pobreza económica, el tipo de ingresos, la intensidad laboral, el tipo de hogar y el tamaño del hábitat y el tipo de barrio de residencia. Como en el epígrafe anterior, se analiza tanto la incidencia de las situaciones de exclusión como la composición del grupo de hogares en situación de exclusión social, así como las principales diferencias en relación con la situación del conjunto del Estado a ese respecto. También en este caso el análisis se ciñe básicamente a la situación en 2018.

a) El impacto de la situación de pobreza monetaria en la exclusión social en los hogares

En la medida en que –dada la construcción del indicador sintético de exclusión que se viene manejando en este informe– la vivencia de situaciones de pobreza económica se considera uno de los factores determinantes de las situaciones de integración y exclusión, parece lógica la asociación que se produce entre exclusión social y pobreza económica y, sobre todo, entre pobreza severa (bajo el 30% de la mediana de ingresos equivalentes) y exclusión severa. Sin embargo, la exclusión no es una experiencia desconocida entre los hogares que no experimentan situaciones de pobreza económica: así, de acuerdo con los datos de la tabla siguiente, **si bien el 59,7% de los hogares en situación de ausencia de pobreza se encuentran además en una situación de integración plena, el 32,1% están en situación de integración precaria, el 6,4% en situación de exclusión moderada y el 1,8% en situación de exclusión severa.**

Obviamente, los porcentajes se invierten en el caso de los hogares en situación de pobreza económica severa: ninguno de ellos está en situación de integración plena⁵ y el 64%, en cambio, está en situación de exclusión severa.

Tabla 17. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Castilla - La Mancha por situación de pobreza monetaria de los hogares. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
No pobre	59,7	32,1	6,4	1,8	91,8	8,2	100,0
Pobreza pero no severa	33,1	48,9	15,1	3,0	82,0	18,0	100,0
Pobreza severa	0,0	4,9	31,1	64,0	4,9	95,1	100,0
Total	49,8	34,6	10,1	5,5	84,4	15,6	100,0
Distribución (%)							
No pobre	85,3	67,2	46,3	21,4	78,0	36,9	71,5
Pobreza pero no severa	14,7	31,9	33,9	11,1	21,7	25,3	22,2
Pobreza severa	0,0	0,9	19,8	67,5	0,4	37,7	6,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

*En este cálculo de las tasas de pobreza no se tienen en cuenta los valores perdidos, es decir, los casos de los que no se ha podido contar con información fiable sobre los ingresos.

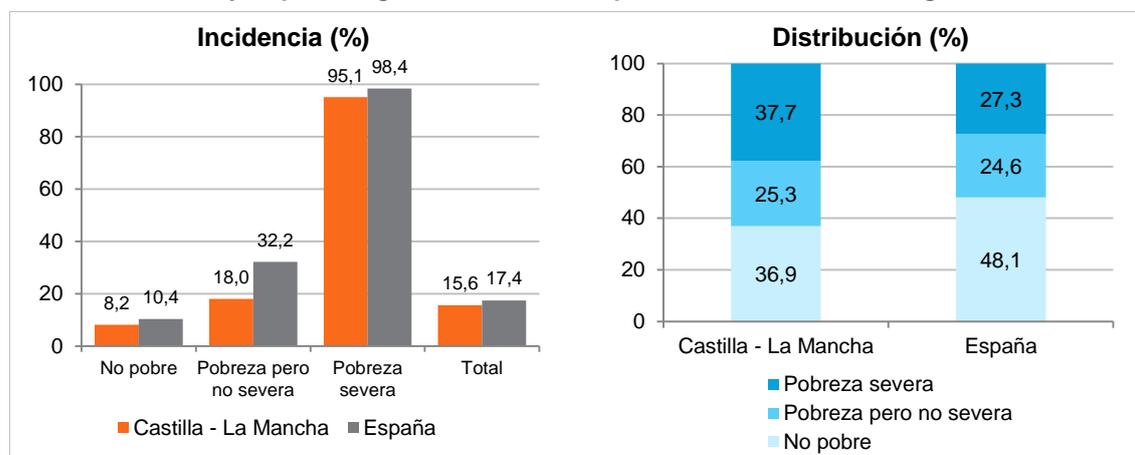
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Leído desde otra perspectiva, es también importante señalar que **el 36,9% de los hogares castellanomanchegos en situación de exclusión (moderada y severa) no están en situación de pobreza, pero en cambio la mayoría de aquellos, un 37,7%, están en situación de pobreza severa**. En efecto, si en lugar de la incidencia de las situaciones de integración y exclusión en función del nivel de pobreza de las familias analizamos la composición de cada grupo en relación con esta variable, observamos que **el espacio de la exclusión se compone –casi a partes iguales– de los tres grupos en los que hemos dividido a la población en función de ingresos (39,9% no pobre, 25,3% pobreza pero no severa, 37,7% pobreza severa)**. En el espacio de la integración, por el contrario, las familias no pobres son claramente mayoritarias (78,0%): las situaciones de integración plena y de pobreza resultan, por tanto en gran medida incompatibles, mientras que la exclusión y las situaciones de no pobreza resultan en buena medida compatibles.

Las diferencias que en cuanto a la relación entre pobreza y exclusión se dan entre Castilla - La Mancha y España se refieren, por una parte, a las menores tasas de exclusión que registran en la comunidad castellanomanchega las personas en situación de pobreza y, particularmente, en pobreza no severa. También se refieren al mayor peso que en España tienen los hogares en pobreza severa dentro del espacio de la exclusión. En efecto, como se observa en el gráfico 35, el 27,3% de los hogares españoles en situación de exclusión social en España (tomando de forma conjunta la exclusión moderada y la severa) están en situación de pobreza severa, ampliándose esa cifra al 37,7% en el caso de Castilla - La Mancha. Al contrario, el peso de los hogares no pobres en el espacio social de la exclusión es mucho más reducido en Castilla La Mancha (36,9%) que en el conjunto de España (48,1%).

⁵ Como se ha señalado previamente, el hecho de que no se hayan localizado, en la muestra encuestada, hogares en pobreza severa en situación de integración plena no implica, lógicamente, que este tipo de situaciones no se den entre estos hogares. Sí permite señalar, sin embargo, que la vivencia de situaciones de plena integración en este grupo es lo suficientemente residual para que no sea detectada mediante encuestas domiciliarias a la población general.

Gráfico 35. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Castilla - La Mancha y España según la situación de pobreza monetaria del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

b) La influencia del tipo de ingreso en los hogares

Aunque se relaciona claramente con la edad y con la situación ocupacional –y los resultados de este análisis se asemejan en gran medida al realizado desde esos puntos de vista–, es conveniente analizar también la relación existente entre las situaciones de exclusión e integración y el tipo de ingresos que se percibe en cada hogar. Para ello, los hogares de la muestra se han clasificado en cuatro grandes grupos en función de los ingresos percibidos en el hogar: los que únicamente tienen ingresos derivados de la actividad económica, los que combinan ese tipo de ingresos con otros derivados del sistema de protección social (pensiones, subsidios), los que únicamente tienen ingresos derivados de la protección social y los que carecen de ambos tipos de ingresos.

Si analizamos la incidencia de las situaciones de exclusión en cada uno de estos grupos de hogares, observamos que la situación más extrema corresponde, lógicamente, a quienes carecen de ingresos de ambos tipos, un 73% de los cuales se encuentra en situación de exclusión. En los otros tres grupos, las situaciones de exclusión alcanzan al 10,6%, el 28,1% y el 15,5% de cada grupo, respectivamente. Cabe subrayar, por tanto, que más de una cuarta parte de los hogares en exclusión combinan rentas de trabajo y prestaciones sociales. Desde el punto de vista de la composición del espacio de la integración y de la exclusión, ningún grupo predomina claramente sobre los demás: en efecto, los hogares que solo perciben ingresos por actividad representan el 36,2% de todos los hogares excluidos, quienes combinan ingresos por actividad y protección el 24,4% y quienes únicamente perciben pensiones o subsidios el 29,1%. El cuarto grupo –pese a registrar tasas de exclusión mucho más elevadas, como ya se ha dicho, y debido a su escaso peso poblacional– solo representan el 10,3% de los hogares en situación de exclusión social.

Tabla 18. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Castilla - La Mancha por tipo de ingresos de los hogares. 2018

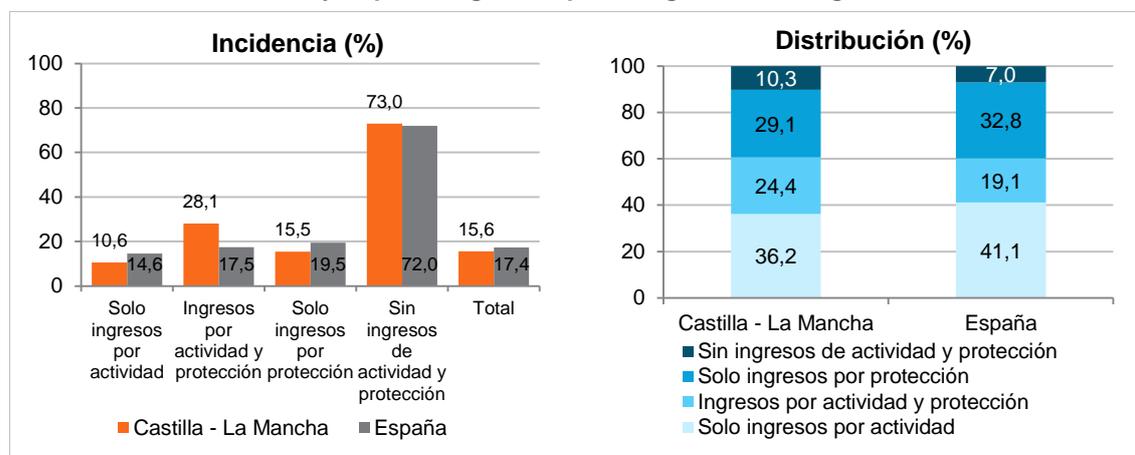
	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Solo ingresos por actividad	54,5	35,0	7,1	3,5	89,4	10,6	100,0
Ingresos por actividad y protección	35,7	36,2	20,9	7,2	71,9	28,1	100,0
Solo ingresos por protección	52,3	32,2	10,0	5,5	84,5	15,5	100,0
Sin ingresos de actividad y protección	0,0	27,0	8,9	64,1	27,0	73,0	100,0
Total	49,8	34,6	10,1	5,5	84,4	15,6	100,0
Distribución (%)							
Solo ingresos por actividad	59,1	55,6	38,8	31,9	57,7	36,2	54,3
Ingresos por actividad y protección	9,8	14,6	29,1	16,6	11,7	24,4	13,8
Solo ingresos por protección	31,1	28,1	30,1	27,5	29,9	29,1	29,7
Sin ingresos de actividad y protección	0,0	1,8	2,0	24,0	0,7	10,3	2,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

*En este cálculo de las tasas de pobreza no se tienen en cuenta los valores perdidos, es decir, los casos de los que no se ha podido contar con información fiable sobre los ingresos.

Fuente: EINSFOESSA 2018.

¿Qué diferencias existen entre Castilla - La Mancha y España en cuanto a la relación entre los niveles de exclusión y el tipo de ingresos percibido por los hogares? Desde el punto de vista de la incidencia de las situaciones de exclusión, destacan los mayores niveles de exclusión en España de los hogares que perciben ingresos por actividad y por protección (28,1% frente a 17,5%) y las tasas de exclusión algo menores en esta comunidad de quienes perciben únicamente ingresos por actividad y también de quienes perciben únicamente ingresos por protección. La segunda diferencia, desde el punto de la composición, se refiere a la dispar distribución de los distintos tipos de hogares en el espacio de la exclusión, destacando en particular el mayor peso de los hogares que cuentan tanto con ingresos laborales como a través de prestaciones sociales (el 24,4%, frente al 19,1% en España) y el menor peso de quienes tienen únicamente ingresos por actividad (36,2% y 41,1%, respectivamente).

Gráfico 36. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Castilla - La Mancha y España según el tipo de ingresos del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

c) La intensidad laboral en los hogares

Los niveles de integración y exclusión se derivan también de la intensidad laboral de los hogares, es decir, de la cantidad de horas que las personas adultas de cada hogar destinan al empleo a lo largo del año. Para este análisis, la intensidad laboral se ha calculado siguiendo criterios muy similares a los del indicador de baja intensidad laboral de la EU-SILC⁶.

Si la atención se centra en la incidencia de las situaciones de exclusión social (moderada y severa) en los hogares castellano-manchegos en función de su ubicación en esa escala de intensidad laboral, se observa nítidamente cómo la exclusión crece a medida que decrece la intensidad laboral, relacionándose ambas variables de forma lineal. En efecto, la integración plena es tanto más frecuente cuanto mayor es la intensidad laboral, a la inversa de lo que sucede en el caso de la exclusión severa. Una intensidad laboral baja no presupone en cualquier caso necesariamente la existencia de situaciones de exclusión, ya que el 59,0% y el 45,1%, respectivamente, de las personas que viven en hogares con intensidad laboral media baja o muy baja se encuentran en una situación de integración, predominando en estos casos la integración precaria.

En todo caso, en Castilla - La Mancha, el perfil de los hogares en situación de exclusión social (y, especialmente, de exclusión severa) sí se relaciona claramente con la baja intensidad laboral: el 41% de los hogares en situación de exclusión social (y el 63,0% de los hogares en situación de exclusión severa) registran una intensidad laboral muy baja —es decir, están formadas por personas desempleadas o que tienen una dedicación laboral muy limitada—, cuando representan únicamente el 20,0% de los hogares castellano-manchegos.

⁶ El indicador que se muestra a continuación mide la intensidad laboral de aquellos hogares integrados por personas adultas de 18 a 59 años en función de las horas anuales trabajadas por parte de las personas en edad activa (sin contar a personas estudiantes de 18 a 24 años) que los integran. La intensidad laboral se ha calculado a través de una escala de 0 a 1, en el que 0 significa que la actividad laboral del hogar ha sido inexistente y 1 significa que la actividad ha sido plena. De esa escala se derivan cuatro situaciones diferentes, que van de la intensidad muy baja (menos del 0,2) a la más alta (más del 0,8).

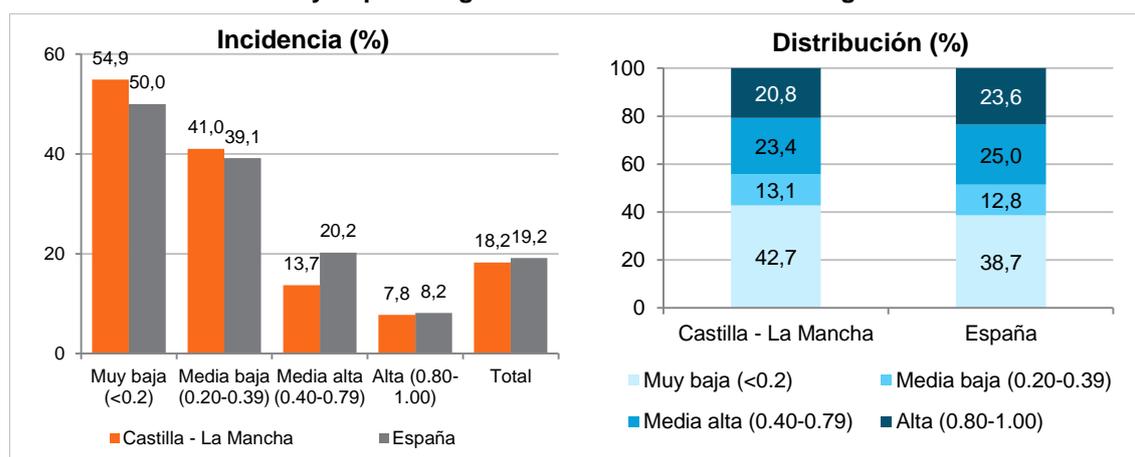
Tabla 19. . Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Castilla - La Mancha por intensidad laboral de los hogares. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Muy baja (<0.2)	4,1	41,1	24,1	30,8	45,1	54,9	100,0
Media baja (0.20-0.39)	8,9	50,0	22,1	18,9	59,0	41,0	100,0
Media alta (0.40-0.79)	36,2	50,1	11,6	2,1	86,3	13,7	100,0
Alta (0.80-1.00)	68,6	23,6	7,1	0,7	92,2	7,8	100,0
Total	45,9	35,9	11,8	6,5	81,8	18,2	100,0
Distribución (%)							
Muy baja (<0.2)	1,3	16,3	29,0	67,8	7,8	42,7	14,2
Media baja (0.20-0.39)	1,1	8,1	10,9	17,1	4,2	13,1	5,8
Media alta (0.40-0.79)	24,6	43,5	30,7	10,2	32,9	23,4	31,2
Alta (0.80-1.00)	73,0	32,1	29,4	5,0	55,1	20,8	48,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA 2018.

La incidencia de la exclusión según la intensidad laboral en Castilla - La Mancha también coincide a grandes rasgos con la de España, si bien se constata una diferencia significativa en lo que se refiere a los hogares con intensidad laboral media alta, que registran niveles de exclusión del 13,7% en Castilla - La Mancha y del 20,2% en España. En los demás casos, las tasas de exclusión son muy similares. **Dentro del espacio de la exclusión (severa y moderada), la intensidad laboral baja o muy baja afecta a la mitad de los hogares tanto en Castilla - La Mancha (55,8%) como en España (51,4%).** Aunque la proporción de hogares castellano-manchegos en exclusión con intensidad laboral baja o muy baja supera a la de hogares españoles en las mismas circunstancias, su menor peso poblacional respecto al conjunto de hogares (20,0% frente a 21,1%, como se ha señalado anteriormente) hace de contrapeso, de forma que puede decirse que la exclusión social está ligada a la intensidad laboral en una proporción parecida.

Gráfico 37. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Castilla - La Mancha y España según la intensidad laboral del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

d) Los tipos de hogar

Más allá de la situación económica, el tipo de ingresos o de la intensidad laboral de los hogares, también es conveniente analizar la relación entre el tipo o tamaño de hogar y las situaciones de exclusión. Para ello, los hogares castellano-manchegos se han agrupado en función del número de sus miembros, distinguiendo los hogares unipersonales, los hogares con entre dos y cuatro personas y los hogares de gran tamaño (con más de cinco personas). Se han incluido en el análisis, además, a los hogares monoparentales y a aquellos en los que convive al menos una persona menor de edad.

Los hogares con presencia de menores y jóvenes **siguen siendo donde se acumulan los mayores porcentajes de población en situación de exclusión**. Los datos obtenidos en 2018 para el conjunto de España ponen de manifiesto que no hemos sido capaces de revertir este escenario al que nos llevó la crisis, dado que antes los mayores porcentajes de exclusión se daban en hogares entre el grupo de edad de 65 o más años. La especial vulnerabilidad a la exclusión social de los hogares con menores y jóvenes se confirma como una tendencia preocupante, ya que se constituye como un fenómeno estructural, tras el periodo de crisis y recuperación económica.

El análisis de la incidencia de las situaciones de exclusión en estos grupos pone de manifiesto que **las familias numerosas y las familias monoparentales siguen siendo en Castilla - La Mancha los grupos más expuestos al riesgo de exclusión, con tasas del 29,8% y el 30,7%, respectivamente**. En el caso de los hogares con muchos miembros, destacan además sus elevadas tasas de exclusión severa (18,1%) y de integración precaria (53,0%). También son mayores las tasas de exclusión en los hogares en los que convive una persona menor de edad (17,2%), si bien las diferencias con el conjunto de la población no son grandes. En el otro extremo, solo el 13,7% de hogares de entre dos y cuatro personas experimentan en Castilla - La Mancha situaciones de exclusión social. Sin embargo, dado su peso poblacional, este grupo sigue siendo el mayoritario en el espacio social de la exclusión, ya que el 65,7% de los hogares excluidos corresponde a esta categoría. Las familias con al menos un menor a cargo, por su parte, suponen el 37,2% de los hogares en situación de exclusión, ligeramente por encima de lo que les correspondería según su peso poblacional (33,6%). También tienen un peso muy marcado –superior a su peso poblacional– las familias monoparentales, que suponen el 7,1% de todos los hogares castellano-manchegos, pero el 14,0% de los hogares en situación de exclusión.

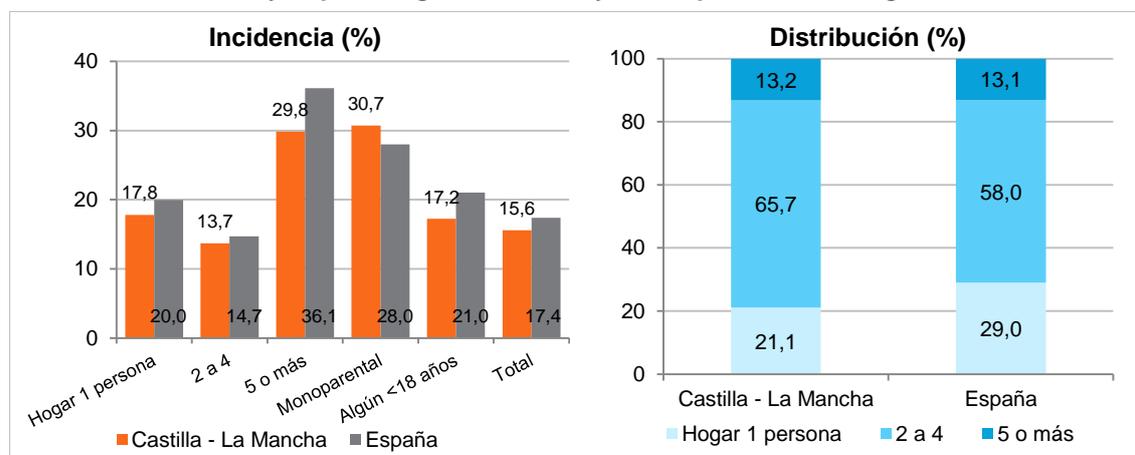
Tabla 20. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Castilla - La Mancha por tipo de hogar. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Hogar de 1 persona	45,8	36,3	10,2	7,6	82,2	17,8	100,0
Hogar de 2 a 4 personas	53,8	32,5	10,0	3,7	86,3	13,7	100,0
Hogar de 5 o más personas	17,1	53,0	11,7	18,1	70,2	29,8	100,0
Total	49,8	34,6	10,1	5,5	84,4	15,6	100,0
Es hogar monoparental	30,6	38,7	21,2	9,5	69,3	30,7	100,0
No es hogar monoparental	51,3	34,3	9,3	5,1	85,6	14,4	100,0
Total	49,8	34,6	10,1	5,5	84,4	15,6	100,0
Algún menor de 18 años	49,1	33,6	9,9	7,3	82,8	17,2	100,0
Ningún menor de 18 años	50,2	35,1	10,2	4,5	85,3	14,7	100,0
Total	49,8	34,6	10,1	5,5	84,4	15,6	100,0
Distribución (%)							
Hogar de 1 persona	17,0	19,4	18,5	25,9	18,0	21,1	18,5
Hogar de 2 a 4 personas	80,7	70,1	73,5	51,3	76,3	65,7	74,7
Hogar de 5 o más personas	2,4	10,5	8,0	22,9	5,7	13,2	6,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Es hogar monoparental	4,3	7,9	14,9	12,3	5,8	14,0	7,1
No es hogar monoparental	95,7	92,1	85,1	87,7	94,2	86,0	92,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Algún menor de 18 años	33,1	32,7	32,9	45,2	32,9	37,2	33,6
Ningún menor de 18 años	66,9	67,3	67,1	54,8	67,1	62,8	66,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA 2018.

Respecto al conjunto de España, cabe señalar algunas diferencias importantes. Por una parte, como ocurría al analizar otras variables, se observa que los niveles de exclusión son para todos los tamaños y composiciones familiares más bajos en Castilla - La Mancha que en el conjunto de España, salvo para las familias monoparentales, cuya tasa de exclusión sobrepasa ligeramente la registrada en España (30,7% y 28,0%, respectivamente). La diferencia más abultada se da en el caso de las familias de mayor tamaño (29,8% frente a 36,1%). Desde el punto de vista de la composición de los hogares en exclusión, y teniendo únicamente en cuenta el tamaño familiar, Castilla - La Mancha destaca principalmente por el peso superior de las familias de 2 a 4 miembros en el espacio de la exclusión (65,7% frente a 58,0%), lo cual no se debe a las mayores tasas de exclusión de este grupo sino a su mayor peso demográfico en la comunidad autónoma.

Gráfico 38. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Castilla - La Mancha y España según el tamaño y la composición del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

e) El tamaño del hábitat y el tipo de barrio

La última de las variables relacionadas con el hogar que se examinará en este epígrafe se refiere al tamaño del hábitat de residencia de los hogares y al tipo de barrio en el que viven. Si, al igual que en los epígrafes anteriores, se analiza en primer lugar la incidencia de la exclusión en cada una de las categorías establecidas, se observa que **esta las mayores tasas de exclusión se dan en las ciudades de tamaño mediano**, concretamente un 20,8% en ciudades de entre 20.000 y 50.000 habitantes (como Puertollano, Tomelloso o Azuqueca de Henares) y un 24,6% en ciudades con entre 50.000 y 100.000 habitantes (como Guadalajara, Cuenca, Toledo o Talavera de la Reina). **Las localidades de menos de 5.000 habitantes, así como Albacete** (el único municipio castellano-manchego que supera los 100.000 habitantes) **se caracterizan, en cambio, por registrar tasas de exclusión comparativamente reducidas** (9,9% en los municipios pequeños y 10,8% en Albacete). Por su parte, los municipios con una población comprendida entre 5.000 y 20.000 habitantes muestran niveles de exclusión relativamente elevados (18,6%) y niveles de integración relativamente bajos (registran, de hecho, la tasa de integración precaria más alta, un 37,1%).

Desde el punto de vista de la composición del grupo de hogares en situación de exclusión, cabe subrayar dos datos. De un lado, que **cuatro de cada diez hogares en exclusión (43,6%) se concentran en municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes** (como Manzanares, La Roda o Miguelurra), que sin embargo solo acogen al 36,4% de todos los hogares de la comunidad autónoma. De otro, que las localidades con menos de 5.000 habitantes suman el 21,8% de los hogares en exclusión, una cifra inferior a la que les correspondería en virtud de su peso demográfico, ya que acogen al 34,5% del conjunto de los hogares.

En lo que se refiere al tipo de barrio, las diferencias son significativas: **el 46,2% de los hogares que residen en barrios degradados y marginales se encuentran en una situación de exclusión social, frente al 14,5% de quienes viven en barrios en buenas condiciones**. Desde el punto de vista de la composición del grupo de hogares en situación de exclusión, sin embargo, los porcentajes se invierten y se observa que **el 89,7% de las personas en situación de exclusión social residen en barrios que están en buenas condiciones**.

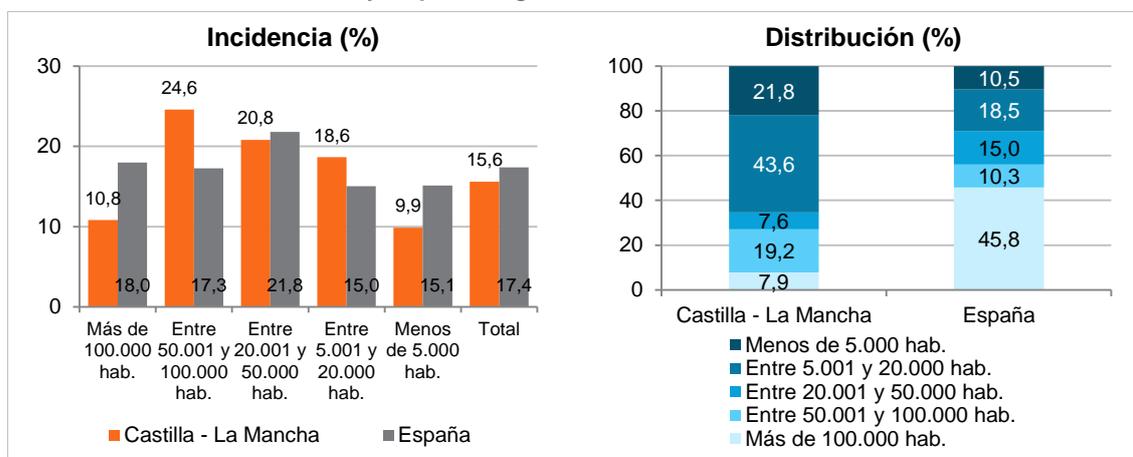
Tabla 21. . Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Castilla - La Mancha por tamaño de hábitat y tipo de barrio. 2018

	Integración plena	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Integración (plena y precaria)	Exclusión (moderada y severa)	Total
Incidencia (%)							
Más de 100.000 hab.	59,4	29,8	8,2	2,6	89,2	10,8	100,0
Entre 50.001 y 100.000 hab.	42,7	32,7	11,9	12,7	75,4	24,6	100,0
Entre 20.001 y 50.000 hab.	48,5	30,7	14,4	6,4	79,2	20,8	100,0
Entre 5.001 y 20.000 hab.	44,2	37,1	12,0	6,7	81,4	18,6	100,0
Menos de 5.000 hab.	55,4	34,8	7,4	2,4	90,1	9,9	100,0
Total	49,8	34,6	10,1	5,5	84,4	15,6	100,0
Barrio buenas condiciones	51,4	34,1	9,8	4,7	85,5	14,5	100,0
Barrio degradado marginal	6,2	47,5	18,4	27,8	53,8	46,2	100,0
Total	49,8	34,6	10,1	5,5	84,4	15,6	100,0
Distribución (%)							
Más de 100.000 hab.	13,5	9,7	9,2	5,3	11,9	7,9	11,3
Entre 50.001 y 100.000 hab.	10,4	11,5	14,2	28,3	10,8	19,2	12,1
Entre 20.001 y 50.000 hab.	5,5	5,0	8,1	6,6	5,3	7,6	5,7
Entre 5.001 y 20.000 hab.	32,3	39,1	43,1	44,4	35,1	43,6	36,4
Menos de 5.000 hab.	38,3	34,7	25,4	15,3	36,8	21,8	34,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Barrio buenas condiciones	99,6	95,2	93,7	82,3	97,8	89,7	96,5
Barrio degradado marginal	0,4	4,8	6,3	17,7	2,2	10,3	3,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

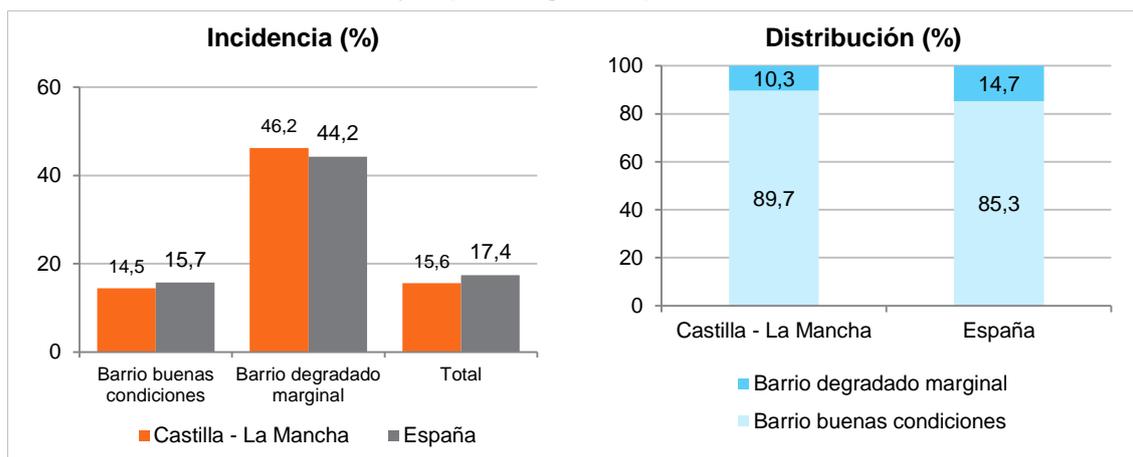
En relación con el conjunto del Estado español, lo más destacable es sin duda cómo se distribuyen los hogares en situación de exclusión, pues en Castilla - La Mancha se concentran en los municipios de menor tamaño. Así, los de menos de 5.000 habitantes reúnen al 21,8% de los hogares en exclusión desde el punto de vista estadístico, cuando en España acogen a la mitad de esa cifra (10,5%). De igual modo, aquellas localidades cuya población se sitúa entre los 5.000 y los 20.000 habitantes suman el 43,6% de los hogares castellano-manchegos en exclusión, frente al 18,5% de los hogares españoles en las mismas circunstancias. En lo que se refiere al tipo de barrio, se detectan pocas diferencias entre ambos territorios, si bien los hogares castellano-manchegos en exclusión ubicados en barrios degradados tienen un peso relativo menor que en el conjunto de España (10,3% frente a 14,7%).

Gráfico 39. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Castilla - La Mancha y España según el tamaño del hábitat. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Gráfico 40. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Castilla - La Mancha y España según el tipo de barrio. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

3.3. Los perfiles de la exclusión social en Castilla la Mancha

A modo de síntesis de este tercer capítulo, ofrecemos resumidas las principales características de la exclusión social en Castilla la Mancha, tanto desde la perspectiva de la persona sustentadora principal, como desde la del tipo de hogar. Al final del mismo, en las tablas 22 y 23, se ofrecen el conjunto de los datos que han sido desglosados en los dos apartados precedentes. Comparados con la situación en el conjunto de España, y con la evolución de la situación con respecto a 2013.

Diagrama 1.- Principales características de la persona sustentadora principal del hogar en exclusión social en Castilla la Mancha



Hombre 69,7% Mujer 30,3%
Entre 45 y 64 años 39,7%.
Sin estudios 37% E.S.O. 38,8%
Trabaja 24,7% o busca empleo 36%
Nacionalidad: Española 89,1%

Inmigrante no U.E 8,2%

Fuente: EINSFOESSA 2018

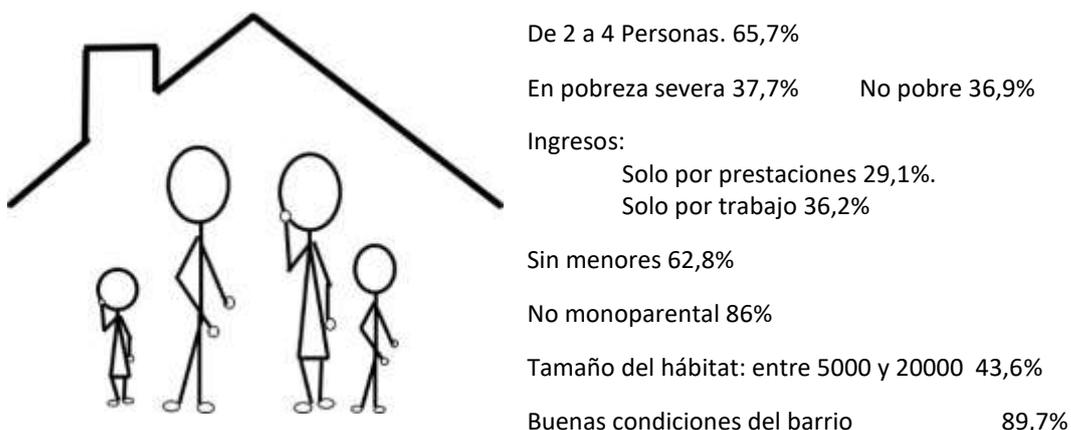
En Castilla la Mancha predominan los hogares en exclusión sustentados por hombres con casi 40 puntos de diferencia con respecto a los que lo son por mujeres.

En relación a los perfiles de formación, estos son más bajos respecto al conjunto del país, predominando en el espacio de la exclusión las personas sustentadoras con peores niveles formativos.

Es muy destacable en Castilla la Mancha como el volumen de personas sustentadoras trabajando en el ámbito de la exclusión es sustantivamente menor que en el resto del país

Nueve de cada diez personas en el espacio de la exclusión son españolas, y el volumen de personas inmigrantes de fuera de la Unión Europea es ligeramente inferior al del conjunto de España

Diagrama 2.- Principales características de los hogares en exclusión social en Castilla la Mancha



Fuente: EINSFOESSA 2018

La exclusión social de los hogares Castilla la Mancha es principalmente fruto de motivos económicos, y muy especialmente relacionada con pobreza severa,

Afecta mayoritariamente a hogares no monoparentales y donde no hay menores. y que residen mayoritariamente en municipios medianos

Y como en el resto del estado, no se concentra en barriadas o zonas marginales, sino que se distribuye por el conjunto del territorio.

Tabla 22. Evolución de la incidencia de los niveles de integración y exclusión social en los hogares de España y Castilla - La Mancha según diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018 (%)

Incidencia (%)		España				Castilla - La Mancha			
		Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
		2013	2018	2013	2018	2013	2018	2013	2018
Persona sustentadora principal									
Edad	Menos de 30	69,1	75,3	30,9	24,7	--	75,9	--	24,1
	30-44	72,2	81,7	27,8	18,3	--	83,0	--	17,0
	45-64	76,1	80,6	23,9	19,4	--	83,8	--	16,2
	65 y más	87,2	87,9	12,8	12,1	--	88,4	--	11,6
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	--	84,4	--	15,6
Sexo	Hombre	78,9	84,0	21,1	16,0	--	85,5	--	14,5
	Mujer	76,1	80,0	23,9	20,0	--	81,1	--	18,9
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	--	84,4	--	15,6
Nivel de estudios	Sin estudios o estudios incompletos	73,7	74,6	26,3	25,4	--	80,0	--	20,0
	G. E., en ESO o Bachiller Elemental	74,0	80,8	26,0	19,2	--	83,7	--	16,3
	Bachiller, BUP o FP	82,6	84,3	17,4	15,7	--	90,6	--	9,4
	Estudios superiores	88,6	91,9	11,4	8,1	--	85,6	--	14,4
Total	78,0	82,6	22,0	17,4	--	84,4	--	15,6	
Situación ocupacional	Trabaja	85,2	86,8	14,8	13,2	--	93,1	--	6,9
	Busca empleo	24,3	23,8	75,7	76,2	--	13,2	--	86,8
	Jubilado/a o pre jubilado/a	88,0	88,9	12,0	11,1	--	87,4	--	12,6
	Otras situaciones	76,5	77,4	23,5	22,6	--	73,6	--	26,4
Total	78,0	82,6	22,0	17,4	--	84,4	--	15,6	
Nacionalidad	Española	80,2	84,6	19,8	15,4	--	85,1	--	14,9
	Resto UE	63,5	79,6	36,5	20,4	--	90,0	--	10,0
	Fuera UE	49,3	54,8	50,7	45,2	--	46,4	--	53,6
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	--	84,4	--	15,6
Hogares									
Pobreza	No pobre	86,7	89,6	13,3	10,4	--	91,8	--	8,2
	Pobreza pero no severa	63,3	67,8	36,7	32,2	--	82,0	--	18,0
	Pobreza severa	0,0	1,6	100,0	98,4	--	4,9	--	95,1
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	--	84,4	--	15,6
Tipo de ingresos	Solo ingresos por actividad	82,6	85,4	17,4	14,6	--	89,4	--	10,6
	Ingresos por actividad y protección	74,7	82,5	25,3	17,5	--	71,9	--	28,1
	Solo ingresos por protección	76,2	80,5	23,8	19,5	--	84,5	--	15,5
	Sin ingresos de actividad y protección	17,8	28,0	82,2	72,0	--	27,0	--	73,0
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	--	84,4	--	15,6
Tamaño	Hogar de 1 persona	79,4	80,0	20,6	20,0	--	82,2	--	17,8
	Hogar de 2 a 4 personas	79,7	85,3	20,3	14,7	--	86,3	--	13,7
	Hogar de 5 o más personas	56,4	63,9	43,6	36,1	--	70,2	--	29,8
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	--	84,4	--	15,6
Monoparentalidad	Es hogar monoparental	69,8	72,0	30,2	28,0	--	69,3	--	30,7
	No es hogar monoparental	79,3	83,6	20,7	16,4	--	85,6	--	14,4
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	--	84,4	--	15,6
<18 años	Algún menor de 18 años	67,6	79,0	32,4	21,0	--	82,8	--	17,2
	Ningún menor de 18 años	82,2	84,1	17,8	15,9	--	85,3	--	14,7
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	--	84,4	--	15,6
Tamaño del hábitat	Más de 100.000 hab.	76,1	82,0	23,9	18,0	--	89,2	--	10,8
	Entre 50.001 y 100.000 hab.	79,2	82,7	20,8	17,3	--	75,4	--	24,6
	Entre 20.001 y 50.000 hab.	75,3	78,2	24,7	21,8	--	79,2	--	20,8
	Entre 5.001 y 20.000 hab.	81,3	85,0	18,7	15,0	--	81,4	--	18,6
	Menos de 5.000 hab.	82,7	84,9	17,3	15,1	--	90,1	--	9,9
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	--	84,4	--	15,6
Tipo de barrio	Barrio buenas condiciones	81,6	84,3	18,4	15,7	--	85,5	--	14,5
	Barrio degradado marginal	62,5	55,8	37,5	44,2	--	53,8	--	46,2
	Total	78,0	82,6	22,0	17,4	--	84,4	--	15,6

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

Tabla 23. Evolución de la distribución de los hogares de España y Castilla - La Mancha según niveles de integración y exclusión social por diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018 (%)

Distribución (%)	España				Castilla - La Mancha				
	Integración		Exclusión		Integración		Exclusión		
	2013	2018	2013	2018	2013	2018	2013	2018	
Persona sustentadora principal									
Edad	Menos de 30	5,8	6,4	9,2	9,9	--	5,8	--	10,0
	30-44	22,6	25,6	30,7	27,3	--	25,7	--	28,4
	45-64	38,4	37,0	42,8	42,5	--	37,8	--	39,7
	65 y más	33,1	31,0	17,3	20,3	--	30,7	--	21,9
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0	--	100,0
Sexo	Hombre	67,6	66,8	63,9	60,7	--	76,0	--	69,7
	Mujer	32,4	33,2	36,1	39,3	--	24,0	--	30,3
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0	--	100,0
Nivel de estudios	Sin estudios o estudios incompletos	27,4	21,9	34,8	35,4	--	27,2	--	37,0
	G. E., en ESO o Bachiller Elemental	30,3	25,5	37,9	28,7	--	34,7	--	36,6
	Bachiller, BUP o FP	27,3	29,7	20,5	26,3	--	23,7	--	13,3
	Estudios superiores	15,0	22,8	6,9	9,6	--	14,4	--	13,1
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0	--	100,0
Situación ocupacional	Trabaja	54,3	59,4	33,3	43,0	--	61,5	--	24,7
	Busca empleo	3,5	1,6	38,5	24,5	--	1,0	--	36,0
	Jubilado/a o pre jubilado/a	29,1	27,0	14,0	15,9	--	28,9	--	22,6
	Otras situaciones	13,1	12,0	14,3	16,6	--	8,6	--	16,7
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0	--	100,0
Nacionalidad	Española	94,2	92,8	82,4	80,3	--	94,3	--	89,1
	Resto UE	2,0	3,1	4,0	3,8	--	4,4	--	2,7
	Fuera UE	3,7	4,1	13,6	15,9	--	1,3	--	8,2
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0	--	100,0
Hogares									
Pobreza	No pobre	84,2	88,8	44,3	48,1	--	78,0	--	36,9
	Pobreza pero no severa	15,8	11,1	31,4	24,6	--	21,7	--	25,3
	Pobreza severa	0,0	0,1	24,2	27,3	--	0,4	--	37,7
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0	--	100,0
Tipo de ingresos	Solo ingresos por actividad	40,7	51,3	29,5	41,1	--	57,7	--	36,2
	Ingresos por actividad y protección	25,8	19,3	30,0	19,1	--	11,7	--	24,4
	Solo ingresos por protección	33,2	28,9	35,7	32,8	--	29,9	--	29,1
	Sin ingresos de actividad y protección	0,3	0,6	4,8	7,0	--	0,7	--	10,3
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0	--	100,0
Tamaño	Hogar de 1 persona	19,8	24,4	18,2	29,0	--	18,0	--	21,1
	Hogar de 2 a 4 personas	74,9	70,7	67,4	58,0	--	76,3	--	65,7
	Hogar de 5 o más personas	5,3	4,9	14,4	13,1	--	5,7	--	13,2
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0	--	100,0
Monoparentalidad	Es hogar monoparental	12,7	7,6	19,5	14,1	--	5,8	--	14,0
	No es hogar monoparental	87,3	92,4	80,5	85,9	--	94,2	--	86,0
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0	--	100,0
<18 años	Algún menor de 18 años	25,0	27,3	42,4	34,6	--	32,9	--	37,2
	Ningún menor de 18 años	75,0	72,7	57,6	65,4	--	67,1	--	62,8
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0	--	100,0
Tamaño del hábitat	Más de 100.000 hab.	44,0	44,0	48,9	45,8	--	11,9	--	7,9
	Entre 50.001 y 100.000 hab.	11,8	10,3	10,9	10,3	--	10,8	--	19,2
	Entre 20.001 y 50.000 hab.	14,9	11,3	17,3	15,0	--	5,3	--	7,6
	Entre 5.001 y 20.000 hab.	16,5	21,9	13,4	18,5	--	35,1	--	43,6
	Menos de 5.000 hab.	12,8	12,4	9,5	10,5	--	36,8	--	21,8
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0	--	100,0
Tipo de barrio	Barrio buenas condiciones	84,8	96,1	67,8	85,3	--	97,8	--	89,7
	Barrio degradado marginal	15,2	3,9	32,2	14,7	--	2,2	--	10,3
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	--	100,0	--	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

4. El eje económico de la exclusión social

Como se ha explicado previamente, el estudio de la exclusión social y su desarrollo a través del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) se ha realizado sobre la base de tres grandes ejes de análisis de la situación de los hogares, siendo el eje económico uno de estos (los otros dos son el eje político y de ciudadanía y el eje social-relacional, que se analizan en los siguientes epígrafes). **El eje económico se adentra en las características del hogar en cuanto a la participación en la producción y la participación en el consumo.** En la dimensión relacionada con el empleo (participación en la producción) se examinan los procesos que excluyen a los hogares y a sus miembros de una relación laboral normalizada, mientras que la dimensión referida al consumo analiza la suficiencia y/o calidad de los ingresos económicos para la participación en la sociedad y la privación de bienes considerados básicos.

En este epígrafe se analizan las dificultades de la población de Castilla – La Mancha en relación a las dos dimensiones que conforman el eje económico. Para ello, se analiza, en primer lugar, el porcentaje de población que –tanto en lo que se refiere a la población en situación de exclusión como en lo que se refiere al conjunto de la población– está afectada por problemas en esas dimensiones, en Castilla – La Mancha y en España, y la evolución entre 2013 y 2018 en España⁷. En segundo lugar, se analizan los ocho indicadores que determinan esas situaciones en lo que se refiere al porcentaje de población afectado por problemas en cada uno de ellos, nuevamente desde el punto de vista comparativo, y evolutivo en el caso de España. Finalmente, se analizan algunos elementos específicos relacionados con esas dos dimensiones de la exclusión, como son la precarización del empleo (pobreza laboral y parcialidad de la jornada laboral) y la naturaleza de los ingresos del hogar.

⁷ No se dispone de datos del año 2013 para la comunidad autónoma de Castilla – La Mancha.

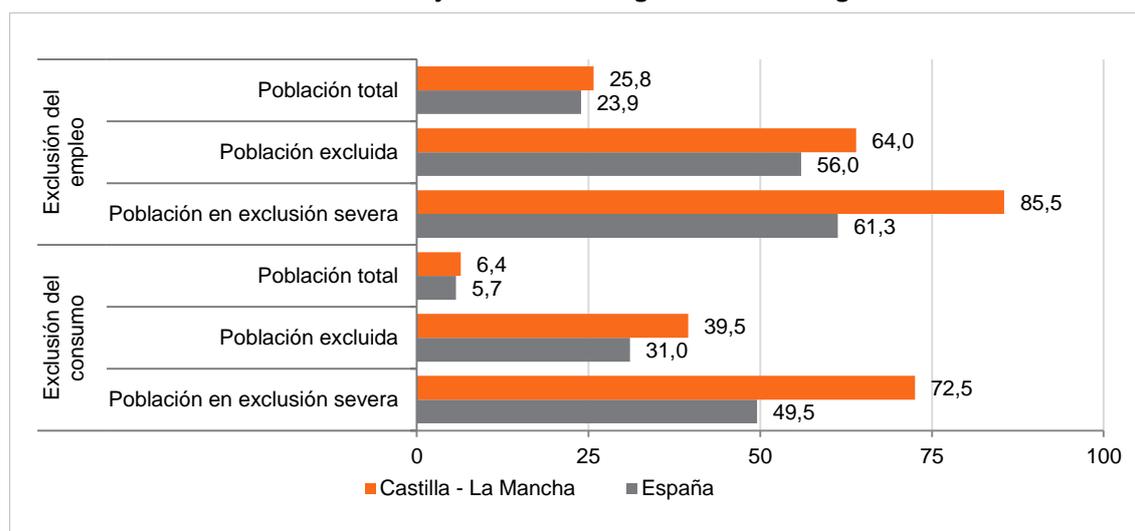
En todos los casos, el énfasis se pone fundamentalmente en la identificación de los problemas que afectan a la población en situación de exclusión social (moderada y severa), así como a la identificación de las principales diferencias entre Castilla – La Mancha y el conjunto de España.

4.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España

En el epígrafe anterior ya se ha señalado que el 27,9% de la población de Castilla – La Mancha está afectada por situaciones problemáticas en el eje económico, y que, tras el eje político, éste es el eje de la exclusión que afecta a un mayor porcentaje de población. Más concretamente, y en relación al conjunto de la población, **el 25,8% de la población de Castilla – La Mancha está afectada por situaciones de exclusión del empleo y el 6,4% por situaciones de exclusión del consumo**. El porcentaje de población con problemas en estas dos dimensiones es para los colectivos en situación de exclusión, lógicamente, mucho mayor: el 64,0% de la población en situación de exclusión presenta problemas en el eje del empleo y el 39,5% en el eje del consumo. En el caso de la población en situación de exclusión severa los porcentajes son mayores: el 85,5% de la población en esta situación presentan problemas en el eje del empleo y el 72,5% en el eje del consumo.

En relación al conjunto de España, tanto la exclusión del empleo como la del consumo afectan en Castilla – La Mancha a un mayor porcentaje de la población. Estas mayores diferencias se producen tanto para el conjunto de la población como –principalmente– para los grupos en situación de exclusión, lo que pone de manifiesto **el carácter esencialmente económico, al menos desde el punto de vista comparativo, de la exclusión social en Castilla – La Mancha**, y son particularmente claros en lo que se refiere a la exclusión del consumo entre la población en situación de exclusión severa.

Gráfico 41. Porcentaje de la población de Castilla – La Mancha y España afectada por cada una de las dimensiones del eje económico según nivel de integración social. 2018

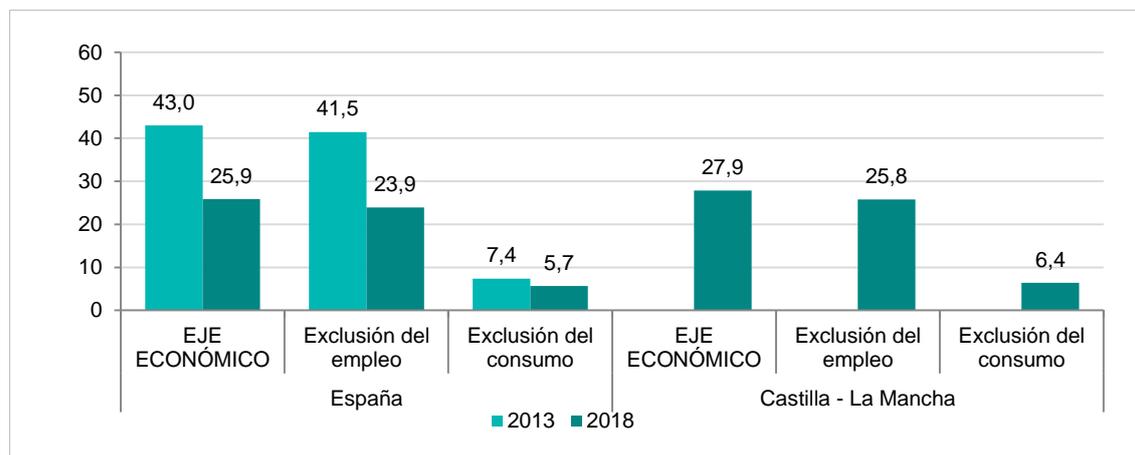


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Desde el punto de vista evolutivo, en España y de acuerdo a lo señalado en el apartado anterior, **la proporción de la población afectada por situaciones de exclusión del empleo se ha redu-**

cido muy notablemente (del 41,5% al 23,9%), mientras que las situaciones de exclusión del consumo se han reducido en menor medida, pasando del 7,4% de la población al 5,7%. En conjunto, la reducción del eje económico ha sido del 43,0% al 25,9%.

Gráfico 42. Evolución del porcentaje de la población de Castilla – La Mancha y España afectada por el eje económico y sus dimensiones. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

4.2. Los indicadores del eje económico

La extensión de las situaciones de exclusión del empleo y del consumo se deriva de la incidencia de un total de ocho indicadores específicamente vinculados a estas dos dimensiones de la integración social. La tabla 24 recoge, tanto para Castilla – La Mancha como para España, el porcentaje de población afectada por cada uno de estos indicadores y la evolución entre 2013 y 2018 en España.

Tabla 24. Evolución del porcentaje de la población de Castilla – La Mancha y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje económico. 2013-2018

Dim.	Nº Indicadores	España		Castilla – La Mancha	
		2013	2018	2013	2018
Empleo	1 Hogares cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	8,6	3,6	--	4,1
	2 Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	3,7	1,2	--	0,5
	3 Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	3,2	1,1	--	0,6
	4 Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas contributivos, ni con prestaciones contributivas por desempleo	7,6	5,8	--	6,4
	5 Hogares con al menos una persona desempleada sin formación ocupacional en el último año	35,8	20,0	--	23,3
	6 Hogares con todas las personas activas desempleadas	12,5	7,0	--	8,9
Consumo	7 Hogares en pobreza severa (ingresos inferiores al 30% de la renta mediana equivalente). Usando el umbral estable en euros constantes como media de las 4 oleadas (2.945€ en 2007, 3.063 en 2009, 3.339 en 2013 y 3.416 en 2018)	6,0	5,1	--	6,2

8	Hogares en los que existe privación de al menos un bien considerado básico: agua corriente, agua caliente, energía eléctrica, evacuación aguas sucias, cocina, frigorífico, lavadora	1,6	1,4	--	1,1
---	--	-----	-----	----	-----

Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

La situación más extendida –de todas las relacionadas con la exclusión del empleo– es la referida a las personas que residen en hogares con al menos una persona desempleada y que no han recibido formación ocupacional en el último año. Esta situación afecta al 23,3% de la población de Castilla – La Mancha. El segundo indicador más extendido –a gran distancia del primero– es el referente a la población en hogares que tienen a todas las personas activas en paro, que afecta al 8,9% de la población. El tercer indicador más prevalente es el relativo a los hogares sin personas ocupadas ni receptoras de prestaciones contributivas, que afecta al 6,4% de la población.

En el caso de España el indicador más extendido entre los indicadores de exclusión social en la dimensión del empleo coincide con el de Castilla – La Mancha, y es el referente a la población en hogares con al menos una persona desempleada y sin formación ocupacional en el último año, que afecta al 20,0% de la población. El segundo indicador más extendido en España, también coincide con el de Castilla – La Mancha y es el referido a la población en hogares que tienen a todas las personas activas en paro (7,0%). En cuanto a la evolución en España, en todos los indicadores se ha producido una reducción de la población afectada por estas situaciones, entre las que cabe destacar el gran descenso que se ha producido en los hogares con al menos una persona desempleada que no ha recibido formación en el último año. A pesar de que en 2018 este indicador sigue siendo el más prevalente, el porcentaje de hogares afectados ha descendido un 44%, pasando del 35,8% al 20,0%.

Los indicadores relativos a la dimensión del consumo son dos: los hogares en pobreza extrema y los hogares con privación material de algún bien considerado básico. **El 6,2% de la población de Castilla – La Mancha se encuentra en una situación de pobreza extrema y el 1,1% en una situación de privación material**, medida en los términos señalados. Se trata, en total, de en torno a 125.000 personas en el primer caso y cerca de 22.000, en el segundo.

En el caso de España, tanto el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema (5,1%) como el de hogares con privación material (1,4%) es más reducido que en Castilla – La Mancha (como hemos visto anteriormente, 6,2% y 1,1%, respectivamente). Desde el punto de vista evolutivo, al igual que en la dimensión del empleo, en los dos indicadores se ha producido en España una reducción de la población afectada por estas situaciones.

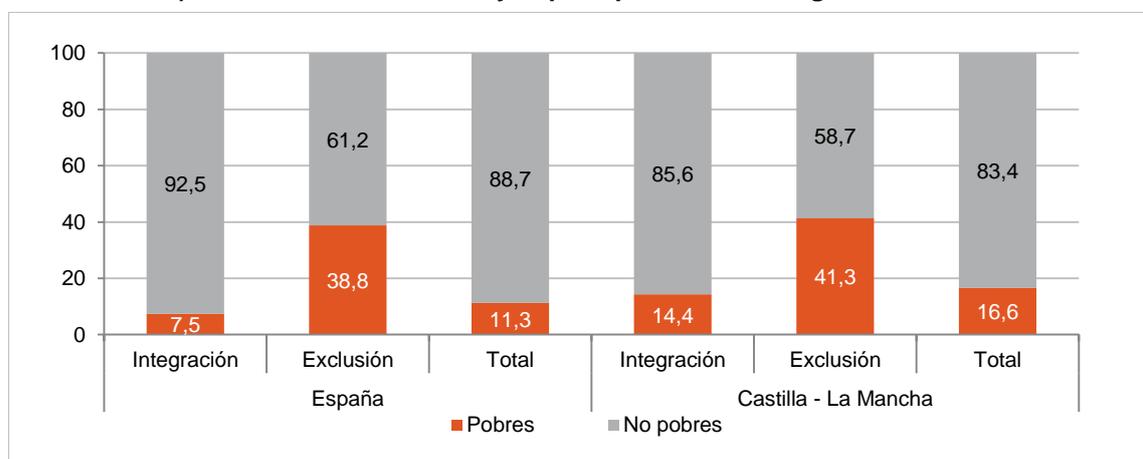
4.3. La precarización del empleo como factor de exclusión

Más allá de la extensión de los indicadores específicamente relacionados con la exclusión del empleo y que conforman la batería de indicadores mediante la que se construye el Índice Sintético de Exclusión Social (ISES), es conveniente analizar algunos elementos relacionados con el ámbito del empleo y, específicamente, con su progresiva precarización. Para ello se aborda, en primer lugar, el fenómeno de la pobreza en el empleo. A este respecto cabe recordar, como se ha señalado en el apartado precedente, que los niveles de exclusión no son desdeñables entre los hogares sustentados por personas ocupadas –el 6,9% de ellos está en esa situación– y, principalmente, que el 24,7% de los hogares en situación de exclusión social en Castilla La Mancha están sustentados por una persona ocupada en el mercado laboral. También, desde otra perspectiva, el 77,7% de los hogares de Castilla La Mancha consideran que los efectos de la recuperación económica no han llegado todavía a su hogar. En España, el porcentaje es del 71,7%.

En ese contexto, la cuestión de la pobreza en el empleo resulta un elemento esencial, en la medida en que este fenómeno incrementa el riesgo de exclusión social y cuestiona la capacidad que el empleo asalariado ha tenido tradicionalmente en nuestras sociedades como mecanismo de protección frente a la pobreza y la exclusión. Esta debilidad ya conocida de nuestro mercado laboral, se ha agravado en nuestro modelo de salida de la crisis, profundizando en su carácter estructural.

Para analizar esta cuestión, el gráfico 43 recoge la incidencia de la pobreza entre las personas que señalan estar trabajando en función de la situación de integración o exclusión de los hogares. De acuerdo con estos datos **la tasa de personas trabajadoras pobres es en Castilla – La Mancha de un 16,6%**, algo más elevada que la correspondiente al conjunto de España (11,3%), lo que sugeriría que entre una o dos de cada diez personas trabajadoras, pese a estar ocupadas, sufrirían situaciones de pobreza en el hogar. Obviamente, también se observa que esta tasa es sustancialmente más elevada entre las personas trabajadoras residentes en hogares en situación de exclusión. En el caso de Castilla – La Mancha, **cuatro de cada diez personas trabajadoras en situación de exclusión son pobres**, mientras que únicamente lo son el 14,4% de las que viven en hogares integrados. **Para el conjunto de personas trabajadoras las tasas de exclusión son del 10,9% en Castilla – La Mancha** y del 13,5% en España, independientemente de su jornada laboral. Los bajos salarios, por tanto, no solo colocan a las personas y los hogares en una situación de pobreza económica, sino que también generan, o se correlacionan al menos, con situaciones de exclusión no estrictamente monetarias.

Gráfico 43. Tasa de personas trabajadoras* en situación de pobreza (bajo el 60% de la mediana) en Castilla – La Mancha y España por nivel de integración social. 2018



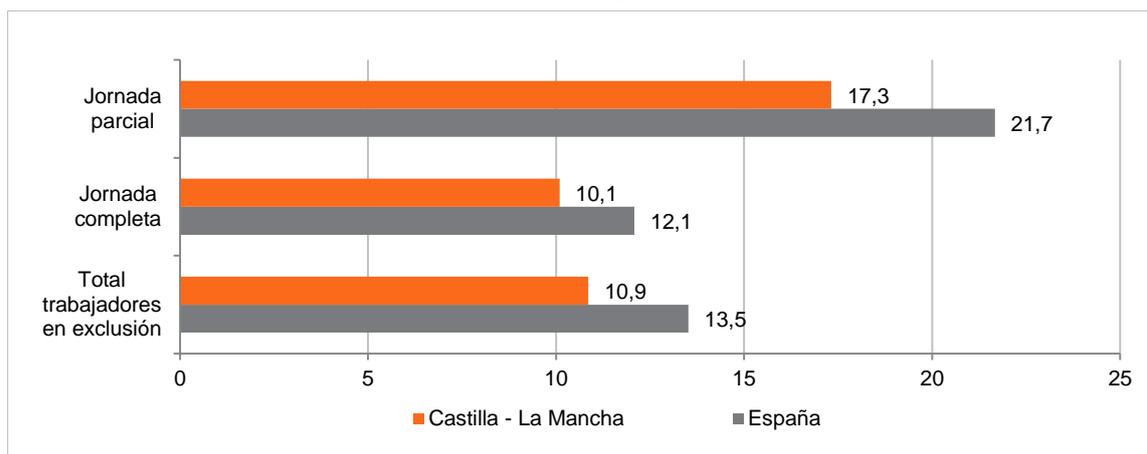
* Los porcentajes de este gráfico han sido calculados a partir de la población que en el momento en el que se realiza la encuesta declara estar trabajando.

Fuente: EINSFOESSA 2018.

En segundo lugar, también la parcialidad de la jornada laboral se relaciona con la precariedad laboral e incide en las situaciones de exclusión. En efecto, el nivel de exclusión en los hogares con intensidad laboral media o baja –que recoge situaciones de empleo temporal y parcial– es más elevado que en los hogares con intensidad laboral alta. También se ha visto que un porcentaje importante de los hogares en situación de exclusión social –en Castilla – La Mancha, el 36,5%– registran una intensidad laboral media (es decir, han trabajado entre el 20% y el 80% de la jornada anual disponible).

El gráfico 44 analiza la extensión de las situaciones de exclusión en Castilla – La Mancha y en España en función de la parcialidad de la jornada laboral a lo largo del año⁸. Como ocurría con la pobreza laboral, **los niveles de exclusión son más elevados entre quienes trabajan a jornada parcial (17,3%) que entre quienes lo hacen a jornada completa (10,1%).**

Gráfico 44. Porcentaje de la población trabajadora de Castilla – La Mancha y España que se encuentra en exclusión social según el tipo de jornada. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Además de su mayor vinculación con las situaciones de exclusión, cabe señalar también el importante componente de involuntariedad del empleo a tiempo parcial. En Castilla La Mancha un 56,1% de la población que trabaja con una jornada parcial –el 58,0% en el conjunto de España– aduce como principal razón por la que no ha desarrollado un trabajo a tiempo completo el no haber podido encontrar un trabajo a jornada completa. En el 5,7% de los casos –8,3% en el conjunto de España– el motivo de la jornada parcial se relaciona con el cuidado de personas menores, adultas enfermas, con discapacidad o mayores.

⁸ Se ha considerado que son personas trabajadoras a tiempo parcial aquellas que han trabajado al menos un mes durante 2017 y que, en al menos uno de los meses trabajados, han tenido una jornada laboral inferior a 35 horas semanales. Por su parte, las personas trabajadoras a jornada completa son aquellas que durante todos los meses trabajados en 2017 han tenido una jornada igual o superior a 35 horas semanales.

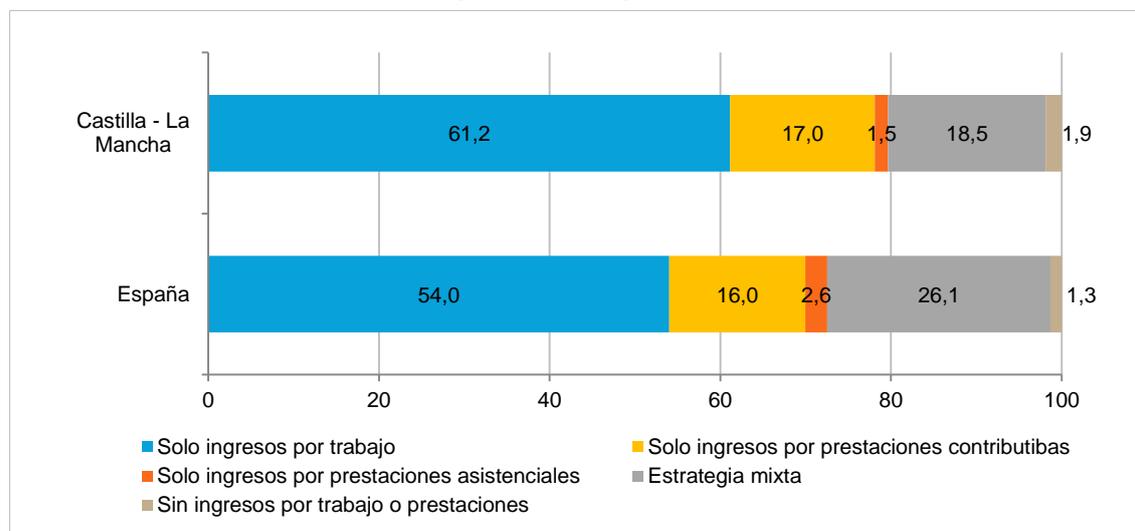
4.4. La capacidad protectora frente a la exclusión de los ingresos económicos según su origen

Dado que ni todos los hogares los integran personas ocupadas o, ni tan siquiera, activas y que existen otras fuentes de ingresos además de los procedentes del trabajo resulta muy adecuado analizar la distribución de los hogares en función del tipo de ingresos percibidos para poder ofrecer una panorámica global de los hogares y observar hasta qué punto el origen de los ingresos está relacionado con las situaciones de exclusión social.

Con tal fin, se ha elaborado una variable que define la tipología⁹ de ingresos percibidos en el año 2017 por los diferentes miembros del hogar en función del origen de dichos ingresos, si por ejemplo son del trabajo, o de algún tipo de prestación, o si la estrategia de ingresos en el hogar combina varias modalidades.

Seis de cada diez personas en Castilla – La Mancha (61,2%) vive en hogares cuyos ingresos proceden exclusivamente de las rentas del trabajo; el 17,0% lo hace en hogares que reciben exclusivamente prestaciones de tipo contributivo; el 18,5% en hogares que de acuerdo al origen de sus ingresos presentan una estrategia mixta; el 1,9% pertenece a quienes no cuentan con ingresos por trabajo o prestaciones y el 1,5% a quienes únicamente reciben prestaciones asistenciales.

Gráfico 45. Distribución de la población de Castilla – La Mancha y España por el tipo de ingresos del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Desde una perspectiva comparada, Castilla – La Mancha se caracteriza por una mayor proporción de la población en hogares cuyos ingresos están vinculados de manera exclusiva al empleo (el 61,2%, frente a un 54,0% para España) y una menor proporción de quienes emplean una estrategia mixta (18,5% frente a 26,1%), así como por una proporción algo más amplia de población en hogares que sólo tienen ingresos por prestaciones contributivas (17,0%, frente a un 16,0%).

⁹ Esta variable se ha confeccionado de la siguiente manera: (1) solo ingresos por trabajo: incluye aquellos hogares cuyos ingresos proceden exclusivamente del trabajo; (2) solo ingresos por prestaciones contributivas: incluye a los hogares cuyos ingresos proceden exclusivamente de prestaciones de tipo contributivo; (3) solo ingresos por prestaciones asistenciales: se agrupan los hogares cuya fuente de ingresos única son las prestaciones de tipo no contributivo; (4) estrategia mixta: incluye los hogares con más de un tipo de ingresos; y (5) sin ingresos: incluye aquellos hogares que no tienen ni ingresos procedentes del trabajo, ni de prestaciones.

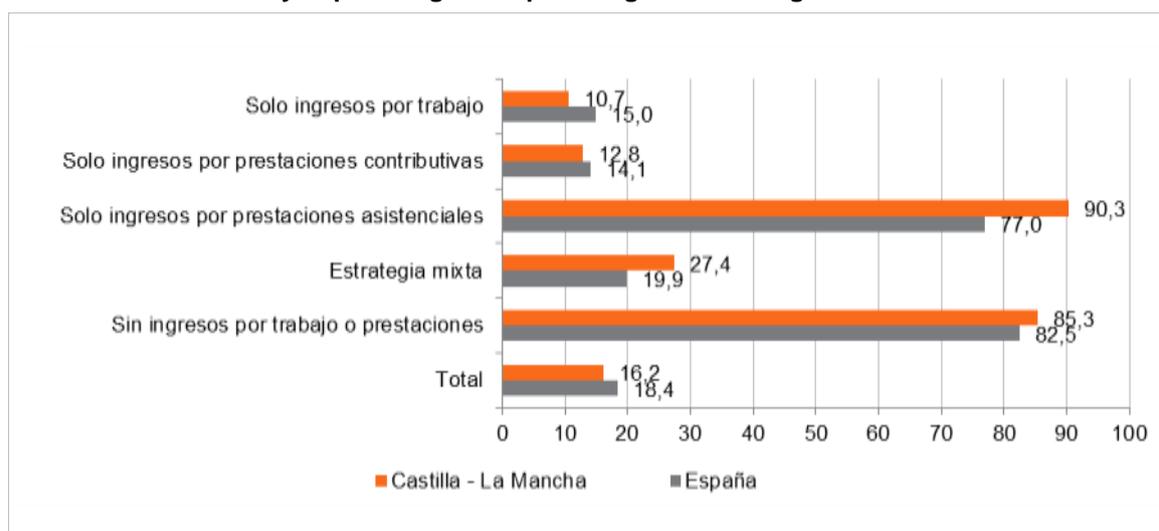
Tabla 25. Distribución de la población de Castilla – La Mancha y España por el tipo de ingresos del hogar según nivel de integración social. 2018

	España			Castilla – La Mancha		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Solo ingresos por trabajo	56,4	43,5	54,0	65,6	39,0	61,2
Solo ingresos por prestaciones contributivas	16,8	12,1	16,0	17,8	13,0	17,0
Solo ingresos por prestaciones asistenciales	0,7	10,6	2,6	0,2	8,3	1,5
Estrategia mixta	25,7	28,0	26,1	16,1	30,2	18,5
Sin ingresos por trabajo o prestaciones	0,3	5,8	1,3	0,3	9,5	1,9
Total	100,0	100,0	100,0	100	100	100

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Cuando, desde otra perspectiva, se analiza la incidencia de las situaciones de exclusión social de la población según el tipo de ingresos de los hogares, se observa muy claramente cómo la población que en mayor medida está protegida frente a la exclusión social es aquella que reside en hogares cuyos ingresos proceden exclusivamente bien del trabajo (10,7%), bien de las prestaciones contributivas (12,8%), entre las que destacan fundamentalmente las pensiones de jubilación. En ambos casos, el porcentaje de población afectada por situaciones de exclusión resulta inferior al de la población total (16,2%). Tras estos hogares, se encuentran aquellos que combinan diferentes fuentes de ingresos (27,4%) y que presentan por su parte una incidencia de la exclusión social mayor a la de la población total (16,2%). Por el contrario, la incidencia de la exclusión se dispara entre los hogares sin ingresos (por encima del 80% tanto en Castilla – La Mancha como en España) y, especialmente, entre aquellos que solo reciben prestaciones asistenciales –llegando a afectar la exclusión social en Castilla – La Mancha a nueve de cada diez personas sin ingresos (90,3%)–.

Gráfico 46. Porcentaje de población en situación de exclusión social de Castilla – La Mancha y España según el tipo de ingresos del hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

5. El eje político y de ciudadanía de la exclusión social

5.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España

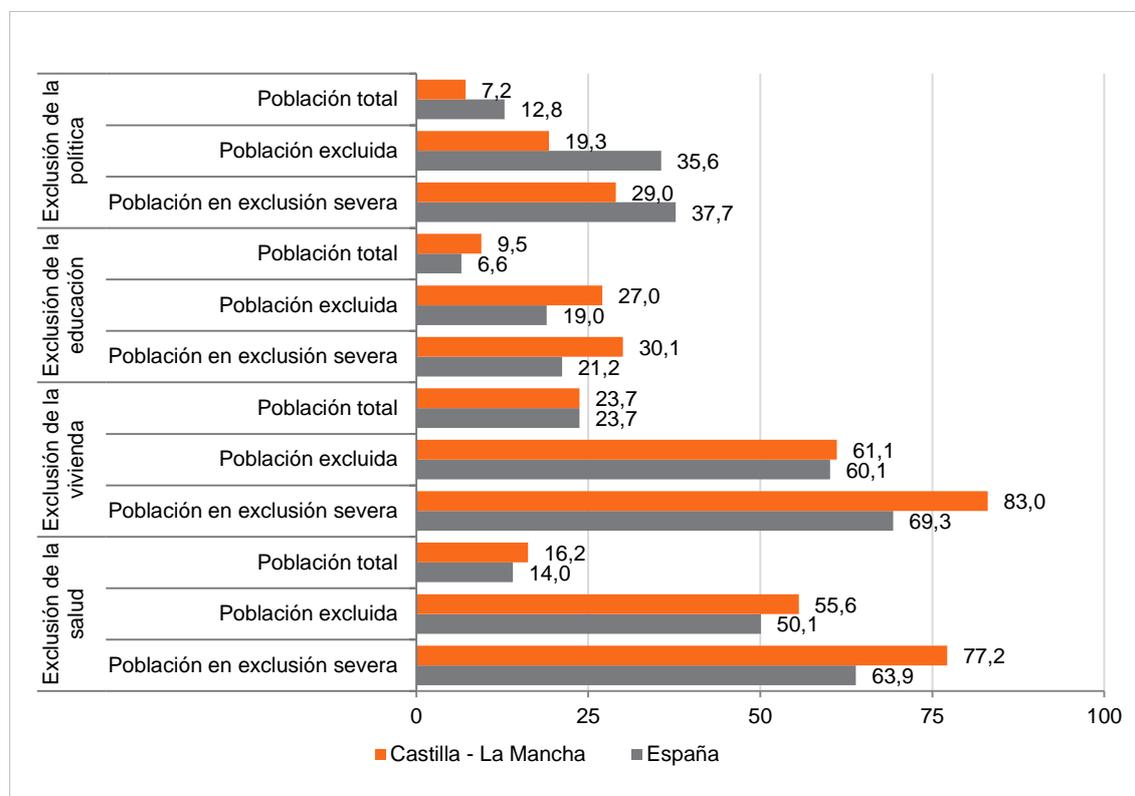
En el marco metodológico de la Encuesta FOESSA, el segundo gran eje de la exclusión se refiere al eje político y de ciudadanía, que hace referencia a la exclusión de la participación política, de la educación, de la vivienda y de la salud. En la dimensión de la participación política se observa el derecho a elegir a los representantes políticos y a ser elegidos, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana. En las dimensiones relacionadas con la ciudadanía, se considera el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud.

Como en el caso anterior, se analiza en primer lugar el porcentaje de población que –tanto en lo que se refiere a la población en situación de exclusión como en lo que se refiere al conjunto de la población– está afectada por problemas en esas dimensiones, en Castilla – La Mancha y en España, y la evolución entre 2013 y 2018 en España. En segundo lugar, se analizan los 19 indicadores que determinan esas situaciones en lo que se refiere al porcentaje de población afectado por problemas en cada uno de ellos, nuevamente desde el punto de vista comparativo y desde el punto de vista evolutivo en el caso de España. Finalmente, se analizan algunos elementos específicos relacionados con esas cuatro dimensiones de la exclusión, como son la satisfacción con el funcionamiento de la democracia, la participación cívico-política, la percepción de becas y la dificultad para hacer frente al gasto en material escolar, el régimen de tenencia de la vivienda, la existencia de problemas económicos relacionados con la vivienda o la existencia de situaciones de discapacidad y dependencia, en el ámbito de la salud.

Como en el apartado anterior el énfasis se pone fundamentalmente en la identificación de los problemas que afectan al colectivo en situación de exclusión social (moderada y severa), así como a la identificación de las principales diferencias entre Castilla – La Mancha y España.

El gráfico 47 recoge algunos de los datos ya detallados en el apartado anterior en relación al porcentaje de personas afectadas por dificultades en cada una de las cuatro dimensiones que conforman este eje, tanto en Castilla – La Mancha como en España, diferenciando el conjunto de la población, la población en situación de exclusión en su conjunto (moderada y severa) y específicamente la población en situación de exclusión social severa. Los datos ponen de manifiesto que **la dimensión que genera situaciones problemáticas a un mayor porcentaje de la población es la relativa a la vivienda, con un 23,7% de la población afectada por dificultades en ese eje. En el caso de la población en situación de exclusión el porcentaje es del 61,1% y en el caso de la población en situación de exclusión severa del 83,0%**. En el caso de la salud, el porcentaje de población afectada por la exclusión es del 16,2%, en el caso de la política del 7,2% y en el caso de la educación del 9,5%. Salvo en el caso de la exclusión de la política, en el resto de dimensiones –independientemente del colectivo poblacional considerado– las tasas de exclusión son en Castilla – La Mancha más elevadas que en España.

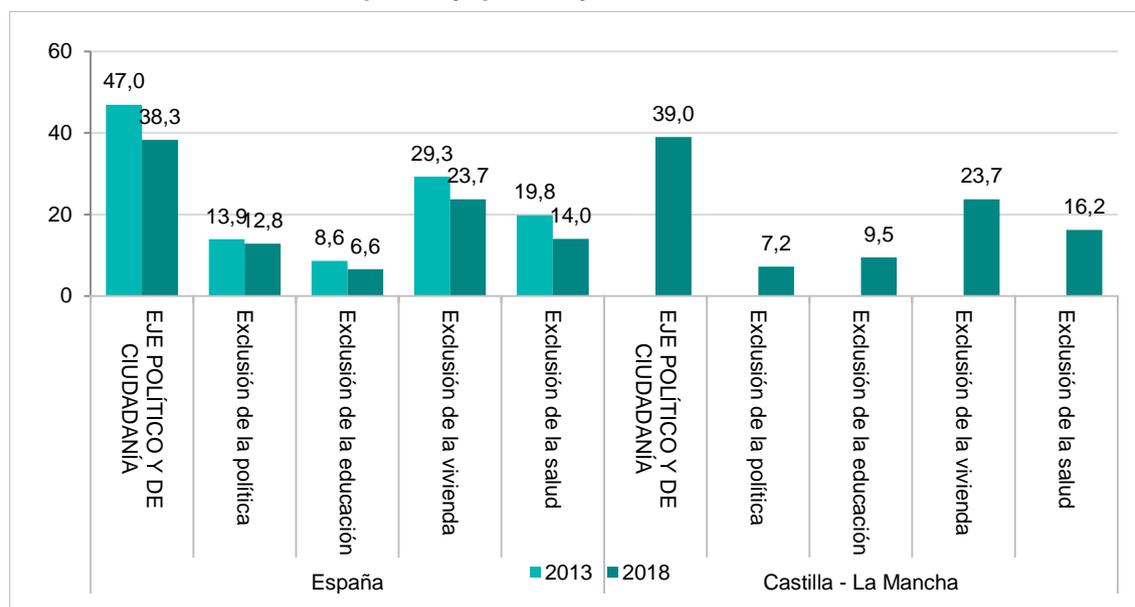
Gráfico 47. Porcentaje de la población de Castilla – La Mancha y España afectada por cada una de las dimensiones del eje político y de ciudadanía según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Desde el punto de vista evolutivo, **el porcentaje de población afectada por dificultades en estas dimensiones se ha reducido claramente entre 2013 y 2018 en España, pasando del 47,0% al 38,3%**. En efecto, la exclusión en el eje político se ha reducido en un 18%, siendo la reducción de la exclusión en la dimensión de la salud del 29%, la reducción en la dimensión de la educación del 24%, la reducción de la vivienda del 19% y de la política del 8%.

Gráfico 48. Evolución del porcentaje de la población de Castilla – La Mancha y España afectada por el eje político y de ciudadanía. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

5.2. Los indicadores del eje político y de ciudadanía

Las cuatro dimensiones analizadas en este eje recogen 19 indicadores diferentes. Si nos ceñimos a la situación de Castilla – La Mancha en 2018, observamos que la problemática más frecuente es la relativa a la población en hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos, que afecta al 12,8% de la población (o, en términos absolutos, cerca de 260.000 personas). Le siguen la relativa a la población en hogares con gastos excesivos de la vivienda (10,0% del total, más de 202.000 personas) y las personas en hogares en viviendas insalubres (8,4%).

¿En qué aspectos se observan mayores diferencias entre Castilla – La Mancha y España? Cabe destacar el menor peso relativo en Castilla – La Mancha de la población en hogares con alguna persona con dificultad para ejercer el derecho a elegir a sus representantes y a ser elegido (3,8% en Castilla – La Mancha y 7,6% en España). Por el contrario, también cabe destacar el mayor peso relativo en Castilla – La Mancha de la población en hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamiento o dietas por problemas económicos (12,8% en Castilla – La Mancha y 8,8% en España).

En cuanto a la evolución de los indicadores en España, cabe destacar la reducción del porcentaje de población en hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamiento o dietas por problemas económicos (que ha pasado del 15,8% en 2013 al 8,8% en 2018), del porcentaje en hogares residentes en viviendas insalubres (del 10,1% al 6,9%) y de la población en hogares con alguna persona de 65 o más años que no sabe leer o escribir o no ha ido a la escuela (del 4,1% al 1,6%). Entre los incrementos –aun siendo reducidos– habría que destacar el porcentaje de población en hogares con gastos excesivos de la vivienda (que ha pasado del 9,4% al 11,0%). El resto de aumentos han sido minoritarios.

Tabla 26. Evolución del porcentaje de la población de Castilla – La Mancha y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje político y de ciudadanía. 2013-2018

Dim.	Nº	Indicadores	España		Castilla – La Mancha	
			2013	2018	2013	2018
Política	9	Hogares con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegido: hogares con alguna persona de 18 y más años, de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	6,2	7,6	--	3,8
	10	Hogares con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	8,3	6,1	--	3,4
Educación	11	Hogares con personas de 3 a 15 años no escolarizadas durante el curso 2017-2018	1,6	0,7	--	2,3
	12	Hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios: de 16 a 54 años sin completar EGB, ESO o graduado escolar; de 55 a 64 años menos de 5 años en la escuela	3,3	4,7	--	5,4
	13	Hogares con alguna persona de 65 o más años que no sabe leer y escribir o no ha ido a la escuela	4,1	1,6	--	3,6
Vivienda	14	Hogares con situaciones de infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,8	0,3	--	0,3
	15	Hogares con deficiencias graves en la construcción, una situación de ruina y/o necesidad de rehabilitar la mayor parte de las estructuras de la vivienda	1,8	2,0	--	1,0
	16	Hogares con situaciones de insalubridad: humedades, suciedades y olores	10,1	6,9	--	8,4
	17	Hogares con situaciones de hacinamiento (<15 metros cuadrados por persona)	6,6	6,7	--	4,2
	18	Hogares con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente, haber sufrido algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda	6,2	3,9	--	4,5
	19	Hogares en un entorno muy degradado y/o en barrio conflictivo	2,7	1,5	--	0,2
	20	Hogares con personas que sufren discapacidad y tienen barreras arquitectónicas	5,4	3,5	--	4,4
Salud	21	Hogares con gastos excesivos en la vivienda (ingresos-gastos en vivienda < umbral de pobreza severa) o con deudas relacionadas con el pago de la vivienda y los suministros de la vivienda	9,4	11,0	--	10,0
	22	Hogares con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,4	0,8	--	0,2
	23	Hogares en los que alguien ha pasado hambre con frecuencia en los últimos 10 años o la están pasando ahora mismo	4,5	2,6	--	2,5
	24	Hogares en los que todos los adultos sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud, que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria y que no la reciben	1,2	2,5	--	1,6
	25	Hogares con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona (para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben	1,1	0,9	--	2,0
	26	Hogares con algún enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad	1,0	1,6	--	0,3
	27	Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos	15,8	8,8	--	12,8

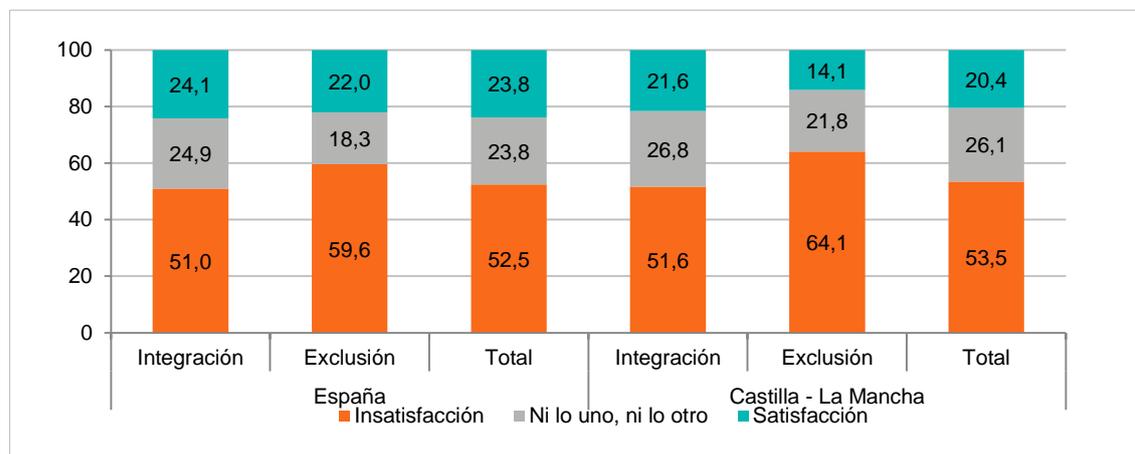
Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

5.3. La participación cívico política como constructora de integración social

La participación efectiva en el proceso de toma de decisiones es uno de los elementos clave sobre el que hemos construido nuestro modelo de integración en la sociedad. En un análisis multidimensional de la exclusión no puede faltar el concepto de participación social como vertebrador de ese modelo. Es por ello, por lo que más allá de los indicadores utilizados para la construcción del Índice Sintético de Exclusión Social, es también conveniente analizar cómo afectan al conjunto de la población, y especialmente a la población en situación de exclusión social, determinadas cuestiones relacionadas con la participación cívica y política.

Una de ellas es la satisfacción con el funcionamiento de la democracia, un indicador que se ha deteriorado en los últimos años, para el conjunto de la población, como consecuencia de la crisis política e institucional generada tras la crisis económica de 2008. Pero, ¿existen en relación a esta cuestión diferencias entre la población en situación de integración y la población en situación de exclusión? Los datos del gráfico 49 ponen de manifiesto que, en términos generales, existe una proporción muy elevada de hogares que manifiestan insatisfacción con el funcionamiento de la democracia. Esta proporción es del 52,5% en el caso de España y también es muy elevada en Castilla – La Mancha (53,5%). **La insatisfacción, además, es más elevada entre la población en situación de exclusión social –64,1%– que entre la población situada en el espacio de la integración (51,6%).** También en España los niveles de insatisfacción por el funcionamiento de la democracia son entre las personas en situación de exclusión (59,6%) mayores que entre las personas en una situación de integración (51,0%).

Gráfico 49. Distribución de los hogares de Castilla – La Mancha y España para cada nivel de integración social por el grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en España. 2018



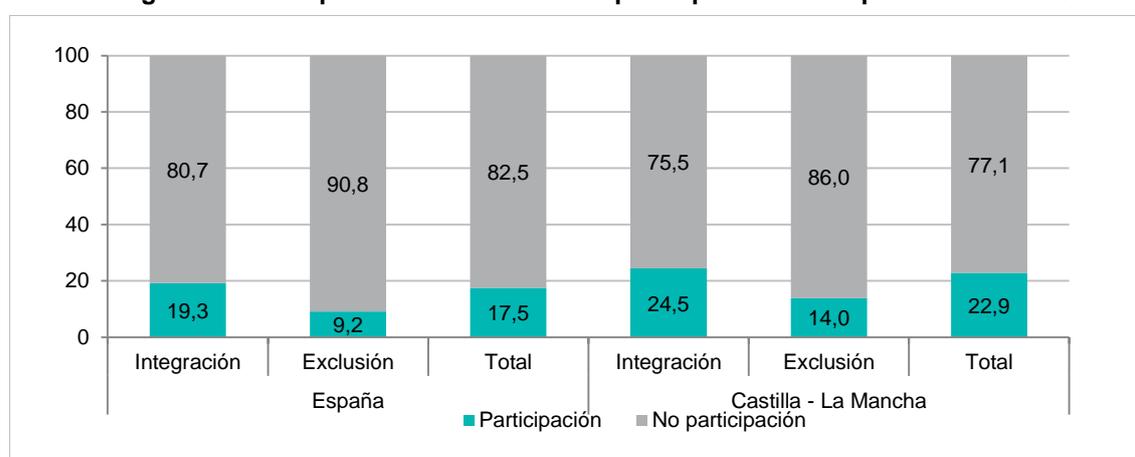
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Lo mismo ocurre cuando se analizan las tasas de participación cívico-política. El Gráfico 50 recoge el porcentaje de hogares que participan siempre o casi siempre en las diferentes convocatorias electorales (municipales, autonómicas y nacionales) y forman parte, como miembros activos o no activos, de al menos una organización de tipo cívico-política (asociaciones religiosas, sindicatos, partidos políticos, organizaciones ecologistas, asociaciones vecinales, de mujeres, de jóvenes, de mayores o educativas), diferenciando esos niveles de participación para el conjunto de la pobla-

ción, para las personas en situación de integración social y para las personas en situación de exclusión.

Los datos son tan elocuentes como en el caso de la insatisfacción con el funcionamiento de la democracia: **en Castilla – La Mancha, la tasa de participación política de los hogares en situación de exclusión social (14,0%) es más baja que la de los hogares en situación de integración (24,5%).** En el conjunto de España, los niveles de participación cívica y política de los hogares en situación de exclusión social (9,2%) son también mucho más reducidos que las de los hogares que viven en una situación de integración (19,3%).

Gráfico 50. Distribución de los hogares de Castilla – La Mancha y España para cada nivel de integración social por la existencia de una participación cívico-política activa. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

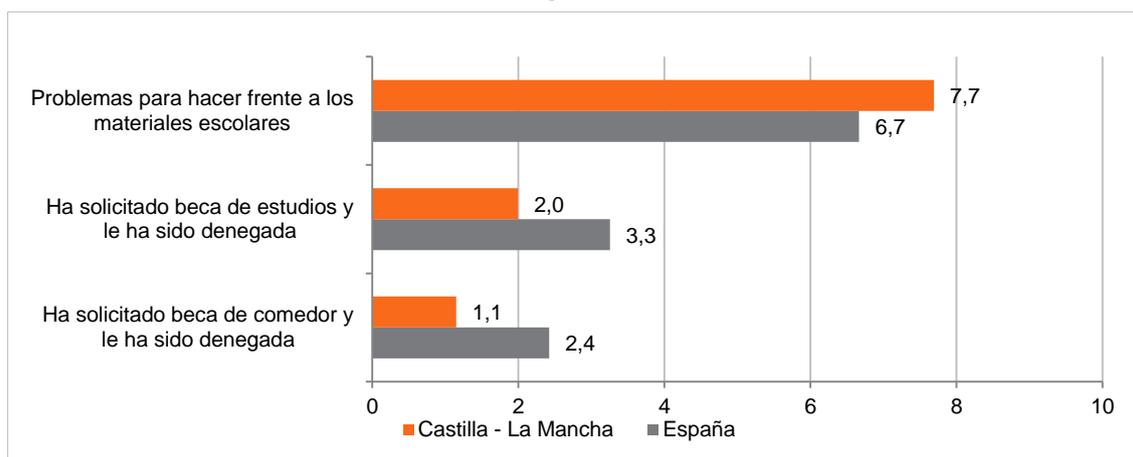
5.4. Situaciones de exclusión social y condiciones de acceso a la educación

En el capítulo anterior se ha puesto de manifiesto la vinculación que existe entre el nivel educativo de la persona sustentadora principal del hogar y las situaciones de exclusión. Hay que recordar que en Castilla – La Mancha los hogares sustentados por personas sin estudios o estudios primarios incompletos registran unos niveles de exclusión del 20,0%, frente al 14,4% de los hogares sustentados por personas con estudios universitarios, o que el 37,0% de las personas en situación de exclusión están en la franja educativa más baja.

Junto a esos elementos básicos, es también importante destacar que el 7,7% de la población de Castilla – La Mancha reside en hogares que tienen dificultades para hacer frente al gasto en material escolar, una cifra similar al resto de España (6,7%); que el 2,0% ha solicitado una beca de estudios y les ha sido denegada y que el 1,1% ha solicitado una beca de comedor y le ha sido igualmente denegada. Cifras inferiores en estos dos últimos casos al resto de España donde los porcentajes de denegación han sido del 3,3% y del 2,4%, respectivamente.

A pesar de su relativamente baja incidencia entre la población total, las dificultades económicas para hacer frente a los materiales escolares afectan a un 22,4% de la población en situación de exclusión social en Castilla – La Mancha y a un 22,5% de la población en esta misma situación de España.

Gráfico 51. Distribución de la población de Castilla – La Mancha y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la educación a lo largo del último año. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

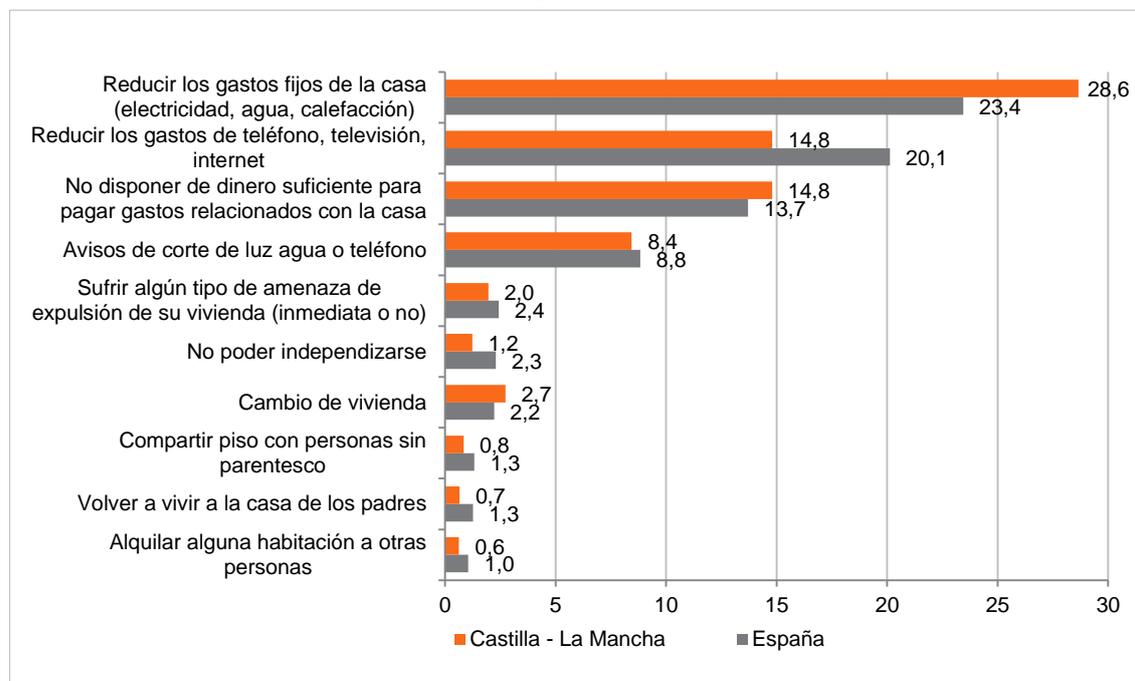
5.5. Algunas claves que profundizan en la relación entre la vivienda y la exclusión social

Ya se ha señalado que, un porcentaje muy importante de las personas en situación de exclusión social –el 61,1% en Castilla – La Mancha y el 60,1% en el conjunto de España– se encuentran con dificultades importantes en el ámbito de la vivienda. De hecho, en 2018, la dimensión de la vivienda en España es la que impacta de forma más clara entre las personas en situación de exclusión social, incluso por delante de la exclusión del empleo. Por ello, es conveniente analizar qué impacto tienen para las personas en situación de exclusión social, y para el conjunto de la población, determinadas problemáticas y situaciones vinculadas a la vivienda.

En ese sentido, los datos que se ofrecen a continuación ponen de manifiesto la relativa extensión, entre el conjunto de la población de Castilla – La Mancha, de determinadas situaciones problemáticas en el ámbito de la vivienda derivadas en gran medida de la insuficiencia de sus recursos económicos, de los costes energéticos y de la falta de desarrollo de unas políticas públicas que consigan reducir suficientemente las dificultades en esta dimensión. De este modo, **el 28,6% de la población de Castilla – La Mancha se ha visto obligada a reducir los gastos de suministros de la vivienda (electricidad, agua, gas), el 14,8% los gastos de teléfono, televisión o internet y el mismo porcentaje (14,8%) se ha visto sin dinero suficiente para el pago de gastos relacionados con la vivienda. Asimismo, el 8,4% ha tenido que hacer frente a avisos de corte en el suministro de luz, agua o teléfono.** El porcentaje de hogares que se han visto obligados a reducir los gastos fijos de la casa es mayor en Castilla – La Mancha (28,6%) que en España (23,4%). Por el contrario, la reducción de los gastos de teléfono, televisión e internet es menor en

esta comunidad (14,8%) que en España (20,1%); no observándose grandes diferencias en el resto de situaciones.

Gráfico 52. Distribución de la población de Castilla – La Mancha y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la vivienda a lo largo del último año. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

En relación a esta cuestión, cabe añadir que una parte no desdeñable de los hogares de Castilla – La Mancha se han visto obligados a retrasar con cierta frecuencia –en dos o más ocasiones– el pago de recibos relacionados con los suministros domésticos (5,8%), los pagos relacionados con la vivienda (alquiler o hipoteca) (2,8%), el pago de multas, impuestos o cotizaciones a la administración (1,1%) o la amortización de préstamos personales y tarjetas de crédito (0,8%). El 7,6% de los hogares se ha retrasado en más de dos ocasiones en al menos uno de estos pagos en Castilla – La Mancha, y el 9,1% en el conjunto de España. Además, el 43,3% de los hogares que han incurrido en esas deudas o atrasos señalan haberse podido poner al día y el 15,1% considera que lo hará a corto plazo, frente al 33,3% y al 23,4%, respectivamente, en España.

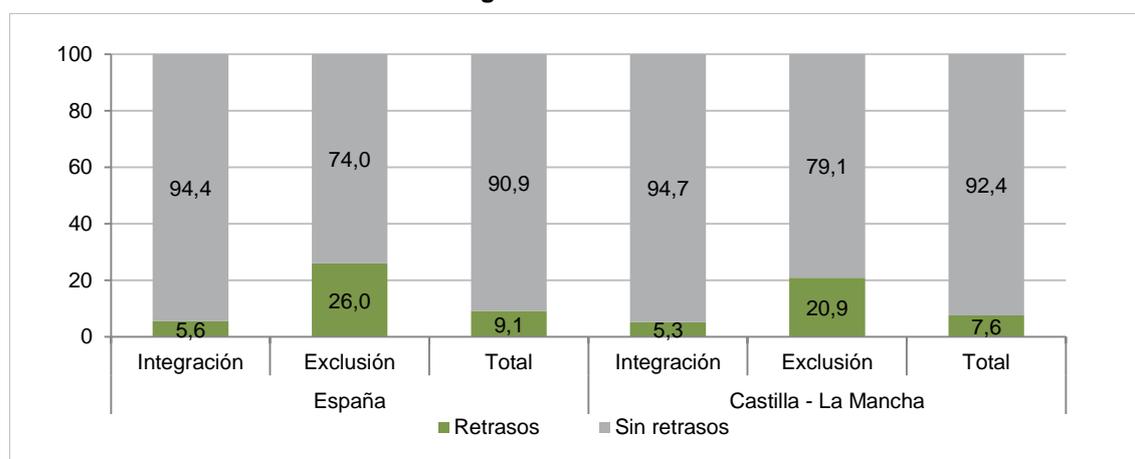
Tabla 27. Distribución de los hogares de Castilla – La Mancha y España que se han retrasado en dos o más ocasiones en el pago de diversos recibos según su capacidad para saldar las deudas. 2018

	España	Castilla – La Mancha
Sí, he podido	33,3	43,3
Sí, podré a corto plazo (12 meses o antes)	23,4	15,1
No, tardaré más	21,5	9,1
No podré en mucho tiempo	18,1	26,1
No sabe	3,7	6,4
Total	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Como cabía esperar, **el riesgo de haber incurrido en este tipo de retrasos es mucho más elevado entre los hogares en situación de exclusión social (el 20,9% de los cuales se ha visto obligado a retrasarse en sus pagos) que entre los que están en situación de integración (5,3%).** De este modo, si bien es cierto que casi el 80% de los hogares en situación de exclusión social no se han visto obligados a retrasarse en sus pagos, no puede dejar de destacarse el impacto diferencial que en el espacio social de la exclusión social tienen estas situaciones de endeudamiento.

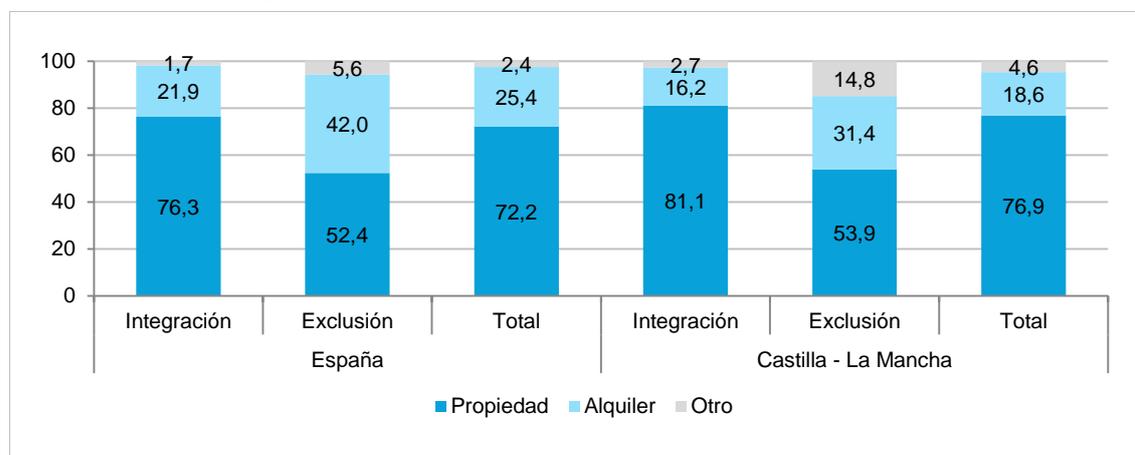
Gráfico 53. Distribución de los hogares de Castilla – La Mancha y España para cada nivel de integración social por existencia de dos o más retrasos en el pago de diferentes recibos a lo largo del último año. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Otro de los elementos significativos que cabe poner de manifiesto en lo que se refiere a la dimensión de la vivienda es el recurso diferencial por parte de la población en situación de exclusión social a la vivienda en alquiler, tanto en Castilla – La Mancha como en España. De este modo, como se observa en el gráfico 54, **el 31,4% de los hogares de Castilla – La Mancha en situación de exclusión social ha accedido a su vivienda en régimen de alquiler, frente al 16,2% de la población en situación de integración social**, que recurre en mucha mayor medida a la vivienda en propiedad. La situación es la misma en España, si bien el recurso diferencial a la vivienda en alquiler es para la población en situación de exclusión española más claro aún que en Castilla – La Mancha: en efecto, en España, el 42,0% de los hogares en situación de exclusión viven de alquiler, lo que duplica el porcentaje de los hogares en situación de integración social (21,9%).

Gráfico 54. Distribución de los hogares de Castilla – La Mancha y España para cada nivel de integración social por régimen de tenencia de la vivienda. 2018

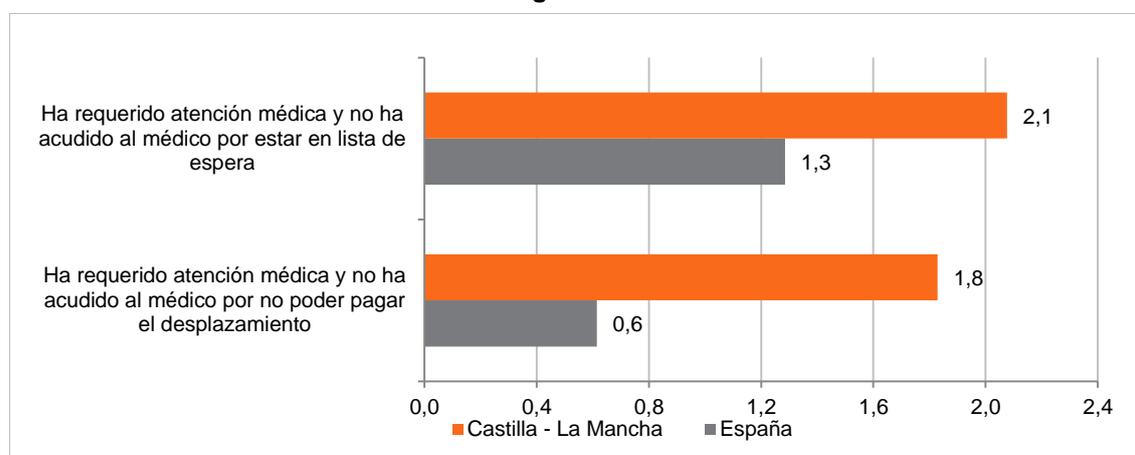


Fuente: EINSFOESSA 2018.

5.6. Salud, discapacidad, dependencia y exclusión social

Numerosos estudios han puesto de manifiesto el impacto que la desigualdad económica tiene en las diferencias en cuanto a estado de salud, morbilidad y mortalidad, así como el vínculo existente entre problemas de salud y exclusión social. En las páginas precedentes ya se ha señalado, por otra parte, que el 0,2% de la población de Castilla – La Mancha reside en hogares en los que al menos una persona carece de cobertura sanitaria, que el 2,5% reside en hogares en los que se han experimentado situaciones de hambre en los últimos diez años, o que el 12,8% de la población reside en hogares que han dejado de comprar medicinas y/o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos. En todo caso, de acuerdo a los datos de la encuesta, **es muy reducido en Castilla – La Mancha el porcentaje de población que se ha enfrentado a problemas importantes de acceso a la atención sanitaria debido a problemas de accesibilidad física o por dificultades de acceso al servicio**. De acuerdo a los datos del Gráfico 55, sólo el 1,8% de la población ha requerido atención médica y no ha podido acceder a ella por no poder pagar el desplazamiento. Del mismo modo, sólo el 2,1% de la población de Castilla – La Mancha ha requerido atención médica y no ha acudido al médico por estar en lista de espera. En ambos casos la proporción de población afectada es mayor en esta comunidad que en España (0,6% y 1,3%, respectivamente).

Gráfico 55. Distribución de la población de Castilla – La Mancha y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la sanidad a lo largo del último año. 2018



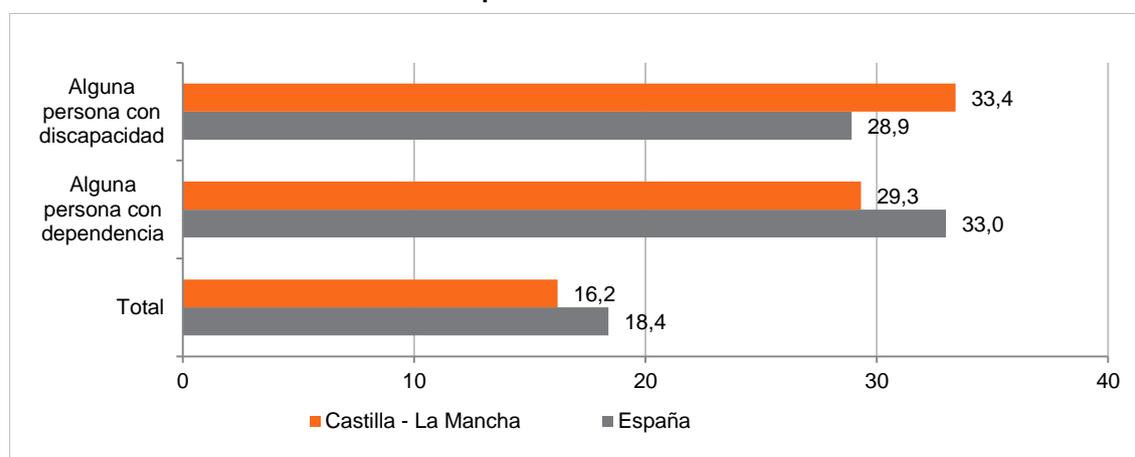
Fuente: EINSFOESSA 2018.

La exclusión social, se relaciona también claramente con la presencia de personas con alguna discapacidad y/o con dependencia en el hogar. En ese sentido, **la incidencia de la exclusión social, que en el conjunto de la población de Castilla – La Mancha es del 16,2% se eleva hasta un 29,3% en el caso de la población que vive en hogares en los que hay alguna persona dependiente¹⁰, y hasta un 33,4% en el de aquellos que viven en hogares en los que hay alguna persona con discapacidad¹¹**. Con todo, y desde una perspectiva comparada, los datos de Castilla – La Mancha ponen de manifiesto que en esta comunidad la incidencia de la exclusión entre la población residente en hogares con alguna persona con discapacidad es algo mayor que en España, y algo menor en el caso de las personas con dependencia. En España la exclusión afecta a casi un 29% de la población en hogares con alguna persona con discapacidad y al 33,0% de aquellos en los que vive alguna persona con dependencia.

¹⁰ Se consideran dependientes aquellas personas a las que se les ha reconocido una situación de dependencia.

¹¹ Esta variable ha sido diseñada a partir de la proporción de personas que tienen certificado de discapacidad, independientemente del grado de discapacidad reconocido.

Gráfico 56. Porcentaje de la población de Castilla – La Mancha y España afectada por la exclusión social por la presencia en el hogar de alguna persona con discapacidad o dependencia. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

6. El eje social y relacional de la exclusión social

6.1. Situación actual, evolución y principales diferencias con España

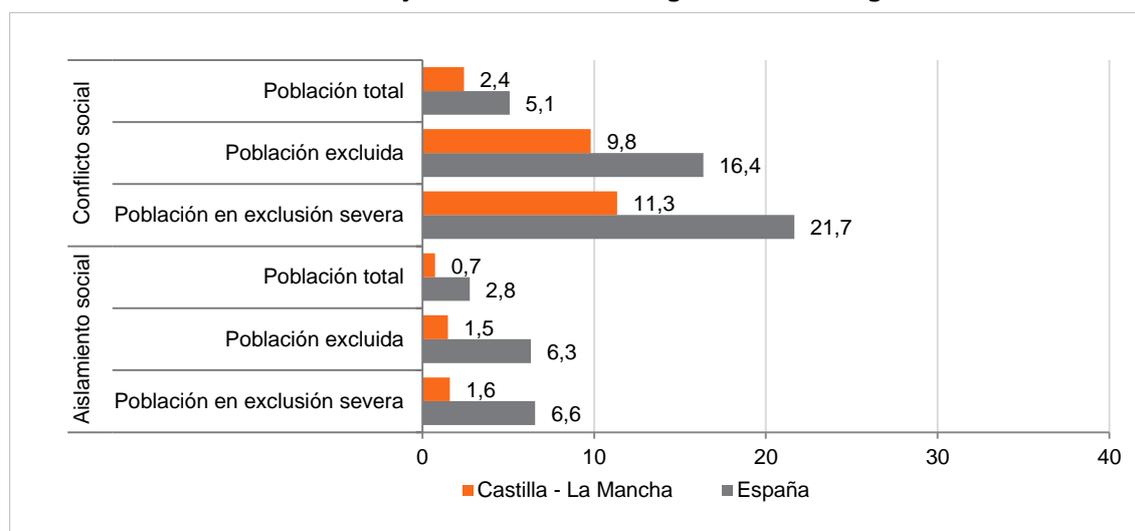
Finalmente, el tercer gran eje de la exclusión describe el ámbito social relacional, que hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento social. Las personas se interrelacionan en la vida cotidiana con otras personas de su entorno, en el ámbito del vecindario, de la familia, de la comunidad, étnica, lúdica o religiosa, etc. Estas interrelaciones generan redes de solidaridad que suponen auténticos recursos sociales (capital social), pero también generan procesos de pertenencia y de identidad no menos importantes en la dimensión simbólica de la integración social. Por la dificultad de establecer indicadores para analizar estos tipos de interrelaciones se diferencian estas situaciones en dos dimensiones. Por un lado, el aislamiento social como forma de exclusión, es decir la ausencia de lazos sociales, la falta de apoyos sociales, principalmente a través de la institución familiar, pero también a través de los lazos comunitarios basados en la vecindad u otros elementos. Por otro lado, la dimensión de conflicto social en la que hemos incluido las relaciones sociales adversas o conflictivas, y el espacio de la conflictividad social y/o familiar (conductas anómicas, adicciones, malos tratos, relaciones vecinales y familiares deterioradas).

Como se hecho para los dos ejes anteriores, se analiza en primer lugar el porcentaje de población que –tanto en lo que se refiere a la población en situación de exclusión como en lo que se refiere al conjunto de la población– está afectada por problemas en esas dimensiones, en Castilla – La Mancha y en España, y la evolución entre 2013 y 2018 en España. En segundo lugar, se analizan los ocho indicadores que determinan esas situaciones en lo que se refiere al porcentaje de población afectado por problemas en cada uno de ellos, nuevamente desde el punto de vista comparativo y evolutivo en el caso de España. Finalmente, se analizan algunos elementos específicos rela-

cionados con esas ocho dimensiones de la exclusión, como son la prestación y percepción de ayuda informal, la pérdida de relaciones sociales debido a las dificultades económicas y la percepción de situaciones de discriminación.

Como se ha señalado previamente, la exclusión del eje social - relacional afecta al 3,0% de la población en Castilla – La Mancha. También se ha dicho que el porcentaje de población afectada por las situaciones de exclusión en este eje es en Castilla – La Mancha menor que en el conjunto de España. Si se analizan cada una de las dos grandes dimensiones que conforman este eje, se observa que las **situaciones de conflicto social afectan al 2,4% de la población de Castilla – La Mancha, al 9,8% de la población en situación de exclusión –lo que supone una afectación cuatro veces mayor– y al 11,3% de la población en situación de exclusión severa**, lo que multiplica por 4,7 el nivel general. **En el caso de la dimensión del aislamiento social, afecta al 0,7% de la población de Castilla – La Mancha, al 1,5% de la población en situación de exclusión y al 1,6% de la población en situación de exclusión severa.** Desde un punto de vista comparativo, el porcentaje de población afectada por cada una de las dimensiones del eje social-relacional es mayor en el caso de España que de Castilla – La Mancha, donde destacan especialmente las diferencias entre ambos territorios entre la población en situación de exclusión y exclusión severa.

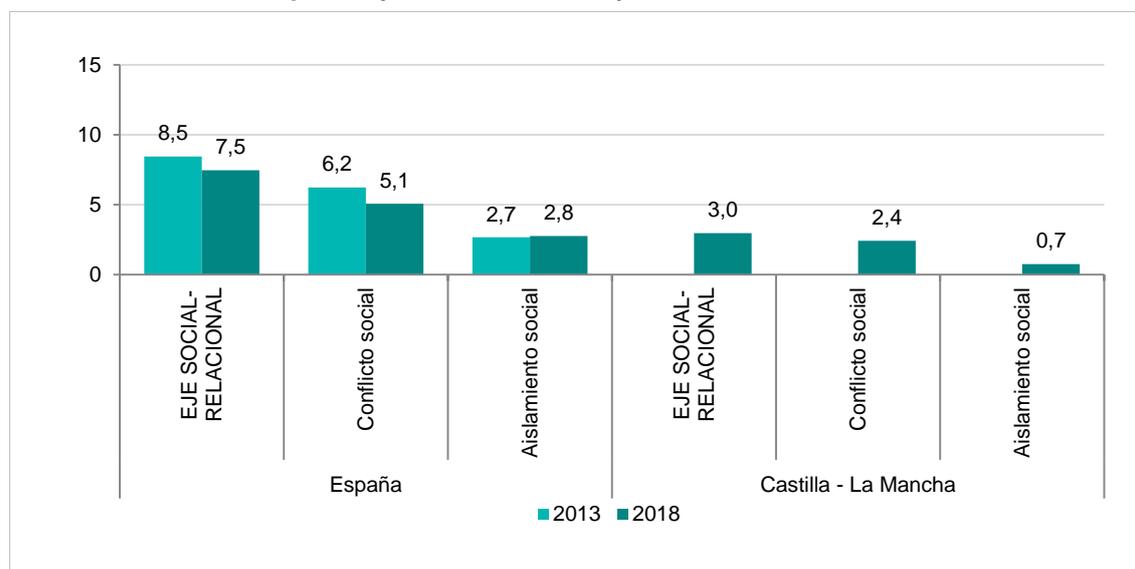
Gráfico 57. Porcentaje de la población de Castilla – La Mancha y España afectada por cada una de las dimensiones del eje social-relacional según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

En cuanto a la evolución del conjunto de la población española, se ha reducido entre 2013 y 2018 la incidencia de las situaciones de conflicto social (del 6,2% al 5,1%), pero se han mantenido las situaciones de aislamiento, que afectan, en cualquier caso, a un porcentaje muy minoritario de la población (2,8%).

Gráfico 58. Evolución del porcentaje de la población de Castilla – La Mancha y España afectada por el eje social-relacional y sus dimensiones. 2013-2018



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

6.2. Los indicadores del eje social y relacional

Las dos dimensiones que conforman el eje social relacional se articulan en función de ocho indicadores, ninguno de los cuales afecta en Castilla – La Mancha a más del 1,3% de la población. Se trata, efectivamente, de situaciones muy minoritarias que afectan a un porcentaje muy reducido de la población general e, incluso, de la población en situación de exclusión; esa singularidad hace, precisamente, que el impacto de estas carencias sobre las condiciones de vida de las personas afectadas sea mayor.

La situación más frecuente es la relativa a la población en hogares con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol y otras drogas o con el juego en los últimos 10 años, que representan, como ya se ha mencionado anteriormente, el 1,3% de la población, frente al 2,0% en España. El resto de indicadores cuentan con una escasa extensión entre la población de Castilla – La Mancha, todos ellos con una afectación menor al 1%. En cuanto a la evolución en España, no se observan grandes cambios en los últimos cinco años, aunque sí que se aprecia un ligero descenso en la mayoría de los indicadores.

Tabla 28. Evolución del porcentaje de la población de Castilla – La Mancha y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje social-relacional. 2013-2018

Dim.	Nº	Indicadores	España		Castilla – La Mancha	
			2013	2018	2013	2018
Conflicto social	28	Hogares en los que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	2,7	2,4	--	0,7
	29	Hogares en los que hay relaciones muy malas, malas o más bien malas entre los miembros del hogar	0,8	0,6	--	0,1
	30	Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, otras drogas o juego en los últimos 10 años	2,6	2,0	--	1,3
	31	Hogares en los que alguien que ha sido o está a punto de ser padre o madre con menos de 18 años, en los últimos 10 años	1,0	0,8	--	0,3
	32	Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los últimos 10 años	1,0	0,7	--	0,03
Aislamiento social	33	Hogares sin relaciones en el hogar que no tienen ningún apoyo personal para situaciones de enfermedad o dificultad	2,0	2,2	--	0,7
	34	Hogares con relaciones muy malas o malas con los vecinos del barrio	0,5	0,4	--	0,05
	35	Hogares con personas en instituciones: centros de drogodependencia, hospitales y pisos psiquiátricos, centros penitenciarios, centros de menores, centros para transeúntes o mujeres	0,2	0,2	--	0,0

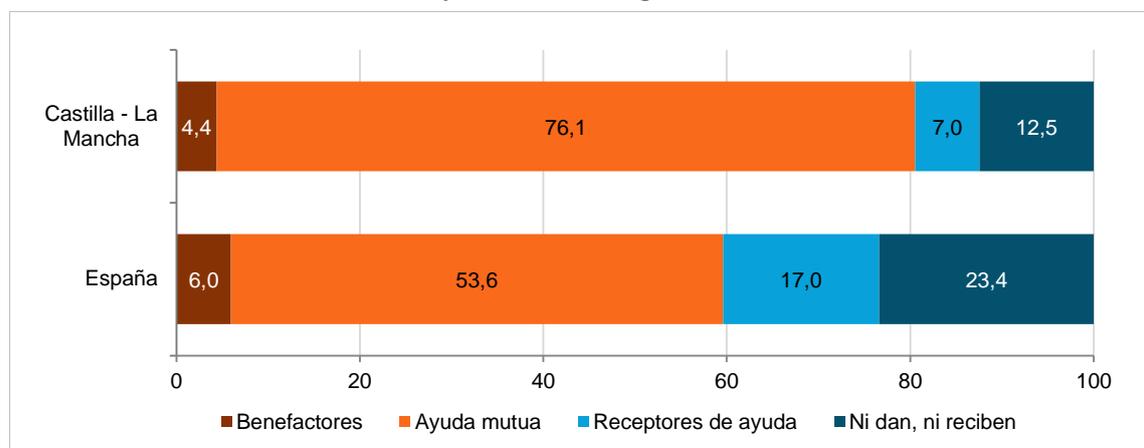
Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

6.3. Red social y exclusión

Las cuestiones relacionadas con el eje social relacional se analizan en este capítulo desde tres perspectivas, relativas a las redes de apoyo entre hogares en caso de necesitar ayuda, la pérdida de relaciones sociales habituales causada por la existencia de problemas económicos recientes y la percepción de situaciones de discriminación por parte de los hogares debido a la raza o la etnia, el sexo o el aspecto físico.

En lo que se refiere a los diferentes tipos de ayuda entre hogares, **el 76,1% de la población de Castilla – La Mancha reside en hogares que prestan y reciben ayuda, es decir, que colaboran mutuamente con otros hogares. El 7,0% en hogares que únicamente reciben ayuda; un 12,5% en aquellos hogares que ni la dan ni la reciben; y el 4,4% en hogares que únicamente prestan y que pueden por tanto considerarse como benefactores.** La distribución de la población en relación a esas categorías es muy diferente en España: el porcentaje de población residente en hogares que combinan la prestación y la percepción de ayuda es menor (53,6%) y mucho mayor el porcentaje de población en hogares que ni dan ni reciben ayuda (23,4%), que sólo la reciben (17,0%) o que sólo lo dan (6,0%). De alguna manera el modelo social de ayuda en Castilla – La Mancha conlleva la consideración de la estrategia de ayuda mutua de una forma mucho más generalizada.

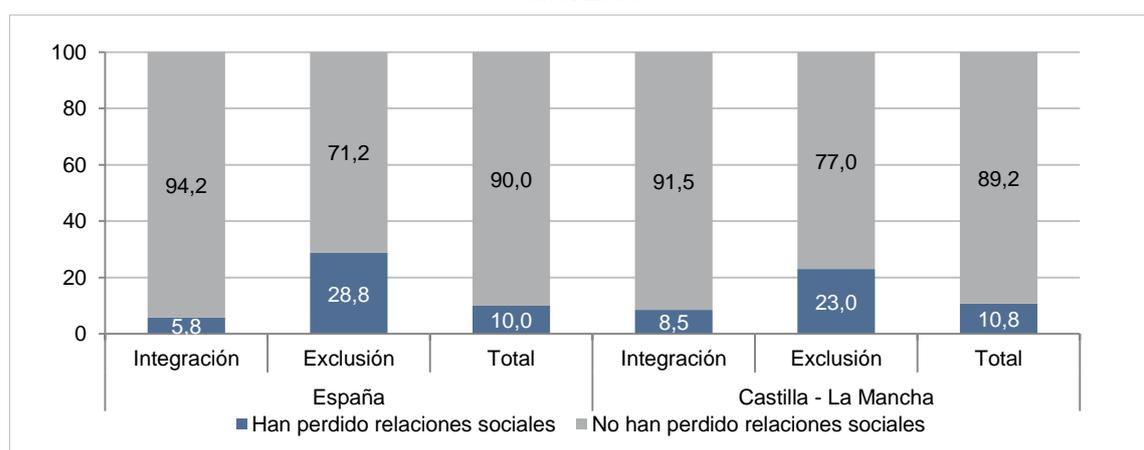
Gráfico 59. Distribución de la población de Castilla – La Mancha según la ayuda que reciben y ofrecen los hogares. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2013 y 2018.

Los problemas económicos de una parte de la población de Castilla – La Mancha se han traducido en un cierto debilitamiento de las redes sociales y en la pérdida de amistades, especialmente entre las personas en situación de exclusión social, tanto en Castilla – La Mancha como en España. En efecto, **el 10,8% de la población reside en hogares que señalan haber perdido relaciones sociales por problemas económicos: el porcentaje alcanza al 23,0% de la población entre los hogares en situación de exclusión social y es 2,7 veces menor entre los hogares en situación de integración social (8,5%).**

Gráfico 60. Distribución de la población de Castilla – La Mancha y España en hogares que por problemas económicos han perdido relaciones sociales habituales a lo largo del último año. 2018

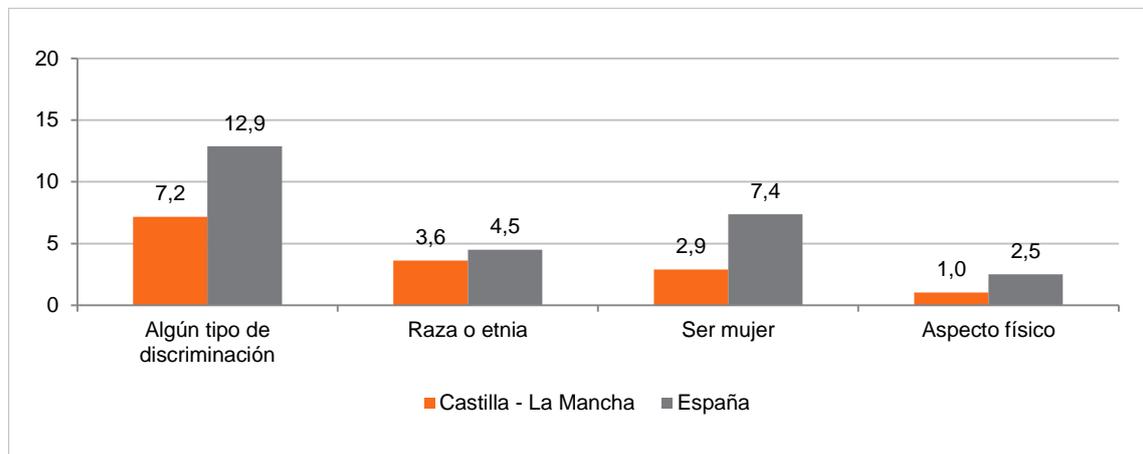


Fuente: EINSFOESSA 2018.

En términos comparativos, la proporción de la población que en el último año ha perdido relaciones sociales habituales debido a problemas económicos es algo mayor entre la población en situación de integración en Castilla – La Mancha (8,5%) que en España (5,8%). Por el contrario, entre la población en situación de exclusión el porcentaje de población afectada es algo mayor en España (28,8%) que en esta comunidad (23,0%). Entre la población total los hogares que, debido

a problemas económicos, han perdido relaciones sociales habituales a lo largo del último año afectada al 10-11% en ambos territorios.

Gráfico 61. Porcentaje de la población de Castilla – La Mancha y España según el tipo de discriminación percibida por el hogar. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Finalmente, **el 7,2% de la población de Castilla – La Mancha reside en hogares que señalan haber percibido algún tipo de discriminación, ya sea por razones de raza o etnia (3,6%), de sexo (2,9%) o por cuestiones relacionadas con el aspecto físico (1,0%).** En todos los casos, el porcentaje de población que reside en hogares que señalan haber experimentado algún tipo de discriminación es más reducido en Castilla – La Mancha que en el conjunto de España, donde el 12,9% de la población reside en hogares que han percibido alguna forma de discriminación. Si tenemos en cuenta el conjunto de las discriminaciones que declaran las personas encuestadas, la percepción de las personas nacidas en España, frente a las personas no nacidas en España es muy diferente. En el caso de España una de cada diez personas nacidas aquí habría sufrido algún tipo de discriminación, frente a una de cada cuatro en el caso de haber nacido fuera de España. **En el caso de Castilla – La Mancha los porcentajes son del 6,0% entre las personas nacidas en España y del 18,9% entre las personas nacidas fuera de España.**

Tabla 29. Porcentaje y número de personas y hogares de Castilla – La Mancha afectadas por los indicadores de exclusión social. 2018

Dim.	Nº	Indicadores	Personas		Hogares	
			%	Nº	%	Nº
Empleo	1	Hogares cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	4,1	83.400	3,5	26.988
	2	Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	0,5	9.400	0,6	4.351
	3	Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	0,6	12.000	0,7	5.217
	4	Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas contributivos, ni con prestaciones contributivas por desempleo	6,4	130.200	6,9	53.654
	5	Hogares con al menos una persona desempleada sin formación ocupacional en el último año	23,3	473.000	18,2	142.147
	6	Hogares con todas las personas activas desempleadas	8,9	180.500	7,7	60.329
Consumo	7	Hogares en pobreza severa (ingresos inferiores al 30% de la renta mediana equivalente). Usando el umbral estable en euros constantes como media de las 4 oleadas (2.945€ en 2007, 3.063 en 2009, 3.339 en 2013 y 3.416 en 2018)	6,2	124.700	5,8	45.379
	8	Hogares en los que existe privación de al menos un bien considerado básico: agua corriente, agua caliente, energía eléctrica, evacuación aguas sucias, cocina, frigorífico, lavadora	1,1	21.500	1,2	9.649
Política	9	Hogares con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegido: hogares con alguna persona de 18 y más años, de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	3,8	76.800	3,1	24.362
	10	Hogares con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	3,4	69.300	2,9	22.741
Educación	11	Hogares con personas de 3 a 15 años no escolarizadas durante el curso 2017-2018	2,3	45.700	1,4	10.670
	12	Hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios: de 16 a 54 años sin completar EGB, ESO o graduado escolar; de 55 a 64 años menos de 5 años en la escuela	5,4	108.500	5,2	40.539
	13	Hogares con alguna persona de 65 o más años que no sabe leer y escribir o no ha ido a la escuela	3,6	72.200	3,7	28.682
Vivienda	14	Hogares con situaciones de infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,3	6.000	0,3	2.462
	15	Hogares con deficiencias graves en la construcción, una situación de ruina y/o necesidad de rehabilitar la mayor parte de las estructuras de la vivienda	1,0	20.000	1,2	9.403
	16	Hogares con situaciones de insalubridad: humedades, suciedades y olores	8,4	169.500	7,1	55.821
	17	Hogares con situaciones de hacinamiento (<15 metros cuadrados por persona)	4,2	86.000	2,3	17.616
	18	Hogares con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente, haber sufrido algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda	4,5	91.800	4,9	38.372
	19	Hogares en un entorno muy degradado y/o en barrio conflictivo	0,2	4.500	0,1	1.012
	20	Hogares con personas que sufren discapacidad y tienen barreras arquitectónicas	4,4	90.000	5,3	41.077
	21	Hogares con gastos excesivos en la vivienda (ingresos-gastos en vivienda < umbral de pobreza severa) o con deudas relacionadas con el pago de la vivienda y los suministros de la vivienda	10,0	202.300	8,8	68.513
	22	Hogares con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,2	4.500	0,3	2.508
Salud	23	Hogares en los que alguien ha pasado hambre con frecuencia en los últimos 10 años o la están pasando ahora mismo	2,5	49.700	1,9	15.032
	24	Hogares en los que todos los adultos sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud, que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria y que no la reciben	1,6	32.100	3,5	27.427
	25	Hogares con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona (para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben	2,0	41.300	1,9	14.819
	26	Hogares con algún enfermo grave o crónico que no ha recibido asis-	0,3	6.000	0,2	1.736

Informe sobre exclusión y desarrollo social en Castilla-La Mancha

	tencia médica para esa enfermedad				
	27 Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos	12,8	258.900	10,4	81.063
Conflicto social	28 Hogares en los que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	0,7	14.000	1,0	7.784
	29 Hogares en los que hay relaciones muy malas, malas o más bien malas entre los miembros del hogar	0,1	2.000	0,2	1.486
	30 Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, otras drogas o juego en los últimos 10 años	1,3	26.500	2,1	16.470
	31 Hogares en los que alguien que ha sido o está a punto de ser padre o madre con menos de 18 años, en los últimos 10 años	0,3	6.400	0,2	1.620
	32 Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los últimos 10 años	0,03	800	0,1	830
Aislamiento social	33 Hogares sin relaciones en el hogar que no tienen ningún apoyo personal para situaciones de enfermedad o dificultad	0,7	14.000	1,9	14.676
	34 Hogares con relaciones muy malas o malas con los vecinos del barrio	0,05	1.000	0,1	1.109
	35 Hogares con personas en instituciones: centros de drogodependencia, hospitales y pisos psiquiátricos, centros penitenciarios, centros de menores, centros para transeúntes o mujeres	0,0	0	0,0	0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

7. Los derechos sociales de baja intensidad en Castilla-La Mancha: necesidades, expectativas, niveles de acceso y valoración por parte de la ciudadanía

Una de las principales novedades de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2018 es la introducción en el cuestionario utilizado de una amplia batería de preguntas relativas a las necesidades, las expectativas, los niveles de acceso y la valoración de la ciudadanía en relación a una serie de derechos sociales que cabe considerar de *baja intensidad*: el empleo, la vivienda, la garantía de unos ingresos mínimos, los servicios sociales, el apoyo a la crianza y la atención a las personas con dependencia o con limitaciones en su autonomía funcional.

Se trata en todos los casos de derechos directamente relacionados con las situaciones de integración y de exclusión analizadas en los capítulos precedentes y la forma en la que se gestiona el acceso a los mismos tiene, por tanto, un impacto directo en los procesos de integración y de exclusión que se acaban de describir. Se tratan, sin embargo, de derechos menos consolidados que los reconocidos a la ciudadanía en otros ámbitos de la protección social como la salud, la educación o las pensiones, tanto en lo que se refiere al gasto público que se destina a su satisfacción, como a la capacidad de la ciudadanía para exigirlos e incluso a su asunción como derechos por parte de esa misma ciudadanía. Se trata, además, de derechos sociales cuya satisfacción corresponde básicamente a las instituciones autonómicas y locales, que han aplicado para su desarrollo un amplio margen de discrecionalidad técnica, económica y política, lo que justifica su análisis desde la realidad específica de cada comunidad autónoma.

Ese menor desarrollo, y ese mayor margen de discrecionalidad, permite considerar estos derechos como de baja intensidad y explica además la atención preferente que se le ha dado en este informe a su análisis. Para ello, en este último capítulo se analizan en detalle las necesidades, percepciones y expectativas de la población de Castilla-La Mancha y España en materia de empleo, vivienda, garantía de ingresos, servicios sociales, apoyo a la crianza o atención a la dependencia, el nivel de utilización de esos servicios, la valoración que la ciudadanía hace de su funcionamiento y su percepción respecto a la responsabilidad que la Administración tiene para hacer efectivo el acceso a esos derechos.

Como en los capítulos precedentes, la situación de Castilla-La Mancha en relación a las cuestiones analizadas se compara con la registrada en el conjunto de España, al objeto de determinar los elementos diferenciales de Castilla-La Mancha en este aspecto. También se ha prestado gran atención a analizar las diferencias que en relación a estas cuestiones se observan entre las personas que están en situación de exclusión social, y las que están en situación de integración, entre otras razones, para orientar la intervención social que se realiza en Castilla-La Mancha hacia las necesidades, percepciones y expectativas de toda la población y, en particular, de quienes están en situación de exclusión social.

La estructura de este capítulo es la siguiente: en primer lugar, se ofrecen algunos datos básicos sobre el gasto en protección social en Castilla-La Mancha, como primera aproximación al modelo de bienestar social establecido en la comunidad autónoma. Posteriormente, se detallan algunos datos sobre la percepción de la ciudadanía respecto a la evolución de su nivel de vida y respecto a los derechos sociales que deben ser prioritariamente garantizados por la Administración. El resto del capítulo analiza la información disponible en relación a las necesidades, expectativas y per-

cepciones de la ciudadanía de Castilla-La Mancha en relación a su derecho al empleo, la vivienda, la garantía de ingresos, la crianza infantil y la atención a la dependencia.

7.1. Algunos datos básicos sobre el gasto en protección social en Castilla-La Mancha

En los capítulos anteriores de este informe se ha puesto de manifiesto que Castilla-La Mancha registra tasas de desempleo y de pobreza monetaria más elevadas que el conjunto de España, así como un índice de desigualdad similar al de España y un PIB per cápita más reducido. Pese a ello, las tasas de exclusión social son en Castilla-La Mancha similares a las del conjunto de España. Desde el punto de vista demográfico, Castilla-La Mancha se caracteriza por unas tasas más reducidas de envejecimiento y un peso ligeramente menor de población extranjera. Además de recordar estos datos, para contextualizar la información que se ofrece a continuación es también conveniente analizar de forma somera algunos datos básicos sobre el gasto en protección social que se realiza en esta comunidad autónoma, comparándolo con el del conjunto de España.

La tabla 30 recoge el gasto por habitante que las distintas administraciones realizaron en materia de protección social en el periodo que va de 2002 a 2013¹². El gasto medio anual realizado en Castilla-La Mancha en las partidas consideradas asciende a 2.935,4 euros por habitante, de los que el 76,6% fueron financiados por la Seguridad Social, el 10,2% por la administración autonómica, el 9,3% por la administración central y el 3,9% por las corporaciones locales. **El gasto público en prestaciones sociales es en Castilla-La Mancha más bajo que el que se realiza en el conjunto de España**, donde el gasto promedio en protección social ascendió en el periodo analizado a 3.214 euros. El gasto de la administración central, local y, en mayor medida, el gasto de la Seguridad Social es menor. El gasto autonómico, sin embargo, es mucho más elevado en Castilla-La Mancha –299 euros frente a 195 en el conjunto de España–.

Tabla 30. Gasto en protección social por fuentes de financiación en Castilla-La Mancha y España. Gasto medio anual en euros per cápita y distribución del gasto, para el periodo 2002-2013

	España		Castilla-La Mancha		
	En euros por habitante	Distribución (%)	En euros por habitante	España=100	Distribución (%)
Administración central	288,3	9,0	274,1	95,1	9,3
Comunidades autónomas	195,0	6,1	298,9	153,3	10,2
Corporaciones locales	120,5	3,7	113,8	94,4	3,9
Seguridad Social	2.611,0	81,2	2.248,6	86,1	76,6
Total	3.214,9	100,0	2.935,4	91,3	100,0

Fuente: Pérez García, F. (Dir.). *Servicios públicos, diferencias territoriales e igualdad de oportunidades*. Fundación BBVA, 2015.

Los datos de la tabla 31 confirman, y detallan, la información recogida en la tabla 30, con datos estimados para 2018 a partir del gasto realizado en el mes de septiembre de ese año. Efectiva-

¹² El gasto en protección social se refiere a las actividades del sector público relacionadas con la prestación y gestión de servicios derivados de la jubilación, la enfermedad e incapacidad, la edad avanzada, la protección a la familia, el desempleo, la vivienda y la exclusión social. Para evitar el sesgo que podría suponer la utilización de un año específico, se ha optado por recoger el gasto promedio, en términos de euros por habitante, para el periodo que va de 2002 a 2013, a partir de la base de datos sobre la distribución territorial del gasto público en servicios fundamentales publicada por la Fundación BBVA (Pérez García, 2015). No se incluye en estos datos ni el gasto público en salud ni en educación.

mente, el gasto por habitante en prestaciones contributivas de la Seguridad Social es en Castilla-La Mancha un 18,7% más bajo que en el conjunto de España, debido básicamente al menor gasto en pensiones contributivas de jubilación. El gasto en prestaciones asistenciales por desempleo, por el contrario, es ligeramente más elevado que el gasto realizado en España.

Tabla 31. Gasto en euros por habitante en diversas prestaciones económicas en Castilla-La Mancha y España. 2018*

	España	Castilla-La Mancha	
	En euros por habitante	En euros por habitante	España=100
Pensiones contributivas (INSS)	2.385,1	1.938,5	81,3
Incapacidad permanente	233,9	223,3	95,4
Jubilación	1.697,3	1.288,7	75,9
Viudedad	413,6	384,5	93,0
Orfandad	34,3	34,6	100,7
Favor familiar	6,0	7,4	122,6
Pensiones no contributivas (IMSERSO)	45,1	45,6	101,1
Prestaciones LISMI, (IMSERSO)	0,3	0,3	123,6
Pensiones asistenciales, (MEYSS)*	0,1	0,0	9,1
Prestaciones por desempleo (SPEE)	367,1	338,3	92,2
Nivel contributivo	244,4	205,7	84,2
Nivel asistencial	122,7	132,5	108,1
Asignación económica por hijo a cargo (INSS)	22,6	22,6	99,8
Rentas mínimas (CCAA)**	33,2	3,3	10,0
Total	2.853,5	2.348,6	82,3

Fuente: elaboración propia a partir de la Estadística sobre Distribución geográfica de las Prestaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Informe de Rentas Mínimas del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

*No está incluido en el cómputo estatal el gasto de estas pensiones correspondiente al País Vasco. **El gasto en rentas mínimas hace referencia al gasto ejecutado en 2017, último año disponible. El resto de la información se refiere al gasto en septiembre de 2018, multiplicado por 12.

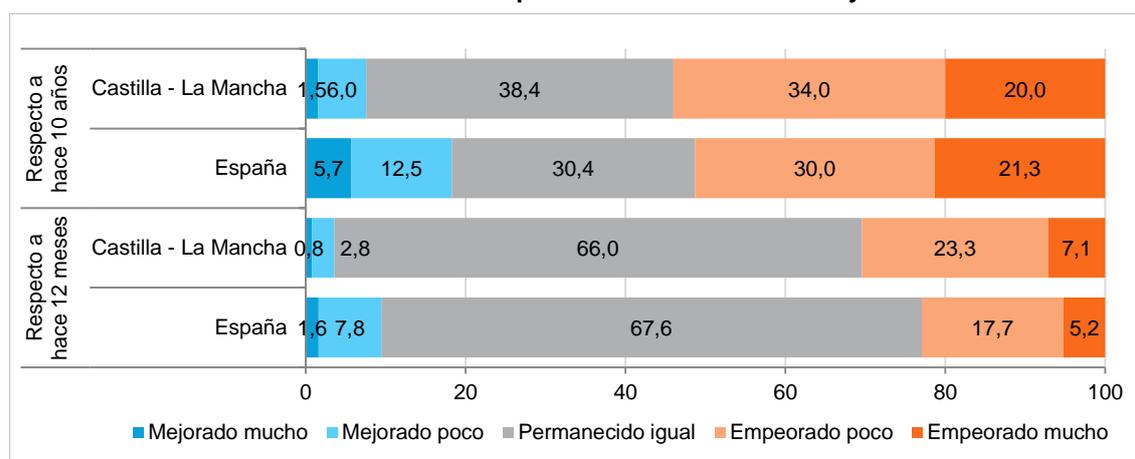
7.2. La percepción de la ciudadanía sobre su nivel de vida y los derechos sociales que deben ser garantizados

Como se ha señalado en el capítulo introductorio, tras esta primera aproximación al gasto de Castilla-La Mancha en protección social, en este segundo epígrafe se analiza la percepción de las personas encuestadas –tanto en Castilla-La Mancha como en el conjunto de España– respecto a la evolución de su nivel de vida en el corto y en el medio plazo, respecto al impacto de la mejora del ciclo económico en la situación particular de su hogar y respecto a la responsabilidad que atribuyen a las administraciones públicas en lo que se refiere a la garantía del acceso a determinados derechos sociales.

En cuanto a la primera de las cuestiones, **el 54,0% de la población de Castilla-La Mancha considera que su nivel de vida ha empeorado respecto al que tenía hace 10 años**; más de la mitad de ese grupo –el 34,0% de la población en su conjunto– considera que la situación ha empeorado poco y el 20,0% que ha empeorado mucho. El 7,5% considera, por el contrario, que su nivel de vida ha mejorado y el 38,4% que ha permanecido igual. **La situación es, en cualquier caso, menos negativa si la evolución del nivel de vida se analiza en el corto plazo**: respecto a los últimos 12 meses, la gran mayoría de la población de Castilla-La Mancha (el 66,0%) considera que

su situación no ha variado; el 30,4% cree que ha empeorado y el 3,6% que ha mejorado. Si nos centramos en la evolución en el largo plazo, el porcentaje de quienes creen que su situación ha mejorado es más reducido en Castilla-La Mancha que en España (7,5% frente a 18,2%), mientras que el de quienes creen que ha empeorado es más elevado (54,0% en Castilla-La Mancha frente al 51,3% en el conjunto de España). **Aunque globalmente negativa en los dos territorios, la valoración de los cambios que la crisis ha provocado en el nivel de vida de la ciudadanía parece por tanto algo menos negativa en el conjunto de España que en Castilla-La Mancha.**

Gráfico 62. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España por percepción de la evolución de su nivel de vida en comparación con hace 10 años y hace 12 meses. 2018



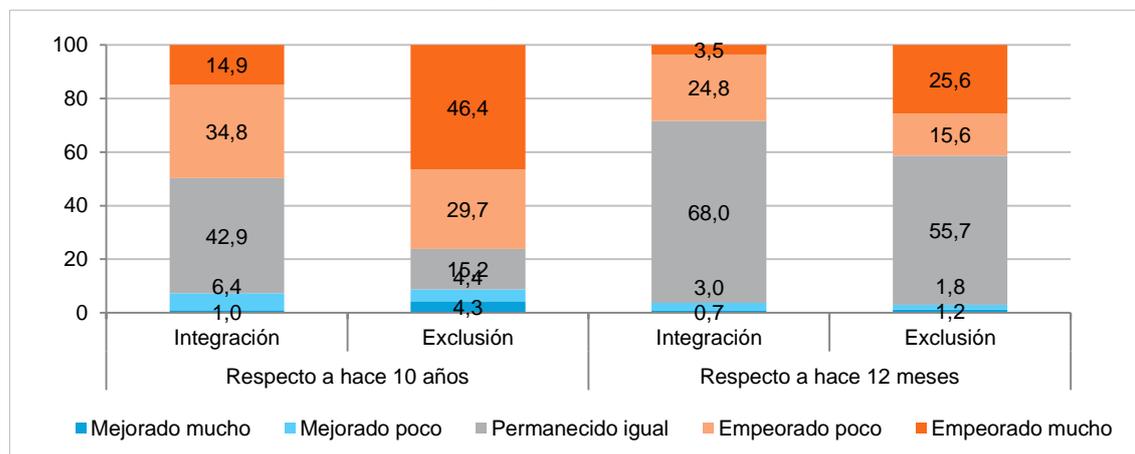
Fuente: EINSFOESSA 2018.

La percepción de la evolución del nivel de vida está en cualquier caso –tanto en el largo como en el corto plazo– determinada por la vivencia de situaciones de exclusión y de integración o, en otras palabras, por la posición que cada persona ocupa en el continuo que va de la exclusión severa a la integración plena. En efecto, si la percepción de la evolución del nivel de vida se analiza teniendo en cuenta la posición de los hogares en esa escala, se observa claramente cómo **las personas en situación de exclusión tienden en mayor medida a considerar que, en el largo plazo, su situación ha empeorado**: si entre las personas en situación de exclusión el 76,1% consideran que su situación ha empeorado –el 46,4% considera además que ha empeorado mucho–, entre las personas en situación de integración el porcentaje se reduce al 49,7%. Lo mismo ocurre cuando la situación se analiza en el corto plazo: el 41,2% de las personas en situación de exclusión social considera que su nivel de vida se ha deteriorado en relación a hace 12 meses, frente al 28,3% de las personas que viven en hogares en situación de integración. En el caso de estas últimas casi siete de cada diez consideran que su situación ha permanecido igual en los últimos doce meses.

Parece claro, en definitiva, que **una gran parte de las personas que en 2018 viven en hogares en situación de exclusión han experimentado –o han percibido al menos– un deterioro importante de su nivel de vida, tanto en el corto plazo como, sobre todo, en el largo plazo**. Por el contrario, la mayor parte de las personas en situación de integración no han experimentado –o no han percibido al menos– cambios negativos en su situación e, incluso, han experimentado alguna mejora. Estos datos confirman desde el punto de vista de las percepciones subjetivas que la crisis ha afectado en mayor medida a las personas en situación de exclusión social, si bien, al no disponer de datos longitudinales, no es posible saber si esas personas ya estaban hace diez años

en una situación de exclusión o si, por el contrario, el deterioro de su nivel de vida ha sido el factor desencadenante de la situación de exclusión social en la que hoy se encuentran.

Gráfico 63. Distribución de la población de Castilla-La Mancha por percepción de la evolución de su nivel de vida en comparación con hace 10 años y hace 12 meses según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

En todo caso, **los efectos de la recuperación económica no parecen haberse hecho notar con claridad en Castilla-La Mancha**: la mayor parte de la población de Castilla-La Mancha (el 78,3% no percibe la llegada de los efectos de la recuperación económica a su hogar, porcentaje que se amplía hasta el 86,8% en el caso de las personas que viven en hogares en situación de exclusión. El 17,7% de los hogares en situación de integración –frente al 10,2% de los que están en situación de exclusión– sí han percibido por el contrario el impacto positivo de la recuperación económica. La situación de Castilla-La Mancha es a este respecto similar a la del conjunto de España, donde el 71,0% de la población señala no haber percibido en su hogar los efectos de la recuperación económica.

Tabla 32. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España en función de la percepción de la llegada de los efectos de la recuperación económica a su hogar según nivel de integración social. 2018

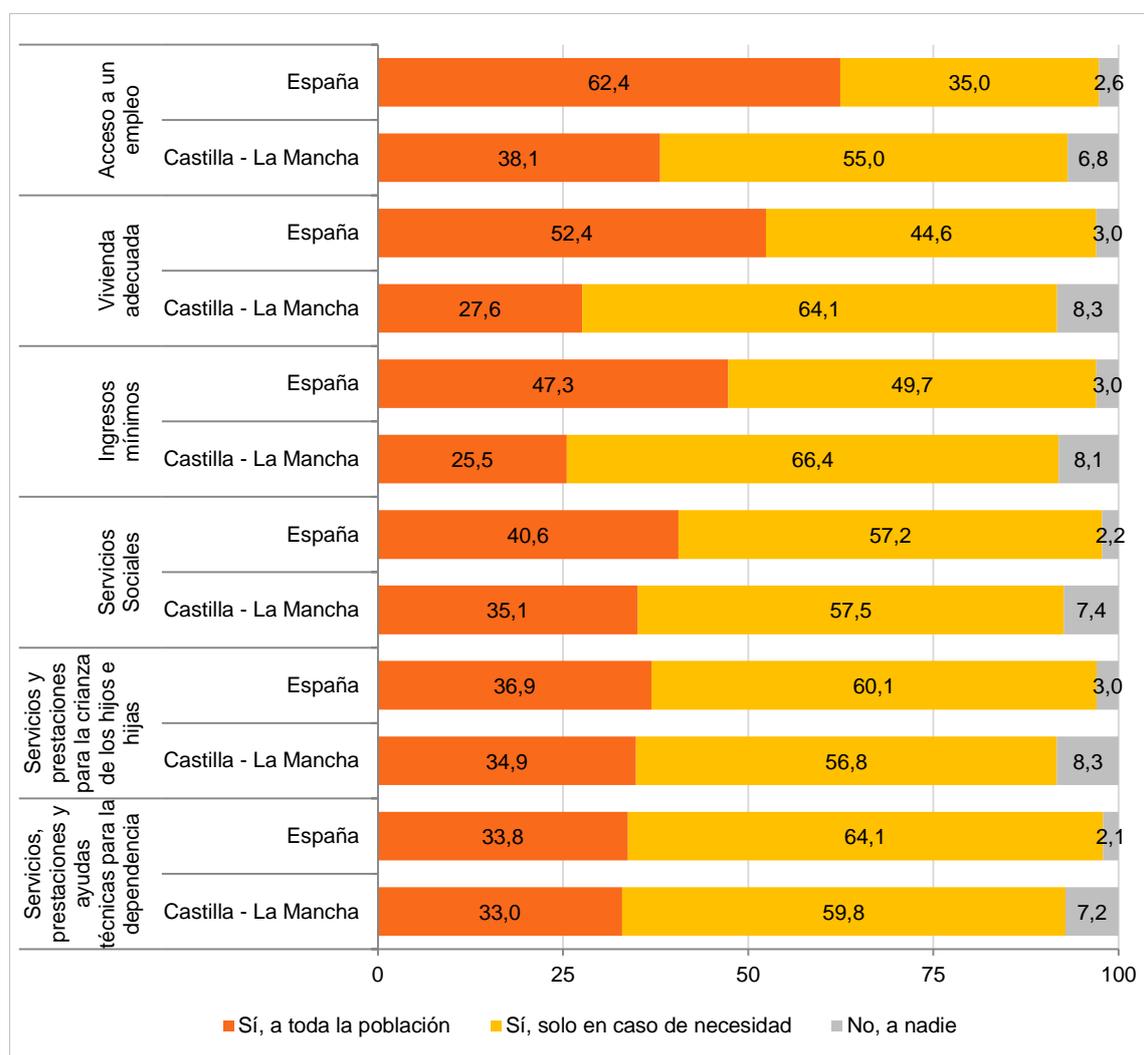
	España			Castilla-La Mancha		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Sí	26,5	11,7	23,8	17,7	10,2	16,4
No	68,0	84,4	71,0	76,7	86,8	78,3
No sabe	5,5	3,9	5,2	5,7	3,0	5,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Junto a la percepción respecto a la evolución del nivel de vida y a la llegada de los efectos de la recuperación, de cara a contextualizar el análisis que se realiza en los siguientes epígrafes, es también conveniente analizar la posición de la población de Castilla-La Mancha en relación a la obligación que atribuyen a las administraciones públicas en cuanto a la garantía de determinados derechos sociales. Para ello, el Gráfico 64 recoge el porcentaje de personas que consideran que las administraciones tienen el deber de garantizar los derechos sociales en seis ámbitos principa-

les: el empleo, la vivienda, la garantía de tener unos ingresos mínimos, los servicios sociales, los apoyos para la crianza infantil y los servicios de atención a la dependencia. Se pregunta además si la garantía en el acceso a estos derechos debería ser para toda la población, bien para quienes están en una situación de necesidad o bien para nadie. La primera opción denotaría un planteamiento universalista y la segunda un planteamiento de tipo más selectivo, mientras que la tercera se asociaría a la voluntad de limitar la cobertura de estos derechos por parte de las administraciones, independientemente del nivel de necesidad.

Gráfico 64. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar diversos derechos sociales. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Los datos que se recogen en el Gráfico 64 ponen de manifiesto al menos tres datos de interés:

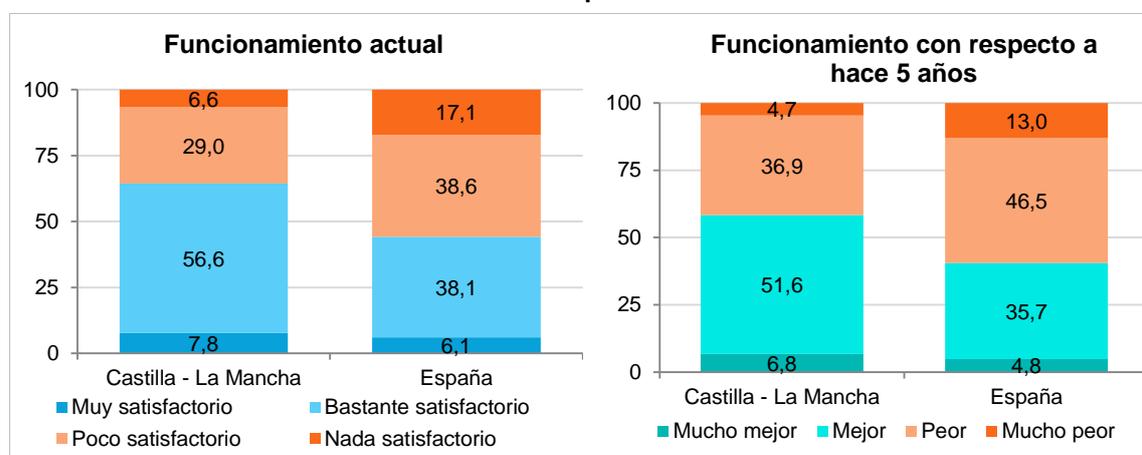
- Por una parte, el porcentaje de quienes consideran que la administración pública no debe en ningún caso responsabilizarse de garantizar el acceso a estos derechos es en todos los casos minoritario, tanto en España como en Castilla-La Mancha, con porcentajes inferiores en todos los casos al 8,3% de la población.
- Por otra parte, se observa una gradación clara en el grado de universalidad que se atribuye a los diversos derechos: así, **el porcentaje de población que considera que el acceso a los derechos sociales señalados se debe garantizar al conjunto de la población, independientemente de su nivel de necesidad, oscila en Castilla-La Mancha entre el 35,1% en el caso de los Servicios Sociales y el 25,5% en el caso de los ingresos mínimos.** El 38,1% de la población defendería planteamientos universales en el caso del derecho al empleo, el 27,6% en el caso del derecho a la vivienda, el 34,9% en el caso de los servicios para la crianza infantil y el 33,0% en el caso de los servicios, ayudas y prestaciones técnicas para la dependencia.
- En general, existen notables diferencias entre la población de Castilla-La Mancha y España. Castilla-La Mancha se muestra mucho menos 'universalista' que la española en relación a todos los derechos sociales analizados, con diferencias especialmente marcadas en el caso de empleo, vivienda e ingresos mínimos. Asimismo, también es mayor el porcentaje de población de Castilla-La Mancha que considera que los derechos sociales no debe ser garantizados por las administraciones públicas en ninguna circunstancia.

7.3. Derechos vinculados al empleo

Como acaba de señalarse, el acceso a los derechos sociales en el ámbito del empleo es el que mayores diferencias presenta entre Castilla-La Mancha y España. El 38,1% de las personas encuestadas consideran que las administraciones deberían garantizar el acceso a un empleo a toda la población y el 55,0% que las administraciones deben garantizar el acceso a un empleo únicamente a las personas en situación de necesidad. A partir de este primer acercamiento, en este capítulo se analiza la percepción de la población de Castilla-La Mancha en relación al funcionamiento de los servicios de empleo en su comunidad, así como la diferente percepción que la población de Castilla-La Mancha tiene –en función de su ubicación en la escala que va de la integración a la exclusión– respecto al deber de la administración para garantizar el acceso a un empleo.

En lo que se refiere a la primera de las cuestiones analizadas, **el 35,6% de la población consultada considera que el funcionamiento de los servicios públicos de empleo en Castilla-La Mancha es en la actualidad poco o nada satisfactorio. El 41,6% considera además que los servicios públicos de empleo funcionan peor o mucho peor que hace cinco años.** La insatisfacción respecto al funcionamiento de los servicios públicos de empleo es en Castilla-La Mancha menor que en el conjunto de España, donde el porcentaje de personas que consideran que el funcionamiento de los servicios públicos de empleo es poco o nada satisfactorio es del 55,7% y el de quienes consideran que es peor o mucho peor que hace cinco años del 59,5%.

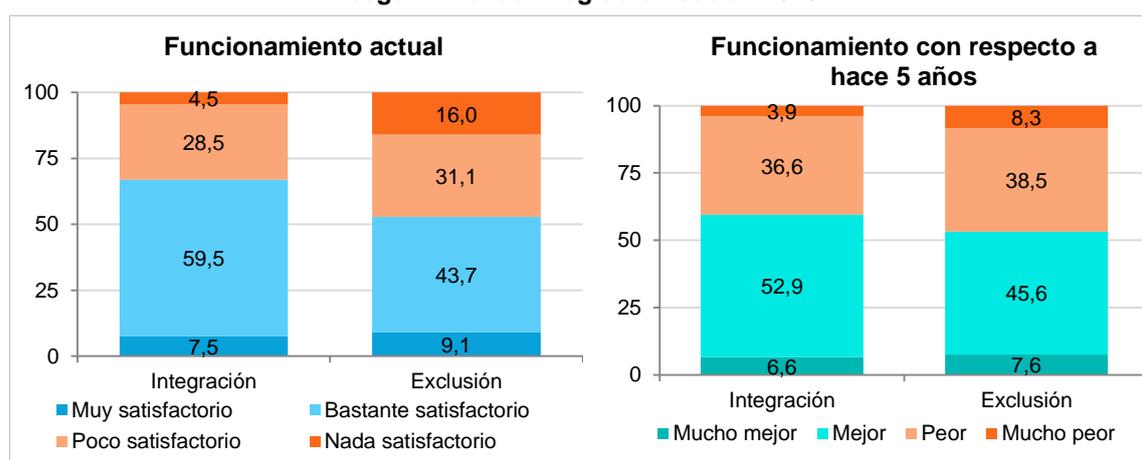
Gráfico 65. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios públicos de empleo. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

En Castilla-La Mancha la valoración que realizan las personas que viven en hogares en situación de exclusión social es sensiblemente peor que la que hacen las personas que residen en hogares en situación de integración (y a quienes, como hemos visto anteriormente, la falta de empleo afecta en menor medida). El 47,1% de las personas en situación de exclusión consideran que el funcionamiento de los servicios públicos de empleo es poco o nada satisfactorio, y el 40,5% que funcionan peor o mucho peor que hace cinco años. Entre las personas que residen en hogares en situación de integración, los porcentajes son respectivamente del 33,0% y del 40,4%.

Gráfico 66. Distribución de la población de Castilla-La Mancha en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios públicos de empleo según nivel de integración social. 2018

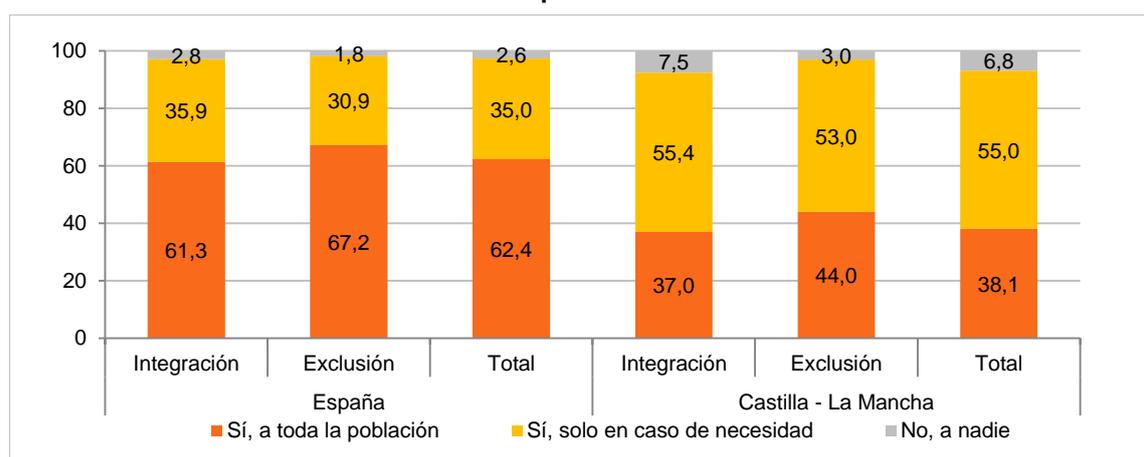


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Frente a esta negativa valoración del funcionamiento de los servicios públicos de empleo, como se ha señalado previamente, la población de Castilla-La Mancha considera de forma abrumadoramente mayoritaria que la administración pública tiene el deber de garantizar el acceso a un em-

pleo, ya sea a toda la población (38,1%), ya sea –en mayor medida– a quienes están en una situación de necesidad (55,0%). ¿Existen diferencias en relación a esta cuestión en función de la situación de las personas en la escala que va de la integración a la exclusión social? Los datos permiten afirmar que sí. A pesar de que la población española se muestra más favorable a una posición universalista, independientemente del colectivo poblacional que se tenga en cuenta, **tanto en Castilla-La Mancha como en el conjunto de España la población en situación de exclusión social se muestra en mayor medida partidaria de una aproximación universalista a esta cuestión, en comparación con la población en situación de integración.** Las diferencias entre ambos grupos son además más pronunciadas en el caso de Castilla-La Mancha que en el caso del conjunto de España. Igualmente, cabe destacar el mayor porcentaje de población que considera que la administración pública no debería de garantizar el derecho a un empleo a ninguna persona (6,8% en Castilla-La Mancha frente al 2,6% en España). Estas diferencias son más marcadas, además, en el caso de la población en situación de integración (2,8% en España frente al 7,5% en Castilla-La Mancha).

Gráfico 67. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a un empleo. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

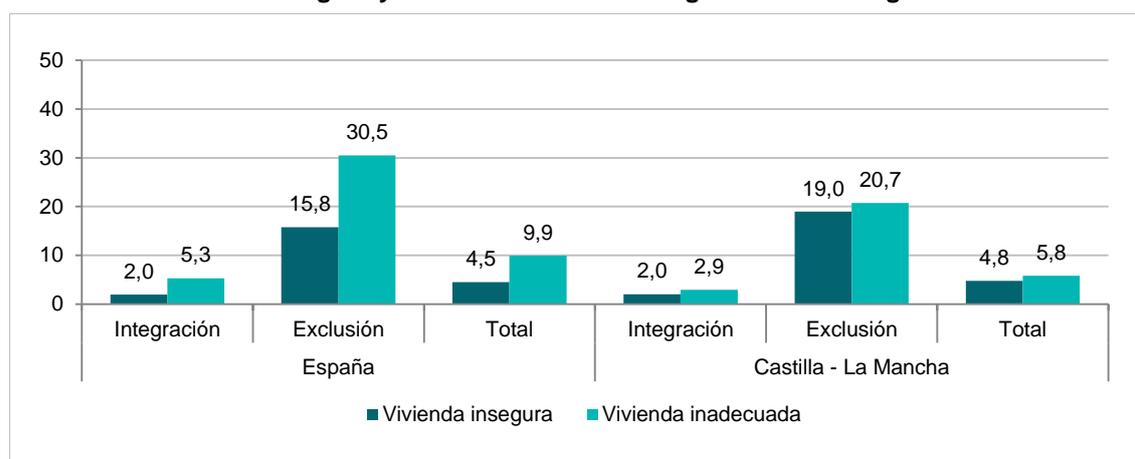
7.4. Derechos vinculados a la vivienda

En un capítulo anterior de este informe, al analizar las dificultades de la población de Castilla-La Mancha en el eje cívico y de ciudadanía, se ha analizado la situación de la población en esta comunidad autónoma en lo que se refiere a la dimensión de la vivienda, y se ha puesto de manifiesto que el 23,7% de la población presenta dificultades en ese ámbito, incrementándose el porcentaje hasta el 61,1% en el caso de la población en situación de exclusión social. También se ha puesto de manifiesto en ese análisis el recurso diferencial por parte de la población en situación de exclusión social a la vivienda en alquiler, tanto en Castilla-La Mancha como en el conjunto de España.

Junto a este diferencial en lo que se refiere al régimen de tenencia de la vivienda, es también importante señalar que las personas en situación de exclusión social padecen en mayor medida que

las personas en situación de integración situaciones de vivienda insegura o inadecuada, en los términos definidos por la tipología ETHOS¹³. En efecto, de acuerdo a los datos recogidos en los siguientes gráficos, **el 19,0% de la población de Castilla – La Mancha en situación de exclusión social se encuentra en una situación de vivienda insegura y el 20,7% en una situación de vivienda inadecuada. El 33,2% se encuentra al menos en una de esas dos situaciones y el 6,5% en ambas.** La situación, lógicamente, es más favorable para las personas en situación de integración social: el 2,0% reside en una vivienda insegura y el 2,9% en una vivienda inadecuada.

Gráfico 68. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

La incidencia global de las situaciones de vivienda insegura es parecida en ambos territorios (4,8% en Castilla La Mancha y 4,5% en España), si bien la incidencia de las situaciones de vivienda inadecuada es mayor en España (9,9%) que en Castilla – La Mancha (5,8), registrándose una mayor incidencia de estas situaciones tanto entre la población en situación de integración social como entre la población en situación de exclusión: las situaciones de vivienda insegura afectan al 20,7% de la población de Castilla – La Mancha en situación de exclusión social, y el 30,5% de la población en esta misma situación en España.

¹³ Para este análisis se ha realizado una aproximación a las categorías 3 y 4 de la tipología ETHOS (*European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*) desarrollada por FEANTSA.

Tabla 33. Estimación del porcentaje y número (en miles) de personas y hogares de Castilla-La Mancha y España afectadas por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada. 2018

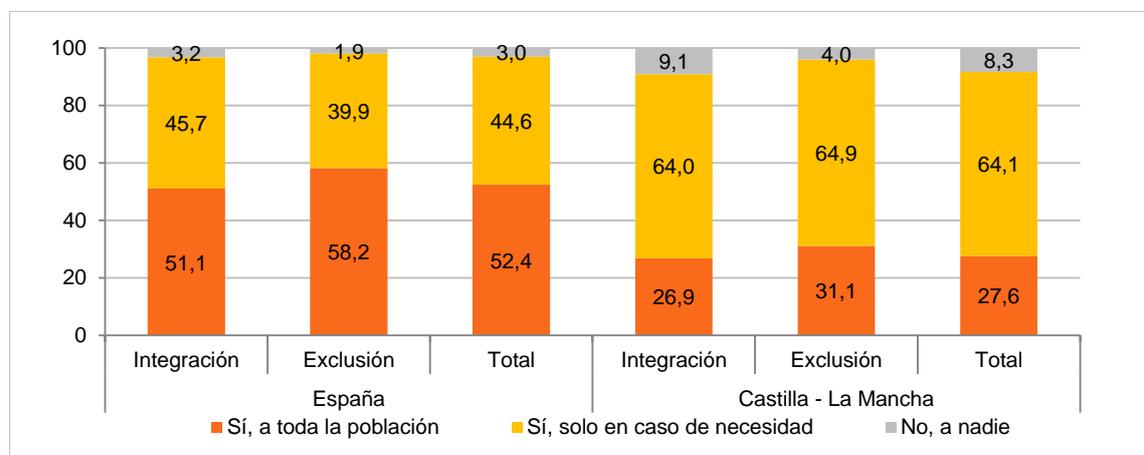
		Personas				Hogares			
		España		Castilla-La Mancha		España		Castilla-La Mancha	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
Vivienda insegura	Sí	4,5	2.104,7	4,8	96,9	4,3	789,4	5,3	41,0
	No	95,5	44.593,8	95,2	1.928,6	95,7	17.683,4	94,7	740,1
	Total	100,0	46.698,6	100,0	2.025,5	100,0	18.472,8	100,0	781,1
Vivienda inadecuada	Sí	9,9	4.643,3	5,8	117,6	7,0	1.287,0	4,0	31,3
	No	90,1	42.055,3	94,2	1.907,9	93,0	17.185,8	96,0	749,8
	Total	100,0	46.698,6	100,0	2.025,5	100,0	18.472,8	100,0	781,1

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Frente a esta situación –con 96.900 personas en situación de vivienda insegura en Castilla-La Mancha y 117.600 en una situación de vivienda inadecuada–, y volviendo al terreno de las percepciones, ¿cuál es la visión que la ciudadanía tiene respecto a la garantía pública del derecho a la vivienda? **El 27,6% de la población de Castilla-La Mancha considera que la administración tiene el deber de garantizar el acceso a una vivienda a toda la población y el 64,1% que ese deber ha de limitarse a la población en situación de necesidad.** El 8,3% considera que la administración no tiene la obligación de garantizar ese derecho a ningún ciudadano/a, independientemente de su nivel de necesidad. Como se ha señalado previamente, el porcentaje de personas que optan por una aproximación selectiva es más elevado en Castilla-La Mancha que en España, cuando se tiene en cuenta al conjunto de la población.

Por otra parte, como ocurría en el caso del empleo, **las personas en situación de exclusión social se muestran –tanto en Castilla-La Mancha como en el conjunto de España– más favorables a los planteamientos universalistas** (el 31,1% de la población de Castilla-La Mancha en situación de exclusión defiende que la administración debe garantizar el derecho a la vivienda a toda la población, frente al 26,9% de la población en situación de integración), siendo las diferencias entre las personas en situación de integración y de exclusión más acusadas en el caso de España que en Castilla-La Mancha. Igualmente, cabe destacar el mayor porcentaje de población que considera que la administración pública no debería de garantizar el derecho a una vivienda adecuada a ninguna persona (8,3% en Castilla-La Mancha frente al 3,0% en España). Estas diferencias son más marcadas, además en el caso de la población en situación de integración (3,2% en España frente a 9,1% en Castilla-La Mancha).

Gráfico 69. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a una vivienda adecuada. 2018



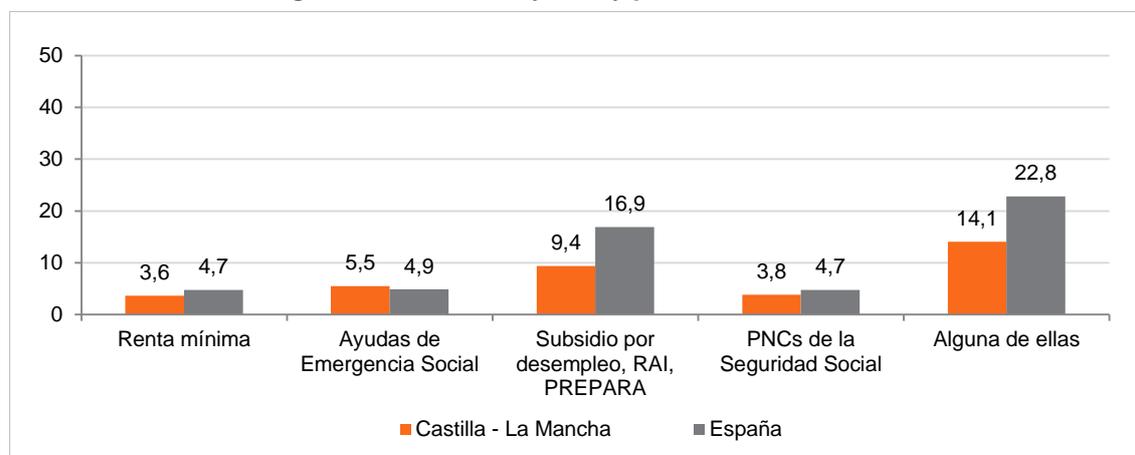
Fuente: EINSFOESSA 2018.

7.5. Derechos vinculados a la garantía de rentas

Al analizar el gasto público en protección social en Castilla-La Mancha se ha observado en qué medida, en relación al conjunto de España, Castilla-La Mancha se caracteriza por un gasto público más reducido en pensiones contributivas de jubilación y por un gasto también menor en prestaciones contributivas por desempleo. En este epígrafe se analiza cómo se plasman esas cifras en los niveles de acceso a las prestaciones de garantía de ingresos y qué percepción tiene la población de Castilla-La Mancha sobre la garantía de este derecho por parte de la administración.

De acuerdo a los datos de la encuesta, el 14,1% de la población de Castilla-La Mancha, y el 22,8% de la española, reside en hogares que han solicitado en alguna ocasión ayudas o prestaciones económicas de tipo no contributivo. De ellas, las que se han solicitado con más frecuencia son las prestaciones vinculadas a la cobertura asistencial por desempleo (subsidio por desempleo, RAI y PREPARA) (9,4%), seguidas de las ayudas de emergencia social (5,5%), las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social (3,8%) y las rentas mínimas autonómicas (3,6%). No se observan diferencias notables entre Castilla-La Mancha y España en la distribución del tipo de ayudas y prestaciones.

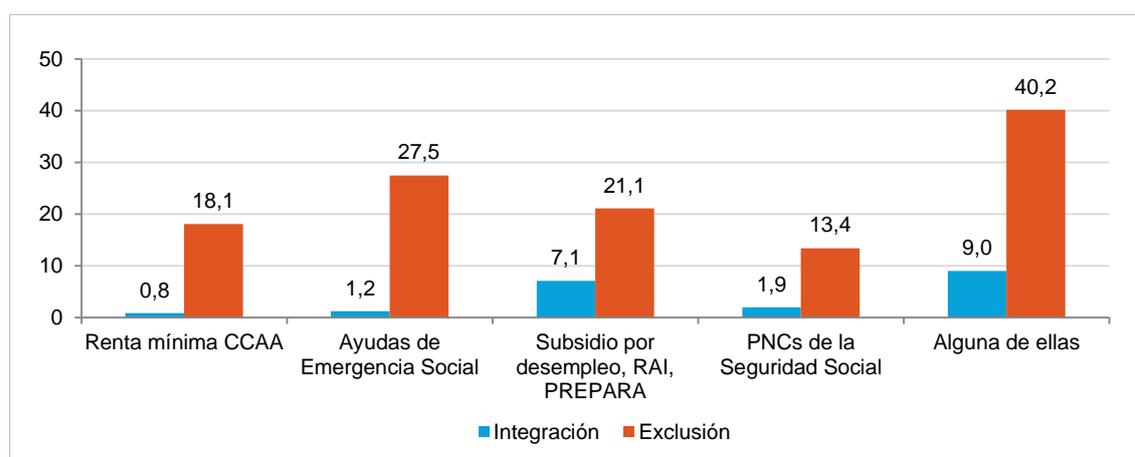
Gráfico 70. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España en hogares que han solicitado alguna vez diversas ayudas y prestaciones económicas. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Como cabía esperar, **el recurso a este tipo de prestaciones es mucho más elevado entre las personas que residen en hogares en situación de exclusión social, si bien el diferencial en el acceso varía en función del tipo de prestación.** De este modo, como se observa en el gráfico, 71 el 40,2% de la población que reside en hogares en situación de exclusión social ha solicitado en alguna ocasión estas prestaciones, frente al 9,0% en situación de integración. En el caso de estos hogares, sin embargo, las más solicitadas son las ayudas de emergencia social, al que han recurrido el 27,5% de la población residente en hogares en situación de exclusión y el 7,1% en situación de integración, las relacionadas con el sistema asistencial de protección al desempleo, que han solicitado el 21,1% de la población residente en hogares en situación de exclusión y el 7,1% en situación de integración y las rentas mínimas autonómicas, que han solicitado el 18,1% de la población de Castilla-La Mancha en situación de exclusión y el 0,8% en situación de integración.

Gráfico 71. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha en hogares que han solicitado alguna vez diversas ayudas y prestaciones económicas según nivel de integración social. 2018

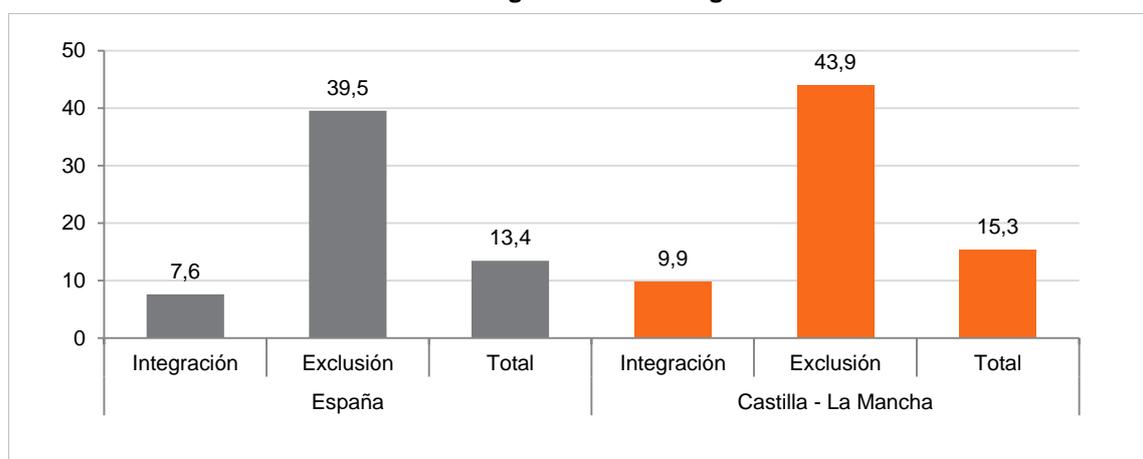


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Una parte considerable de las personas que residen en hogares en situación de exclusión (el 43,9%) considera, por otra parte, que tendrá que recurrir en los próximos 12 meses a este tipo de

ayudas, si bien los datos también podrían leerse a la inversa y señalar que **el 56,1% de las personas que residen en hogares en situación de exclusión no creen que tengan que recurrir a prestaciones de este tipo en el corto plazo**. Entre las personas en situación de integración, el porcentaje de quienes creen que deberán recurrir a estas ayudas en los próximos 12 meses es del 9,9%. En el conjunto de España el porcentaje de población que considera que podría tener que recurrir en los próximos 12 meses a esas ayudas y prestaciones –sea cual sea su situación en el continuo que va de la integración a la exclusión– es ligeramente más reducido que en Castilla-La Mancha.

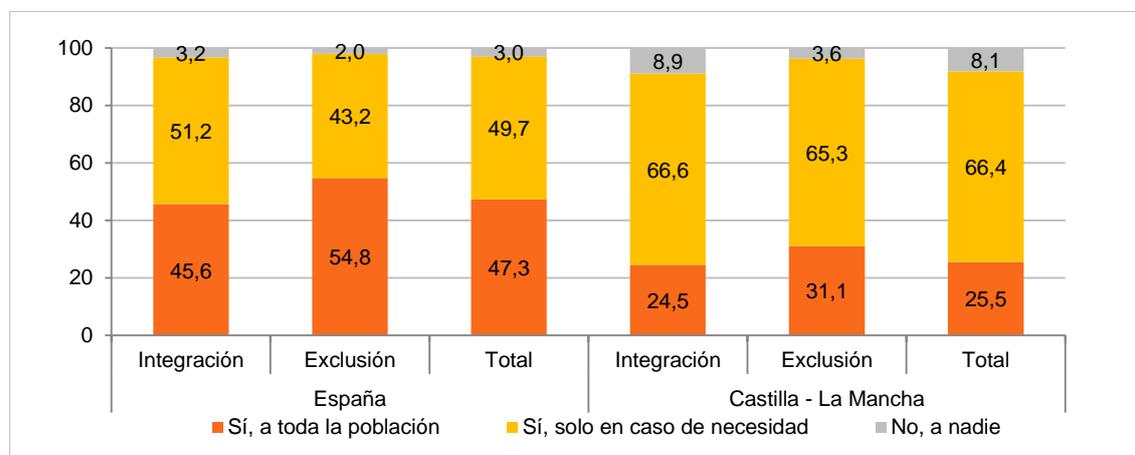
Gráfico 72. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España en hogares que consideran que podrían tener que recurrir en los próximos 12 meses a diversas ayudas y prestaciones económicas según nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Finalmente, en lo que se refiere al derecho a la garantía de rentas, cabe recordar que una cuarta parte de la población de Castilla-La Mancha (el 25,5%) considera que la administración debería garantizar unos ingresos mínimos al conjunto de la población y el 66,4% considera que se les deberían garantizar únicamente a las personas en situación de necesidad. El 8,1% de la población cree que la administración pública no ha de garantizar unos ingresos mínimos a ninguna persona, independientemente de la situación en la que se encuentre. Como ocurría con el resto de los derechos analizados hasta ahora, **las personas que residen en hogares en situación de exclusión social tienen en Castilla-La Mancha una posición más universalista que quienes están en situación de integración**. También como ocurría en relación al resto de los derechos analizados en este capítulo, la ciudadanía de Castilla-La Mancha –sea cual sea su ubicación en la escala que va de la integración a la exclusión– es en comparación con la del conjunto de España más partidaria de las aproximaciones selectivas frente a las universales. Asimismo, cabe destacar el mayor porcentaje de población que considera que la administración pública no debería de garantizar unos ingresos mínimos a ninguna persona (8,1% en Castilla-La Mancha frente al 3,6% en España). Se observa además una diferencia mayor entre la población en situación de integración (3,2% en España frente a 8,9% en Castilla-La Mancha).

Gráfico 73. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar unos ingresos mínimos. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

7.6. Derechos vinculados a los Servicios Sociales

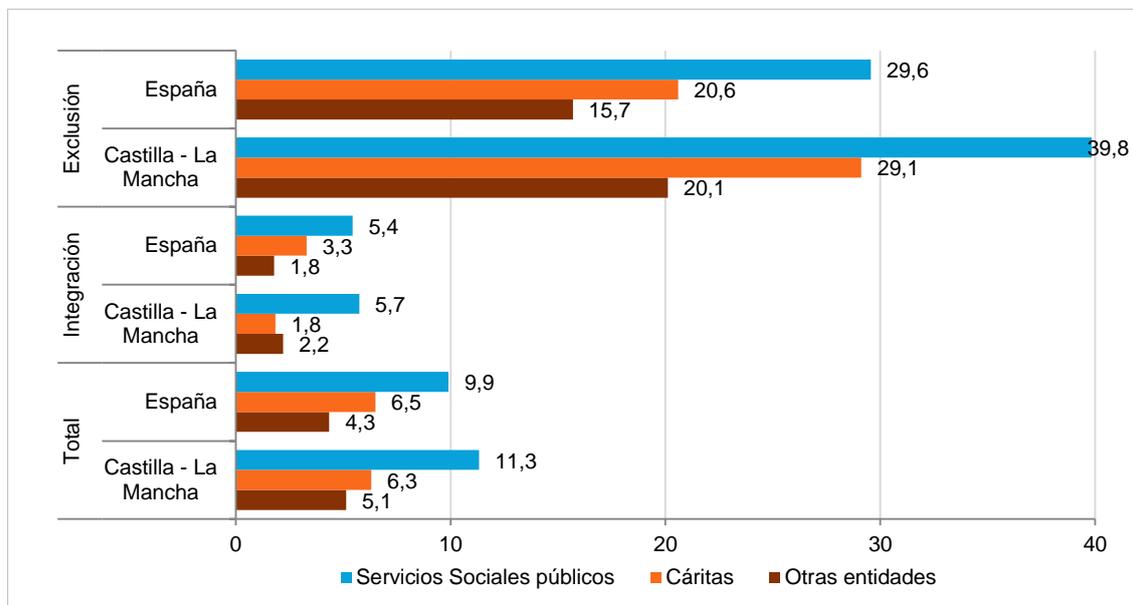
En este epígrafe se analiza el acceso de la ciudadanía de Castilla-La Mancha a los Servicios Sociales, tanto públicos como de iniciativa social, y su evolución desde 2013, así como el tipo de entidad a la que la ciudadanía acudiría en caso de necesidad, la valoración del funcionamiento de los Servicios Sociales y, en la línea de lo señalado en los epígrafes anteriores, el posicionamiento de la población de Castilla-La Mancha –en función de su ubicación en la escala que va de la integración a la exclusión– respecto a la responsabilidad de la administración para garantizar el acceso a los Servicios Sociales.

En lo que se refiere al acceso de la ciudadanía a los Servicios Sociales, **el 11,3% de la población de Castilla-La Mancha ha acudido en el último año a los Servicios Sociales públicos, el 6,3% a los servicios sociales que gestiona Cáritas en Castilla-La Mancha y el 5,1% a servicios prestados por otras entidades privadas de iniciativa social en esa comunidad.** El análisis de los datos recogidos en el Gráfico 74 puede realizarse desde dos puntos de vista:

- El diferencial entre la población en situación de integración y de exclusión en lo que se refiere al acceso a los Servicios Sociales es en Castilla-La Mancha muy importante. En efecto, el 39,8% de la población de Castilla-La Mancha en situación de exclusión ha accedido a los servicios sociales públicos, el 29,1% a los servicios de Cáritas y el 20,1% a los prestados por otras entidades de iniciativa social, frente a porcentajes del 5,7%, 1,8% y 2,2% para la población en situación de integración. **La tasa de acceso de las personas en situación de exclusión a los servicios sociales multiplica la que corresponde a las personas en situación de integración casi por 7 en el caso de los servicios públicos, por 16,2 en el caso de Cáritas y por 9 en el caso del resto de las entidades.**
- Si se comparan los datos de Castilla-La Mancha con los del conjunto de España, se observa que **el acceso a cualquiera de los tres tipo de entidades es mayor en Castilla-La Mancha, entre la población en situación de exclusión social,** manteniéndose en todos los casos la misma relación de entidades: las entidades públicas en primer lugar, Cári-

tas en segundo lugar, y el resto de las entidades de iniciativa social en tercer lugar, salvo en el caso de la población en situación de integración, donde el porcentaje de quienes acuden a Cáritas y a otras entidades se iguala.

Gráfico 74. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Si se analiza el tipo de entidades a las que la población de Castilla-La Mancha accede desde el punto de vista de la titularidad, y teniendo en cuenta la posibilidad de combinar el acceso a más de un tipo de entidad, observamos que el 88,0% de la población de Castilla-La Mancha no ha accedido en el último año a ninguna de estas entidades, el 4,1% ha accedido únicamente a servicios públicos, el 0,7% únicamente a servicios de iniciativa social y el 7,3% a servicios de ambos tipos. La tasa de acceso a estos es mayor en el caso de la población en situación de exclusión, si bien destaca que **el 57,4% de esa población no haya accedido a ninguna de estas entidades**. El porcentaje del conjunto de la población que no ha accedido a ninguno de estos servicios en busca de ayuda es similar en España y en Castilla-La Mancha, si bien el no acceso entre la población en situación de exclusión es similar, aunque algo más elevado entre la población en situación de exclusión. Con todo, en el conjunto de España, casi dos de cada tres personas en situación de exclusión social residen en hogares que no han acudido a algunos de estos servicios en los últimos doce meses.

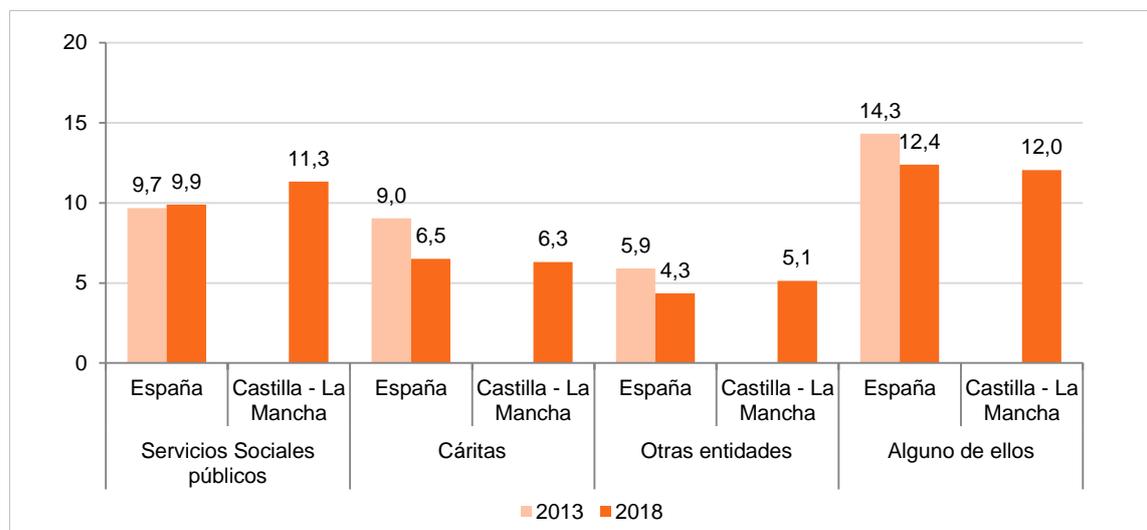
Tabla 34. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda por titularidad del servicio según nivel de integración social. 2018

	España			Castilla-La Mancha		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Ninguno	92,9	64,3	87,6	93,9	57,4	88,0
Solo públicos	3,2	10,8	4,6	3,4	7,7	4,1
Solo privados	1,7	6,2	2,5	0,3	2,8	0,7
Ambos tipos	2,2	18,7	5,3	2,4	32,1	7,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Desde el punto de vista evolutivo¹⁴, parece claro que la mejora en el nivel general de integración social señalado en los capítulos precedentes ha tenido como consecuencia en el conjunto de España, un menor recurso al uso de servicios sociales públicos y de iniciativa social. De este modo, en España se ha producido una reducción en el porcentaje de hogares que han recurrido a alguno de estos servicios (del 14,3% al 12,4%), si bien en el caso de los servicios sociales públicos se ha producido un ligero incremento (del 9,7% al 9,9%).

Gráfico 75. Evolución del porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda. 2013-2018



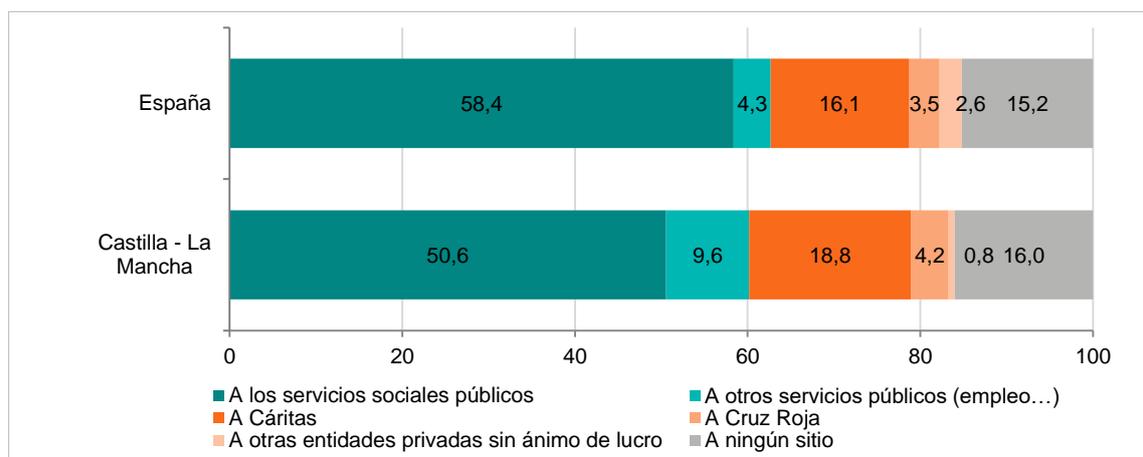
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Más allá de los datos respecto a la utilización de los Servicios Sociales por parte de la población de Castilla-La Mancha, también se preguntó en la encuesta sobre el servicio o la entidad a la que las personas encuestadas acudirían, de forma preferente, en caso de necesidad económica. De acuerdo a los datos del Gráfico 76, **la mitad de la población de Castilla-La Mancha –el 50,6%– acudiría a los Servicios Sociales públicos, el 18,8% a Cáritas, el 9,6% a otras entidades públicas y el 5,0% a otras entidades privadas. El 16,0% no acudiría a ninguna de estas entidades.** En el conjunto de España, el porcentaje de quienes acudirían a los Servicios Sociales públicos es algo mayor –58,4%– y menor por el contrario el porcentaje de quienes acudirían a Cáritas

¹⁴ No se dispone de datos del año 2013 para la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

–16,1%–, a otros servicios públicos (4,3%). Asimismo, el porcentaje de quienes no acudirían a ninguno de estos servicios es similar en ambos territorios (15,2% en el conjunto de España y 16,0% en Castilla-La Mancha). **Parece observarse, por tanto, en Castilla-La Mancha una menor disposición a recurrir a los servicios sociales públicos, que se compensa por una mayor disposición a recurrir a otros servicios públicos y a los servicios sociales de iniciativa social. No se observan diferencias en el caso de la población que no acude a ninguna entidad o servicio /y que recurre, con gran probabilidad, a otras redes informales o familiares).**

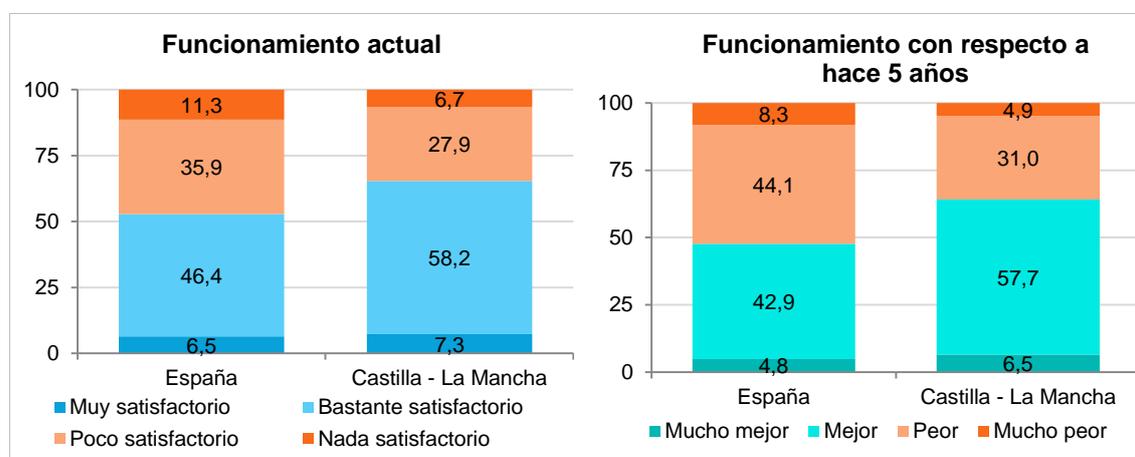
Gráfico 76. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España por servicio o entidad preferente al que acudirían en caso de necesidad económica. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Independientemente del nivel de acceso de la ciudadanía de Castilla-La Mancha, durante y después de la crisis, a los servicios sociales, ¿qué valoración hacen del funcionamiento de los mismos en Castilla-La Mancha? En relación al funcionamiento actual de estos servicios, **el 6,7% de la población cree que es nada satisfactorio y el 27,9% poco satisfactorio, mientras que el 58,2% considera que es bastante satisfactorio y el 7,3% muy satisfactorio. El 35,9% de la población considera además que el funcionamiento de estos servicios se ha deteriorado en los últimos cinco años.** Si los datos correspondientes a Castilla-La Mancha se comparan con los del conjunto de España se observa en esta comunidad una **valoración más positiva** del funcionamiento de los servicios sociales –el 65,5% consideran que su funcionamiento es bastante o muy satisfactorio, frente al 52,9% en el conjunto de España–, en la línea de lo observado en el caso de los servicios de empleo. También es algo mayor en Castilla-La Mancha el porcentaje de población que considera que el funcionamiento de los servicios sociales es actualmente mejor que hace cinco años.

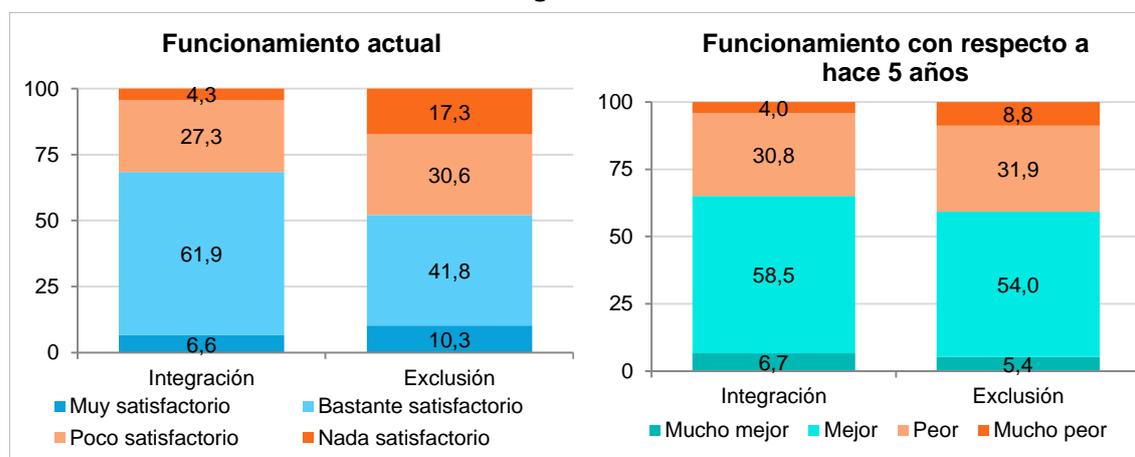
Gráfico 77. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios sociales. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

¿Varía la valoración del funcionamiento de los servicios sociales en función de la ubicación de las personas en la escala que va de la integración a la exclusión? Como en el caso de los servicios de empleo, los datos permiten afirmar que sí. **El 47,9% de las personas en situación de exclusión –que, como hemos señalado anteriormente, acceden casi siete veces más que las personas en situación de integración a los servicios sociales públicos– consideran que el funcionamiento de los servicios sociales es poco o nada satisfactorio, frente al 31,6% de las personas en situación de integración.** Ocurre lo mismo, aunque en menor medida, a la hora de valorar la evolución en el funcionamiento de estos servicios: el 40,7% de la población en situación de exclusión considera que su funcionamiento es peor o mucho peor que hace cinco años, frente al 34,8% de la población en situación de integración.

Gráfico 78. Distribución de la población de Castilla-La Mancha en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios sociales según nivel de integración social. 2018



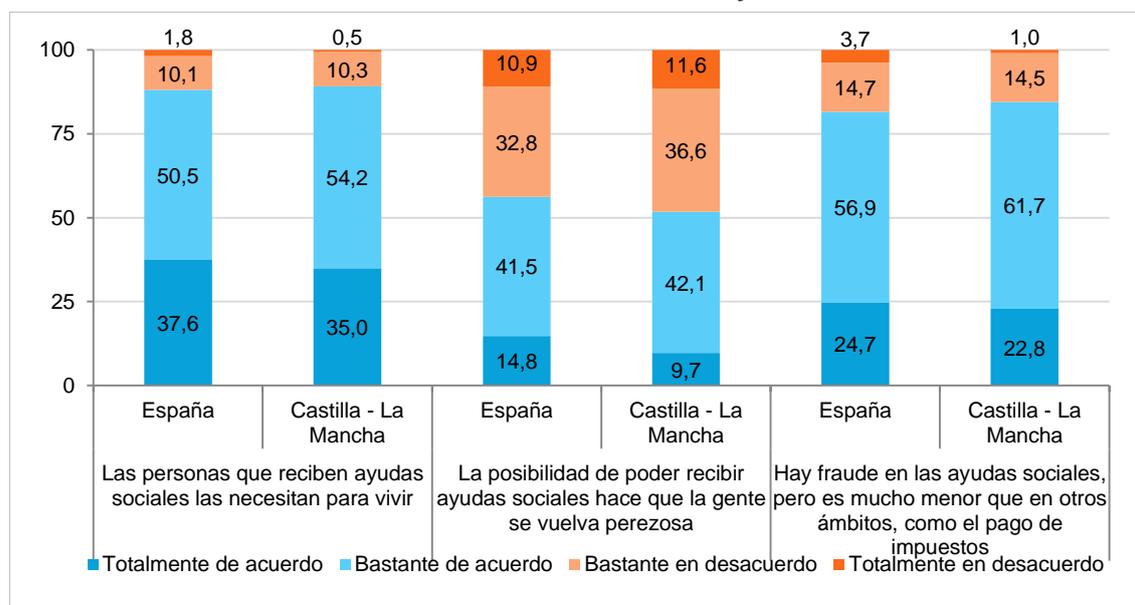
Fuente: EINSFOESSA 2018.

Junto al acceso a los Servicios Sociales y la valoración de su funcionamiento, resulta también del máximo interés analizar la percepción de la ciudadanía Castilla-La Mancha y española en relación a algunos planteamientos normativos en relación a algunas de las prestaciones sociales que conforman el Estado del Bienestar. Para ello, en la encuesta se solicitaba a las personas entrevistadas que indicaran su grado de acuerdo con tres afirmaciones concretas, ya utilizadas en estudios previos sobre la percepción ciudadana en relación a las políticas sociales. Las afirmaciones son las siguientes:

- Las personas que reciben ayudas sociales las necesitan para vivir.
- La posibilidad de poder recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva perezosa.
- Hay fraude en las ayudas sociales, pero es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos.

Los gráficos 79 y 80 siguientes analizan el grado de apoyo a estas afirmaciones que se registra en Castilla-La Mancha y en España para el conjunto de la población y las diferencias que existen, en el caso de Castilla-La Mancha, entre las personas en situación de integración y de exclusión a la hora de posicionarse ante estas afirmaciones. De acuerdo a los datos recogidos en el Gráfico 79, **el 89,2% de la población de Castilla-La Mancha está muy o bastante de acuerdo con la idea de que las personas que reciben ayudas sociales las necesitan para vivir; el 51,8% con la idea de que la posibilidad de poder recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva perezosa y el 84,5% con la idea de que hay fraude en las ayudas sociales, pero es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos.** Si comparamos los datos relativos a la comunidad de Castilla-La Mancha con los relativos al conjunto de España, no se observan grandes diferencias en ninguna de las tres preguntas planteadas.

Gráfico 79. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales. 2018

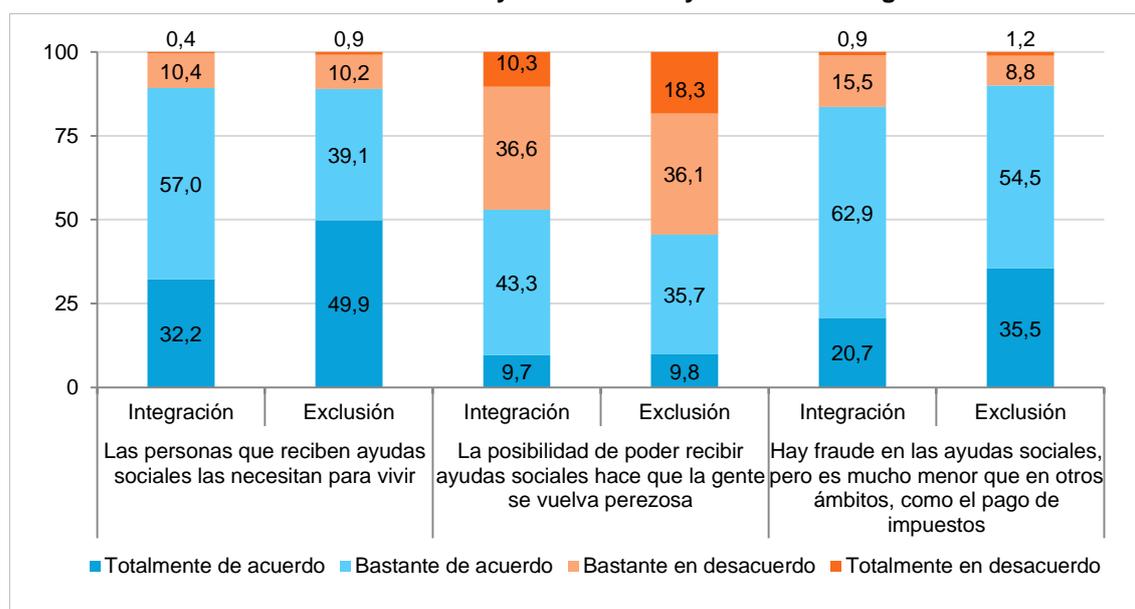


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Sí se observan ciertas diferencias, por el contrario, entre la población de Castilla-La Mancha en situación de integración y en situación de exclusión en lo que se refiere a su posicionamiento ante

estas afirmaciones. De este modo, la práctica totalidad de las personas en situación de exclusión – el 89,0%– consideran que las personas que reciben ayudas sociales las necesitan para vivir; el 54,4% de las personas en situación de exclusión está en desacuerdo con la idea de que la posibilidad de poder recibir ayudas sociales hace que la gente se vuelva perezosa –frente al 46,9% de las personas en situación de integración– y el 10,0% se muestra en desacuerdo con la idea de que hay fraude en las ayudas sociales, pero es mucho menor que en otros ámbitos, como el pago de impuestos, frente al 16,4% de la población en situación de integración.

Gráfico 80. Distribución de la población de Castilla-La Mancha según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales y el nivel de integración social. 2018

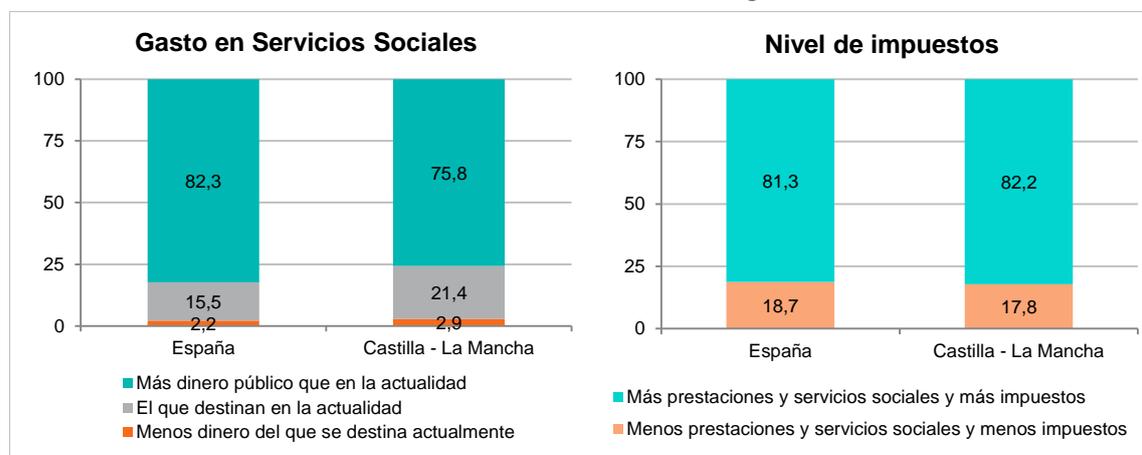


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Teniendo en cuenta todo lo anterior –el acceso a los servicios sociales públicos y de iniciativa social, la valoración de su funcionamiento, el posicionamiento ante algunas afirmaciones sobre el uso o el impacto de las prestaciones sociales...–, es también necesario saber cuál es la opción mayoritaria entre la ciudadanía de Castilla-La Mancha en relación al gasto público en esta materia y en relación a la presión fiscal que debe establecerse para su financiación.

Parece claro, de acuerdo a los datos que se recogen en el Gráfico 81, que **una parte ampliamente mayoritaria de la sociedad de Castilla-La Mancha –el 75,8%– considera que hay que destinar a los servicios sociales más dinero público que en la actualidad.** El 21,4% considera que se debe destinar la misma cantidad y el 2,9% que se debe reducir el gasto público en Servicios Sociales. De forma similar, el 82,2% de la población optaría por tener más prestaciones y servicios sociales, pagando más impuestos, mientras que el 17,8% de la población sería partidaria de menos prestaciones y menos impuestos. Si se comparan los datos de Castilla-La Mancha y del conjunto de España, la proporción de quienes se muestran a favor de incrementar el gasto público en Servicios Sociales es muy similar en ambos territorios.

Gráfico 81. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto social. 2018

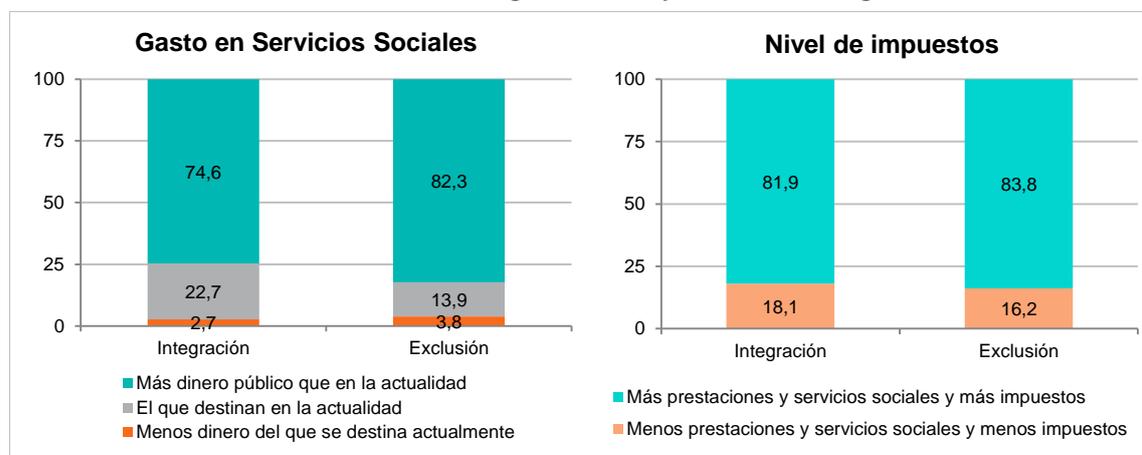


Fuente: EINSFOESSA 2018.

Tampoco se aprecian grandes diferencias entre la población en situación de integración y en situación de exclusión social en relación a estas cuestiones, si bien el posicionamiento de cada uno de los grupos no responde exactamente a lo señalado anteriormente. **Son precisamente los grupos en situación de exclusión los que en mayor medida se declaran a favor de destinar a los Servicios Sociales menos dinero que en la actualidad (3,8% frente al 2,7% entre la población en situación de integración).** No se observan diferencias entre la población en situación de integración y exclusión en lo referente a la opinión sobre el nivel de impuestos, siendo en ambos casos mayoritaria la proporción de la población que se muestra a favor de tener más prestaciones y servicios sociales y más impuestos. En España, por el contrario, son precisamente los grupos en situación de exclusión los que están más a favor de destinar a los Servicios Sociales menos dinero que en la actualidad, hecho que se repite, de forma constante, en los diversos estudios que analizan esta cuestión¹⁵.

¹⁵ En 2012, Fernández Albertos y Manzanos ya señalaban que aunque los grupos sociales con menos recursos económicos son los que están más a favor de políticas redistributivas (que favorezcan a los más pobres), no son los más favorables a una expansión del Estado del Bienestar. A juicio de estos autores, una posible explicación de este fenómeno es que el Estado del Bienestar en España es poco redistributivo y, por lo tanto, no favorece a los grupos sociales con menos recursos económicos.

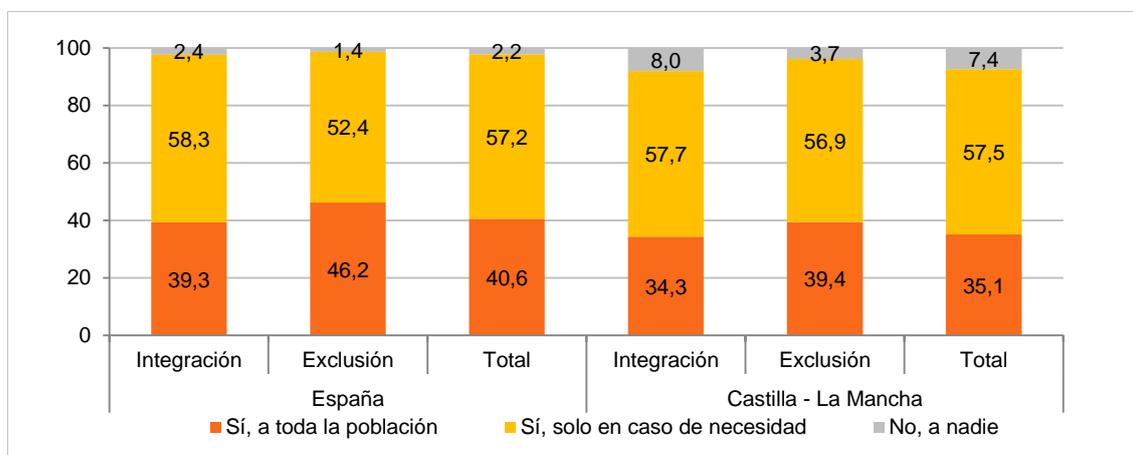
Gráfico 82. Distribución de la población de Castilla-La Mancha según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto social y el nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

La posición que a este respecto mantienen las personas en situación de integración y de exclusión contrasta, en cierta medida, con la que mantienen en relación al deber que atribuyen a la administración en lo que se refiere a garantizar el acceso a los Servicios Sociales. **Las personas que viven en hogares en situación de exclusión consideran, en mayor medida que quienes están en situación de integración, que la administración pública debe de garantizar el acceso a los servicios sociales a toda la población (39,4% frente a 34,3%).** Aunque la opción selectiva es también mayoritaria entre las personas en situación de exclusión –el 56,9% cree que la administración debe ofrecer estos servicios únicamente a las personas en situación de necesidad–, la opción selectiva tiene en este grupo menos partidarios que entre las personas en situación de integración social (57,7%). La situación en el conjunto de España es similar, aunque las diferencias entre ambos grupos son más marcadas y la opción universalista, para cualquiera de los grupos analizados, está más extendida. Asimismo, como ocurría en el resto de los derechos analizados en este epígrafe, cabe destacar el mayor porcentaje de población que considera que la administración pública no debería de garantizar servicios sociales a ninguna persona (7,4% en Castilla-La Mancha frente al 2,2% en España). Se observa además una diferencia mayor entre la población en situación de integración (2,4% en España frente al 8,0% en Castilla-La Mancha).

Gráfico 83. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar servicios sociales. 2018



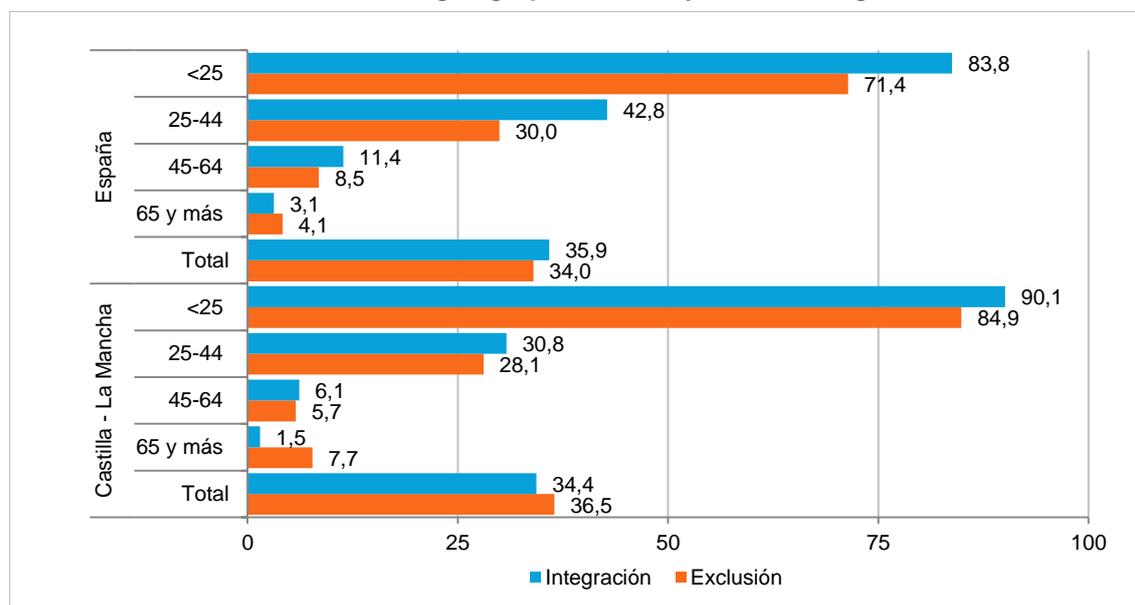
Fuente: EINSFOESSA 2018.

7.7. Derechos sociales vinculados a la crianza infantil

Entre los derechos sociales de baja intensidad que se vienen analizando en este capítulo han adquirido en los últimos años un protagonismo creciente, tanto en el ámbito académico como en el ámbito político y social, los relacionados con los apoyos para la crianza infantil. A ese respecto, se analiza en este epígrafe, en primer lugar, el porcentaje de población escolarizada antes de los cuatro años de edad y, posteriormente, el tipo de apoyo para la crianza que las personas con hijos e hijas requieren (o hubieran requerido) en mayor medida, tanto en Castilla-La Mancha como en el conjunto de España. También se examinan las diferencias que se observan entre la población en situación de integración y la que está en situación de exclusión social en lo que se refiere al deber que se atribuye a las administraciones públicas para favorecer el acceso a los servicios de apoyo a la crianza infantil.

En lo que se refiere a la primera de las cuestiones señaladas, los datos respecto al acceso a la escolarización antes de los cuatro años se han desagregado, tanto para Castilla-La Mancha como para España, desde el punto de vista de la edad y de las situaciones de integración y exclusión.

Gráfico 84. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España que comenzó en la escuela antes de los 4 años según grupos de edad y nivel de integración social. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Los datos ponen de manifiesto dos elementos de interés:

- En Castilla-La Mancha, si se tiene en cuenta al conjunto de la población, en torno al 35% de la ciudadanía fue escolarizada antes de los cuatro años de edad, con porcentajes casi idénticos entre las personas en situación de integración (34,4%) y de exclusión (36,5%). Las diferencias son pequeñas o inexistentes entre las cohortes más jóvenes, y son elevadas entre la población de más edad, que accedieron además en menor medida a la escolarización antes de esa edad: el 1,5% de la población de 65 y más años comenzó en la escuela antes de los cuatro años de edad, frente al 7,7% de la población de esa misma edad en situación de exclusión.
- La situación en España es similar aunque, mientras que en Castilla-La Mancha las diferencias entre la población en situación de integración y exclusión son mayores entre la población de más edad, en el conjunto de España estas diferencias se observan, en mayor medida, entre los grupos etarios más jóvenes.

En todo caso, si nos centramos en la población más joven, aquella que hoy tiene menos de diez años, los datos que se derivan de la encuesta ponen de manifiesto que la no escolarización en el ciclo de atención infantil se debe más –tanto en España como en Castilla-La Mancha– a la preferencia familiar que a otras cuestiones. En ese sentido, **el 69,1% de las familias de Castilla-La Mancha con hijos de 0 a 10 años que no están o no han estado escolarizadas en este ciclo señalan como razón principal la preferencia por atenderlas en casa** (43,2% en España) y el 26,3% su aún corta edad (26,9% en España). Asimismo, el 2,4% hace referencia al horario inadecuado (0,3% en España).

Al margen de los niveles de escolarización temprana, y de las razones que explican la no escolarización, ¿qué tipo de apoyo echan o han echado en falta las personas que tienen, o han tenido, hijos e hijas para hacer frente a su crianza? El 35,6% de la población que tiene o ha tenido hijos e hijas requiere o hubiera requerido algún tipo de apoyo económico, siendo este tipo de apoyo el

que en mayor medida se echa en falta. Le sigue el apoyo familiar para la crianza (14,9%) y un mayor apoyo escolar en lo que se refiere a la educación obligatoria (10,2%). Sólo el 2,0% echa o ha echado en falta mayores facilidades de acceso a centros educativos de educación infantil. También es importante señalar, en cualquier caso, que el 28,6% de las personas consultadas no han echado en falta ninguno de los apoyos señalados. En España, este porcentaje se eleva hasta el 41,2%, y son menos las personas entrevistadas que echan o han echado en falta alguno de los apoyos señalados. En todo caso, el 27,0% de las personas entrevistadas en el conjunto del Estado requiere o hubiera requerido un mayor apoyo económico para la crianza infantil.

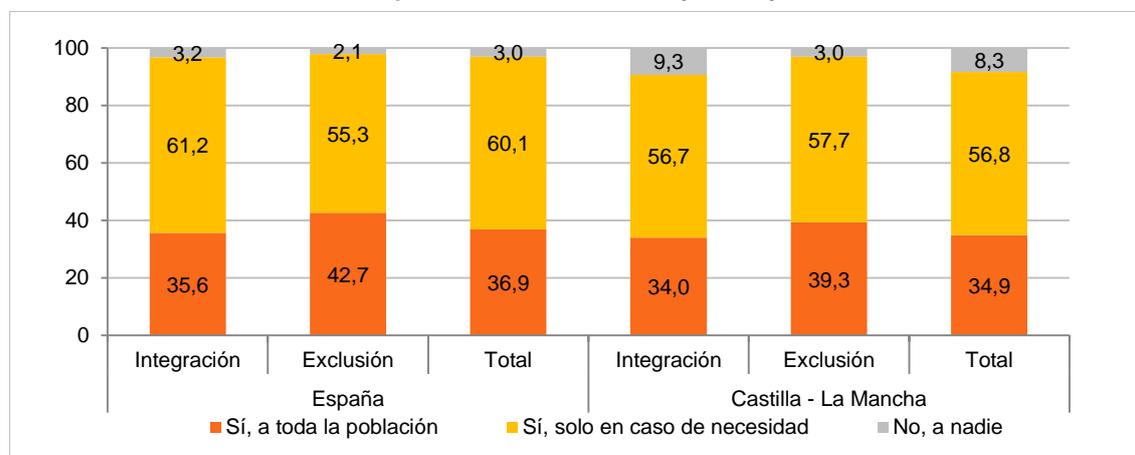
Tabla 35. Distribución de la población entrevistada de Castilla-La Mancha y España según si echa o ha echado en falta algún tipo de apoyo o ayuda para hacer frente a la crianza de los hijos e hijas indistintamente de la edad actual de los mismos. 2018

	España	Castilla-La Mancha
No he echado en falta nada	41,2	46,7
Apoyo económico	27,0	36,7
Apoyo familiar para la crianza	8,4	9,6
Orientación en la crianza y educación de los hijos e hijas	7,1	12,4
Acceso a centros educativos de educación infantil (0 a 2 años)	6,3	12,8
Apoyo escolar en la educación obligatoria	5,6	12,5
Apoyo para niños y niñas con alguna deficiencia o discapacidad	1,8	8,2
No tengo hijos o hijas (excluye las anteriores)	21,1	7,4

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Finalmente, ¿atribuyen en la misma medida las personas en situación de integración y de exclusión a las administraciones públicas el deber de garantizar servicios y prestaciones para la crianza de los hijos e hijas? Como ocurría en relación al resto de los servicios analizados, **las personas en situación de exclusión mantienen en Castilla-La Mancha a este respecto una posición universalista en mayor medida que las personas en situación de integración**: el 39,3% de quienes están en esta situación creen que se debería garantizar el acceso a estos servicios a toda la población, mientras que el 57,7% considera que se le debería garantizar únicamente a las personas en situación de necesidad. Entre las personas en situación de integración, el apoyo a la opción universalista es menor (34,0%) y mayor la opción por no garantizar ese derecho a ninguna persona. Como también ocurría en el resto de los derechos analizados en este epígrafe, la opción universalista está en el conjunto de España algo más extendida que en Castilla-La Mancha, tanto entre las personas en situación de exclusión como de integración, y son mayores las diferencias que se registran entre las personas en situación de exclusión y de integración. Cabe mencionar el mayor porcentaje de población que considera que la administración pública no debería de garantizar servicios y prestaciones para la crianza de los hijos y de las hijas a ninguna persona (8,3% en Castilla-La Mancha y 3,0% en España), observándose además una diferencia mayor entre la población en situación de integración (9,3% en Castilla-La Mancha frente a 3,2% en España).

Gráfico 85. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar servicios y prestaciones para la crianza de los hijos e hijas. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

7.8. Derechos sociales vinculados a la dependencia

El repaso de las necesidades, las expectativas, los niveles de acceso y la valoración por parte de la ciudadanía en relación con lo que hemos denominado derechos sociales de baja intensidad concluye con un somero análisis de las necesidades de la población de Castilla-La Mancha en relación a las situaciones de dependencia, de los servicios o ayudas que las personas afectadas reciben y de los apoyos que en ese ámbito requieren.

En lo que se refiere a las necesidades vinculadas a las situaciones de dependencia, el primer dato se refiere a la prevalencia de las limitaciones para la realización de la vida diaria: en Castilla-La Mancha, el 5,5% de la población presenta alguna limitación en este ámbito. Las limitaciones graves afectan al 1,8% de la población y las no graves al 3,7%. **La prevalencia de estas limitaciones es en Castilla-La Mancha desproporcionalmente elevada entre las personas en situación de exclusión (11,2%) en comparación con las personas en situación de integración (4,4%), debido a la mucha mayor prevalencia en este grupo de las limitaciones de carácter grave (0,9% y 6,1% entre la población en situación de integración y exclusión, respectivamente).** La prevalencia de este tipo de limitaciones es algo más elevada en España (7,1% para el conjunto de la población), aunque resulta también mucho más elevada entre las personas en situación de exclusión, tanto en el caso de las limitaciones graves como de las leves. En ese sentido, el diferencial que existe en España entre las personas en situación de integración y de exclusión en lo que se refiere a la prevalencia de este tipo de limitaciones es sustancialmente elevado en ambos territorios –y, en mayor medida en Castilla-La Mancha–.

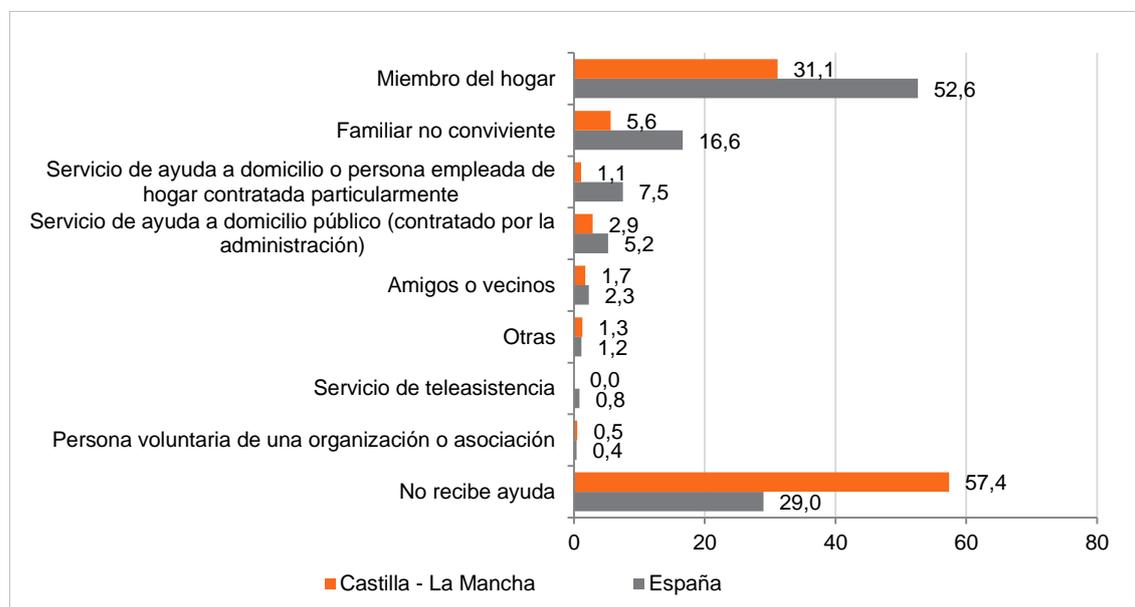
Tabla 36. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España que padece alguna minusvalía, enfermedad crónica o problema grave de salud que le genera limitaciones para la realización de las actividades de la vida diaria según nivel de integración social. 2018

	España			Castilla-La Mancha		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Limitación grave	1,7	5,2	2,4	0,9	6,1	1,8
Limitación no grave	4,2	7,1	4,8	3,4	5,1	3,7
Alguna limitación	6,0	12,3	7,1	4,4	11,2	5,5

Fuente: EINSFOESSA 2018.

¿Qué tipo de ayuda reciben las personas con limitaciones graves para la realización de las actividades de la vida diaria en Castilla-La Mancha y en España? Como se observa en el gráfico 86, **el 31,1% de esta población es atendida por alguna otra persona de su mismo hogar, y el 5,6% por un familiar que no convive en el mismo hogar**. El porcentaje de población que recibe ayuda por parte del resto de servicios de cuidados por los que se pregunta se mantiene por debajo del 6%. Si los datos de Castilla-La Mancha se comparan con los obtenidos para el conjunto de España, se observan diferencias muy significativas: el porcentaje de personas que no reciben ningún tipo de ayuda es muy superior en esta comunidad autónoma (57,4% frente a 29,0% en España). Por el contrario, el 31,1% de la población con limitaciones graves recibe ayuda por parte de un miembro del hogar, frente al 52,6% en el conjunto de España.

Gráfico 86. Porcentaje de la población con limitación grave para la realización de las actividades de la vida diaria de Castilla-La Mancha y España en función de los servicios de cuidado recibidos. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

Ante esta situación, ¿qué tipo de apoyos requieren las personas con limitaciones para la realización de las actividades de la vida diaria? Como ocurría en el caso de las ayudas y apoyos para la crianza, un porcentaje considerable de las personas afectadas por estas situaciones (el 40,9%) no requieren ningún apoyo adicional a los que ya tienen, y señalan no echar nada en falta. Por el contrario, **el 51,0% de esa población requiere apoyo económico, el 17,0% apoyo de de acompañamiento o supervisión, el 15,9% apoyo para la atención a cuidados personales y el**

10,1% acceso a centros de día y ocupacionales. El resto de los servicios planteados (acceso a centros de ocio especializados para estas situaciones, a un servicio residencial especializado o a un centro especial de empleo o empresa de inserción) son reclamados por porcentajes más reducidos que los cuatro tipos de apoyos señalados inicialmente. En relación al tipo de apoyos requeridos, cabe añadir dos elementos importantes:

- **Las personas con limitaciones que viven en hogares en situación de exclusión tienden a echar en falta cualquiera de estos servicios en menor medida que las personas con limitación que viven en hogares en situación de integración,** salvo en el caso del apoyo económico y el apoyo para la atención a cuidados personales. En el caso del apoyo económico el porcentaje es del 82,1%, frente al 40,4% de las personas en situación de integración.
- Por otra parte, **el porcentaje de personas que consideran tener todas sus necesidades cubiertas resulta más elevado en Castilla-La Mancha (40,9%) que en España (37,2%).**

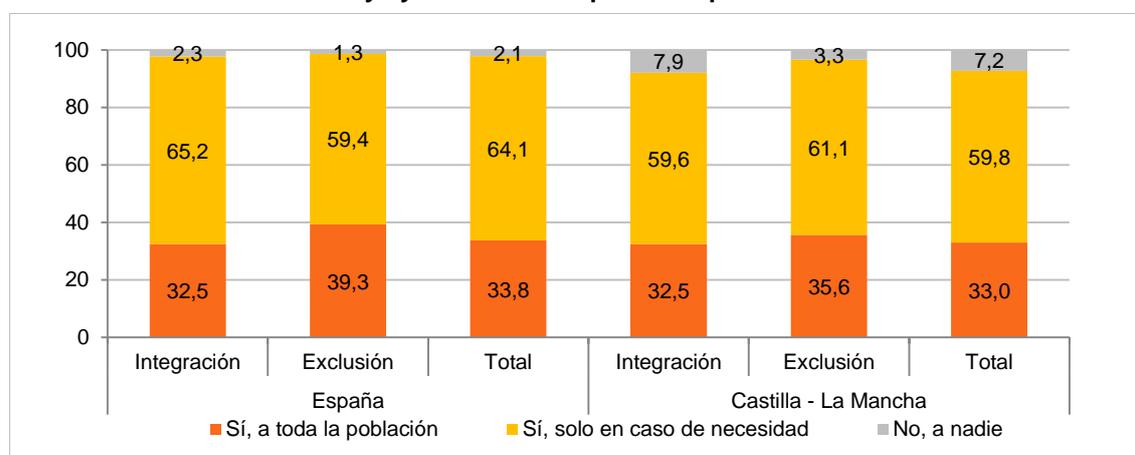
Tabla 37. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España en función del tipo de apoyo o ayuda que echan en falta los hogares con alguna persona con alguna limitación para la realización de las actividades de la vida diaria. 2018

	España			Castilla-La Mancha		
	Integración	Exclusión	Total	Integración	Exclusión	Total
Apoyo económico	36,5	60,6	43,7	49,1	54,9	51,0
Apoyo para la atención a cuidados personales	26,8	31,3	28,1	13,2	21,6	15,9
Apoyo de acompañamiento, supervisión	18,9	22,2	19,9	17,2	16,4	17,0
Acceso a centros de día u ocupacionales	6,3	9,1	7,1	12,1	5,9	10,1
Acceso a centros de ocio especializados para estas situaciones	4,5	12,7	6,9	7,4	7,1	7,3
Acceso a un servicio residencial especializado	3,7	7,9	4,9	7,9	4,8	6,9
Acceso a un centro especial de empleo o empresa de inserción	1,5	7,3	3,2	3,8	0,0	2,6
Lo tengo cubierto, no hace falta	41,8	26,4	37,2	45,2	31,6	40,9

Fuente: EINSFOESSA 2018.

Finalmente, como se ha señalado antes, el 33,0% de la población de Castilla-La Mancha considera que corresponde a la administración pública garantizar servicios, prestaciones y ayudas técnicas para la dependencia independientemente del nivel de necesidad, mientras que el 59,8% considera que el deber de garantizar ese tipo de servicios sólo debería aplicarse a las personas en situación de necesidad. Como ocurría en el resto de los casos previamente analizados, aunque la opción selectiva es mayoritaria tanto en el caso de las personas en situación de exclusión como en el caso de las personas en situación de integración, el porcentaje de quienes se muestra a favor de un enfoque universalista es mayor entre la población en situación de exclusión –aun siendo mayoritario también en este grupo las aproximaciones selectivas. En cuanto a las diferencias entre Castilla-La Mancha y España, destaca el mayor porcentaje de población que considera que la administración pública no debe de garantizar servicios, prestaciones y ayudas a ninguna persona (2,1% en España frente a 7,2% en Castilla-La Mancha), siendo estas diferencias más marcadas en el caso de la población en situación de integración (2,3% en España frente a 7,9% en Castilla-La Mancha).

Gráfico 87. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar servicios, prestaciones y ayudas técnicas para la dependencia. 2018



Fuente: EINSFOESSA 2018.

8. Metodología

8.1. Universo, muestra y margen de error

La EINSFOESSA es una encuesta dirigida a los hogares de España, en la que se recoge información de todas las personas que residen en cada uno de los hogares. Por tanto, existen dos niveles de análisis principal, el de los hogares, y el de la población. El universo del estudio lo componen el conjunto de todos los hogares y el conjunto de todas las personas residentes en hogares en Castilla La Mancha y España.

La muestra de hogares de Castilla La Mancha está conformada por 662 encuestas, que han aportado información sobre 1.828 personas, lo que devuelve unos márgenes de error del $\pm 2,3\%$ para la información de la población y del $\pm 3,8\%$ para la información de los hogares. En ambos casos, el margen de error es óptimo, la información es estadísticamente representativa del conjunto del universo, y los intervalos de confianza permiten un análisis detallado de los niveles de integración y exclusión social. La muestra de España está conformada por 11.655 hogares y 29.953 personas, registrando márgenes de error del $\pm 0,9\%$ y del $\pm 0,6\%$ respectivamente.

	Castilla La Mancha	España
Universo Población	2.026.807	46.722.980
Universo Hogares	781.100	18.472.800
Muestra Población	1.828	29.953
Muestra Hogares	662	11.655
Margen de error Población	$\pm 2,3\%$	$\pm 0,6\%$
Margen de error Hogares	$\pm 3,8\%$	$\pm 0,9\%$

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y de la EINSFOESSA 2018¹⁶.

8.2. Periodo de referencia

¹⁶ Los datos de población han sido extraídos del Padrón Municipal actualizado a 1 de enero de 2018 publicados por el INE. El dato de hogares de España ha sido extraído de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) de 2017.

El proceso de realización de las encuestas ha transcurrido entre el 19 de enero y el 23 de abril de 2018. La información referida a las actividades económicas, así como la de pensiones y prestaciones económicas está referida a lo acontecido durante el año 2017.

8.3. Administración de la encuesta

La encuesta ha sido realizada de manera presencial, mediante una entrevista personal, y las respuestas se han recogido en un cuestionario estructurado y precodificado en el 99% de las variables. La encuesta ha sido administrada por entrevistadores previamente formados para la realización de la tarea, que han trabajado en 41 rutas, repartidas en 38 municipios de Castilla La Mancha y en un total de 716 rutas repartidas en 464 municipios de España. Las encuestas se han realizado, siguiendo una selección previa de secciones censales, dentro de las cuales se ha establecido un sistema de rutas aleatorias desde una dirección de partida y dentro del callejero que compone dicha sección censal, por lo que se ha recorrido el callejero en toda su extensión hasta completar 3 vueltas completas al mismo o hasta completar el número de cuestionarios.

8.4. Otros aspectos a tener en cuenta en la explotación de datos

A la hora de dar cuenta de la información sobre los ingresos en los hogares se toma en cuenta los ingresos declarados por las personas encuestadas, excluyéndose aquellos casos correspondientes a personas en hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad, entendiéndose como tales, los hogares que no respondían a la pregunta sobre ingresos y aquellos que respondía de manera incompleta. También se han incluido en esta categoría aquellos casos en los que las personas que llevaron a cabo la encuesta valoraban con escasa fiabilidad esta información.

9. Glosario

Tasa de dependencia

Muestra el porcentaje de población inactiva (de edad inferior a 16 años y personas de 65 y más años) con respecto a la población teóricamente activa (edades comprendidas entre 16 y 64 años). Al ser este indicador una relación entre las personas que se encuentran en edad de trabajar y aquellas que no, su resultado puede interpretarse en términos de una mayor o menor sostenibilidad del Estado de Bienestar.

Tasa bruta de natalidad

Expresa el número total de nacimientos por cada 1.000 habitantes en un año determinado.

Tasa global de fecundidad

Expresa el número total de nacimientos ocurridos en un año por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 49 años.

Indicador coyuntural de fecundidad

Se define como el número medio de hijos que tendría una mujer a lo largo de su vida fértil en caso de mantener la misma intensidad fecunda por edad que la observada en un año determinado.

Tasa de actividad

La tasa de actividad expresa el porcentaje de personas activas (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo) respecto al total de la población de 16 y más años. Las tasas de actividad,

empleo y paro que se recogen en el capítulo 1 de este informe han sido extraídas de la Encuesta de Población Activa (EPA)

Tasa de empleo

La tasa de empleo recoge el porcentaje de personas ocupadas respecto al total de población de 16 y más años. Personas ocupadas son aquellas de 16 y más años que durante la semana de referencia para la realización de la EPA han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera.

Tasa de paro

La tasa de paro expresa el porcentaje de personas que se encuentran en situación de desempleo respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo). Por *paradas* se entiende a aquellas personas de 16 y más años que durante la semana de referencia para la realización de la EPA han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. La EPA también considera paradas a las personas que ya han encontrado un trabajo pero que aún no se han incorporado al mismo.

Tasa de riesgo de pobreza o bajos ingresos (pobreza relativa)

La tasa de riesgo de pobreza, también llamada de bajos ingresos o de pobreza relativa expresa la proporción de personas que viven en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 60% de la mediana por persona equivalente. La mediana es aquel valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor ingreso, deja a la mitad de los mismos por debajo de dicho valor. La conversión de los ingresos netos de un hogar en ingresos por persona equivalente se realiza utilizando la escala de la OCDE corregida que pondera a la primera persona adulta del hogar con un 1, al resto de personas adultas con 0,5 y a las menores de 14 años con 0,3.

Este es un indicador relativo de pobreza y, por tanto, se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de desventaja económica con respecto al resto de personas de su entorno.

Históricamente se ha entendida la pobreza en términos económicos. Recientemente la Unión Europea ha creado el indicador AROPE, que supone una ampliación de la dimensión económica, abordando otros aspectos.

Tasa de pobreza severa

Esta tasa expresa el porcentaje de personas que vive en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 30% de la mediana por persona equivalente. También se puede medir a partir del 40% de la renta mediana equivalente. Eurostat propone ambas medidas aunque habitualmente usa el 40%.

Renta mediana equivalente

La renta mediana equivalente es el valor que, ordenando la renta de las unidades de consumo de menor a mayor, deja a la renta obtenida por el 50% de ellas por debajo de dicho valor y al otro 50% por encima.

La renta mediana representa mejor el punto central de la distribución que la renta media, porque la distribución de la renta suele caracterizarse por ser asimétrica, con unos valores muy elevados en los grupos de rentas altas, lo que se manifiesta en la obtención de elevados valores medios.

Umbral de pobreza estatal y umbral autonómico

Las tasas de riesgo de pobreza que proceden de la Encuesta de Condiciones de Vida han sido calculadas de dos modos: a partir del umbral estatal y a partir del umbral de cada comunidad autónoma. El umbral estatal es el que se obtiene considerando la mediana de la distribución de los ingresos equivalentes de toda la muestra, mientras que para el cálculo de los diferentes umbrales autonómicos únicamente se considera la distribución de los ingresos en cada comunidad autónoma.

La siguiente tabla resume para el año 2017 las tasas de riesgo de pobreza de las diferentes comunidades autónomas según los dos umbrales.

Las diferencias que se pueden observar deben ser entendidas en el sentido de que en el umbral estatal se pueden establecer comparaciones entre comunidades autónomas, mientras que en la columna referida a los umbrales autonómicos, cada uno de los mismos debe ser interpretado solamente en relación a la realidad de la propia comunidad autónoma, dado que como se ha dicho anteriormente este sólo ha sido calculado en base a los ingresos de la población que viven en esa comunidad autónoma.

	Umbral estatal	Umbral autonómico
Andalucía	31,0	21,4
Aragón	13,3	17,0
Asturias	12,6	16,6
Illes Balears	21,3	20,8
Canarias	30,5	22,9
Cantabria	17,6	17,0
Castilla y León	15,4	19,6
Castilla - La Mancha	28,1	19,5
Cataluña	15,0	20,0
Comunitat Valenciana	25,6	22,9
Extremadura	38,8	16,5
Galicia	18,7	19,8
Madrid	16,9	23,2
Murcia, Región de	30,1	18,3
Navarra	8,3	17,3
País Vasco	9,7	17,5
La Rioja	9,7	16,4
España	21,6	--

Tasa de población en riesgo de pobreza o exclusión social

Ante el elevado número de personas en la UE en riesgo de pobreza y exclusión social, el 17 de junio de 2010 el Consejo Europeo aprobó para la siguiente década la estrategia de crecimiento de la UE: **Europa 2020**. El objetivo era conseguir que la UE contara a medio plazo con una economía inteligente, sostenible e integradora. En el marco de esta estrategia, la propia UE propuso ampliar el indicador de pobreza relativa utilizando el **indicador AROPE** (*At Risk Of Poverty and/or Exclusion*), englobando así a las personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Este nuevo indicador agrupa las siguientes tres dimensiones:

- **Riesgo de pobreza o bajos ingresos:** alude a aquellas situaciones en las que las personas viven en hogares con una renta inferior al 60% de la renta mediana equivalente (después de las transferencias sociales).
- **Privación material severa:** afecta a aquellas personas que viven en condiciones de falta de acceso a determinados recursos. Concretamente se trata de personas en hogares que no pueden permitirse al menos 4 de los 9 ítems seleccionados a nivel europeo: pagar el alquiler o una letra; mantener la casa adecuadamente caliente; afrontar gastos imprevistos; una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos) al menos 3 veces por semana; pagar unas vacaciones al menos una semana al año; un coche; una lavadora; un televisor en color; un teléfono (fijo o móvil).
- **Baja intensidad laboral:** recoge la situación de aquellas personas entre 0 y 59 años que viven en hogares donde los adultos (entre 18 y 59 años) han trabajado menos del 20% de su tiempo potencial de trabajo durante un año de referencia.

La tasa AROPE se expresa como el porcentaje de personas que se encuentran afectadas por una o más dimensiones sobre el total de población.

Tasa AROPE y sus componentes (2017)	
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE)	26,6%
En riesgo de pobreza	21,6%
Con carencia material severa	5,1%
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)	12,8%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE

A modo de resumen, vemos que la *tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social (AROPE)* para el año 2017 se sitúa en un 26,6% (este es el porcentaje del total de población afectado por uno o más elementos que componen este indicador). Por componentes, vemos que un 21,6% de personas se encuentran en hogares en situación de riesgo de pobreza, un 5,1% con carencia material severa y un 12,8% con una baja intensidad laboral; no obstante, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social no es el resultado de la suma de sus componentes.

Coefficiente de Gini

El coeficiente de Gini es un indicador que mide la desigualdad social a partir de los ingresos disponibles por parte de la población de una región en un periodo de tiempo determinado. El valor del coeficiente de Gini es un número comprendido entre 0 y 1, donde 0 expresa una igualdad perfecta (todos los individuos tienen los mismos ingresos) y 1 la desigualdad absoluta (una persona tiene todos los ingresos y las demás ninguno). La aproximación a la distribución de los ingresos se efectúa en términos de ingresos equivalentes de acuerdo con la escala de la OCDE corregida. En este estudio los valores del coeficiente de Gini se presentan en porcentajes, por tanto, el valor mínimo es 0 y el máximo 100.

Relación S80/S20

Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

Sustentador principal

A efectos conceptuales se ha considerado como sustentador/a principal la persona mayor de 16 años, que aporta la principal fuente de ingresos en el hogar, independientemente que sea medianamente la retribución de su empleo o siendo titular de una prestación u otro tipo de protección social.

Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes del hogar no es miembro del mismo, se considera sustentador principal al miembro del hogar que recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar. En ningún caso, el sustentador principal puede ser servicio doméstico, invitado o huésped.

Intensidad laboral

Este indicador mide la intensidad laboral de aquellos hogares integrados por personas adultas de 18 a 59 años en función de las horas anuales trabajadas por parte de las personas en edad activa (sin contar a personas estudiantes de 18 a 24 años) que los integran. La intensidad laboral se ha calculado a través de una escala de 0 a 1, en la que 0 significa que la actividad laboral del hogar ha sido inexistente y 1 significa que la actividad ha sido plena. A partir de esta escala se han identificado cuatro situaciones diferentes, que van desde la intensidad muy baja (menos del 0,2) a la más alta (más del 0,8).

10. Índice de tablas y gráficos

Tablas

Tabla 38. Evolución de indicadores de crecimiento de la población de Castilla-La Mancha y España. 2007-2017	X
Tabla 39. Evolución de indicadores de estructura de la población de Castilla-La Mancha y España. 2007-2017	X
Tabla 40. Evolución de indicadores de natalidad, fecundidad y mortalidad de la población de Castilla-La Mancha y España. 2007-2017	X
Tabla 41. Evolución del PIB de Castilla-La Mancha y España. 2007-2017.....	X
Tabla 42. Evolución de los indicadores de privación material de Castilla-La Mancha y España. 2007-2017	X
Tabla 43. Evolución de la relación entre quintiles de renta mediana equivalente de Castilla-La Mancha y España. 2008-2017	X
Tabla 44. Estimación del número de personas en situación de exclusión social de Castilla-La Mancha y España. 2013-2018	X
Tabla 45. Relación entre la pobreza relativa (bajo el 50% de la mediana) y la exclusión social (el doble de la media del índice de exclusión) de la población (% sobre el total) 2018	X
Tabla 46. Estimación de la población de Castilla-La Mancha y España según nivel de integración y situación de pobreza económica. 2018.....	X
Tabla 47. Evolución del porcentaje de población de Castilla-La Mancha y España afectada por los ejes de la exclusión social según niveles de integración-exclusión social. 2007-2018.....	X
Tabla 48. Evolución del porcentaje de población en España y Castilla-La Mancha afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión social para el total de la población, para la población en situación de exclusión social y para la exclusión social severa. 2013-2018	X
Tabla 49. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Castilla-La Mancha por edad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018	X
Tabla 50. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Castilla-La Mancha por género de la persona sustentadora principal del hogar. 2018	X
Tabla 51. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Castilla-La Mancha por nivel de estudios de la persona sustentadora principal del hogar. 2018	X
Tabla 52. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Castilla-La Mancha por situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018	X
Tabla 53. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Castilla-La Mancha por nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018.....	X
Tabla 54. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Castilla-La Mancha por situación de pobreza monetaria de los hogares. 2018	X
Tabla 55. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Castilla-La Mancha por tipo de ingresos de los hogares. 2018	X
Tabla 56. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Castilla-La Mancha por intensidad laboral de los hogares. 2018	X
Tabla 57. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Castilla-La Mancha por tipo de hogar. 2018	X

Tabla 58. Incidencia y distribución de los niveles de integración social en los hogares de Castilla-La Mancha por tamaño de hábitat y tipo de barrio. 2018	X
Tabla 59. Evolución de la incidencia de los niveles de integración y exclusión social en los hogares de España y Castilla-La Mancha según diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018 (%)	X
Tabla 60. Evolución de la distribución de los hogares de España y Castilla-La Mancha según niveles de integración y exclusión social por diversas características de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares. 2013-2018 (%).....	X
Tabla 61. Evolución del porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje económico. 2013-2018	X
Tabla 62. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España por el tipo de ingresos del hogar según nivel de integración social. 2018	X
Tabla 63. Evolución del porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje político y de ciudadanía. 2013-2018	X
Tabla 64. Distribución de los hogares de Castilla-La Mancha y España que se han retrasado en dos o más ocasiones en el pago de diversos recibos según su capacidad para saldar las deudas. 2018	X
Tabla 65. Evolución del porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España afectada por los indicadores de exclusión social del eje social-relacional. 2013-2018	X
Tabla 66. Porcentaje y número de personas y hogares de Castilla-La Mancha afectadas por los indicadores de exclusión social. 2018	X
Tabla 67. Gasto en protección social por fuentes de financiación en Castilla-La Mancha y España. Gasto medio anual en euros per cápita y distribución del gasto, para el periodo 2002-2013	X
Tabla 68. Gasto en euros por habitante en diversas prestaciones económicas en Castilla-La Mancha y España. 2018.....	X
Tabla 69. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España en función de la percepción de la llegada de los efectos de la recuperación económica a su hogar según nivel de integración social. 2018	X
Tabla 70. Estimación del porcentaje y número (en miles) de personas y hogares de Castilla-La Mancha y España afectadas por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada. 2018	X
Tabla 71. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda por titularidad del servicio según nivel de integración social. 2018	X
Tabla 72. Distribución de la población entrevistada de Castilla-La Mancha y España según si echa o ha echado en falta algún tipo de apoyo o ayuda para hacer frente a la crianza de los hijos e hijas indistintamente de la edad actual de los mismos. 2018	X
Tabla 73. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España que padece alguna minusvalía, enfermedad crónica o problema grave de salud que le genera limitaciones para la realización de las actividades de la vida diaria según nivel de integración social. 2018	X
Tabla 74. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España en función del tipo de apoyo o ayuda que echan en falta los hogares con alguna persona con alguna limitación para la realización de las actividades de la vida diaria. 2018	X

Gráficos

Gráfico 0. Niveles de exclusión (moderada y severa) de la población por Comunidades Autónomas. 2018.....	X
Gráfico 88. Evolución de la población de Castilla-La Mancha y España. 2007-2018	X
Gráfico 89. Evolución de indicadores de crecimiento de la población de Castilla-La Mancha. 2007-2017	X
Gráfico 90. Pirámide de población de Castilla-La Mancha y España. 2017	X
Gráfico 91. Evolución de la proporción de la población de nacionalidad extranjera de Castilla-La Mancha y España. 2007-2017	X
Gráfico 92. Distribución de la población de 16 y más años de Castilla-La Mancha y España, según nivel de estudios alcanzado. 2017	X
Gráfico 93. Evolución del PIB por habitante en Castilla-La Mancha y España. 2007-2017	X
Gráfico 94. Evolución de la distribución del PIB en Castilla-La Mancha y España, según ramas de actividad. 2007-2013-2017	X
Gráfico 95. Estructura del gasto de los hogares en Castilla-La Mancha y España. 2017	X
Gráfico 96. Evolución de la variación del gasto medio por hogar (en euros constantes) en Castilla-La Mancha y España, por grupo de gasto. 2007-2017	X
Gráfico 97. Evolución de la tasa de actividad, empleo y paro de Castilla-La Mancha y España. 2007-2018	X
Gráfico 98. Evolución del paro de larga duración de Castilla-La Mancha y España. 2007-2018	X
Gráfico 99. Evolución de la tasa de paro de Castilla-La Mancha y España, por diversos grupos sociodemográficos. 2007-2018	X
Gráfico 100. Evolución de la tasa de paro de Castilla-La Mancha por diversos tipos de medición. 2007-2018	X
Gráfico 101. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza de la población de Castilla-La Mancha y de España. 2007-2017	X
Gráfico 102. Evolución de la renta mediana equivalente (euros/año) de Castilla-La Mancha y de España. 2007-2017	X
Gráfico 103. Evolución de la tasa de privación material severa de la población de Castilla-La Mancha y de España. 2007-2017	X
Gráfico 104. Evolución de la tasa de baja intensidad laboral de la población de Castilla-La Mancha y de España. 2007-2017	X
Gráfico 105. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población de Castilla-La Mancha. 2008-2017	X
Gráfico 106. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la población de Castilla-La Mancha, por componentes. 2017	X
Gráfico 107. Evolución del coeficiente de Gini de Castilla-La Mancha y España. 2008-2017	X
Gráfico 108. Variación porcentual entre 2008 y 2017 de la renta media equivalente de Castilla-La Mancha y España, por grupos de renta	X
Gráfico 109. Niveles de integración social de la población de Castilla-La Mancha (2018) y España (2007-2009-2013-2018)	X
Gráfico 23. Niveles de integración social de los hogares y la población de Castilla-La Mancha. 2018	X

Gráfico 110. Evolución de la distribución según la relación entre la pobreza relativa y la exclusión social de la población de Castilla-La Mancha y España. 2013-2018	X
Gráfico 111. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social. 2018	X
Gráfico 112. Evolución del porcentaje de población de Castilla-La Mancha y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social. 2013-2018	X
Gráfico 113. Evolución de la distribución porcentual de la población de Castilla-La Mancha y España según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones. 2013-2018	X
Gráfico 114. Evolución de la distribución porcentual de la población de Castilla-La Mancha y España en intervalos del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES)	X
Gráfico 115. Evolución de la presencia de problemas de exclusión social entre la población de Castilla-La Mancha y España, por cada una de las dimensiones de la exclusión social. Diferencia en puntos porcentuales 2018-2013	X
Gráfico 116. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Castilla-La Mancha y España según la edad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018	X
Gráfico 117. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Castilla-La Mancha y España según el sexo de la persona sustentadora principal. 2018	X
Gráfico 118. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Castilla-La Mancha y España según el nivel de estudios de la persona sustentadora principal del hogar. 2018	X
Gráfico 119. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Castilla-La Mancha y España según la situación ocupacional de la persona sustentadora principal del hogar. 2018	X
Gráfico 120. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Castilla-La Mancha y España según la nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar. 2018	X
Gráfico 121. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Castilla-La Mancha y España según la situación de pobreza monetaria del hogar. 2018	X
Gráfico 122. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Castilla-La Mancha y España según el tipo de ingresos del hogar. 2018	X
Gráfico 123. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Castilla-La Mancha y España según la intensidad laboral del hogar. 2018	X
Gráfico 124. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Castilla-La Mancha y España según el tamaño y la composición del hogar. 2018	X
Gráfico 125. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Castilla-La Mancha y España según el tamaño del hábitat. 2018	X
Gráfico 126. Incidencia y distribución de la exclusión social en los hogares de Castilla-La Mancha y España según el tipo de barrio. 2018	X
Gráfico 127. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España afectada por cada una de las dimensiones del eje económico según nivel de integración social. 2018	X
Gráfico 128. Evolución del porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España afectada por el eje económico y sus dimensiones. 2013-2018	X
Gráfico 129. Tasa de personas trabajadoras en situación de pobreza (bajo el 60% de la mediana) en Castilla-La Mancha y España por nivel de integración social. 2018	X
Gráfico 130. Porcentaje de la población trabajadora de Castilla-La Mancha y España que se encuentra en exclusión social según el tipo de jornada. 2018	X
Gráfico 131. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España por el tipo de ingresos del hogar. 2018	X

Gráfico 132. Porcentaje de población en situación de exclusión social de Castilla-La Mancha y España según el tipo de ingresos del hogar. 2018	X
Gráfico 133. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España afectada por cada una de las dimensiones del eje político y de ciudadanía según nivel de integración social. 2018	X
Gráfico 134. Evolución del porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España afectada por el eje político y de ciudadanía. 2013-2018	X
Gráfico 135. Distribución de los hogares de Castilla-La Mancha y España para cada nivel de integración social por el grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en España. 2018	X
Gráfico 136. Distribución de los hogares de Castilla-La Mancha y España para cada nivel de integración social por la existencia de una participación cívico-política activa. 2018	X
Gráfico 137. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la educación a lo largo del último año. 2018	X
Gráfico 138. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la vivienda a lo largo del último año. 2018	X
Gráfico 139. Distribución de los hogares de Castilla-La Mancha y España para cada nivel de integración social por existencia de dos o más retrasos en el pago de diferentes recibos a lo largo del último año. 2018	X
Gráfico 140. Distribución de los hogares de Castilla-La Mancha y España para cada nivel de integración social por régimen de tenencia de la vivienda. 2018	X
Gráfico 141. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España en hogares que por problemas económicos se han enfrentado a distintas situaciones en el ámbito de la sanidad a lo largo del último año. 2018	X
Gráfico 142. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España afectada por la exclusión social por la presencia en el hogar de alguna persona con discapacidad o dependencia. 2018	X
Gráfico 143. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España afectada por cada una de las dimensiones del eje social-relacional según nivel de integración social. 2018	X
Gráfico 144. Evolución del porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España afectada por el eje social-relacional y sus dimensiones. 2013-2018	X
Gráfico 145. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares. 2013-2018	X
Gráfico 146. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España en hogares que por problemas económicos han perdido relaciones sociales habituales a lo largo del último año. 2018	X
Gráfico 147. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España según el tipo de discriminación percibida por el hogar. 2018	X
Gráfico 148. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España por percepción de la evolución de su nivel de vida en comparación con hace 10 años y hace 12 meses. 2018	X
Gráfico 149. Distribución de la población de Castilla-La Mancha por percepción de la evolución de su nivel de vida en comparación con hace 10 años y hace 12 meses según nivel de integración social. 2018	X
Gráfico 150. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar diversos derechos sociales. 2018	X
Gráfico 151. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios públicos de empleo. 2018	X

Gráfico 152. Distribución de la población de Castilla-La Mancha en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios públicos de empleo según nivel de integración social. 2018	X
Gráfico 153. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a un empleo. 2018	X
Gráfico 154. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada según nivel de integración social. 2018	X
Gráfico 155. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a una vivienda adecuada. 2018	X
Gráfico 156. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España en hogares que han solicitado alguna vez diversas ayudas y prestaciones económicas. 2018	X
Gráfico 157. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha en hogares que han solicitado alguna vez diversas ayudas y prestaciones económicas según nivel de integración social. 2018	X
Gráfico 158. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España en hogares que consideran que podrían tener que recurrir en los próximos 12 meses a diversas ayudas y prestaciones económicas según nivel de integración social. 2018	X
Gráfico 159. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España según la percepción sobre la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar unos ingresos mínimos. 2018	X
Gráfico 160. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda. 2018	X
Gráfico 161. Evolución del porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España en hogares que han acudido en el último año a diferentes servicios en busca de ayuda. 2013-2018	X
Gráfico 162. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España por servicio o entidad preferente al que acudirían en caso de necesidad económica. 2018	X
Gráfico 163. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios sociales. 2018	X
Gráfico 164. Distribución de la población de Castilla-La Mancha en función de la valoración del funcionamiento actual y con respecto a hace 5 años de los servicios sociales según nivel de integración social. 2018	X
Gráfico 165. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales. 2018	X
Gráfico 166. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España según el grado de acuerdo con diversas afirmaciones sobre las ayudas sociales y el nivel de integración social. 2018	X
Gráfico 167. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto social. 2018	X
Gráfico 168. Distribución de la población de Castilla-La Mancha según la opinión sobre diversas medidas relacionadas con el gasto social y el nivel de integración social. 2018	X
Gráfico 169. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar servicios sociales. 2018	X
Gráfico 170. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España que comenzó en la escuela antes de los 4 años según grupos de edad y nivel de integración social. 2018	X
Gráfico 171. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar servicios y prestaciones para la crianza de los hijos e hijas. 2018	X

Gráfico 172. Porcentaje de la población con limitación grave para la realización de las actividades de la vida diaria de Castilla-La Mancha y España en función de los servicios de cuidado recibidos. 2018.....X

Gráfico 173. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar servicios, prestaciones y ayudas técnicas para la depende